



Banco de Servicios y Transacciones S.A.U.

Estados financieros correspondientes al ejercicio  
finalizado el 31 de diciembre de 2025

**ESTADOS FINANCIEROS ESPECIALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

**ÍNDICE**

|                                                                                                                     |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| ÍNDICE .....                                                                                                        | 2  |
| MEMORIA .....                                                                                                       | 5  |
| ESTADOS FINANCIEROS .....                                                                                           | 27 |
| NOTA 1 – INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD .....                                                                            | 35 |
| NOTA 2 – CAPITAL SOCIAL .....                                                                                       | 35 |
| NOTA 3 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES APLICABLES .....                     | 36 |
| NOTA 4 – NIIF EMITIDAS AÚN NO VIGENTES .....                                                                        | 68 |
| NOTA 5 – EFECTIVO Y DEPÓSITOS EN BANCOS .....                                                                       | 71 |
| NOTA 6 – TÍTULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS .....                                         | 72 |
| NOTA 7 – OPERACIONES DE PASE Y CAUCIONES .....                                                                      | 72 |
| NOTA 8 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS .....                                                                            | 72 |
| NOTA 9 – OTROS TÍTULOS DE DEUDA .....                                                                               | 73 |
| NOTA 10 – ACTIVOS FINANCIEROS ENTREGADOS EN GARANTÍA .....                                                          | 73 |
| NOTA 11 – INSTRUMENTOS DERIVADOS .....                                                                              | 74 |
| NOTA 12 – PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES .....                                                                    | 75 |
| NOTA 13 – INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO .....                                                           | 77 |
| NOTA 14 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS .....                                                                        | 77 |
| NOTA 15 – DEPÓSITOS .....                                                                                           | 78 |
| NOTA 16 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS .....                                                                           | 78 |
| NOTA 17 – OBLIGACIONES NEGOCIABLES .....                                                                            | 78 |
| NOTA 18 – PROVISIONES .....                                                                                         | 82 |
| NOTA 19 – OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS .....                                                                        | 85 |
| NOTA 20 – INGRESOS POR INTERESES .....                                                                              | 85 |
| NOTA 21 – INGRESOS POR AJUSTES .....                                                                                | 86 |
| NOTA 22 – EGRESOS POR INTERESES .....                                                                               | 86 |
| NOTA 23 – INGRESOS POR COMISIONES .....                                                                             | 86 |
| NOTA 24 – EGRESOS POR COMISIONES .....                                                                              | 87 |
| NOTA 25 – RESULTADO NETO POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS ..... | 87 |
| NOTA 26 – DIFERENCIA DE COTIZACIÓN DE ORO Y MONEDA EXTRANJERA .....                                                 | 87 |
| NOTA 27 – OTROS INGRESOS OPERATIVOS .....                                                                           | 88 |
| NOTA 28 – BENEFICIOS AL PERSONAL .....                                                                              | 88 |
| NOTA 29 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN .....                                                                            | 88 |

|                                                                                                           |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| NOTA 30 – OTROS GASTOS OPERATIVOS .....                                                                   | 89  |
| NOTA 31 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....                                                                   | 89  |
| NOTA 32 – RESULTADO POR LA POSICIÓN MONTERIA NETA.....                                                    | 92  |
| NOTA 33 – PARTES RELACIONADAS.....                                                                        | 92  |
| NOTA 34 – INFORMACIÓN POR SEGMENTOS .....                                                                 | 94  |
| NOTA 35 – RESTRICCIONES AL PAGO DE DIVIDENDOS.....                                                        | 98  |
| NOTA 36 – RÉGIMEN DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS.....                                                       | 99  |
| NOTA 37 – CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MÍNIMO Y CAPITALES MÍNIMOS.....                                       | 100 |
| NOTA 38 – PATRIMONIO NETO Y CONTRAPARTIDA NETA MÍNIMA EXIGIDOS POR LA LEY DE MERCADO DE<br>CAPITALES..... | 101 |
| NOTA 39 – AGENTE DE CUSTODIA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN.....                                          | 102 |
| NOTA 40 – ACTIVIDAD FIDUCIARIA .....                                                                      | 102 |
| NOTA 41 – SANCIONES Y SUMARIOS INICIADOS POR EL BCRA .....                                                | 103 |
| NOTA 42 – SUBSIDIARIAS.....                                                                               | 108 |
| NOTA 43 – INVOLUCRAMIENTO CON ENTIDADES ESTRUCTURADAS NO CONSOLIDADAS .....                               | 108 |
| NOTA 44 – ARRENDAMIENTOS.....                                                                             | 108 |
| NOTA 45 – INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE VALORES RAZONABLES .....                              | 110 |
| NOTA 46 – TRANSFERENCIA DE ACTIVOS FINANCIEROS .....                                                      | 114 |
| NOTA 47 – ASISTENCIA CREDITICIA A PERSONAS VINCULADAS.....                                                | 115 |
| NOTA 48 – PARTIDAS FUERA DE BALANCE .....                                                                 | 115 |
| NOTA 49 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS .....                                                     | 116 |
| NOTA 50 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO .....                               | 131 |
| NOTA 51 – NORMATIVA VIGENTE PARA EL MERCADO DE CAPITALES .....                                            | 161 |
| NOTA 52 – VENCIMIENTO DE LA SOCIEDAD .....                                                                | 161 |
| NOTA 53 – DISCIPLINA DE MERCADO .....                                                                     | 162 |
| NOTA 54 – GUARDA DE DOCUMENTACIÓN.....                                                                    | 162 |
| NOTA 55 – CONTEXTO ECONÓMICO.....                                                                         | 162 |
| NOTA 56 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO.....                                                 | 164 |
| ANEXO A – DETALLE DE TITULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.....                                                     | 165 |
| ANEXO B – CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS           | 169 |
| ANEXO C – CONCENTRACION DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES .....                                         | 170 |
| ANEXO D – APERTURA POR PLAZOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES .....                                   | 171 |
| ANEXO F – MOVIMIENTO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.....                                                   | 172 |
| ANEXO G – MOVIMIENTOS DE ACTIVOS INTANGIBLES.....                                                         | 173 |
| ANEXO H – CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS .....                                                            | 174 |
| ANEXO I – APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES.....                                      | 175 |
| ANEXO J – MOVIMIENTOS DE PROVISIONES .....                                                                | 176 |
| ANEXO K – COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL.....                                                             | 177 |
| ANEXO L – SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA.....                                                                | 178 |
| ANEXO N – ASISTENCIA A VINCULADOS .....                                                                   | 179 |
| ANEXO O – INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS.....                                                         | 180 |

|                                                                                              |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| ANEXO P – CATEGORIAS DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS .....                                  | 181 |
| ANEXO Q – APERTURA DE RESULTADOS.....                                                        | 182 |
| ANEXO R – CORRECCIÓN DEL VALOR POR PÉRDIDAS – PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD ..... | 184 |
| PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES .....                                                 | 185 |

## MEMORIA EJERCICIO 2025

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025  
Información no cubierta por el informe de los auditores  
(cifras expresadas en miles de pesos)

Además de la documentación contable y reseña informativa que se acompaña, que consideramos altamente ilustrativa, informamos a Uds. lo siguiente:

### 1 – HISTORIA Y BREVE DESCRIPCION DEL NEGOCIO

Banco de Servicios y Transacciones S.A.U. (bST) es una compañía del Grupo ST S.A. (gST), que cuenta como accionistas a sus Socios Fundadores, con amplia trayectoria como exdirectores ejecutivos y consultores de las mayores entidades financieras de capital nacional y extranjero de la República Argentina. De esta conjunción de socios surge un Grupo con poder de decisión local, visión innovadora y compromiso de largo plazo.

Banco de Servicios y Transacciones S.A.U. nació en el 2002, a partir de la adquisición del Heller Financial Bank, (entidad autorizada a operar como Banco Mayorista en la Argentina) subsidiaria de GE Capital. Desde entonces focalizó su actividad en productos de alto valor agregado para el segmento corporativo, contando entre sus unidades bancas especializadas en segmentos de empresas, mercado de capitales, leasing, banca fiduciaria, inversiones y trading.

En 2010, al absorber bST a Credilogros Compañía Financiera S.A. se le da a la Entidad que surge de la fusión el carácter de Banco Comercial, lo que la habilita para realizar todas las actividades de intermediación financiera incluidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526 Art. 21), sin las limitaciones que tenía anteriormente en lo que hace a captación de depósitos.

Durante el año 2018 bST comenzó un proceso de reposicionamiento estratégico de su negocio, concentrándose en el sector corporativo, en pos de un crecimiento sólido y sustentable. Para cumplir exitosamente con este objetivo, el Banco dedicó sus acciones a profundizar su participación en la Banca Corporativa, con especial foco en Banca Empresas, Banca Fiduciaria, Mercado de Capitales y Tesorería, negocios en los cuales la entidad cuenta con una extensa trayectoria.

De acuerdo con su plan de reposicionamiento, su negocio se basa en el desarrollo de:

#### **Banca Empresas:**

- Préstamos destinados al financiamiento de Capital de Trabajo.
- Factoring
- Leasing

**Mercado de Capitales y Banca Fiduciaria:** A través de la generación de estructuras a medida que den respuestas creativas y de valor agregado a nuestros clientes.

**Área Financiera:** Buscando oportunidades de arbitraje en riesgo argentino que optimicen la relación riesgo-retorno y brindando servicios de asesoramiento en las estructuraciones y colocaciones de deuda y capital.

Es estrategia del Banco actuar como intermediador financiero, obteniendo parte de sus utilidades a través de:

- Adquisición, administración y cesión de carteras de crédito.
- Administración, en su rol de fiduciario, de fideicomisos financieros (carteras de préstamos de consumo, personales, prendarios, etc.) con y sin oferta pública.
- Participación en préstamos sindicados.

## **1 – HISTORIA Y BREVE DESCRIPCION DEL NEGOCIO (cont.)**

El Banco se especializa en operaciones con arbitraje de riesgo argentino que no se negocian en mercados tradicionales requiriendo flexibilidad y conocimiento especializado optimizando la relación riesgo-retorno.

Entre los principales negocios relacionados con la banca comercial podemos mencionar los siguientes productos:

- Factoring, orientado a pequeñas y medianas empresas y centrándose en el descuento de cheques, facturas y demás títulos de crédito;
- Préstamos, destinados a la financiación del capital de trabajo, préstamos con garantías, personales y destinados al consumo;
- Financiamiento a corporaciones y Pymes, instrumentados a través de acuerdos de financiación con proveedores, o mediante prefinanciación de exportaciones o préstamos con aval de Sociedades con Garantías Recíprocas.
- Leasing, destinado a la financiación de maquinaria y equipamiento de empresas.

Por último, y adicionalmente al mercado de capitales y a la banca de inversión y fiduciaria, se destacan los servicios de:

- Emisiones de Deuda y de Capital (organizando y colocando diferentes instrumentos de deuda y/o acciones de sus clientes).
- Asesoría en Estructuración de activos y reestructuración de pasivos, fusiones y adquisiciones.
- Intermediación de títulos y operaciones de cambio de moneda extranjera.

Durante el año 2025 el desarrollo de esta actividad ha ubicado a bST entre los principales actores del mercado de capitales del país.

## **2 – ESTRUCTURA Y ORGANIZACION**

### **2.1. Aspectos generales**

bST desarrolla su actividad en el ejercicio a través de su casa matriz ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Banco forma parte de un grupo económico cuya empresa holding es Grupo ST S.A., que controla el 100% de las acciones de bST.

### **2.2. Política ambiental**

Respecto de la política ambiental o de sustentabilidad, si bien la Entidad no cuenta indicadores de desempeño en dicha materia, ha comenzado a realizar acciones de Responsabilidad Social y Ambiental tendientes a la reducción del consumo de papel, reorganización de desechos y ahorros de energía y agua en las oficinas, así como también a instalaciones libres de humo.

Durante el año 2025, las empresas que conforman el Grupo ST avanzaron en la ejecución de la estrategia de triple impacto definida en 2024 que tiene como propósito contribuir al desarrollo económico y social del país con foco en 3 pilares:

1. Soluciones Financieras Sostenibles.
2. Enfocados en el Talento
3. Vínculos con Impacto

## 2 – ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN (cont.)

A fin de impulsar esta estrategia, durante 2025, BST continuó participando activamente del Protocolo de Finanzas Sostenibles en Argentina; espacio del cual es miembro fundador desde el año 2019 con el objetivo de incorporar criterios ambientales, sociales y de gobernanzas en la estrategia de negocios del Banco.

Este año BST integró comisiones de trabajo junto a representantes de otros Bancos, participó en capacitaciones brindadas en sistema SARAS (Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales) y taxonomía e incorporó las opciones de financiamiento e inversión sostenible que ofrecen empresas del Grupo ST S.A. en el nuevo Buscador de Productos Financieros Sostenibles desarrollado por el Protocolo de Finanzas Sostenibles.

En esta línea bST, como parte del Grupo ST S.A., fue sponsor del 3° encuentro de Finanzas Sostenibles organizado por el Instituto Argentino de Ejecutivos de Finanzas (IAEF).

Con el objetivo de impulsar el pilar Soluciones Financieras Sostenibles, bST fomenta la estructuración de Bonos SVS (Social, Verde y Sustentable) a través del equipo de Mercado de Capitales. Asimismo, mediante la alternativa de financiamiento PyME sostenible; ON PyMEs avaladas Sociales, Verdes y Sustentables; financia proyectos de triple impacto en el mercado de capitales con condiciones preferenciales y plazos flexibles adaptados a las necesidades de cada empresa. En octubre 2025, se incorporó en la Web del Banco esta opción de financiamiento.

En relación con el pilar Enfoque en el Talento durante 2025, se avanzó hacia un liderazgo comprometido e inclusivo mediante la implementación de las siguientes acciones:

Implementación de prácticas laborales de cinco Jóvenes con Discapacidad Intelectual en las Oficinas de BST.

Participación en el Comité de Diversidad, Género y Equidad del Protocolo de Finanzas Sostenibles Argentina del cual BST, es miembro fundador. Participación en Premio Abanderados de la Argentina Solidaria, una iniciativa que reconoce a personas que transforman realidades.

En el Pilar Vínculos con Impacto, bST ha contribuido con el desarrollo de la comunidad en 3 ejes de trabajo: Educación, Arte y Medioambiente.

En 2025, BST recibió los siguientes reconocimientos:

- BST fue reconocido, junto a otras entidades financieras, en la 5° edición del premio CAMBRAS, dentro de la categoría Entidades Financieras, por su iniciativa de Obligaciones Negociables PyME avaladas sustentables.
- BST obtuvo el tercer puesto en la categoría Bancos 14° edición del Premio Conciencia organizado por Grupo Sol Comunicaciones-Revista NBS Bancos y Seguros con la iniciativa "Transformación digital educativa en escuelas rurales", que busca reducir brechas educativas y fortalecer competencias digitales en 10 instituciones, en alianza con TICMAS.
- Mención especial por nuestro compromiso con el ODS 5 Equidad de Género y ODS 10 Reducción de la Desigualdad otorgado por el Programa "Conectando Empresas con los ODS" del Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sostenible (CEADS).
- Reconocimiento Programa Sello de Compras Inclusivas del GCBA: En la Casa de Gobierno de la Ciudad, nuestro Grupo fue reconocido en el marco del Programa Compras con Valor, por las adquisiciones realizadas este año a unidades productivas de la economía social y popular, contribuyendo a generar empleo y oportunidades de crecimiento.

## **2 – ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN (cont.)**

### **2.3. Aspectos vinculados a la organización de la toma de decisiones y al sistema de control interno de la sociedad**

En cuanto a la organización de la toma de decisiones el Banco continúa direccionado a las mejores prácticas, tendientes a una mayor independencia y especialización en la gestión y respetando los principios básicos que hacen al mejor Gobierno Corporativo, por lo cual se ha creado una estructura de áreas de negocio independientes de las áreas relacionados con la gestión de riesgos y control.

Existen cuatro niveles bien definidos que se complementan y trabajan en equipo, con el fin de cumplir con los objetivos del Banco:

**Directorio:** Tienen a su cargo la definición de políticas y el control de su ejecución, como así también la aprobación de los Planes de Negocios.

**Gerencia General:** Entre sus funciones se encuentra definir el perfil de negocios adaptable a las políticas aprobadas por el Directorio y el Plan Anual Estratégico del Banco, supervisando el cumplimiento de todas las áreas de la Entidad e informando los avances de su gestión.

**Gerentes:** Son los responsables de elevar los presupuestos y los planes específicos de sus áreas (en función a los lineamientos del Directorio y a las indicaciones de las Gerencias), ejecutando los mismos una vez aprobados.

**Colaboradores:** Desarrollan las tareas necesarias a los efectos de lograr el cumplimiento del presupuesto. Siguiendo las indicaciones de los Gerentes.

Los miembros del Directorio participan activamente en el seguimiento de la Entidad y de los riesgos asociados a través de la presidencia de cada uno de los Comités.

En este ámbito se realizará el análisis de los desvíos que se produzcan respecto de las metas fijadas y se plantearán las acciones correctivas que se estimen pertinentes.

Con relación al ambiente de control interno la Entidad cuenta con un Comité de Auditoría, el cual tiene la función de vigilar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno definidos en el Banco.

### **2.4. Remuneración del Directorio y política de remuneración de los cuadros gerenciales**

Conforme a lo dispuesto por el artículo 15° del Estatuto, la remuneración del Directorio será fijada por la Asamblea de Accionistas conforme a disposiciones legales. De acuerdo, al artículo 14° queda facultado el Directorio para delegar total o parcialmente bajo su control, la parte ejecutiva de las operaciones sociales en un director delegado o en un Comité ejecutivo.

En relación con las remuneraciones de los cuadros gerenciales, la Entidad las define en función de las retribuciones para cargos similares en el mercado, del desempeño observado y del desarrollo profesional.

### **2.5. Gobierno societario y lineamientos para la gestión de riesgos**

El Banco, de conformidad con lo establecido en la Resolución 622/2013 (T.O. 2013) de la Comisión Nacional de Valores y resoluciones generales modificatorias, adjunta como Anexo I a la presente Memoria, el Informe Anual sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario.

## 2 – ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN (cont.)

### 2.5. Gobierno societario y lineamientos para la gestión de riesgos (cont.)

Adicionalmente, continúa implementando cambios en su estructura organizacional y procedimientos internos, de forma tal de dar cumplimiento a los Lineamientos para la Gestión de Riesgos establecidos en la Com. “A” 5398 y complementarias del B.C.R.A, conforme a la dimensión y complejidad de la Entidad.

## 3 – ESTRUCTURAS PATRIMONIALES, FINANCIERAS Y DE RESULTADOS, COMPARATIVAS

Estructura patrimonial al 31 de diciembre de 2025 comparativa con los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 (información en miles de pesos):

| <b>Estructura patrimonial en miles de \$</b>                           | <b>2025</b>        | <b>2024</b>        | <b>2023</b>        |
|------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Efectivo y Depósitos en Bancos                                         | 60.314.576         | 48.639.015         | 22.055.632         |
| Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados           | 108.334.317        | 205.623.590        | 132.861.514        |
| Instrumentos derivados                                                 | 488.133            | 103.943            | 2.351.459          |
| Operaciones de pase y cauciones                                        | 18.941.656         | -                  | 135.350.642        |
| Otros activos financieros                                              | 1.928.342          | 50.202.397         | 3.189.725          |
| Préstamos y otras financiaciones                                       | 280.123.416        | 152.285.317        | 80.958.917         |
| Otros títulos de deuda                                                 | 46.635.397         | 42.830.577         | 43.644.229         |
| Activos financieros entregados en garantía                             | 14.922.655         | 34.126.900         | 25.814.788         |
| Activos por impuestos a las ganancias corriente                        | 14.851.982         | -                  | -                  |
| Inversiones en instrumentos de patrimonio                              | 27.818.997         | 36.897.709         | 10.747.909         |
| Propiedad, planta y equipo                                             | 3.586.870          | 2.429.139          | 2.880.930          |
| Activos intangibles                                                    | 1.306.822          | 729.496            | 1.077.525          |
| Activos por impuesto a las ganancias diferido                          | 7.397.576          | 1.273.401          | 3.614.860          |
| Otros activos no financieros                                           | 3.442.414          | 897.088            | 330.143            |
| <b>Total de Activo</b>                                                 | <b>590.093.153</b> | <b>576.038.572</b> | <b>464.878.273</b> |
| Depósitos                                                              | 330.178.073        | 177.848.772        | 205.816.149        |
| Pasivos a valor razonable con cambios en resultados                    | 32.177.669         | 60.736.785         | 30.619.562         |
| Instrumentos derivados                                                 | 545.193            | 6.609.841          | 333.678            |
| Operaciones de pase y cauciones                                        | 2.899.626          | 3.294.785          | -                  |
| Otros pasivos financieros                                              | 3.415.436          | 36.646.898         | 29.905.521         |
| Financiaciones recibidas del B.C.R.A y otras instituciones financieras | -                  | -                  | -                  |
| Obligaciones negociables emitidas                                      | 54.672.070         | 51.438.110         | 36.126.184         |
| Pasivo por impuestos a las ganancias corriente                         | -                  | 40.821.241         | 43.077.377         |
| Provisiones                                                            | 1.249.009          | 1.370.140          | 4.088.565          |
| Otros pasivos no financieros                                           | 33.838.766         | 16.813.917         | 22.572.394         |
| <b>Total de Pasivo</b>                                                 | <b>458.975.842</b> | <b>395.580.489</b> | <b>372.539.430</b> |
| <b>Patrimonio Neto</b>                                                 | <b>131.117.311</b> | <b>180.458.083</b> | <b>92.338.843</b>  |
| <b>Total de Pasivo más Patrimonio Neto</b>                             | <b>590.093.153</b> | <b>576.038.572</b> | <b>464.878.273</b> |

### 3 – ESTRUCTURAS PATRIMONIALES, FINANCIERAS Y DE RESULTADOS, COMPARATIVAS (cont.)

Estructura de resultados al 31 de diciembre de 2025 comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 (información en miles de pesos):

| Estructura de resultados en miles de \$                                                             | 2025                | 2024               | 2023               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|--------------------|--------------------|
| Ingresos por intereses                                                                              | 100.420.303         | 125.832.619        | 178.428.915        |
| Ingresos por ajuste                                                                                 | 10.986.213          | 22.782.339         | -                  |
| Egresos por intereses                                                                               | (68.329.964)        | (70.318.866)       | (92.138.295)       |
| <b>Resultado neto por intereses</b>                                                                 | <b>43.076.552</b>   | <b>78.296.092</b>  | <b>86.290.620</b>  |
| Ingresos por comisiones                                                                             | 3.285.120           | 6.997.650          | 9.772.296          |
| Egresos por comisiones                                                                              | (441.747)           | (369.760)          | (4.421.636)        |
| <b>Resultado neto por comisiones</b>                                                                | <b>2.843.373</b>    | <b>6.627.890</b>   | <b>5.350.660</b>   |
| Resultado neto por medición de Instrumentos Financieros a valor razonable con cambios en resultados | 25.614.502          | 216.188.105        | 114.716.397        |
| Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera                                                 | 14.086.741          | 31.728             | 64.428.728         |
| Otros ingresos operativos                                                                           | 21.179.023          | 23.287.164         | 12.760.066         |
| Cargo por incobrabilidad (Anexo R)                                                                  | (9.618.969)         | (2.458.631)        | (9.780.174)        |
| <b>Ingreso operativo neto</b>                                                                       | <b>97.181.222</b>   | <b>321.972.348</b> | <b>273.766.297</b> |
| Beneficios al personal                                                                              | (12.690.225)        | (24.736.660)       | (30.337.557)       |
| Gastos de administración                                                                            | (37.883.114)        | (33.370.035)       | (42.893.543)       |
| Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes                                                        | (2.429.625)         | (2.334.249)        | (4.002.497)        |
| Otros gastos operativos                                                                             | (16.690.569)        | (17.759.511)       | (33.056.206)       |
| <b>Resultado operativo</b>                                                                          | <b>27.487.689</b>   | <b>243.771.893</b> | <b>163.476.494</b> |
| Resultado antes del impuesto a las ganancias                                                        | 27.487.689          | 243.771.893        | 163.476.494        |
| Resultado por la posición monetaria neta                                                            | (41.479.874)        | (88.575.877)       | (50.333.719)       |
| <b>Resultado antes del impuesto a las ganancias</b>                                                 | <b>(13.992.185)</b> | <b>155.196.016</b> | <b>113.142.775</b> |
| Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan                                           | 23.848.353          | (67.076.779)       | (55.237.498)       |
| <b>Resultado neto de las actividades que continúan</b>                                              | <b>9.856.168</b>    | <b>88.119.237</b>  | <b>57.905.277</b>  |
| <b>Resultado neto del ejercicio – Ganancia</b>                                                      | <b>9.856.168</b>    | <b>88.119.237</b>  | <b>57.905.277</b>  |
| <b>Resultado integral total</b>                                                                     | <b>9.856.168</b>    | <b>88.119.237</b>  | <b>57.905.277</b>  |

Estructura de la generación o aplicación de fondos al 31 de diciembre de 2025 comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 (información en miles de pesos):

|                                                            | 2025              | 2024              | 2023                |
|------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|---------------------|
| Fondos (aplicados a) las actividades operativas            | 62.198.341        | (41.206.284)      | (19.289.893)        |
| Fondos (aplicados) por las actividades de inversión        | (4.164.679)       | (1.535.203)       | (4.236.077)         |
| Fondos generados por las actividades de financiación       | (40.393.190)      | 29.076.714        | 31.106.629          |
| Efecto de las variaciones del tipo de cambio               | (14.086.741)      | (31.729)          | (64.428.727)        |
| Efecto del resultado monetario del efectivo y equivalentes | 8.121.830         | 40.279.887        | 43.586.142          |
| <b>Aumento/(Disminución) neta del efectivo</b>             | <b>11.675.561</b> | <b>26.583.385</b> | <b>(13.261.926)</b> |

#### 4 – INDICADORES

- 1) se consideró como Activo Corriente a las disponibilidades, los títulos públicos, los saldos de préstamos con plazo de vencimiento hasta un año, los saldos de otros créditos por intermediación financiera con plazo de vencimiento hasta un año y los créditos diversos. A la vez que, se consideró como Pasivo Corriente a los depósitos con plazo de vencimiento hasta un año, las otras obligaciones por intermediación financiera y los saldos de obligaciones negociables no subordinadas con plazo de vencimiento hasta un año.

|                                                                    | 2025 | 2024 | 2023 |
|--------------------------------------------------------------------|------|------|------|
| a) Liquidez (Activo Corriente/Pasivo Corriente) (1)                | 1.11 | 1.10 | 1.19 |
| b) Solvencia (Patrimonio Neto/Pasivo Total)                        | 0.29 | 0.46 | 0.25 |
| c) Inmovilización del capital (Activo no Corriente/Activo Total)   | 0.14 | 0.10 | 0.13 |
| d) Rentabilidad (Resultado del ejercicio/Patrimonio Neto promedio) | 0.06 | 0.64 | 1.10 |

Para más información respecto de indicadores de la gestión, nos remitimos a la reseña informativa.

#### 5 – ANALISIS DE LOS CAMBIOS MÁS IMPORTANTES

Con fecha 6 de febrero de 2025, se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XXI, denominadas y pagaderas en dólares, por un valor nominal de u\$s 21.080 (dólares estadounidenses veintidós millones ochenta mil), cuyo pago de capital fue realizado en un pago único al vencimiento, el cual operó el 5 de agosto de 2025, con pago único de intereses al vencimiento, devengando una tasa fija de interés de 5,75%.

El 20 de marzo de 2025, el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA dictó la Resolución N° RESOL-2025-75-E-GDEBCRA-SEFYC#BCRA, mediante la cual dispuso instruir un sumario a bST y a los Sres. Roberto Domínguez, Pablo Bernardo Peralta, Julián Andrés Racautchi, Marcelo Guillermo Testa, Juan Manuel Lladó, Francisco Guillermo José González Fisher, Gabriel Orden, Luis Horacio Biller, Santiago González Pini, Pablo Baratti, Juan Noguera y Carlos Alberto Campo. La mencionada Resolución y la consecuente apertura del sumario tienen su fundamento en supuestas fallas en los controles internos y deficiencias en la gestión por parte de bST habiéndose transgredido lo dispuesto en el texto ordenado (TO) de las Normas Mínimas sobre Controles Internos para Entidades Financieras, conforme Comunicación A 6552. Circular CONAU 1 - 1289. Anexo I. Sección I. Conceptos Básicos. Punto 1. Control Interno -complementarias y modificatorias-; en el TO de las Normas sobre Lineamientos para la Gestión de los Riesgos en las Entidades Financieras, conforme Comunicación A 6534. Circular RUNOR 1 - 1408. Sección 1. Procesos de gestión de riesgos. Punto 1.5. Responsabilidades, Subpunto 1.5.2., subpunto 1.5.2.8 -complementarias y modificatorias- y en el TO de las Normas sobre Lineamientos para el Gobierno Societario en Entidades Financieras, conforme Comunicación A 5201. Circular RUNOR 1 - 964. Sección 5. Auditorías interna y externa. Punto 5.2. Controles internos -complementarias y modificatorias. El 27 de junio de 2025, el BCRA resolvió la acumulación de este sumario al Sumario Financiero N°1622, iniciado el 10 de abril del 2024.

Con fecha 9 de abril de 2025, la Entidad aprobó la transformación de bST de una Sociedad Anónima a una Sociedad Anónima Unipersonal, ad-referéndum de las respectivas aprobaciones por parte del BCRA y la CNV. Con fecha 6 de agosto de 2025 la CNV dio su conformidad a través de la resolución RESFC-2025-23223-APN-DIR#CNV. Con fecha 29 de agosto de 2025 el BCRA dio su conformidad a través de la comunicación "C" 100925.

Con fecha 15 de julio de 2025, se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XXII, denominadas y pagaderas en pesos, por un valor nominal de \$ 6.735.726, cuyo pago de capital fue realizado en un pago único al vencimiento, el cual operó el 15 de enero de 2026, con pago de intereses trimestrales devengando una tasa de interés Tamar más un margen aplicable de 4,00%.

Con fecha 15 de julio de 2025 también se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XXIII, denominadas y pagaderas en dólares, por un valor nominal de u\$s 10.215 (dólares estadounidenses diez millones doscientos quince mil), cuyo pago de capital será realizado en un pago único al vencimiento el cual se realizará el 15 de julio de 2026, con pago de intereses trimestrales devengando una tasa de interés fija de 8%.

## **5 – ANALISIS DE LOS CAMBIOS MÁS IMPORTANTES (cont.)**

El 29 de septiembre de 2025 la Entidad realizó el pago de honorarios regulados por la Corte Suprema de Justicia de la Nación para las letradas del Banco Central por la suma de \$2.880 que representan la cantidad de UMAs 38 correspondientes al Sumario en lo financiero N° 1479 – Expte. N° 100.395/15 del 23 de noviembre de 2015. Adicionalmente, en los expedientes BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ PERALTA, PABLO BERNARDO s/PROCESO DE EJECUCION (26010/2019); BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ DOMINGUEZ, ROBERTO s/PROCESO DE EJECUCION (26011/2019); BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ RACAUCHI, JULIAN ANDRES s/PROCESO DE EJECUCION (26009/2019); BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ MUÑOZ, NARCISO s/PROCESO DE EJECUCION (26007/2019); BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ LLADO, JUAN MANUEL s/PROCESO DE EJECUCION (26006/2019) y BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/ BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES SA S/PROCESO DE EJECUCION (26003/19), el BCRA presentó a comparendo los mandamientos de intimación de pago y citación de remate. Ante ello, se realizaron presentaciones oponiendo excepción de pago total. De dichas presentaciones se corrió traslado al BCRA y el juzgado desestimó la ejecución y sin costas a cargo de BST, resolución que es definitiva.

Con fecha 21 de octubre de 2025 se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XXIV, denominadas y pagaderas en dólares, por un valor nominal de u\$s 21.149 (dólares estadounidenses veintiún millones doscientos ciento cuarenta y nueve mil), cuyo pago de capital será realizado en un pago único al vencimiento el cual se realizará el 21 de octubre de 2026, con pago de intereses trimestrales devengando una tasa de interés fija de 8%.

También con fecha 21 de octubre de 2025 se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XXV, denominadas en dólares estadounidenses y pagaderas en pesos, por un valor nominal de u\$s 633 (dólares estadounidenses seiscientos treinta y tres mil), cuyo pago de capital e intereses será realizado en un pago único al vencimiento el cual se realizará el 21 de abril de 2026.

Con fecha 15 de diciembre de 2025 la Entidad transfirió \$ 103.167 a la cuenta dispuesta por el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 7 Secretaría N° 13 Libro 904 Folio 937 DV. 1. Dicho monto corresponde a los fondos remanentes de restitución según el acuerdo homologado el 30 de septiembre del 2024 con la Asociación de Defensa de los Consumidores y Usuarios de la Argentina (“Adecua”) no quedando cifras pendientes de restitución y a la espera que el Juez se expida sobre el cumplimiento.

Este año se ha avanzado en la implementación de mejoras en la infraestructura tecnológica, la cual resulta estratégica para la prestación de servicios.

## **6 – OBJETIVOS Y PERSPECTIVAS DEL SIGUIENTE EJERCICIO**

Continuar brindando servicios financieros innovadores y de alta calidad dentro del segmento corporativo, contribuyendo a crear valor para clientes, empleados, accionistas y para la sociedad en su conjunto.

En su condición de banco comercial, Banco de Servicios y Transacciones S.A.U. ampliará su gama de productos para el segmento de empresas pequeñas y medianas, explotando aquellas oportunidades que le permita capitalizar su estructura dotada de un alto nivel profesional, ágil, rápido y eficiente.

En cuanto al desarrollo de la asistencia a Empresas, la Entidad ha definido como prioritario incrementar el volumen de clientes y de negocios mediante la financiación de capital de trabajo a través de la asistencia de corto y mediano plazo, buscando fortalecer su estructura de comisiones a través de una mayor prestación de servicios.

Seguir consolidando la marca bST como referente en la estructuración, colocación y administración en el Mercado de Capitales Argentino.

## **7 – TRATAMIENTO DE RESULTADOS**

El ejercicio arrojó una ganancia de miles de \$ 9.856.168, que se propone destinar: \$ 1.971.234 a reserva legal y \$ 7.884.934 a reserva facultativa para futura distribución de utilidades (ver Nota 35 de los financieros).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de marzo de 2026.

**EL DIRECTORIO**

## **CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO**

### **Anexo IV**

#### **A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO**

##### **Principios**

- I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.
- II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.
- III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.
- IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.
- V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.

*Banco de Servicios y Transacciones S.A.U. ("BST" o la "Sociedad") tiene como visión ser reconocidos como una organización líder en facilitar el crecimiento continuo de nuestros clientes, brindando soluciones que no solo resuelvan sus necesidades inmediatas, sino que también los empoderen para prosperar a largo plazo.*

*Aspiramos a construir relaciones duraderas basadas en la confianza y el compromiso, ayudando a nuestros clientes a superar desafíos y aprovechar nuevas oportunidades, para que juntos podamos crecer y evolucionar en un entorno cada vez más competitivo y dinámico.*

*Asimismo, BST fomenta para sus directores, gerentes, empleados, clientes, proveedores y demás colaboradores que prestan servicios por o en representación de la Sociedad, una cultura en virtud de la cual todas las actividades y decisiones deben regirse por los más altos estándares de integridad, respeto, profesionalismo y trabajo en equipo. El Directorio ha adoptado para la Sociedad el Código de Ética y Conducta que establece los principios generales y específicos de integridad en el lugar de trabajo y en las prácticas de negocio. Dicho Código de Ética y Conducta es de acceso público a través de la página web de la Sociedad en el siguiente link: <https://www.bst.com.ar/wp-content/uploads/2025/02/GST-CodigoEtica-Conducta-1.pdf>.*

*El Directorio monitorea el cumplimiento de las directrices estratégicas que guían el modo en que gestiona sus equipos y como logra posicionarse en el mercado para alcanzar sus objetivos, a través de las reuniones de los diversos Comités que integran la estructura de BST.*

2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.

## **CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO ( cont.)**

*El Directorio asume la administración de la Sociedad de manera diligente y prudente de acuerdo con el estándar del buen hombre de negocios previsto en la Ley General de Sociedades N° 19.550 ("LGS") y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"). En tal sentido, el Directorio ha aprobado formalmente mediante Acta de Directorio N° 1518 de fecha 17 de marzo de 2025 la estrategia de la Sociedad para el período 2025-2026 (la "Estrategia") en base a una propuesta de estrategia preliminar elevada por la Gerencia de Contabilidad, Planeamiento y Control de Gestión que ha sido confeccionada teniendo en consideración los objetivos de la Sociedad en el corto y largo plazo, el posicionamiento diferencial de la Sociedad respecto de sus competidores, las oportunidades de negocio existentes en distintos mercados, los factores de riesgo asociados a las decisiones estratégicas propuestas, la capacidad de ejecución de la Sociedad para llevarla adelante, entre otras cuestiones. Las cuestiones referidas a las pruebas de estrés y autoevaluación de capital son confeccionadas por la Gerencia de Gestión de Riesgos y las mismas también son aprobadas en última instancia por el Directorio.*

*La ejecución de la Estrategia está a cargo de la Gerencia General en función a las pautas aprobadas por el Directorio. Por su parte, el Directorio supervisa constructivamente la implementación de la Estrategia, así como la gestión social, a través de la aprobación anual del presupuesto, el monitoreo mensual de la marcha de la Sociedad, el plan y evolución de sus inversiones, su relación con el presupuesto aprobado y los demás asuntos relevantes sometidos a su consideración por la Gerencia General de la Sociedad. BST implementa indicadores financieros y no financieros que son confeccionados por diversas áreas para medir el desempeño de las políticas generales, estratégicas y de negocios.*

3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

*El Directorio es el máximo responsable de proveer y aprobar las normas y procedimientos de control interno, supervisando activamente la gestión de la Gerencia a través de la revisión y aprobación trimestral y anual de los estados financieros de la Sociedad, la aprobación anual del presupuesto, el monitoreo de la marcha de la Sociedad, el plan y evolución de sus inversiones, su relación con el presupuesto aprobado y los demás asuntos relevantes sometidos a su consideración por la Gerencia o a pedido del Directorio.*

*En el Código de Gobierno Societario se especifican las políticas de control interno aplicables a la Sociedad, y dicho documento es de acceso público a través de la página web de la Sociedad en el siguiente link: <https://www.bst.com.ar/wp-content/uploads/2025/09/Codigo-de-Gobierno-Societario.pdf>.*

4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.

*El Directorio, conforme los principios generales de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (la "LGS") y las Cláusulas Décimo Segunda y Décimo Sexta del Estatuto Social, tiene a su cargo la dirección y administración de la Sociedad y para ello cuenta con las más amplias facultades de administración y disposición.*

*El Directorio designa un Gerente General en los términos del artículo 270 de la LGS quien, de acuerdo a las políticas y la estrategia aprobadas por el Directorio, lidera la gestión de la Sociedad y es el encargado de la administración y supervisión diaria de todos los niveles gerenciales y operativos.*

*El Directorio de la Sociedad, conforme lo establecido en el inc. a.1., art. 1, Secc. I, Cap. I, Título IV de las Normas de CNV, aprueba anualmente, en tiempo y forma, el Informe sobre grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario.*

## **CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO ( cont.)**

*A través del Comité de Gobierno Societario, periódicamente se considera la aplicación de buenas prácticas de gobierno corporativo aspirando a los más altos estándares de ética, tanto en el corto como en el largo plazo. La estructura y prácticas de gobierno societario se encuentran descriptas en el Código de Gobierno Societario disponible en <https://www.bst.com.ar/wp-content/uploads/2025/09/Codigo-de-Gobierno-Societario.pdf>.*

5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.

*Los miembros del Directorio son profesionales altamente calificados, con vasta experiencia y reconocida reputación, y cumplen sus funciones con una alta tasa de asistencia a las reuniones para las cuales son convocados, de conformidad con la LGS, las Normas de CNV, el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y el estatuto social. Si bien la Sociedad no cuenta con un reglamento interno para su funcionamiento, las cualidades requeridas para los miembros del Directorio, sus funciones, el proceso de toma de decisiones, entre otras cuestiones, han sido establecidas en el Código de Gobierno Societario (<https://www.bst.com.ar/wp-content/uploads/2025/09/Codigo-de-Gobierno-Societario.pdf>).*

*El Directorio considera que el hecho que los directores desempeñen funciones como tales en un número limitado de otras entidades no afecta su desempeño dado que su designación se fundamenta en el conocimiento y manejo de temas empresariales, financieros y contables con el que cuentan las personas seleccionadas para ocupar estos cargos, siempre y cuando la actividad de dichas otras entidades o su participación en las mismas no implique un conflicto de intereses. De todas maneras, los Directores cuentan con el suficiente tiempo para la toma de decisiones fundamentadas.*

*Por último, se informa que la Sociedad cuenta con un Manual de Organización en donde se delimitan las pautas generales y particulares del funcionamiento del Directorio, Gerencias y de los Comités.*

*Durante el año 2025, las empresas que conforman el Grupo Financiero ST avanzaron en la ejecución de la estrategia de triple impacto definida en 2024 que tiene como propósito contribuir al desarrollo económico y social del país con foco en 3 pilares:*

- 1. Soluciones Financieras Sostenibles.*
- 2. Enfocados en el Talento*
- 3. Vínculos con Impacto*

*A fin de impulsar esta estrategia, durante 2025, BST continuó participando activamente del Protocolo de Finanzas Sostenibles en Argentina; espacio del cual es miembro fundador desde el año 2019 con el objetivo de incorporar criterios ambientales, sociales y de gobernanzas en la estrategia de negocios del Banco.*

*Este año BST integró comisiones de trabajo junto a representantes de otros Bancos, participó en capacitaciones brindadas en sistema SARAS y taxonomía e incorporó las opciones de financiamiento e inversión sostenible que ofrecen empresas del Grupo en el nuevo Buscador de Productos Financieros Sostenibles desarrollado por el Protocolo de Finanzas Sostenibles.*

*En esta línea BST, como parte del Grupo Financiero ST, fue sponsor del 3° encuentro de Finanzas Sostenibles organizado por el Instituto Argentino de Ejecutivos de Finanzas (IAEF).*

*Con el objetivo de impulsar el pilar Soluciones Financieras Sostenibles, BST fomenta la estructuración de Bonos SVS (Social, Verde y Sustentable) a través del equipo de Mercado de Capitales. Asimismo, mediante la alternativa de financiamiento PyME sostenible; ON PyMES avaladas Sociales, Verdes y Sustentables; financia proyectos de triple impacto en el mercado de capitales con condiciones preferenciales y plazos flexibles adaptados a las necesidades de cada empresa. En octubre 2025, también incorporamos en la Web del Banco esta opción de financiamiento.*

## **CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO ( cont.)**

*En relación con el pilar Enfoque en el Talento durante 2025, se avanzó hacia un liderazgo comprometido e inclusivo mediante la implementación de las siguientes acciones:*

- *Implementación de prácticas laborales de cinco Jóvenes con Discapacidad Intelectual en las Oficinas de BST.*
- *Participación en el Comité de Diversidad, Género y Equidad del Protocolo de Finanzas Sostenibles Argentina del cual BST, es miembro fundador. Participación en Premio Abanderados de la Argentina Solidaria, una iniciativa que reconoce a personas que transforman realidades.*

*En el Pilar Vínculos con Impacto, BST ha contribuido con el desarrollo de la comunidad en 3 ejes de trabajo: Educación, Arte y Medioambiente.*

*En 2025, BST recibió los siguientes reconocimientos:*

- *BST fue reconocido, junto a otras entidades financieras, en la 5° edición del premio CAMBRAS, dentro de la categoría Entidades Financieras, por su iniciativa de Obligaciones Negociables PyME avaladas sustentables.*
- *BST obtuvo el tercer puesto en la categoría Bancos 14° edición del Premio Conciencia organizado por Grupo Sol Comunicaciones-Revista NBS Bancos y Seguros con la iniciativa "Transformación digital educativa en escuelas rurales", que busca reducir brechas educativas y fortalecer competencias digitales en 10 instituciones, en alianza con TICMAS.*
- *Mención especial por nuestro compromiso con el ODS 5 Equidad de Género y ODS 10 Reducción de la Desigualdad otorgado por el Programa "Conectando Empresas con los ODS" del Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sostenible (CEADS).*
- *Reconocimiento Programa Sello de Compras Inclusivas del GCBA: En la Casa de Gobierno de la Ciudad, nuestro Grupo fue reconocido en el marco del Programa Compras con Valor, por las adquisiciones realizadas este año a unidades productivas de la economía social y popular, contribuyendo a generar empleo y oportunidades de crecimiento.*

## **B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA**

### **Principios**

VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.

VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.

VIII. El Presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.

*El Presidente del Directorio es el encargado de establecer los procedimientos para el trabajo del Directorio, como parte de sus funciones organiza y presenta el Orden del Día de las reuniones, asegura un adecuado flujo de información a los demás miembros del directorio y el cumplimiento de los objetivos de éste asignando responsabilidades específicas entre los mismos. Asimismo, el Presidente tiene la*

## **CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

*responsabilidad de dejar constancia en un acta de directorio en caso de observar un conflicto de interés y debe revelarlo ante quien corresponda.*

*Por su parte, los Presidentes de cada Comité tiene a su cargo la elaboración del Orden del Día, priorizando el tratamiento de los temas relevantes incorporando los temas propuestos por los integrantes. Toda la información requerida para la toma de decisiones tanto en las reuniones de directorio como en las reuniones de los Comités se encuentra resguardada en carpetas digitales a las que únicamente pueden acceder las correspondientes personas habilitadas.*

7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.

*Los miembros del Directorio cumplen rigurosamente con la ley y el estatuto social.*

*Si bien no se cuenta con procesos formales de evaluación, el funcionamiento interno del Directorio y de cada uno de sus miembros se evalúa anualmente, en oportunidad de la celebración de la asamblea general ordinaria.*

8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

*Los Directores se mantienen permanentemente actualizados respecto de cuestiones vinculadas con política, economía, regulaciones y toda otra materia de relevancia, lo que les permite realizar aportes de valor y participar de manera informada en las reuniones de seguimiento sobre la marcha de la Sociedad.*

*La Sociedad no cuenta con un programa de capacitación formal del Directorio, es el Comité de Recursos Humanos, Ética e Incentivos al Personal, que, en virtud de las necesidades de los distintos sectores de la Sociedad y las necesidades en cuanto a cumplimiento normativo, implementa durante el transcurso del año capacitaciones tanto internas como externas, destinadas a los Sres. Directores y a la Alta Gerencia.*

*Para mantenerse capacitados y seguir sumando nuevos conocimientos a la experiencia adquirida, se incentiva a los Directores y Gerentes a participar en diferentes foros de la actividad financiera.*

9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.

*Debido a la estructura organizativa de la Sociedad, no se cuenta con una Secretaría Corporativa. En su lugar el Presidente del Directorio administra y asegura una fluida comunicación entre accionistas, directores y gerentes. En lo que respecta a la comunicación entre el Directorio y las Gerencias, la implementación de los diversos Comités posibilita un intercambio periódico, ordenado y eficiente de información, facilitando la adecuada articulación entre los órganos de gobierno y de gestión.*

10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.

*La entidad cuenta con un plan de sucesión y selección de ejecutivos, que fue oportunamente tratado por el Comité de Recursos Humanos, Ética e Incentivos al Personal. Dicho plan incluye un proceso de selección de puestos claves y la determinación de las competencias que deberán reunir los candidatos para la ocupación de dichos puestos. Adicionalmente, la propuesta prevé un sistema de selección de candidatos para el reemplazo de puestos claves en caso de vacancia de los mismos.*

## **CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

### **C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO**

#### **Principios**

IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.

X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

*Actualmente, la Sociedad no cuenta con directores independientes en atención a su dimensión, complejidad, importancia económica y perfil de riesgo de ésta.*

*Sin perjuicio de ello, los accionistas de la Sociedad consideran favorable la eventual incorporación de directores independientes a fin de sumar miembros externos que aporten una visión objetiva e independiente tendiente a mejorar la gestión de riesgos, la protección de depositantes, las decisiones claves y la participación en comités del Directorio. En este sentido, los accionistas monitorean de manera permanente la posibilidad de incorporar directores independientes cuando las circunstancias de la Sociedad así lo ameriten.*

12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

*La Sociedad no cuenta actualmente con un Comité de Nominaciones, por no considerarlo necesario en función de su estructura organizativa, el marco legal aplicable y las condiciones del mercado.*

*La selección y designación de los Directores es realizada por la Asamblea de Accionistas sobre la base de criterios objetivos tales como la solvencia, idoneidad, reputación y experiencia profesional de los candidatos, garantizando así la conformación de un Directorio competente, experimentado y plural en función de las necesidades del negocio de la Sociedad y su estrategia.*

13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.

*El Directorio no cuenta actualmente con un plan formal de sucesión para sus miembros. La selección y designación de los integrantes del Directorio es realizada por la Asamblea de Accionistas, la cual evalúa a los candidatos sobre la base de criterios objetivos, tales como su solvencia, idoneidad, reputación y experiencia profesional, garantizando así un Directorio competente, experimentado y plural en función de las necesidades del negocio de la Sociedad y su estrategia. Se considera una buena práctica que el Directorio se conforme observando el criterio de paridad de género, a efectos de potenciar la discusión y enriquecer la toma de decisiones con respecto a estrategias, políticas y asunción de riesgos.*

14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.

*Si bien la Sociedad no cuenta con un programa formal de orientación para los miembros del Directorio que se incorporan por primera vez al mismo, éstos cuentan con el apoyo del Presidente del Directorio, quien le provee la información necesaria y/o adicional a fin de ejercer sus cargos con la lealtad y con la diligencia*

## **CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

*de un "buen hombre de negocios" conforme el Artículo 59 de la LGS. De este modo, los Directores cuentan con información suficiente y oportuna sobre los aspectos relevantes de la Sociedad, incluyendo, entre otros, sus actividades, procesos operativos, contables y financieros, lo que les permite desempeñar adecuadamente sus responsabilidades.*

### **D) REMUNERACIÓN**

#### **Principios**

XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia – liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

*La Sociedad no cuenta con un Comité de Remuneraciones, ni considera su creación por el momento. Las remuneraciones de los Directores son fijadas por la Asamblea de accionistas conforme el art. 234 de la LGS, a partir de la propuesta efectuada por el Directorio.*

*El Directorio supervisa y garantiza que las decisiones en materia de remuneraciones de los Gerentes de primera línea y los empleados de BST se realicen de forma objetiva e independiente.*

16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.

*La Sociedad entiende que, a diferencia de otros ordenamientos, en el derecho argentino, es competencia exclusiva de la asamblea de accionistas la fijación de las remuneraciones de los Directores, las cuales se determinan teniendo en cuenta criterios objetivos de cuantificación -tales como el tiempo asignado a las tareas y competencias- y son determinadas teniendo en cuenta los valores del mercado para instituciones similares.*

*Respecto a la política de remuneración del Gerente General, el Comité de Recursos Humanos Ética e Incentivos al Personal revisa la descripción de la posición y se la compara con las contenidas en la encuesta de Mercado de Mercer (Club de Bancos). Se evalúa el "seniority" de la persona que ocupa la posición y en función de esto se alinea su compensación con lo dicho por la encuesta.*

### **E) AMBIENTE DE CONTROL**

#### **Principios**

XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.

XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.

XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.

## **CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.

XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

*La política de Gestión Integral de Riesgos es competencia del Directorio, quien, a través del Comité de Gestión de Riesgos y la Gerencia de Gestión de Riesgos, supervisa y garantiza la existencia, implementación y cumplimiento de las políticas definidas a tal fin. Dichas políticas están orientadas a mantener una asunción de riesgos responsable, previsible y coherente con el apetito y la capacidad de la entidad, constituyendo el Modelo de Gestión de Riesgos un factor clave para la consecución de los objetivos estratégicos de la Sociedad.*

*El principal objetivo del Modelo de Gestión de Riesgos es la detección, cuantificación, monitoreo y mitigación de los riesgos identificados. Dicho objetivo conlleva tareas de relevamiento, definición metodológica, medición constante, notificación a la Alta Gerencia y Directorio, y seguimiento de planes de acción mitigantes. El modelo se sustenta en los principios de independencia de la función de gestión de riesgos respecto al negocio, la participación directa de la Alta Gerencia, la actualización permanente de procesos de control y monitoreo continuo.*

*Además, la Sociedad cuenta con un ambiente de control orientado a la gestión integral del riesgo operacional, con foco en el concepto de proporcionalidad a la dimensión e importancia económica y la naturaleza y complejidad de sus operaciones, en línea con los principios definidos por la Dirección y el cumplimiento de leyes y normativas aplicables.*

*El Directorio y la Alta Gerencia asumen la responsabilidad de la definición, aprobación y revisión periódica del marco de gestión, las políticas, los procedimientos y los niveles de apetito y tolerancia al riesgo, así como la asignación clara de funciones y responsabilidades conforme al modelo de tres líneas de defensa.*

*Son responsables de implementar y sostener un entorno de control sólido, promoviendo una cultura organizacional orientada a la identificación, evaluación, monitoreo y mitigación de los riesgos operacionales, incluyendo aquellos vinculados a los procesos de negocio, la tecnología, la seguridad de la información, la tercerización de servicios, la continuidad operativa y la resiliencia operacional orientada a la prestación continua de servicios críticos bajo escenarios de disrupción severa.*

*A tales efectos, la Sociedad cuenta con instancias formales de gobierno y supervisión, entre las que se destacan:*

- *Un Comité de Riesgo Operacional*
- *Un Comité de Continuidad del Negocio*

## **CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

*El ambiente de control se apoya en:*

- *Políticas y procedimientos formalizados y debidamente aprobados.*
- *Mecanismos de autoevaluación de riesgos y controles.*
- *Sistemas de registro y análisis de eventos de pérdidas.*
- *Indicadores de riesgo y desempeño.*
- *Seguimiento de planes de acción*
- *Instancias de supervisión independiente y reportes periódicos a la Dirección.*

18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

*El Directorio de la Sociedad monitorea y fiscaliza la efectividad de la función de auditoría interna a través del Comité de Auditoría Interna, el cual está integrado por dos (2) Directores de BST y el Gerente de Auditoría Interna.*

*El Comité de Auditoría tiene como principales funciones supervisar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control internos definidos por la Gerencia, evaluar el cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna, controlar y verificar la labor de los auditores externos de la Sociedad y asegurar que la auditoría interna cuente con los recursos adecuados para desempeñar sus funciones. El Plan de Auditoría Interna de la Sociedad está basado en riesgos conforme a lo sugerido por las buenas prácticas y la normativa del Banco Central de la República Argentina.*

19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

*El auditor interno y los miembros de la Gerencia de Auditoría Interna son independientes, altamente capacitados para realizar sus tareas y reportan sus funciones directamente al Comité de Auditoría Interna. Cuentan con recursos suficientes y un presupuesto acorde a las tareas asignadas al área y a la complejidad del negocio. Los miembros de la Gerencia de Auditoría Interna y el Gerente, son seleccionados y designados en base a sus conocimientos contables y de sistemas de información, contando con especialistas altamente capacitados en estas disciplinas.*

20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

*El Comité de Auditoría Interna está integrado por dos directores titulares y el Gerente de Auditoría Interna, quienes actúan en base al reglamento establecido en el Manual de Organización de la Sociedad, cuya última actualización fue aprobada por Acta de Directorio N° 1530 de fecha 30 de junio de 2025. Sus miembros cuentan con una vasta experiencia profesional en materias financieras y contables.*

21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.

*El Comité de Auditoría Interna analiza y opina, previo a su contratación, respecto de los diferentes servicios prestados por los auditores externos y su relación con la independencia de éstos, de acuerdo con las normas*

## **CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

*de auditoría establecidas por la F.A.C.P.C.E. y en toda otra reglamentación que, al respecto, dicten las autoridades que llevan el contralor de la matrícula profesional. Esta opinión es elevada al Directorio para su consideración.*

*La labor de los auditores externos es supervisada por el Comité de Auditoría Interna, quien analiza pormenorizadamente los honorarios facturados por ellos en función de las tareas encomendadas y de la labor realizada. Asimismo, el Comité de Auditoría Interna toma conocimiento del Plan Anual de Auditoría Externa y realiza, en caso de corresponder, los comentarios necesarios en relación con la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría a efectuar. Actualmente, la firma de Auditoría Externa designada por la Asamblea de Accionistas es BDO Becher y Asociados S.R.L.*

## **F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO**

### **Principios**

XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.

XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.

*La Sociedad cuenta con un Código de Ética y Conducta aprobado por el Directorio en el cual se determinan los valores y principios aplicables a todos los directores, gerentes y colaboradores y sus obligaciones, y es suscripto por todo el personal en forma anual. El Comité de Recursos Humanos Ética e Incentivos al Personal y el Comité de Gobierno Societario monitorean la necesidad de su actualización, conforme a la normativa vigente, y el área de Normas y Procesos implementa las modificaciones. El Código de Ética y Conducta de la Sociedad se encuentra publicado en la página web de BST para su consulta pública, en el siguiente acceso: <https://www.bst.com.ar/informacion-importante/>.*

23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.

## **CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

*La Sociedad cuenta con un Programa de Integridad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 22 y 23 de la Ley de Responsabilidad Empresaria N° 27.401, aprobado por el Directorio mediante Acta de Directorio N° 1223 del 24 de mayo de 2019, a partir de la cual también se ha designado un responsable interno a cargo del desarrollo, coordinación y supervisión del mencionado Programa. En el marco de dicho programa se prevén: (i) capacitaciones al menos una vez al año; (ii) un Canal de Denuncias en donde se pueden recibir, en forma anónima o no, conductas o comportamientos que no estén de acuerdo con el Programa de Buenas Prácticas de Gobierno, evitándose así posibles represalias contra la persona o personas que efectúen dichas denuncias, dejando en cabeza del Comité de Recursos Humanos, Ética e Incentivos al Personal la responsabilidad de imponer las sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta en base a la gravedad de las mismas; (iii) la Sociedad cuenta con una Gerencia responsable de la administración de riesgos operacionales, de mercado, de crédito, de tasa, de liquidez, de contraparte, de titulización, de estrategia, de reputación, de tasa, de concentración, de PLAyFT, de tecnología y de seguridad informática. El riesgo operacional de PLAyFT, de Tecnología Informática y de Sistemas Informáticos derivan en matrices de riesgos en función a su impacto en el negocio.*

*La frecuencia de revisión de estos riesgos es anual; el resto de los riesgos mencionados, derivan en un tablero de control de riesgos en el cual se monitorea cada uno en función de indicadores que están asociados a límites de tolerancia al riesgo, siendo la frecuencia de revisión de los mismos mensual; y (iv) los clientes y proveedores del Banco deberán cumplir con los estándares de buenas prácticas, prevención del lavado de activos, prevención del fraude y situación fiscal.*

24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.

*La Sociedad cuenta con mecanismos de prevención y resolución de conflictos de intereses entre los accionistas, los ejecutivos clave, los grupos de interés y los miembros del Directorio y de ellos entre sí. Asimismo, estos tienen la obligación de revelar los conflictos de interés en los cuales puedan estar involucrados y abstenerse de participar en las deliberaciones sobre dichos asuntos. En cuanto a la prevención y resolución de conflictos de intereses entre los Directores, los mismos deben ser gestionados dentro de este órgano y documentados a través de un Acta de Directorio.*

*En lo referente a este punto, la Sociedad cuenta con una la Política de Conflictos de Interés aprobada en octubre de 2025.*

*Adicionalmente, la Sociedad cuenta con un Código de Ética y Conducta (<https://www.bst.com.ar/informacion-importante/>), el cual es suscripto en conformidad por todos los empleados de la Sociedad, y en el cual se definen principios generales a ser aplicados dentro de la sociedad, con terceros, proveedores, y clientes definiendo como principio básico que deben evitarse los conflictos de interés reales o aparentes de todo tipo y se incluyen canales de denuncia así como política de no represalias.*

*En cuanto a la política sobre transacciones entre partes relacionadas, la Sociedad adhiere y aplica las normas emitidas por el Banco Central de la República Argentina y de la Comisión Nacional de Valores, siendo cada operación de este tenor acompañada por un dictamen de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. A su vez, las notas a los estados financieros trimestrales y anuales mencionan todas las operaciones realizadas con partes relacionadas, las cuales, además, cuando posean monto relevante, son informadas a la Comisión Nacional de Valores y a Bolsas y Mercados Argentinos, de acuerdo con lo que*

## **CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

*establece la normativa vigente en la materia. En virtud de lo expuesto, la Sociedad considera que las prácticas que adopta en materia de operaciones con partes relacionadas son suficientes para asegurar que éstas se lleven a cabo a precios y en condiciones de mercado, en miras al mejor interés de la Sociedad y de los clientes.*

### **G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS**

#### **Principios**

XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.

XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.

XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.

XXII. La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.

*En la página web de la Sociedad (<https://www.bst.com.ar/>), la cual es de acceso público, se encuentra publicada la información financiera y no financiera de BST, en donde el público inversor y cualquier interesado puede encontrar la composición accionaria, del Directorio y el organigrama de la Sociedad, los Estados Contables anuales, el Código de Gobierno Societario, el Código de Prácticas Bancarias, el Código de Ética y Conducta y las políticas adoptadas por BST en cuanto a privacidad, protección de datos personales, entre otras. Asimismo, la Sociedad publica periódicamente la información requerida por la Comisión Nacional de Valores en cumplimiento del régimen informativo dispuesto por este órgano de contralor, la cual es de acceso público a través del siguiente enlace: <https://www.cnv.gov.ar/SitioWeb/Empresas/Empresa/30704960995?desde=18/10/2018>.*

26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

*Todas las sociedades que conforman el Grupo ST cuentan con una estrategia de triple impacto con identificación de las partes interesadas, a través de la cual delineamos relaciones basadas en la comunicación clara y transparente para una mejora continua en la experiencia de los clientes mientras se impulsa el progreso de las comunidades y toda la cadena de valor.*

27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisoria” que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal- realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.

*La Sociedad, a través del Directorio -quien es el encargado de preparar la información necesaria para su tratamiento en la Asamblea- asegura a sus accionistas la remisión en tiempo y forma, de la documentación necesaria para que éstos puedan evaluar y analizar los temas a tratarse en las asambleas, poniendo a disposición canales electrónicos y telefónicos para que puedan evacuar consultas, emitir comentarios y opiniones y realizar observaciones a la información provisoria enviada por el órgano de administración.*

## **CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

*No obstante, cabe destacar que el Directorio de la Sociedad está conformado por los representantes legales de sus accionistas, por lo tanto, cuentan con la información a tratarse en las Asambleas en forma directa.*

28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

*El estatuto de la Sociedad, en su artículo décimo segundo, prevé la realización de las reuniones del Directorio mediante videoconferencia o a través de otros medios de transmisión simultanea de sonido, imágenes y palabras, teniendo en consideración los recaudos establecidos por la Ley de Mercados de Capitales y asegurando al acto la transparencia exigida por la normativa vigente.*

*Adicionalmente, mediante Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 2 de agosto de 2023, se ha modificado el artículo veinte del estatuto de la Sociedad incorporándose la posibilidad de realizar las Asambleas de Accionistas mediante videoconferencia, de conformidad con los requisitos establecidos en la Resolución N° 939/2022 de la CNV. Esta reforma ha sido inscripta por ante la Inspección General de Justicia con fecha 6 de octubre de 2023.*

*Los paquetes de información para las asambleas de accionistas, se encuentran a disposición de los accionistas en carpetas digitales a las que únicamente pueden acceder las correspondientes personas habilitadas.*

*Se aclara de todas formas que la Sociedad no cuenta con accionistas en otras jurisdicciones.*

29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

*El estatuto de la Sociedad prevé, en su artículo 25, la forma en que se destinarán las ganancias, incluyendo la forma en que se distribuirán los dividendos: "Las ganancias realizadas y líquidas de destinarán: a) el porcentaje que corresponda, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a las entidades financieras, al fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio y de la sindicatura o Comisión Fiscalizadora, en su caso según lo fije la Asamblea; c) al pago del dividendo anual de las acciones preferidas y de los dividendos acumulativos atrasados, si los hubiera, debiendo liquidarse en primer término los acumulativos y luego los del ejercicio, según lo determine la Asamblea; d) el saldo, en todo o en parte, al pago del dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativos o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea.*

*Los dividendos de las acciones ordinarias deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones de capital, en función de las disposiciones específicas del organismo de control."*

*La Asamblea de Accionistas, previa propuesta del Directorio de BST, es quien decide la forma en que se distribuirán los dividendos, conforme los parámetros establecidos en el estatuto y en la ley y resoluciones aplicables en la materia, teniendo como fundamento un adecuado equilibrio entre los montos a distribuirse y las políticas de inversión de la Sociedad.*

*La Sociedad no cuenta con un procedimiento escrito que sirva de orientación para los directores a la hora de tomar decisiones de distribuir o no dividendos.*

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 comparativo con el ejercicio anterior  
(cifras expresadas en miles de pesos)

| ACTIVO                                                                    | Nota | 31/12/2025         | 31/12/2024         |
|---------------------------------------------------------------------------|------|--------------------|--------------------|
| A. Efectivo y Depósitos en Bancos                                         | 5    | 60.314.576         | 48.639.015         |
| Efectivo                                                                  |      | 1.884.350          | 3.593.306          |
| Entidades financieras y corresponsales                                    |      | 58.430.226         | 45.045.709         |
| B.C.R.A.                                                                  |      | 57.970.514         | 44.483.133         |
| Otras del país y del exterior                                             |      | 459.712            | 562.576            |
| B. Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados (Anexo A) | 6    | 108.334.317        | 205.623.590        |
| C. Instrumentos derivados                                                 | 11   | 488.133            | 103.943            |
| D. Operaciones de pase y cauciones                                        | 7    | 18.941.656         | -                  |
| E. Otros activos financieros                                              | 8    | 1.928.342          | 50.202.397         |
| F. Préstamos y otras financiaciones (Anexo B y C)                         | 12   | 280.123.416        | 152.285.317        |
| Al sector público no financiero                                           |      | 3.357.625          | 6.625.372          |
| Al sector privado no financiero y residentes en el exterior               |      | 276.765.791        | 145.659.945        |
| G. Otros títulos de deuda (Anexo A)                                       | 9    | 46.635.397         | 42.830.577         |
| H. Activos financieros entregados en garantía                             | 10   | 14.922.655         | 34.126.900         |
| I. Activos por impuestos a las ganancias corrientes                       | 31   | 14.851.982         | -                  |
| J. Inversiones en instrumentos de patrimonio (Anexo A)                    | 13   | 27.818.997         | 36.897.709         |
| K. Propiedad, planta y equipo (Anexo F)                                   |      | 3.586.870          | 2.429.139          |
| L. Activos intangibles (Anexo G)                                          |      | 1.306.822          | 729.496            |
| M. Activos por impuesto a las ganancias diferido                          | 31   | 7.397.576          | 1.273.401          |
| N. Otros activos no financieros                                           | 14   | 3.442.414          | 897.088            |
| <b>TOTAL DE ACTIVO</b>                                                    |      | <b>590.093.153</b> | <b>576.038.572</b> |

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros especiales.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
Prof. C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 comparativo con el ejercicio anterior  
(cifras expresadas en miles de pesos)

| <b>PASIVO</b>                                                    | <b>Nota</b> | <b>31/12/2025</b>  | <b>31/12/2024</b>  |
|------------------------------------------------------------------|-------------|--------------------|--------------------|
| N. Depósitos (Anexo H, I)                                        | 15          | 330.178.073        | 177.848.772        |
| Sector público no financiero                                     |             | 84.251.401         | 3.193.019          |
| Sector privado no financiero y residentes en el exterior         |             | 245.926.672        | 174.655.753        |
| O. Pasivos a valor razonable con cambios en resultados (Anexo I) |             | 32.177.669         | 60.736.785         |
| P. Instrumentos derivados (Anexo I)                              | 11          | 545.193            | 6.609.841          |
| Q. Operaciones de pase y cauciones (Anexo I)                     | 7           | 2.899.626          | 3.294.785          |
| R. Otros pasivos financieros (Anexo I)                           | 16          | 3.415.436          | 36.646.898         |
| S. Obligaciones negociables emitidas (Anexo I)                   | 17          | 54.672.070         | 51.438.110         |
| T. Pasivo por impuestos a las ganancias corrientes               | 31          | -                  | 40.821.241         |
| U. Provisiones (Anexo J)                                         | 18          | 1.249.009          | 1.370.140          |
| V. Otros pasivos no financieros                                  | 19          | 33.838.766         | 16.813.917         |
| <b>TOTAL DE PASIVO</b>                                           |             | <b>458.975.842</b> | <b>395.580.489</b> |
| Capital social                                                   | 2           | 648.350            | 648.350            |
| Ajustes al capital                                               |             | 24.457.986         | 24.457.986         |
| Ganancias reservadas                                             | 35          | 96.154.807         | 67.232.510         |
| Resultado del ejercicio                                          |             | 9.856.168          | 88.119.237         |
| <b>PATRIMONIO NETO</b>                                           |             | <b>131.117.311</b> | <b>180.458.083</b> |
| <b>TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO</b>                       |             | <b>590.093.153</b> | <b>576.038.572</b> |

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros especiales.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**ESTADO DE RESULTADOS**  
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 comparativo con el ejercicio anterior  
(cifras expresadas en miles de pesos)

|                                                                                                            |             | <b>Ejercicio</b>           |                           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------------------------|---------------------------|
|                                                                                                            |             | <b>01/01/2025</b>          | <b>01/01/2024</b>         |
|                                                                                                            | <b>Nota</b> | <b>31/12/2025</b>          | <b>31/12/2024</b>         |
| Ingresos por intereses                                                                                     | 20          | 100.420.303                | 125.832.619               |
| Ingresos por ajustes                                                                                       | 21          | 10.986.213                 | 22.782.339                |
| Egresos por intereses                                                                                      | 22          | <u>(68.329.964)</u>        | <u>(70.318.866)</u>       |
| Resultado neto por intereses                                                                               |             | <u><b>43.076.552</b></u>   | <u><b>78.296.092</b></u>  |
| <br>Ingresos por comisiones                                                                                | 23          | 3.285.120                  | 6.997.650                 |
| Egresos por comisiones                                                                                     | 24          | <u>(441.747)</u>           | <u>(369.760)</u>          |
| Resultado neto por comisiones                                                                              |             | <u><b>2.843.373</b></u>    | <u><b>6.627.890</b></u>   |
| <br>Resultado neto por medición de Instrumentos Financieros a valor razonable<br>con cambios en resultados | 25          | 25.614.502                 | 216.188.105               |
| Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera                                                        | 26          | 14.086.741                 | 31.728                    |
| Otros ingresos operativos                                                                                  | 27          | 21.179.023                 | 23.287.164                |
| Cargo por incobrabilidad (Anexo R)                                                                         |             | <u>(9.618.969)</u>         | <u>(2.458.631)</u>        |
| Ingreso operativo neto                                                                                     |             | <u><b>97.181.222</b></u>   | <u><b>321.972.348</b></u> |
| <br>Beneficios al personal                                                                                 | 28          | (12.690.225)               | (24.736.660)              |
| Gastos de administración                                                                                   | 29          | (37.883.114)               | (33.370.035)              |
| Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes (Anexo F, G)                                                  |             | (2.429.625)                | (2.334.249)               |
| Otros gastos operativos                                                                                    | 30          | <u>(16.690.569)</u>        | <u>(17.759.511)</u>       |
| Resultado operativo                                                                                        |             | <u><b>27.487.689</b></u>   | <u><b>243.771.893</b></u> |
| <br>Resultado por la posición monetaria neta                                                               | 32          | <u>(41.479.874)</u>        | <u>(88.575.877)</u>       |
| <br>Resultado antes del impuesto a las ganancias                                                           |             | <u><b>(13.992.185)</b></u> | <u><b>155.196.016</b></u> |
| <br>Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan                                              | 31          | <u>23.848.353</u>          | <u>(67.076.779)</u>       |
| <br>Resultado neto de las actividades que continúan                                                        |             | <u><b>9.856.168</b></u>    | <u><b>88.119.237</b></u>  |
| <br>Resultado neto del ejercicio – Ganancia                                                                |             | <u><b>9.856.168</b></u>    | <u><b>88.119.237</b></u>  |

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros especiales.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES**  
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 comparativo con el ejercicio anterior  
(cifras expresadas en miles de pesos)

|                                                | <b>Ejercicio</b>                       |                                        |
|------------------------------------------------|----------------------------------------|----------------------------------------|
|                                                | <u>01/01/2025</u><br><u>31/12/2025</u> | <u>01/01/2024</u><br><u>31/12/2024</u> |
| <b>Resultado neto del ejercicio – Ganancia</b> | <u><b>9.856.168</b></u>                | <u><b>88.119.237</b></u>               |
| <b>Resultado integral total</b>                | <u><b>9.856.168</b></u>                | <u><b>88.119.237</b></u>               |

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros especiales.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025  
(cifras expresadas en miles de pesos)

| MOVIMIENTOS                                                                   | Nota | Capital social<br>En circulación | Aportes no<br>capitalizados |       | Ajuste de<br>capital | Otros<br>Resultados<br>Integrales<br>Gcias. o<br>pérdidas acum. | Reserva de utilidades |              | Rdos. No<br>Asig. | Total PN     |
|-------------------------------------------------------------------------------|------|----------------------------------|-----------------------------|-------|----------------------|-----------------------------------------------------------------|-----------------------|--------------|-------------------|--------------|
|                                                                               |      |                                  |                             | Otros |                      |                                                                 | Legal                 | Otras        |                   |              |
| Saldos al comienzo del ejercicio                                              | 2    | 648.350                          | -                           | -     | 24.457.986           | -                                                               | 13.896.443            | 53.336.067   | 88.119.237        | 180.458.083  |
| Saldos al comienzo del ejercicio ajustados                                    |      | 648.350                          | -                           | -     | 24.457.986           | -                                                               | 13.896.443            | 53.336.067   | 88.119.237        | 180.458.083  |
| Resultado total integral del ejercicio - Ganancia                             |      | -                                | -                           | -     | -                    | -                                                               | -                     | -            | 9.856.168         | 9.856.168    |
| - Resultado neto del ejercicio - Ganancia                                     |      | -                                | -                           | -     | -                    | -                                                               | -                     | -            | 9.856.168         | 9.856.168    |
| - Distribución de RNA aprobados por la Asamblea de Accionistas del 09/04/2025 | 35   | -                                | -                           | -     | -                    | -                                                               | 17.623.848            | 70.495.389   | (88.119.237)      | -            |
| Reserva legal                                                                 |      | -                                | -                           | -     | -                    | -                                                               | 17.623.848            | -            | (17.623.848)      | -            |
| Otras                                                                         |      | -                                | -                           | -     | -                    | -                                                               | -                     | 70.495.389   | (70.495.389)      | -            |
| - Distribución de dividendos Resolución-2025-180-E-GDEBCRA del 25/06/2025     |      | -                                | -                           | -     | -                    | -                                                               | -                     | (59.196.940) | -                 | (59.196.940) |
| Saldos al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2025                     |      | 648.350                          | -                           | -     | 24.457.986           | -                                                               | 31.520.291            | 64.634.516   | 9.856.168         | 131.117.311  |

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024  
(cifras expresadas en miles de pesos)

| MOVIMIENTOS                                                                   | Nota | Capital social |  | Aportes no capitalizados |  | Ajuste de capital | Otros Resultados Integrales Gcias. o pérdidas acum. | Reserva de utilidades |            | Rdos. No Asig. | Total PN    |
|-------------------------------------------------------------------------------|------|----------------|--|--------------------------|--|-------------------|-----------------------------------------------------|-----------------------|------------|----------------|-------------|
|                                                                               |      | En circulación |  | Otros                    |  |                   |                                                     | Legal                 | Otras      |                |             |
| Saldos al comienzo del ejercicio                                              | 2    | 648.350        |  | -                        |  | 24.457.986        | -                                                   | 2.315.378             | 7.011.855  | 57.905.277     | 92.338.846  |
| Saldos al comienzo del ejercicio ajustados                                    |      | 648.350        |  | -                        |  | 24.457.986        | -                                                   | 2.315.378             | 7.011.855  | 57.905.277     | 92.338.846  |
| Resultado total integral del ejercicio - Ganancia                             |      | -              |  | -                        |  | -                 | -                                                   | -                     | -          | -              | 88.119.237  |
| - Resultado neto del ejercicio - Ganancia                                     |      | -              |  | -                        |  | -                 | -                                                   | -                     | -          | -              | 88.119.237  |
| - Distribución de RNA aprobados por la Asamblea de Accionistas del 27/03/2024 |      | -              |  | -                        |  | -                 | -                                                   | -                     | -          | -              | -           |
| Reserva legal                                                                 |      | -              |  | -                        |  | -                 | -                                                   | 11.581.065            | 46.324.212 | (57.905.277)   | -           |
| Otras                                                                         |      | -              |  | -                        |  | -                 | -                                                   | 11.581.065            | -          | (11.581.065)   | -           |
| Saldos al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2024                     |      | 648.350        |  | -                        |  | 24.457.986        | -                                                   | 13.896.443            | 53.336.067 | 88.119.237     | 180.458.083 |

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros especiales.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 comparativo con el ejercicio anterior  
(cifras expresadas en miles de pesos)

| Conceptos                                                               | Notas      | 31/12/2025          | 31/12/2024          |
|-------------------------------------------------------------------------|------------|---------------------|---------------------|
| <b>FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>                |            |                     |                     |
| Resultado del ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias              |            | (13.992.185)        | 155.196.016         |
| Ajuste por el resultado monetario total del ejercicio                   | 32         | 33.358.044          | 48.295.990          |
| Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas: |            | (84.127.511)        | (86.914.866)        |
| Amortizaciones y desvalorizaciones, baja por dejar fuera de servicio    | Anexo F, G | 2.429.625           | 2.334.249           |
| Cargo por incobrabilidad (Anexo R)                                      | Anexo R    | 9.618.969           | 2.458.631           |
| Previsiones desafectadas y créditos recuperados                         | Anexo J, R | (91.918)            | (807.094)           |
| Cambios en el valor razonable y costo amortizado                        |            | (25.614.502)        | (59.616.522)        |
| Intereses devengados                                                    |            | (43.076.552)        | (89.039.974)        |
| Otros ajustes                                                           |            | (27.393.133)        | 57.755.844          |
| <b>Aumentos netos provenientes de activos operativos:</b>               |            | <b>133.773.172</b>  | <b>(85.195.712)</b> |
| Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados            | 6          | 97.289.273          | (72.762.077)        |
| Instrumentos derivados                                                  | 11         | (384.190)           | 2.247.516           |
| Operaciones de pase y cauciones                                         | 7          | (395.159)           | 135.350.642         |
| Préstamos y otras financiaciones                                        | 12         | (27.417.796)        | (71.326.400)        |
| Sector Público no Financiero                                            |            | 6.702.485           | (6.625.372)         |
| Otras Entidades financieras                                             |            | 931.502             | -                   |
| Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior                |            | (35.051.783)        | (64.701.028)        |
| Otros Títulos de Deuda                                                  | 9          | 7.181.393           | 813.651             |
| Activos financieros entregados en garantía                              | 10         | 19.204.245          | (8.312.112)         |
| Inversiones en Instrumentos de Patrimonio                               | 13         | 9.078.712           | (26.149.799)        |
| Otros activos                                                           | 14         | 29.216.694          | (45.057.133)        |
| <b>Aumento neto provenientes de pasivos operativos:</b>                 |            | <b>30.740.705</b>   | <b>(5.408.795)</b>  |
| Depósitos                                                               | 15         | 82.774.992          | (27.967.377)        |
| Sector Público no Financiero                                            |            | 81.058.382          | 315.463             |
| Otras Entidades financieras                                             |            | (1.224.345)         | (29)                |
| Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior                |            | 2.940.955           | (28.282.811)        |
| Pasivos a valor razonable con cambios en resultados                     | Anexo I    | (28.559.116)        | 30.117.223          |
| Instrumentos derivados                                                  | 11         | (6.064.648)         | 6.276.164           |
| Operaciones de pase y cauciones                                         | 7          | (395.159)           | 3.294.785           |
| Otros pasivos                                                           | 19         | (17.015.364)        | (17.129.590)        |
| <b>Pagos por Impuesto a las Ganancias</b>                               | <b>31</b>  | <b>(37.553.884)</b> | <b>(67.178.917)</b> |
| <b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (A)</b>                          |            | <b>62.198.341</b>   | <b>(41.206.284)</b> |
| Traslado                                                                |            | 62.198.341          | (41.206.284)        |

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 comparativo con el ejercicio anterior  
(cifras expresadas en miles de pesos)

| Conceptos                                                              | Notas      | 31/12/2025    | 31/12/2024   |
|------------------------------------------------------------------------|------------|---------------|--------------|
| <b>FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>             |            |               |              |
| Traslado                                                               |            | 62.198.341    | (41.206.284) |
| <b>Pagos:</b>                                                          |            | (4.164.679)   | (1.535.203)  |
| Compra de PPE, Activos intangibles y otros activos                     | Anexo F, G | (4.164.679)   | (1.535.203)  |
| <b>TOTAL DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (B)</b>                           |            | (4.164.679)   | (1.535.203)  |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>          |            |               |              |
| <b>Pagos:</b>                                                          |            | (124.303.011) | (7.523.404)  |
| Dividendos                                                             | 35         | (34.252.517)  | -            |
| Obligaciones negociables no subordinadas                               | 17         | (90.050.494)  | (7.523.404)  |
| <b>Cobros:</b>                                                         |            | 83.909.821    | 36.600.118   |
| Obligaciones negociables no subordinadas                               | 17         | 83.909.821    | 36.600.118   |
| <b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (C)</b>                    |            | (40.393.190)  | 29.076.714   |
| <b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO (D)</b>               | 26         | (14.086.741)  | (31.729)     |
| <b>EFFECTO DEL RESULTADO MONETARIO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (E)</b> | 32         | 8.121.830     | 40.279.887   |
| <b>TOTAL DE LA VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO</b>                 |            |               |              |
| <b>AUMENTO NETO DEL EFECTIVO (A+B+C+D+E)</b>                           |            | 11.675.561    | 26.583.385   |
| <b>EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO REEXPRESADOS</b>                   |            | 48.639.015    | 22.055.630   |
| <b>EFECTIVO AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>                                |            | 60.314.576    | 48.639.015   |

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros especiales.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 1 – INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD**

Banco de Servicios y Transacciones S.A.U. (la “Entidad”) es una sociedad anónima constituida en la República Argentina. Es una compañía del Grupo ST S.A. (gST), que cuenta como accionistas a sus Socios Fundadores.

El Banco (bST) ofrece una amplia gama de servicios bancarios a clientes, principalmente empresas. Los servicios son administrados en las áreas de banca corporativa. Adicionalmente, la Entidad ofrece servicios de tesorería, intermediación de valores, administración de fondos de inversión, de asesoría financiera y securitización.

El domicilio legal de la Entidad es Tte. Juan Domingo Perón 646 piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, donde se encuentra su casa central y su página web es [www.bst.com.ar](http://www.bst.com.ar).

Con fecha 9 de abril de 2025, la Entidad aprobó la transformación de bST de una Sociedad Anónima a una Sociedad Anónima Unipersonal, ad-referéndum de las respectivas aprobaciones por parte del BCRA y la CNV. Con fecha 6 de agosto de 2025 la CNV dio su conformidad a través de la resolución RESFC-2025-23223-APN-DIR#CNV. Con fecha 29 de agosto de 2025 el BCRA dio su conformidad a través de la comunicación “C” 100925.

Con fecha 5 de marzo de 2026, el Directorio de Banco de Servicios y Transacciones S.A.U. aprobó la emisión de los presentes estados financieros especiales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

**Nota 2 – CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la composición del Capital Social es la siguiente:

**Al 31 de diciembre de 2025**

| Capital social |          |                          |                  |                |           |
|----------------|----------|--------------------------|------------------|----------------|-----------|
| Acciones       |          |                          |                  |                |           |
| Clase          | Cantidad | Valor Nominal por acción | Votos por acción | Emitido        | Integrado |
|                |          |                          |                  | En circulación |           |
| Ordinarias     | 648.350  | 1                        | 1                | 648.350        | 648.350   |
| TOTAL          | 648.350  |                          |                  | 648.350        | 648.350   |

**Al 31 de diciembre de 2024**

| Acciones   | Capital social |                          |                  |                |           |
|------------|----------------|--------------------------|------------------|----------------|-----------|
| Clase      | Cantidad       | Valor Nominal por acción | Votos por acción | Emitido        | Integrado |
|            |                |                          |                  | En circulación |           |
| Ordinarias | 648.350        | 1                        | 1                | 648.350        | 648.350   |
| TOTAL      | 648.350        |                          |                  | 648.350        | 648.350   |

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 2 – CAPITAL SOCIAL (cont.)**

Con fecha 20 de diciembre de 2024 se inscribió por ante la I.G.J. bajo el número 23466, del libro 120, tomo –, de “Sociedades por Acciones”, la fusión por absorción de Grupo ST S.A. (sociedad absorbente) y ST Inversiones S.A., Abus Securities S.A., Abus Las Américas I S.A. y CMS de Argentina S.A. (sociedades absorbidas). Habiéndose disuelto sin liquidación ST Inversiones S.A., accionista de la Sociedad, Grupo ST S.A. queda como única accionista., pasando a poseer el 100% del capital social y de los votos de la Entidad.

**Nota 3 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES APLICABLES**

**3.1 Criterios de preparación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, son preparados de acuerdo con la normativa del BCRA que establece que las entidades bajo su supervisión presenten estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera de Contabilidad (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), excepción temporaria de la aplicación del punto 5.5 (deterioro de valor) de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” sobre los instrumentos de deuda del Sector Público no Financiero, (en adelante, “Marco de información contable establecido por el BCRA”). La excepción descripta constituye un apartamiento de NIIF.

Asimismo, con fecha 17 de septiembre de 2020, el BCRA emitió la Com. “A” 7108 que establece la clasificación de las entidades en base al promedio del total de los activos de los meses de julio a septiembre del año anterior respecto del total de activos del sistema financiero. De ser mayor o igual a 1% se clasificarán en A, menor a 1% y mayor o igual a 0,25% se clasificarán en B y por último el grupo C lo integrarán las entidades cuyo indicador sea inferior a 0,25%. Al 31 de diciembre de 2025 la Entidad pertenecía al Grupo C, a partir del 1° de enero de 2026, con los cambios introducidos por la Com “A” 8364 bST pertenece al Grupo B.

Con fecha 23 de diciembre de 2021, mediante la Com. “A” 7427 el BCRA ha definido que las entidades B y C podrán optar por postergar la aplicación del modelo de deterioro hasta el 1 de enero de 2023 pero con carácter irrevocable y debía ser informado hasta el 31 de diciembre de 2021. La Entidad no ha presentado pedido para su postergación, por lo cual comenzó a aplicar las disposiciones en materia de deterioro de activos financieros, contenidas en el punto 5.5 de la NIIF 9, a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2022. Se sigue, por disposición del Ente de Control, exceptuando del cálculo los instrumentos de deuda del Sector Público no Financiero. Esta fue la opción tomada por la Entidad.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA  
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 3 – BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS  
CONTABLES APLICABLES (cont.)**

**3.2 Moneda funcional y de presentación**

El Banco considera al peso como su moneda funcional y de presentación. Los montos se presentan en miles de pesos, excepto que se indique lo contrario.

**Unidad de medida**

La NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias”, requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente, sean expresados en términos de la unidad de medida constante a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Si en un ejercicio inflacionario, los activos monetarios exceden los pasivos monetarios, la entidad perderá poder adquisitivo y, si los pasivos monetarios exceden los activos monetarios, la entidad ganará poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste.

En relación con la determinación de si se está (o no) en presencia de una economía hiperinflacionaria, la norma detalla una serie de factores de carácter cualitativo, entre ellos considera una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda al 100% y la evaluación de que tales circunstancias no se correspondan con hechos que serán revertidos en el corto plazo. En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, con un significativo incremento en el mes de mayo de 2018, los cuales derivaron en una tasa de inflación acumulada en los últimos tres años que supera el 100%, medida de acuerdo con las diferentes combinaciones posibles de índices disponibles, todos ellos basados en precios mayoristas.

Asimismo, se observa la presencia de ciertos factores cualitativos y circunstancias recientes, tales como la devaluación del peso argentino, ajustes tarifarios de servicios públicos, un contexto desfavorable en materia de financiamiento y proyecciones disponibles que indican que la tendencia inflacionaria no se revertirá en el corto plazo.

Todo ello lleva a concluir que la economía argentina es de alta inflación, en el marco de los lineamientos establecidos en la NIC 29 y que por lo tanto el ajuste integral por inflación se considera necesario para los estados financieros anuales o intermedios con cierres a partir del 1° de julio de 2018. Es así como la reexpresión monetaria de la información contable debe efectuarse retroactivamente y deben reexpresarse las cifras correspondientes al ejercicio precedente que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos ejercicios.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA  
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 3 – BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS  
CONTABLES APLICABLES (cont.)**

**3.2 Moneda funcional y de presentación (cont.)**

**Unidad de medida (cont.)**

A pesar de ello, el BCRA pospuso la reanudación del ajuste por inflación, estableciéndola a partir del 1° de enero de 2020 (según Com. "A" 6551) el cual había suspendido en el año 2003 (mediante Com. "A" 3921").

En cumplimiento de lo establecido por el regulador la Entidad comenzó a aplicar mecanismos de reexpresión de estados financieros en el transcurso del ejercicio 2020.

A los fines de una mejor interpretación del impacto que produce la aplicación de la NIC 29, describimos a continuación, resumidamente, el proceso de reexpresión.

- i) Los activos y pasivos que se corresponden con partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período o del ejercicio, sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida monetaria neta se incluirá en el resultado del período o del ejercicio, por el que se informa.
- ii) Si tales partidas se encuentran sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida los efectos de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda, se ajustarán de acuerdo con tal mecanismo.
- iii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período o del ejercicio, sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- iv) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período o del ejercicio, sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período o del ejercicio, por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- v) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del período o del ejercicio, sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período o del ejercicio, correspondientemente.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 3 – BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS CONTABLES APLICABLES (cont.)**

**3.2 Moneda funcional y de presentación (cont.)**

**Unidad de medida (cont.)**

- vi) Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento.
- vii) Los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado; las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida.

**3.3 Información comparativa**

El Estado de Situación Financiera, Anexos y las Notas que así lo especifican se presentan comparativos con el cierre de ejercicio precedente, mientras que los Estados de Resultados, de Otros Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo se exponen comparativos con el período equivalente del ejercicio precedente.

Cabe destacar que se han realizado aquellas modificaciones que fueran necesarias con el fin de adecuar las cifras al solo efecto de su presentación comparativa con las del período presente. Por lo tanto, esas adecuaciones no afectan a los estados financieros del mismo período del ejercicio anterior ni a las decisiones tomadas en base a ellos.

**3.4 Resumen de políticas contables significativas**

A continuación, se describen los principales criterios de valuación y exposición seguidos para la preparación de los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024:

**3.4.1 Deterioro de valor de activos financieros (Punto 5.5. de la NIIF 9)**

La NIIF 9 prevé un modelo de pérdidas crediticias esperadas, por el cual se clasifican los activos financieros en tres etapas de deterioro, basado en los cambios en la calidad crediticia desde su reconocimiento inicial, que dictan cómo una Entidad mide las pérdidas por deterioro y aplica el método del interés efectivo.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 3 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES APLICABLES (cont.)**

**3.4 Resumen de políticas contables significativas (cont.)**

**3.4.1 Deterioro de valor de activos financieros (Punto 5.5. de la NIIF 9) ( cont.)**

**Descripción general de los principios de las pérdidas crediticias esperadas ( cont.)**

Dentro de esta excepción también se incluye la aplicación para “Instrumentos Financieros” sobre los instrumentos de deuda del Sector Público no Financiero, lo cual constituye un apartamiento de las NIIF.

Cabe señalar que el total de activos financieros del sector público mantenidos por la entidad a la fecha de cierre del ejercicio asciende a \$ 109.133.129. La composición de dicha tenencia se encuentra expuesta en el Anexo A y en la Nota 12 de los presentes estados financieros.

Banco de Servicios y Transacciones S.A.U. (bST) define la estimación de las pérdidas crediticias esperadas (ECL) como el valor presente de todos los déficits de fondos a lo largo de la vida esperada de un instrumento financiero.

Para ello, se consideran las siguientes etapas de previsionamiento:

**Etapas 1:** Pérdidas esperadas por posibles incumplimientos dentro de los 12 meses del cierre del período.

**Etapas 2:** Pérdidas esperadas por posibles incumplimientos dentro de toda la vida del instrumento financiero.

**Etapas 3:** Pérdidas esperadas por incumplimientos reales dentro de la vida del instrumento financiero.

La condición de traspaso de una etapa a otra es el aumento significativo del riesgo crediticio respecto de su reconocimiento inicial (excepto que sea un crédito de bajo riesgo).

**Componentes del Cálculo de Pérdida Esperada**

Existen tres parámetros de riesgo esenciales en el proceso de obtención de Pérdida Esperada: la probabilidad de incumplimiento (probability of default, PD), la severidad (loss given default, LGD) y la exposición en el momento del incumplimiento (exposure at default, EAD), que son generalmente estimados haciendo uso de la información histórica disponible en los sistemas y que se asignan a las operaciones y clientes dependiendo de sus características.

**PE: EAD x PD x LGD**

**EAD** - Exposición ante Incumplimiento (“Exposure at Default”).

**PD** - Probabilidad de Incumplimiento (“Probability of Default”).

**LGD** - Pérdida en caso de Incumplimiento (“Loss Given Default”).

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

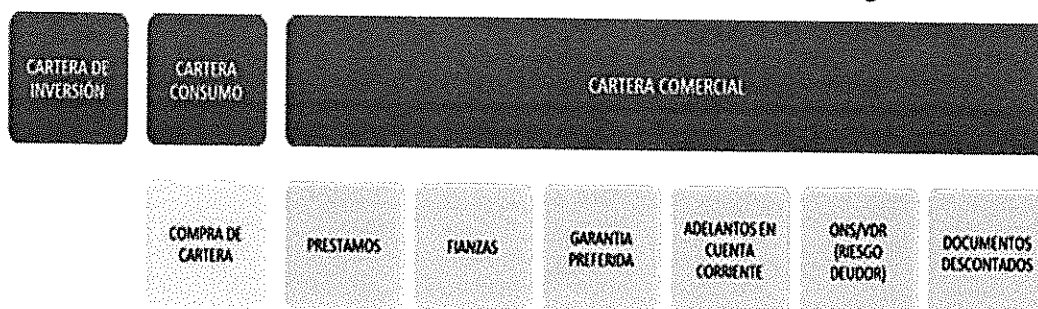
**Nota 3 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES APLICABLES (cont.)**

**3.4 Resumen de políticas contables significativas (cont.)**

**3.4.1 Deterioro de valor de activos financieros (Punto 5.5. de la NIIF 9) (cont.)**

**Componentes del Cálculo de Pérdida Esperada (cont.)**

La apertura del cálculo de pérdida esperada en función a los tipos de activos es la siguiente:



Las carteras son tratadas sobre una base colectiva, agrupando las mismas dadas sus características particulares de generación y comportamiento.

La Entidad ha aplicado de manera consistente el modelo de pérdidas crediticias esperadas para todas las carteras. En los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, la asignación de las etapas de la exposición al default (EAD) de la cartera comercial, dejando de calcularse en función de las “situaciones” establecidas por la normativa del BCRA, para pasar a basarse en los días de atraso y en las evidencias objetivas de incumplimiento, conforme a la NIIF 9. El cambio aplicado en los presentes estados financieros obedece a los avances en el fortalecimiento del modelo de Pérdida Crediticia Esperada (PCE) aplicado por la Entidad.

A continuación, se exponen metodologías y criterios utilizados para el cálculo de los componentes de la pérdida esperada por parte de la entidad, mientras que se anexan los ejemplos de cálculos de cada uno de los principales parámetros involucrados. Cabe destacar que se define una frecuencia mínima anual para la revisión y actualización de cada uno de los factores involucrados en el cálculo de pérdida crediticia esperada. Para el caso de que la coyuntura presente variaciones significativas, se realizarán revisiones especiales de los parámetros utilizados.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 3 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES APLICABLES (cont.)**

**3.4 Resumen de políticas contables significativas (cont.)**

**3.4.1 Deterioro de valor de activos financieros (Punto 5.5. de la NIIF 9) (cont.)**

**Componentes del Cálculo de Pérdida Esperada (cont.)**

**Cartera Comercial**

Etapas 1: Pérdidas esperadas por posibles incumplimientos dentro de los 12 meses del cierre del período.

EAD: La exposición al default en la Etapa 1 comprende el costo amortizado de los créditos vigentes correspondientes a clientes con atraso menor a 30 días, de acuerdo con el criterio de clasificación establecido por NIIF 9. Adicionalmente, se incluye un monto extra que refleja la potencial utilización de acuerdos disponibles en cuenta corriente.

PD: La probabilidad de default en Etapa 1 está dada por:

$$PD = \text{máx} (5 \% ; IDE; VP)$$

IDE (Internal Default Estimation): Se realiza la apertura del cálculo del IDE realizando una segmentación por instrumentos con características homogéneas dentro de la Cartera comercial.

La segmentación mencionada es la siguiente:

- Préstamos;
- Fianzas;
- Garantía preferida;
- Adelantos en cuenta corriente;
- ONS/VRD (riesgo en cabeza del emisor);
- Documentos descontados.

El cálculo del IDE para cada instrumento se calcula mediante matrices de transición para las operaciones mayores a \$ 50.000.- dentro de la cartera comercial. Para la Etapa 1 se observa el comportamiento en los últimos 12 meses la cantidad de casos que pasaron a Etapa 3.

VP (Visión prospectiva): Se determina por la probabilidad de ocurrencia de los escenarios proyectados para el plan de negocio.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 3 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES APLICABLES (cont.)**

**3.4 Resumen de políticas contables significativas (cont.)**

**3.4.1 Deterioro de valor de activos financieros (Punto 5.5. de la NIIF 9) (cont.)**

**Componentes del Cálculo de Pérdida Esperada (cont.)**

**Cartera Comercial (cont.)**

LGD: Dados los pocos casos que ha tenido la entidad de default en la cartera comercial, los cuales no permiten tener una base adecuada para realizar cálculos estadísticos al respecto, se ha decidido tomar una LGD del 45 %, tomando como referencia la recomendación surgida por el Documento de Consulta Revisión del Método Estándar para el Riesgo de Crédito del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. Para aquellas asistencias que cuentan con cobertura de garantía preferida “A”, la LGD asignada es del 1 % como criterio prudencial y en base a la experiencia de cobranza de dichas garantías autoliquidables.

**Etapas 2:** Pérdidas esperadas por posibles incumplimientos dentro de toda la vida del instrumento financiero.

**EAD:** La exposición al default en la Etapa 2 consiste en el costo amortizado de los créditos correspondientes a clientes con atraso mayor a 30 días y menor a 90 días, conforme al criterio establecido por NIIF 9. Asimismo, se incluyen los créditos vigentes de clientes que, aun sin registrar atrasos significativos, hayan experimentado una disminución en su calificación interna superior a dos categorías en los últimos seis meses, o cuya calificación interna actual sea C+ o inferior. Estos criterios reflejan un aumento significativo del riesgo de crédito, en línea con lo previsto en la norma contable.

A continuación, se exponen las categorías del Rating interno.

| 1*  | 2* | 3* | 4* | 5* | 6* | 7* | 8* | 9* | 10* | 11* | 12* |
|-----|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|-----|-----|
| AAA | AA | A+ | A  | A- | B+ | B  | B- | C+ | C   | C-  | D   |

El rating interno tiene una periodicidad mínima de revisión de una vez al año. Es importante destacar que, dentro de los parámetros utilizados para la determinación del Rating Interno, se utilizan variables relacionadas a proyecciones, situación del mercado donde opera y comportamientos futuros esperados.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischèr  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 3 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES APLICABLES (cont.)**

**3.4 Resumen de políticas contables significativas (cont.)**

**3.4.1 Deterioro de valor de activos financieros (Punto 5.5. de la NIIF 9) (cont.)**

**Componentes del Cálculo de Pérdida Esperada (cont.)**

**Cartera Comercial (cont.)**

PD: La probabilidad de default en Etapa 2 está dada por:

$$PD = \max(5\%; IDE; PD \text{ Etapa 1}; VP)$$

IDE (Internal Default Estimation): Se realiza la apertura del cálculo del IDE realizando una segmentación por instrumentos con características homogéneas dentro de la Cartera comercial.

La segmentación mencionada es la siguiente:

- Préstamos;
- Fianzas;
- Garantía preferida;
- Adelantos en cuenta corriente;
- ONS/VRD (riesgo en cabeza del emisor);
- Documentos descontados.

El cálculo del IDE para cada instrumento se calcula mediante matrices de transición para las operaciones mayores a \$ 50.000.- dentro de la cartera comercial. Para la Etapa 1 se observa el comportamiento en los últimos 18 meses la cantidad de casos que pasaron a Etapa 3.

La probabilidad de default para la etapa 2 no podrá ser en ningún caso inferior a la calculada para la etapa 1.

VP (Visión prospectiva): Se determina por la probabilidad de ocurrencia de los escenarios proyectados para el plan de negocio.

La definición de Loss Given Default es igual para cualquier etapa de la vida del crédito y la misma es el porcentaje no recuperado de los créditos que ingresaron en default (situación 3, 4 y 5). Se utilizan para el cálculo una LGD del 45 %, tomando como referencia la recomendación surgida por el Documento de Consulta Revisión del Método Estándar para el Riesgo de Crédito del Comité de Supervisión Bancaria de

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 3 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES APLICABLES (cont.)**

**3.4 Resumen de políticas contables significativas (cont.)**

**3.4.1 Deterioro de valor de activos financieros (Punto 5.5. de la NIIF 9) (cont.)**

**Componentes del Cálculo de Pérdida Esperada (cont.)**

**Cartera Comercial (cont.)**

Basilea. Para aquellas asistencias que cuentan con cobertura de garantía preferida “A”, la LGD asignada es del 1 % como criterio prudencial y en base a la experiencia de cobranza de dichas garantías autoliquidables.

Período de caducidad: Se establece un período de 6 meses para revisar los casos de Etapa 2, este período es coincidente con la actualización de los ratings por parte de riesgo crédito. A los 6 meses si se mantiene el mismo rating, siempre y cuando no sea algún nivel que lo ponga en etapa 2 directamente, se volverá a Etapa 1. Si desciende nuevamente 1 nivel o más continua en etapa 2.

**Etapla 3:** Pérdidas esperadas por incumplimientos reales dentro de la vida del instrumento financiero.

**EAD:** La exposición al default en la Etapa 3 comprende el costo amortizado de los créditos correspondientes a clientes con atraso igual o superior a 90 días, o respecto de los cuales existan evidencias objetivas de incumplimiento, conforme al criterio establecido por NIIF 9.

**PD:** La probabilidad de default en Etapa 3 es 100% ya que la cartera que se contempla ya es cartera en default.

**LGD:** Dada la falta de casuística significativa que posee la entidad respecto de clientes de cartera comercial en situación de default, lo cual no permite el adecuado uso de métodos estadísticos, se determina una LGD superior a la recomendada por el Documento de Consulta Revisión del Método Estándar para el Riesgo de Crédito del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, estableciendo la misma en 75 % utilizando un criterio prudencial.

**Cartera de Consumo - Compra de Cartera**

**Etapla 1:** Pérdidas esperadas por posibles incumplimientos dentro de los 12 meses del cierre del período.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 3 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES APLICABLES (cont.)**

**3.4 Resumen de políticas contables significativas (cont.)**

**3.4.1 Deterioro de valor de activos financieros (Punto 5.5. de la NIIF 9) (cont.)**

**Componentes del Cálculo de Pérdida Esperada (cont.)**

**Cartera de Consumo - Compra de Cartera (cont.)**

EAD: La exposición al default en Etapa 1 está compuesta por el costo amortizado de créditos con menos de treinta días de atraso, siempre que el cedente de los créditos no requiera de cambio de etapa por su determinación de rating interno, de acuerdo con la metodología establecida para la cartera comercial.

PD: La probabilidad de default en Etapa 1 está dada por:

$$PD = \max (1 \% ; IDE)$$

IDE (Internal Default Estimation): Se corresponde con la cantidad de créditos con un atraso mayor a 90 días sobre la cantidad de estos mismos créditos con menos de 30 días de atraso vistos retrospectivamente 12 meses. Se utiliza para el cálculo el promedio de los últimos seis meses que cuentan con la maduración necesaria para la medición.

LGD: Dada la particularidad de los préstamos de consumo por compras de cartera, donde la administración de cobranzas es efectuada por el cedente de dichos activos, se define una LGD del 100 % utilizando un criterio prudencial.

Etapa 2: Pérdidas esperadas por posibles incumplimientos dentro de toda la vida del instrumento financiero.

EAD: La exposición al default en Etapa 2 está compuesta por el costo amortizado de créditos con más de treinta días de atraso y menos de 90. Adicionalmente, se analiza el riesgo del cedente de acuerdo con la metodología de rating interno establecida para la cartera comercial. En el caso que el cedente experimente un incremento significativo del riesgo según dicho procedimiento, la cartera será considerada en etapa 2 independientemente de los días de atrasos registrados.

PD: La probabilidad de default en Etapa 2 está dada por:

$$PD = \max (2 \% ; IDE)$$

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 3 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES APLICABLES (cont.)**

**3.4 Resumen de políticas contables significativas (cont.)**

**3.4.1 Deterioro de valor de activos financieros (Punto 5.5. de la NIIF 9) (cont.)**

**Componentes del Cálculo de Pérdida Esperada (cont.)**

**Cartera de Consumo - Compra de Cartera (cont.)**

IDE (Internal Default Estimation): Se corresponde con la cantidad de créditos con un atraso mayor a 90 días sobre la cantidad de estos mismos créditos con menos de 30 de atraso vistos retrospectivamente 18 meses. Se utiliza para el cálculo el promedio de los últimos seis meses que cuentan con la maduración necesaria para la medición.

LGD: Dada la particularidad de los préstamos de consumo por compras de cartera, donde la administración de cobranzas es efectuada por el cedente de dichos activos, se define una LGD del 100 % utilizando un criterio prudencial.

Etapas 3: Pérdidas esperadas por incumplimientos reales dentro de la vida del instrumento financiero.

EAD: La exposición al default en Etapa 3 está compuesta por el costo amortizado de créditos con más de 90 días de atraso, o cuyo cedente se encuentre calificado en situación 3, 4 o 5 (según metodología actual del BCRA).

PD: La probabilidad de default en Etapa 3 es 100% ya que la cartera que se contempla ya es cartera en default.

LGD: Dada la particularidad de los préstamos de consumo por compras de cartera, donde la administración de cobranzas es efectuada por el cedente de dichos activos, se define una LGD del 100 % utilizando un criterio prudencial.

**Diferenciación entre las Carteras de Negociación y Carteras de Inversión**

La definición de agrupar los activos financieros en cartera de negociación o inversión es la misma que la Entidad adoptara oportunamente y documentara en su manual interno de "Políticas de Riesgos de Mercado para Activos Financieros". Como regla general, se describen debajo las definiciones de cada cartera.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 3 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES APLICABLES (cont.)**

**3.4 Resumen de políticas contables significativas (cont.)**

**3.4.1 Deterioro de valor de activos financieros (Punto 5.5. de la NIIF 9) (cont.)**

**Componentes del Cálculo de Pérdida Esperada (cont.)**

**Diferenciación entre las Carteras de Negociación y Carteras de Inversión (cont.)**

La Entidad incluirá en la Cartera de Negociación, las posiciones en instrumentos financieros que mantiene o incorpora al patrimonio de la entidad con la intención o finalidad de negociarlos en el corto plazo o de dar cobertura a otros instrumentos de dicha cartera.

Las posiciones que se mantienen con fines de negociación son aquellas que se tienen con la intención o finalidad de negociarlos o venderlos en el corto plazo, con expectativas de aprovechar variaciones o fluctuaciones de precios en ese plazo, reales o esperadas, o mediante el arbitraje de precios para su beneficio, o bien para cubrir riesgos resultantes de estos tipos de instrumentos. Se incluyen tanto las posiciones que la Entidad conserva para sí como las que adquiere como consecuencia de la prestación de servicios a clientes y también los relacionados con la operatoria de “creación de mercado”.

La Entidad incluirá en la Cartera de Inversión, las posiciones en instrumentos financieros que mantiene o incorpora al patrimonio de la entidad con ánimo de inversión propiamente dicha, o cuya finalidad no sea la de negociarlos en el corto plazo.

**Cartera de Inversión**

La metodología que se aplicará para esta cartera dependerá de donde se encuentra alocado el riesgo del instrumento. En el caso de que el riesgo se encuentre sobre el emisor privado del título de deuda, éste será calculado con similar metodología utilizada para la cartera comercial.

Para el caso de que se trate de bonos de riesgo soberano se excluyen del cálculo de pérdida crediticia esperada, salvo que se tenga información fehaciente de default, situación que generaría su reclasificación a Etapa 3.

Por su parte, de encontrarse el riesgo de crédito sobre el activo subyacente del instrumento en cuestión, la metodología se asimilará a la empleada para la cartera de consumo por compra de cartera.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Sócia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 3 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES APLICABLES (cont.)**

**3.4 Resumen de políticas contables significativas (cont.)**

**3.4.1 Deterioro de valor de activos financieros (Punto 5.5. de la NIIF 9) (cont.)**

**Componentes del Cálculo de Pérdida Esperada (cont.)**

**Cartera de Inversión (cont.)**

Para las tenencias de acciones u otros instrumentos que reflejan valor de mercado, se seguirá el criterio de la cartera de negociación.

Seguidamente se exponen las particularidades de cada instrumento.

Activos con riesgo crediticio en función al emisor.

Etapas 1: Pérdidas esperadas por posibles incumplimientos dentro de los 12 meses del cierre del período.

EAD: La exposición al default en Etapa 1 está compuesta por el costo amortizado de activos de la cartera de inversión, cuyos emisores privados se encuentren clasificados por la entidad en situación 1 o 2 (en función de metodología actual del BCRA).

PD: Se utiliza mismo criterio que en la cartera comercial. LGD: Se utiliza mismo criterio que en la cartera comercial.

Etapas 2: Pérdidas esperadas por posibles incumplimientos dentro de toda la vida del instrumento financiero.

EAD: La exposición al default en Etapa 2 está compuesta por el costo amortizado de activos correspondientes a la cartera de inversión, cuyos emisores se encuentren clasificados en situación 1 o 2 (metodología actual del BCRA), con una disminución superior a dos categorías en el Rating Interno asignado en la calificación por Riesgos Empresas. Es decir, si un inversor disminuye su calificación interna en tres categorías (ejemplo de A+ a B+) se considera un aumento significativo del Riesgo de crédito en el mismo. Asimismo, si el inversor posee una calificación interna C+ o inferior, también será considerado en esta etapa.

PD: Se utiliza mismo criterio que en la cartera comercial. LGD: Se utiliza mismo criterio que en la cartera comercial.

Etapas 3: Pérdidas esperadas por incumplimientos reales dentro de la vida del instrumento financiero.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 3 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES APLICABLES (cont.)**

**3.4 Resumen de políticas contables significativas (cont.)**

**3.4.1 Deterioro de valor de activos financieros (Punto 5.5. de la NIIF 9) (cont.)**

**Componentes del Cálculo de Pérdida Esperada (cont.)**

**Cartera de Inversión (cont.)**

EAD: La exposición al default en Etapa 3 corresponde al costo amortizado de los activos de la cartera de inversión cuyos emisores se encuentren clasificados en situación 3, 4 y 5 (según metodología actual del BCRA).

PD: La probabilidad de default en Etapa 3 es 100% ya que la cartera que se contempla ya es cartera en default.

LGD: Se utiliza mismo criterio que en la cartera comercial.

Activos con riesgo crediticio en función del subyacente.

Etapa 1: Pérdidas esperadas por posibles incumplimientos dentro de los 12 meses del cierre del período.

EAD: Para la cartera de inversión cuyos activos poseen el riesgo crediticio en el subyacente, la EAD en etapa 1 se determinará por el valor contable de la tenencia, siempre que este posea la subordinación suficiente para su cobro, asimilable a la establecida en el prospecto de emisión.

PD: Se considera la PD calculada para la cartera de consumo por compra de cartera en esta misma etapa.

LGD: Se considera la LGD calculada para la cartera de consumo por compra de cartera.

Etapa 2: Pérdidas esperadas por posibles incumplimientos dentro de toda la vida del instrumento financiero.

EAD: Para la cartera de inversión cuyos activos poseen el riesgo crediticio en el subyacente, la EAD en etapa 2 se determinará por el valor contable de la tenencia, cuando se determine un deterioro significativo de la subordinación del activo subyacente.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 3 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES APLICABLES (cont.)**

**3.4 Resumen de políticas contables significativas (cont.)**

**3.4.1 Deterioro de valor de activos financieros (Punto 5.5. de la NIIF 9) (cont.)**

**Componentes del Cálculo de Pérdida Esperada (cont.)**

**Cartera de Inversión (cont.)**

PD: Se considera la PD calculada para la cartera de consumo por compra de cartera en esta misma etapa.

LGD: Se considera la LGD calculada para la cartera de consumo por compra de cartera.

Etapas 3: Pérdidas esperadas por incumplimientos reales dentro de la vida del instrumento financiero.

EAD: La exposición al default en Etapa 3 está compuesta por el valor contable de tenencia, cuando el activo subyacente se considere insuficiente para hacer frente al pago de los títulos de deuda emitidos.

PD: La probabilidad de default para esta etapa se corresponde al 100 %

LGD: Se considera la LGD calculada para la cartera de consumo por compra de cartera.

**Cartera de Negociación**

La cartera de negociación se encuentra valuada a valor razonable de mercado, por lo cual se presume que dicha valuación recoge el monto de pérdida esperada que le atribuyó el mercado. En función de ello, no se adicionan pérdidas crediticias esperadas adicionales en caso de corresponder.

**Rubros Fuera de Balance – Créditos Clasificados Irrecuperables.**

Dado que los créditos clasificados irrecuperables se encuentran provisionados al 100 % no son considerados para la determinación de pérdida crediticia esperada, mientras que los recuperos obtenidos de dichos préstamos son reflejados en el cuadro de resultados como ingresos a medida que se efectivizan.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 3 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES APLICABLES (cont.)**

**3.4 Resumen de políticas contables significativas (cont.)**

**3.4.2 Activos y pasivos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, básicamente en dólares estadounidenses, fueron valuados al tipo de cambio de referencia del BCRA, vigente para el dólar estadounidense al cierre de las operaciones del último día hábil de cada período y cada ejercicio, según corresponda.

Adicionalmente, los activos y pasivos monetarios nominados en otras monedas extranjeras fueron convertidos a los tipos de pase publicados por el BCRA. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada período y cada ejercicio, en el rubro "Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera".

Los activos y pasivos no monetarios que son medidos a valor razonable en una moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional al tipo de cambio de referencia vigente de la fecha en la cual se determinó el valor razonable. Los ítems no monetarios que se miden sobre bases de costo histórico en moneda extranjera se convierten usando el tipo de cambio de referencia vigente a la fecha de la transacción.

**3.4.3 Instrumentos financieros**

**Reconocimiento y medición inicial:**

La Entidad reconoce inicialmente los préstamos, los depósitos, los títulos de deuda emitidos y los pasivos en la fecha en que se originaron. Todos los demás instrumentos financieros (incluidas las compras y ventas ordinarias de activos financieros) se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en que la Entidad se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

La Entidad reconoce las compras de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (pases) como una financiación otorgada en la línea "Operaciones de pase" en el Estado de situación financiera. La diferencia entre los precios de compra y venta de dichos instrumentos se registra como un interés, el cual se devenga durante la vigencia de las operaciones usando el método de interés efectivo.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 3 – BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS CONTABLES APLICABLES (cont.)**

**3.4 Resumen de políticas contables significativas (cont.)**

**3.4.3 Instrumentos financieros (cont.)**

En el reconocimiento inicial, los activos o pasivos financieros fueron registrados por sus valores razonables. Aquellos activos o pasivos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, fueron registrados al valor razonable ajustado por los costos de transacción que fueron directamente atribuibles a la compra o emisión de estos.

En el momento del reconocimiento inicial, el valor razonable de un instrumento financiero es normalmente el precio de la transacción. Sin embargo, si parte de la contraprestación entregada o recibida es por algo distinto del instrumento financiero, la Entidad estima el valor razonable del instrumento financiero.

Todo importe adicional respecto de la contraprestación será un gasto o un menor ingreso, a menos que cumpla los requisitos para su reconocimiento como algún otro tipo de activo.

**Medición posterior:**

De acuerdo con el punto 4.1.1 de la NIIF 9, una entidad clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de las dos siguientes condiciones:

- del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero:
  - costo amortizado: el objetivo de negocio es obtener los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.
  - valor razonable con cambios en otros resultados integrales: el objetivo de negocio es obtener los flujos de efectivos contractuales del activo financiero y los resultantes de su venta.
  - valor razonable con cambios en resultados: el objetivo de negocio es la generación de resultados provenientes de la compraventa de activos financieros.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 3 – BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS CONTABLES APLICABLES (cont.)**

**3.4 Resumen de políticas contables significativas (cont.)**

**3.4.3 Instrumentos financieros (cont.)**

a) Activos y pasivos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados:

La Entidad clasifica los activos o pasivos financieros como mantenidos para negociar cuando se han comprado o emitido principalmente para la obtención de beneficios a corto plazo a través de actividades de negociación o forman parte de una cartera de instrumentos financieros que se administran conjuntamente, para los cuales hay evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.

En consecuencia, la Entidad mide sus activos financieros a valor razonable, a excepción de aquellos que cumplen con las siguientes dos condiciones y por lo tanto son valuados a su costo amortizado:

- Se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales,
- Las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

La Entidad mide sus inversiones a valor razonable utilizando el precio cotizado en un mercado activo (Mercado Abierto Electrónico y/o Bolsa de Valores de Buenos Aires). Un mercado se considera activo si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base continua.

En aquellos casos en que no existe un precio cotizado en un mercado activo, la Entidad ha utilizado técnicas de valoración que maximizan el uso de variables observables y minimizan el uso de variables no observables. Aquellos títulos de deuda en cartera de la Entidad que no cuentan con cotización en mercados activos, han sido valuados considerando las curvas de rendimiento de activos con duration y niveles de riesgo similares.

a) Activos financieros valuados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con cambios en otros resultados integrales cuando: (i) el instrumento se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la obtención de los flujos de fondos contractuales y la venta del mismo y (ii) los términos contractuales del mismo cumplen

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 3 – BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS CONTABLES APLICABLES (cont.)**

**3.4 Resumen de políticas contables significativas (cont.)**

**3.4.3 Instrumentos financieros (cont.)**

con la evaluación de que los flujos de efectivo son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Los activos financieros valuados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales se registran en el Estado de Situación Financiera a valor razonable. Las ganancias y pérdidas derivadas de cambios en el valor razonable se reconocen en otros resultados integrales en el rubro “Ganancias o pérdidas por instrumentos financieros a valor razonable con cambios en el ORI”. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio y el deterioro se reconocen en resultados de la misma manera que para los activos financieros medidos al costo amortizado y se imputan en los rubros “Ingresos por intereses”, “Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera” y “Cargo por incobrabilidad”, respectivamente.

En la baja en cuentas, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otros resultados integrales se reclasifican a resultados.

b) Activos financieros a costo amortizado:

Representan activos financieros que son mantenidos para obtener los flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente.

Posteriormente al reconocimiento inicial, estos activos financieros se registran en el Estado de Situación Financiera al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos la previsión por riesgo de incobrabilidad. El método del interés efectivo utiliza la tasa que permite descontar los flujos de efectivo futuros que se estiman recibir o pagar en la vida del instrumento o un ejercicio menor, de ser apropiado, igualando el valor neto en libros del activo o pasivo financiero.

Al aplicar dicho método, la Entidad identifica los costos directos incrementales como parte integrante de la tasa de interés efectiva. A tales efectos el interés es la contraprestación por el valor temporal del dinero y por el riesgo de crédito asociado con el importe del principal pendiente durante un ejercicio de tiempo concreto.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 3 – BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS CONTABLES APLICABLES (cont.)**

**3.4 Resumen de políticas contables significativas (cont.)**

**3.4.3 Instrumentos financieros (cont.)**

Los ingresos por intereses y el deterioro son registrados en el Estado de Resultados en los rubros “Ingresos por intereses” y “Cargo por incobrabilidad”, respectivamente. La evolución de la previsión se expone en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad”.

La Entidad ha considerado como “costos de transacción” las comisiones y gastos no recuperables del cliente.

c) Deterioro de activos financieros

El BCRA dispuso que las entidades financieras continúen aplicando el modelo de reconocimiento de deterioro de activos financieros vigente al 31 de diciembre de 2017 a través de su Comunicación “A” 2950 y modificatorias.

Dichas normas requieren que las entidades financieras: clasifiquen a sus deudores por “situación” de acuerdo con los lineamientos del BCRA; y que se reconozca una previsión por incobrabilidad en función de una tabla que determina el porcentaje a ser provisionado teniendo en cuenta la situación del deudor y la existencia de garantías.

El BCRA requiere que los clientes que componen la “cartera comercial” se analicen y clasifiquen por situación en forma individual. La cartera comercial incluye los créditos por encima de un monto determinado por el BCRA, cuyo repago se encuentra relacionado con la evolución de la actividad productiva o comercial del cliente. La evaluación de la capacidad de repago del deudor se realiza en función del flujo financiero estimado sobre la base de la información financiera actualizada y de parámetros sectoriales, considerando otras circunstancias de la actividad económica.

La “cartera de consumo” por su parte, se analiza en forma global, y los deudores se clasifican en función de los días de morosidad. La cartera de consumo incluye créditos para consumo, créditos para vivienda propia, y los préstamos por debajo de un monto determinado por el BCRA.

Los aumentos en la previsión para incobrables relacionada con “Préstamos y otras financiaciones” se reconocen en la línea “Cargo por incobrabilidad” del Estado de resultados.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 3 – BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS CONTABLES APLICABLES (cont.)**

**3.4 Resumen de políticas contables significativas (cont.)**

**3.4.3 Instrumentos financieros (cont.)**

Por su parte, el BCRA emitió las Com. "A" 6847 y 6851, en las cuales estableció que las Entidades pertenecientes al Grupo C, al cual pertenecía bST al cierre de los presentes estados financieros, pueden optar por prorratear el impacto de la pérdida esperada en un lapso de 5 años. A la vez, la diferencia positiva entre la previsión regulatoria o contable y la previsión calculada de acuerdo al punto 5.5 de la NIIF 9, será deducible de la Responsabilidad Patrimonial Computable.

**3.4.4 Efectivo y Depósitos en Bancos**

Se valoraron a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del ejercicio, en caso de corresponder. Los intereses devengados fueron imputados a los resultados del ejercicio, en el rubro "Ingresos por intereses".

**3.4.5 Operaciones de pase (compras y ventas con acuerdos de retrocesión)**

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (pases) se registran en el Estado de Situación Financiera como una financiación otorgada (recibida), en el rubro "Operaciones de pase".

La diferencia entre los precios de compra y venta de dichos instrumentos se registra como un interés, el cual es devengado durante la vigencia de las operaciones usando el método de interés efectivo y se imputan en resultados en los rubros "Ingresos por intereses" y "Egresos por intereses".

**3.4.6 Instrumentos financieros derivados**

Operaciones concertadas a término sin entrega del subyacente: incluye las operaciones concertadas de compras y ventas a término de moneda extranjera sin entrega del activo subyacente negociado y permuta de interés de tasa variable por fija sin entrega del activo subyacente negociado. Dichas operaciones se encuentran valuadas al valor razonable de los contratos y son efectuadas por la Entidad con el objetivo de intermediación por cuenta propia.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA  
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 3 – BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS  
CONTABLES APLICABLES (cont.)**

**3.4 Resumen de políticas contables significativas (cont.)**

**3.4.6 Instrumentos financieros derivados (cont.)**

Los resultados generados se encuentran imputados en los resultados de cada ejercicio correspondientemente, en el rubro “Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados”.

**3.4.7 Préstamos y otras financiaciones**

Son activos financieros no derivados que la Entidad mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente.

Los préstamos y otras financiaciones se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Posteriormente al reconocimiento inicial, los préstamos y otras financiaciones son valuados al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos la previsión por riesgo de incobrabilidad. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima incurrida en la originación o adquisición, y las comisiones de originación, que son parte de la tasa de interés efectiva.

Los ingresos por intereses se imputan en resultados en el rubro “Ingresos por intereses”. Las pérdidas originadas por el deterioro se incluyen en el Estado de Resultados en el rubro “Cargos por incobrabilidad” y su evolución se expone en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad”. La estimación del deterioro se explica con mayor detalle en el apartado “Juicios, estimaciones y supuestos contables” de la presente nota.

Las garantías otorgadas y responsabilidades eventuales se registran en notas a los estados financieros (fuera de balance) cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito y son inicialmente reconocidas al valor razonable de la comisión recibida, en el rubro “Otros pasivos no financieros” del Estado de Situación Financiera. Posteriormente al reconocimiento inicial, el pasivo por cada garantía es registrado por el mayor valor entre la comisión amortizada y la mejor estimación del gasto requerido para cancelar cualquier obligación financiera que surja como resultado de la garantía financiera.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora-Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 3 – BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS CONTABLES APLICABLES (cont.)**

**3.4 Resumen de políticas contables significativas (cont.)**

**3.4.7 Préstamos y otras financiaciones (cont.)**

Cualquier incremento en el pasivo relacionado a una garantía financiera se registra en resultados. La comisión recibida se va reconociendo en el rubro “Ingresos por comisiones” del Estado de Resultados, sobre la base de su amortización en línea recta durante la vigencia de la garantía financiera otorgada.

**3.4.8 Pasivos financieros**

Después del reconocimiento inicial, la totalidad de los pasivos financieros son valuados al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Los intereses se imputan en resultados en el rubro “Egresos por intereses”.

**3.4.9 Baja de activos y pasivos financieros**

Un activo financiero (cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo han expirado; o (ii) la Entidad ha transferido sus derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte mediante un acuerdo de transferencia.

En ciertos acuerdos de transferencia la Entidad ha retenido los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo de un activo financiero -el activo original- pero ha asumido la obligación contractual de pagar aquellos flujos de efectivo a una o más entidades (i) no estando obligada a pagar importe alguno a los posibles beneficiarios salvo que se produzca el cobro del importe equivalente del activo original; (ii) no pudiendo vender ni pignorar el activo; (iii) teniendo la obligación de remitir sin retraso significativo cualquier flujo de efectivo cobrado en nombre de los posibles beneficiarios.

Una transferencia sólo califica para la baja en cuentas si (i) la Entidad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y recompensas del activo o (ii) no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo considerando que el control se transfiere si, y sólo si, el cesionario tiene la capacidad práctica de vender el activo en su totalidad a un tercero no relacionado y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente sin imponer restricciones adicionales a la transferencia.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 3 – BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS CONTABLES APLICABLES (cont.)**

**3.4 Resumen de políticas contables significativas (cont.)**

**3.4.9 Baja de activos y pasivos financieros (cont.)**

Si la Entidad no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad de un activo transferido, y ha retenido control sobre este, continuará reconociendo el activo transferido en la medida en que se encuentre expuesta a cambios en el valor del activo transferido.

Cabe destacar que cuando una entidad continúe reconociendo un activo en la medida de su implicación continuada, reconocerá también un pasivo asociado. El pasivo asociado se medirá de forma que el neto entre los importes en libros del activo transferido y del pasivo asociado sea: (i) el costo amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la entidad, si el activo transferido se mide al costo amortizado; o (ii) igual al valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos por la entidad, cuando se midan independientemente, si el activo transferido se mide por el valor razonable.

La Entidad dentro de su operatoria habitual realiza: cesiones de cartera non-performing a Fideicomisos Financieros privados.

En aquellos casos en que dichas cesiones se realizan con recurso, no se cumplen las condiciones para aplicar la “baja en cuenta” por lo que la Entidad reincorpora la cartera a sus activos. En aquellos casos en que las cesiones se realizan sin recurso, se aplica la baja en cuenta y se analiza posteriormente las implicancias bajo NIIF 10, a efectos de su consolidación.

Por otra parte, un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago especificada en el correspondiente contrato se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma sustancial, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período y del ejercicio correspondientemente, en el rubro “Otros ingresos operativos”.

**3.4.10 Reclasificación de activos y pasivos financieros**

La Entidad no efectúa reclasificaciones de sus activos financieros luego de su reconocimiento inicial, excepto en circunstancias excepcionales cuando cambia su modelo de negocio para gestionar los activos financieros, producto de cambios externos o internos significativos para las operaciones de la Entidad. Los pasivos financieros nunca se reclasifican.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 3 – BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS CONTABLES APLICABLES (cont.)**

**3.4 Resumen de políticas contables significativas (cont.)**

**3.4.11 Arrendamientos**

Cuando el arrendamiento transfiere sustancialmente los riesgos y beneficios de la propiedad del activo arrendado, se clasifica como arrendamiento financiero. De otra forma, el arrendamiento se clasifica como operativo.

**Arrendamientos en los que la Entidad es arrendatario:**

Al inicio de un arrendamiento, la Entidad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El pasivo se mide inicialmente por el valor presente de los pagos de arrendamiento pendientes, mientras que el activo por derecho de uso se deprecia a lo largo del plazo del arrendamiento. Los intereses sobre el pasivo y la depreciación del activo se reconocen por separado en el estado de resultados.

**Arrendamientos en los que la Entidad es arrendador:**

La Entidad otorga préstamos a través de arrendamientos financieros, reconociendo el valor actual de los pagos de arrendamiento como un activo. La diferencia entre el valor total por cobrar y el valor presente de la financiación es reconocida como intereses a devengar. Este ingreso es reconocido durante el plazo del arrendamiento utilizando el método del interés efectivo, el cual refleja una tasa de retorno constante y se imputa en resultados en el rubro "Ingresos por intereses". Las pérdidas originadas por el deterioro se incluyen en el Estado de Resultados en el rubro "Cargos por incobrabilidad" y su evolución se expone en el Anexo R "Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad".

La Entidad ha reconocido el ejercicio los efectos de aplicar la NIIF 16 "Arrendamientos". La norma introduce un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. Las únicas excepciones son los contratos a corto plazo y aquellos cuyo subyacente sea de bajo valor. El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado, y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento. Con respecto a la contabilidad del arrendador, la NIIF 16 mantiene sustancialmente los requisitos contables de la NIC 17. En consecuencia, el arrendador continúa clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros, y contabiliza cada uno de esos dos tipos de arrendamientos de manera diferente.

La estimación del deterioro se explica con mayor detalle en el apartado "Juicios, estimaciones y supuestos contables" de la presente nota.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 3 – BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS CONTABLES APLICABLES (cont.)**

**3.4 Resumen de políticas contables significativas (cont.)**

**3.4.12 Propiedad, planta y equipo**

La Entidad eligió el modelo de costo para todas las clases de activos del rubro. Estos bienes se encuentran registrados a su costo de adquisición histórico, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas y el deterioro en caso de ser aplicable. El costo de adquisición histórico incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos.

Los costos de mantenimiento y reparación se registran en resultados, toda renovación y mejora significativa es activada únicamente cuando es probable que se produzcan beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento originalmente evaluado para el activo.

La depreciación de los bienes se calcula proporcionalmente a los meses estimados de vida útil, depreciándose en forma completa el mes de alta de los bienes y no depreciándose el mes de baja. Asimismo, al menos en cada fecha de cierre de ejercicio, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los bienes, con el fin de detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo por depreciaciones.

La vida útil definida es la siguiente:

|                            |        |
|----------------------------|--------|
| Mobiliario e instalaciones | 5 años |
| Máquinas y equipos         | 5 años |
| Vehículos                  | 5 años |
| Bienes diversos            | 5 años |

Los métodos de depreciación, así como las vidas útiles se revisan a cada fecha de cierre, y se ajustan prospectivamente en el caso de corresponder.

Las obras serán reclasificadas en el momento en que estén en condiciones de ser utilizadas y comenzarán a ser depreciadas conforme a su vida útil definida.

**3.4.13 Activos intangibles**

Los activos intangibles comprenden los costos de adquisición e implementación de sistemas de información, los cuales son medidos a su costo menos amortización acumulada y cualquier deterioro, en caso de existir.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 3 – BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS CONTABLES APLICABLES (cont.)**

**3.4 Resumen de políticas contables significativas (cont.)**

**3.4.13 Activos intangibles (cont.)**

Los desembolsos posteriores relacionados con sistemas de información se capitalizan únicamente si incrementan los beneficios económicos del activo relacionado. Todas las otras erogaciones se reconocen como pérdida cuando se incurren.

Los sistemas de información se amortizan aplicando el método de la línea recta sobre su vida útil estimada de 5 años o plazo de licencia.

**3.4.14 Provisiones**

La Entidad reconoce una provisión cuando y sólo cuando se dan las siguientes circunstancias: a) la Entidad tiene una obligación presente, como resultado de un suceso pasado; b) es probable (es decir, existe mayor posibilidad que se presente que de lo contrario) que la Entidad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación; y c) puede estimarse de manera fiable el importe de la deuda correspondiente.

Para determinar el saldo de las provisiones, se consideraron los riesgos y las incertidumbres existentes teniendo en cuenta la opinión de los asesores legales externos e internos de la Entidad. Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del transcurso del tiempo se reconoce en el rubro "Egresos por intereses" en el Estado de Resultados. En base al análisis efectuado, se registró como provisión el importe correspondiente a la mejor estimación del probable desembolso necesario para cancelar la obligación presente a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las provisiones registradas por la Entidad son objeto de revisión en la fecha de cierre de cada ejercicio y ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. Adicionalmente, las provisiones son registradas con asignación específica con el objeto de que sean utilizadas para cubrir únicamente los desembolsos para los que fueron originalmente reconocidas.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra/ Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 3 – BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS CONTABLES APLICABLES (cont.)**

**3.4 Resumen de políticas contables significativas (cont.)**

**3.4.15 Reconocimiento de ingresos y egresos**

**Ingresos y egresos por intereses**

Los ingresos y egresos por intereses se reconocen contablemente en función de su ejercicio de devengamiento, aplicando el método del interés efectivo.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija y los valores negociables, así como el descuento y la prima sobre los instrumentos financieros.

Los dividendos son reconocidos en el momento que son declarados.

**Comisiones por préstamos**

Las comisiones cobradas y los costos directos incrementales relacionados con el otorgamiento de las financiaciones son diferidos y reconocidos ajustando la tasa de interés efectiva de las mismas.

**Comisiones por servicios, honorarios y conceptos similares**

Los ingresos y egresos por comisiones por servicios, gastos por honorarios y otros conceptos similares se reconocen contablemente conforme se devengan.

Los servicios se reconocen a medida que las obligaciones de desempeño se vayan cumpliendo.

**Ingresos y egresos no financieros**

Se reconocen contablemente en base a su devengamiento mensual.

**3.4.16 Impuesto a las ganancias y diferido**

El cargo por el impuesto a las ganancias del ejercicio comprenden el impuesto a las ganancias corriente y el diferido y se reconoce en resultados, excepto en la medida que se relacione con un concepto reconocido en ORI o directamente en el patrimonio.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA  
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 3 – BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS  
CONTABLES APLICABLES (cont.)**

**3.4 Resumen de políticas contables significativas (cont.)**

**3.4.16 Impuesto a las ganancias y diferido (cont.)**

a) Impuesto corriente

El impuesto a las ganancias corriente comprende el impuesto a pagar, o los adelantos realizados sobre el impuesto gravable del ejercicio respectivamente, y cualquier ajuste a pagar o cobrar relacionado con años anteriores. El monto del impuesto a pagar (o recuperar) corriente es la mejor estimación del monto que se espera pagar (o recuperar) medido aplicando la tasa vigente a la fecha de cierre.

b) Impuesto diferido

El impuesto a las ganancias diferido reconoce el efecto fiscal de las diferencias temporarias entre los saldos contables de los activos y pasivos y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia gravable.

Se reconoce un pasivo por impuesto diferido por el efecto fiscal de todas las diferencias temporarias gravables.

Se reconoce un activo por impuesto diferido por el efecto fiscal de las diferencias temporarias deducibles y los quebrantos no prescriptos, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales puedan ser utilizadas.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden aplicando las alícuotas del impuesto que se espera se apliquen en el ejercicio, en el que el pasivo se cancele o el activo se realice, que surgen de leyes sustancialmente sancionadas a la fecha de cierre.

c) Alícuota del impuesto a las ganancias

Con fecha 16/06/2021 se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.630, a través de la cual se modificó la ley del Impuesto a las Ganancias, estableciendo a partir del período fiscal 2021, alícuotas según una escala progresiva dependiendo de la ganancia neta de la sociedad, siendo del 25%, 30% o 35%.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Monica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 3 – BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS CONTABLES APLICABLES (cont.)**

**3.4 Resumen de políticas contables significativas (cont.)**

**3.4.16 Impuesto a las ganancias y diferido: (cont.)**

Por esa razón y teniendo en cuenta el resultado neto del ejercicio correspondientemente, que se informa, el impuesto corriente se ha calculado considerando dicha escala, y el impuesto diferido, a la tasa del 35%.

**d) Posiciones fiscales inciertas**

En la determinación de los montos de impuesto a las ganancias corriente y diferido, la Entidad considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas relacionadas con el impuesto a las ganancias, incluyendo si las mismas pueden generar impuestos o intereses adicionales. La evaluación se basa en estimaciones y premisas que pueden involucrar una serie de juicios sobre eventos futuros o nueva información disponible que puede causar que la Entidad modifique sus juicios con relación a lo adecuado de las deudas por impuestos reconocidas; tales cambios en las deudas impositivas impactarían el cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio en el cual se realiza dicha determinación.

**3.4.17 Información por segmentos**

La Entidad considera un segmento de negocio al grupo de activos y operaciones comprometidos en proporcionar servicios que están sujetos a riesgos y retornos que son diferentes a los de otros segmentos de negocio. Para dichos segmentos existe información financiera por separado, la cual es evaluada periódicamente por los encargados de tomar las principales decisiones operativas relacionadas con la asignación de recursos y evaluación del rendimiento. La apertura en detalle de esta información se encuentra en la Nota 34.

**3.4.18 Actividades fiduciarias y de gestión de inversiones**

La Entidad proporciona servicios de custodia, administración, manejo de inversiones y asesoría a terceros que dan lugar a la tenencia o colocación de activos a nombre de ellos. Estos activos y los resultados sobre los mismos no están incluidos en los estados financieros, pues no son activos de la Entidad. Las comisiones generadas por estas actividades se incluyen en la cuenta "Ingresos por comisiones" del Estado de Resultados.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA  
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 3 – BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS  
CONTABLES APLICABLES (cont.)**

**3.5 Juicios, estimaciones y supuestos contables**

La preparación de estos estados financieros requiere que la Dirección realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Las estimaciones y los supuestos asociados se basan en las expectativas y otros factores que se consideran razonables en las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base de los juicios sobre el valor de los activos y pasivos que no surgen fácilmente de otras fuentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. El efecto de las revisiones de las estimaciones contables se reconoce prospectivamente.

**Juicios:** La información sobre los juicios realizados al aplicar las políticas contables que tienen el efecto más significativo sobre los montos reconocidos en los Estados Financieros se incluyen en las siguientes Notas:

- Nota 3.4.11 – Determinación si un acuerdo contiene un arrendamiento
- Nota 3.4.3 c) – Deterioro de activos financieros
- Nota 3.4.3 – Clasificación de activos financieros

**Estimaciones y supuestos:** La información sobre premisas y estimaciones sobre incertidumbres que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material de los presentes Estados financieros especiales se incluye en las siguientes Notas:

- Nota 45 - Instrumentos financieros, en relación con la determinación de los valores razonables de activos financieros Nivel 2 y 3.
- Nota 3.4.3 c) – Deterioro de activos financieros
- Nota 31 - Impuesto a las ganancias, en relación con la disponibilidad de futuras ganancias gravables contra las cuales pueden ser usados los activos por impuesto diferido.

**3.6 Beneficios al personal**

**a) Beneficios al personal a corto plazo**

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 3 – BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLITICAS CONTABLES APLICABLES (cont.)**

**3.6 Beneficios al personal (cont.)**

Los beneficios al personal a corto plazo se reconocen en resultados cuando el empleado presta el servicio relacionado. Se reconoce una provisión si la Entidad tiene la obligación legal o implícita, como resultado de servicios pasados provistos por el empleado, de abonar un monto que puede ser estimado de manera confiable.

**b) Beneficios por terminación**

Los beneficios por terminación se reconocen cuando la Entidad no puede retirar la oferta relacionada con tales beneficios.

**Nota 4 – NIIF EMITIDAS AÚN NO VIGENTES**

Según lo establecido en el art 14 inc. e) de la Carta Orgánica del B.C.R.A. y el art. 35 de la Ley de Entidades Financieras, a medida que se aprueben nuevas Normas Internacionales de Información Financiera, modificaciones o derogación de las vigentes y, una vez que estos cambios sean adoptados a través de Circulares de Adopción de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, el BCRA se expedirá acerca de su aprobación para las entidades financieras. Con carácter general, no se admitirá la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que en oportunidad de adoptarse, se defina específicamente.

Las normas, modificaciones e interpretaciones que fueron emitidas, pero que aún no han entrado en vigencia, en el año 2025, se resumen a continuación, pero no tuvieron efecto en los presentes estados financieros.

**• NIIF S1: Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad Relacionada con la Información Financiera.**

El Proyecto de Norma establece los requerimientos generales propuestos para revelar información sobre sostenibilidad relacionada con la información financiera para proporcionar a los usuarios de la información financiera con propósito general un conjunto completo de información a revelar sobre sostenibilidad relacionada con la información financiera. Se pretende cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. La propuesta no incluye una fecha de vigencia.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 4 – NIIF EMITIDAS AÚN NO VIGENTES (cont.)**

• **NIIF 18 – Presentación e información a revelar en los Estados Financieros**

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18 “Presentación e información a revelar en los Estados Financieros”, la cual aborda el formato para la presentación de las ganancias o pérdidas en los Estados Financieros, las medidas de desempeño definidas por la administración y la agregación/desagregación de información en las revelaciones. Esta norma reemplazará a la NIC 1 y es efectiva a partir del 1° enero de 2027.

La Entidad se encuentra evaluando los efectos que generaría esta norma en los Estados financieros.

• **Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 – Clasificación y medición de instrumentos financieros**

En mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros, las cuales:

• **Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 – Clasificación y medición de instrumentos financieros (cont.)**

Aclaran que un pasivo financiero se da de baja en cuentas en la “fecha de liquidación”, es decir, cuando la obligación relacionada se cumple, se cancela, expira o el pasivo de otro modo califica para la baja en cuentas. También introduce una opción de política contable para dar de baja en cuentas los pasivos financieros que se liquidan a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación si se cumplen ciertas condiciones.

Describe cómo evaluar las características del flujo de efectivo contractual de los activos financieros que incluyen características ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) y otras características contingentes similares.

Clarifica el tratamiento de los activos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente. Requieren revelaciones adicionales para activos y pasivos financieros con términos contractuales que hacen referencia a un evento contingente (incluidos aquellos que están vinculados a ESG) e instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Estas modificaciones son efectivas a partir del 1° de enero de 2026. La Entidad se encuentra evaluando los efectos que generarían estas modificaciones en los Estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 4 – NIIF EMITIDAS AÚN NO VIGENTES (cont.)**

• **Mejoras a las Normas de Contabilidad NIIF**

En julio de 2024, el IASB publicó Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11. A continuación se incluye un resumen de las modificaciones realizadas:

NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – Contabilidad de coberturas por parte de un adoptante por primera vez.

NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar sobre ganancia o pérdida en la baja en cuentas, de la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de transacción, y revelaciones sobre riesgo de crédito; también se realizan modificaciones al párrafo IG1 de la Guía sobre la implementación.

NIIF 9 Instrumentos Financieros – Baja de pasivos por arrendamiento por parte del arrendatario. Sin embargo, la modificación no aborda cómo un arrendatario distingue entre una modificación del arrendamiento según se define en la NIIF 16 y una extinción de un pasivo por arrendamiento de acuerdo con la NIIF 9.

• **Mejoras a las Normas de Contabilidad NIIF (cont.)**

NIIF 9 Instrumentos Financieros – Precio de la transacción: se ha modificado el apartado 5.1.3 de la NIIF 9 para sustituir la referencia al "precio de transacción definido por la NIIF 15 Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes" por "el importe determinado aplicando la NIIF 15".

NIIF 10 Estados Financieros Consolidados – Determinación de un "agente de facto": el párrafo B74 de la NIIF 10 ha sido modificado para aclarar que la relación descrita en el párrafo B74 es sólo un ejemplo de las diversas relaciones que podrían existir entre el inversor y otras partes que actúan como agentes de facto del inversor.

NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo – Método del Costo: el párrafo 37 de la NIC 7 ha sido modificado para reemplazar el término "método del costo" por "al costo", luego de la eliminación previa de la definición de "método del costo".

Estas modificaciones son efectivas a partir del 1° de enero de 2026. La Entidad se encuentra evaluando los efectos que generarían estas modificaciones en los Estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 4 – NIIF EMITIDAS AÚN NO VIGENTES (cont.)**

• **NIIF 19: Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Divulgaciones**

Emitida en mayo de 2024, la NIIF 19 establece los requerimientos de divulgación para las subsidiarias que no tienen responsabilidad pública.

Esta norma permite una reducción en la carga informativa sin comprometer la transparencia, buscando simplificar las obligaciones de reporte para estas entidades. La fecha de vigencia es el 1 de enero de 2027, con posibilidad de aplicación anticipada.

La NIIF 19 es especialmente relevante para las subsidiarias que no cotizan en bolsa y que, por lo tanto, no tienen la misma responsabilidad pública que las entidades cotizadas. Esta norma busca equilibrar la necesidad de transparencia con la carga administrativa, permitiendo a estas entidades proporcionar información relevante sin sobrecargarse con requisitos de divulgación excesivos.

**Nota 5 – EFECTIVO Y DEPÓSITOS EN BANCOS**

El saldo de Efectivo y equivalentes computado a los efectos de la preparación del Estado de flujos de efectivo incluye los siguientes conceptos:

|                                        | 31/12/2025        | 31/12/2024        |
|----------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Efectivo                               | 1.884.350         | 3.593.306         |
| Entidades financieras y corresponsales | 58.430.226        | 45.045.709        |
| BCRA                                   | 57.970.514        | 44.483.133        |
| Banco CMF S.A.                         | 508               | 699               |
| Banco Comafi S.A.                      | 811               | 2.185             |
| Banco BBVA Francés S.A.                | 7.544             | 10.954            |
| Banco Macro S.A.                       | 980               | 1.324             |
| Banco Nación S.A.                      | 141.037           | 185.533           |
| Banco Nación Madrid                    | 129               | 49                |
| Banco Nación N.Y.                      | 301.541           | 345.228           |
| Banco Patagonia S.A.                   | 165               | 362               |
| Banco Santander Río S.A.               | 400               | 610               |
| Santander Bank Boston                  | 1.074             | 7.788             |
| Banco de la Provincia de Córdoba S.A.  | 473               | -                 |
| Euroclear                              | 5.050             | 7.844             |
| <b>Total</b>                           | <b>60.314.576</b> | <b>48.639.015</b> |

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 6 – TÍTULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS**

La composición del rubro es la siguiente:

|                  | 31/12/2025         | 31/12/2024         |
|------------------|--------------------|--------------------|
| Del País         |                    |                    |
| Títulos públicos | 105.775.506        | 201.090.960        |
| Bopreales        | -                  | 4.532.630          |
| Títulos privados | 2.558.811          | -                  |
| <b>Total</b>     | <b>108.334.317</b> | <b>205.623.590</b> |

**Nota 7 – OPERACIONES DE PASE Y CAUCIONES**

La composición del rubro es la siguiente:

|                                   | 31/12/2025        | 31/12/2024       |
|-----------------------------------|-------------------|------------------|
| <b>Medidos a costo amortizado</b> |                   |                  |
| Activos                           |                   |                  |
| Pases Activos en Títulos públicos | 18.941.656        | -                |
| <b>Total</b>                      | <b>18.941.656</b> | <b>-</b>         |
| Pasivos                           |                   |                  |
| Pases Pasivos en Títulos públicos | 2.899.626         | 3.294.785        |
| <b>Total</b>                      | <b>2.899.626</b>  | <b>3.294.785</b> |

**Nota 8 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del rubro es la siguiente:

|                                                                                   | 31/12/2025       | 31/12/2024        |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------|-------------------|
| <b>Medidos a costo amortizado</b>                                                 |                  |                   |
| Deudores por ventas de moneda extranjera y títulos públicos al contado a liquidar | -                | 46.226.590        |
| Deudores varios                                                                   | 1.121.231        | 861.622           |
|                                                                                   | <b>1.121.231</b> | <b>47.088.212</b> |
| <b>Medidos a valor razonable</b>                                                  |                  |                   |
| Fondos comunes de inversión                                                       | 807.111          | 3.114.185         |
|                                                                                   | <b>807.111</b>   | <b>3.114.185</b>  |
| <b>Total</b>                                                                      | <b>1.928.342</b> | <b>50.202.397</b> |

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 9 – OTROS TÍTULOS DE DEUDA**

La composición del rubro es la siguiente:

|                                                         | 31/12/2025         | 31/12/2024        |
|---------------------------------------------------------|--------------------|-------------------|
| <b>Medidos a costo amortizado</b>                       |                    |                   |
| Obligaciones negociables                                | 43.289.152         | 38.910.540        |
| Títulos de deuda de fideicomisos financieros            | 4.440.801          | 4.901.750         |
|                                                         | <u>47.729.953</u>  | <u>43.812.290</u> |
| Menos: Previsión por riesgo de incobrabilidad - Anexo R | <u>(1.094.556)</u> | <u>(981.713)</u>  |
| <b>Total</b>                                            | <u>46.635.397</u>  | <u>42.830.577</u> |

**Nota 10 – ACTIVOS FINANCIEROS ENTREGADOS EN GARANTÍA**

La composición de los activos financieros entregados en garantía al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se incluye a continuación:

| Activos financieros entregados en garantía        | 31/12/2025        | 31/12/2024        |
|---------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Medidos a costo amortizado</b>                 |                   |                   |
| BCRA ctas especiales gtía op - Banelco            | 105.652           | 2.483             |
| BCRA ctas especiales gtía op - Visa               | 5.817             | 4.626             |
| BCRA ctas especiales gtía op - Interbanking       | 288.913           | 269.511           |
| BCRA ctas especiales gtía op - Debin              | 27.513            | 29.454            |
| BCRA ctas especiales gtía op - Visa Internacional | 500               | 658               |
| BCRA ctas especiales gtía op - First Data         | 144.524           | 190.120           |
| BCRA ctas especiales gtía op - Coelsa             | 17.500            | 21.440            |
| Banelco - Op. Tarjetas de débito                  | 88                | 115               |
| First Dat - Op. Tarjetas de crédito               | 548.802           | 510.604           |
| Visa - Op. Tarjetas de crédito                    | 2.069             | 1.901             |
| Sector privado - Alquileres                       | 24.622            | 32.390            |
| ROFEX                                             | 4.552             | -                 |
|                                                   | <u>1.170.552</u>  | <u>1.063.302</u>  |
| <b>Medidos a valor razonable</b>                  |                   |                   |
| MAE. - Rueda garantizada y OCT - BYMA             | 1.769.361         | 2.256.221         |
| ROFEX                                             | 8.710.997         | 27.014.280        |
| Sector privado financiero - Pases pasivos         | 3.271.745         | 3.793.097         |
|                                                   | <u>13.752.103</u> | <u>33.063.598</u> |
| <b>Total</b>                                      | <u>14.922.655</u> | <u>34.126.900</u> |

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente



El banco de las empresas

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 11 – INSTRUMENTOS DERIVADOS**

En el curso normal de sus negocios, la Entidad concertó operaciones a término de moneda extranjera con liquidación diaria o mensual de diferencias, sin entrega del subyacente. Estas operaciones no califican como cobertura de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros. A su vez la Entidad, concertó opciones de venta por licitaciones realizadas por el BCRA, sobre ciertos títulos del Estado Nacional.

El BCRA estableció a través de las comunicaciones "A" 8063 y complementarias la posibilidad de rescisión de las opciones de liquidez concertadas con ese organismo, estableciendo que las opciones que sean rescindidas estarán excluidas de los límites de financiamientos al sector público no financiero. Dicha exclusión se determina como un porcentaje en función de la valuación contable de la posición de los títulos subyacentes de dichas opciones al día anterior a la rescisión sobre la Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC), la mismas tendrá vigencia hasta 12 meses posteriores a la amortización de los títulos que la originaron.

Con fecha 17 de julio de 2024 el Directorio de bST decidió rescindir la totalidad de las opciones de liquidez de títulos públicos celebradas con el BCRA.

A su vez, con fecha 26 de mayo de 2025, la Entidad concertó una operación de permuta de tasas de interés variable por fija con liquidación trimestral sin entrega del subyacente. La misma tiene vigencia hasta el 26 de febrero de 2027 por un monto de \$10.000.000, la cual comenzará a amortizar el 26 de agosto de 2026 un 33% en forma trimestral hasta su vencimiento.

Los instrumentos mencionados se miden a su valor razonable y los cambios en los valores razonables se reconocieron en el Estado de Resultados en la línea "Por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados". Los valores nominales de las operaciones a término, las opciones de ventas, del swap de tasas y de los forward de moneda extranjera, expresados en moneda extranjera USD se informan a continuación:

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socja  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 11 – INSTRUMENTOS DERIVADOS (cont.)**

|                                                              | 31/12/2025        | 31/12/2024         |
|--------------------------------------------------------------|-------------------|--------------------|
| <b>Operaciones a término</b>                                 |                   |                    |
| Compras a término de M.E. (Anexo O)                          | 7.182.445         | 76.474.339         |
| Ventas a término de M.E. (Anexo O)                           | 53.132.036        | 178.364.144        |
| <b>Total</b>                                                 | <b>60.314.481</b> | <b>254.838.483</b> |
| <br>                                                         |                   |                    |
| Saldos por diferencias a cobrar Rofex                        | -                 | 103.943            |
| Saldos por disponible a cobrar cta. Privados                 | 418.477           | -                  |
| Saldos por diferencias a cobrar Privados por permuta de tasa | 69.656            | -                  |
| <b>Total instrumentos derivados del activo</b>               | <b>488.133</b>    | <b>103.943</b>     |
| <br>                                                         |                   |                    |
| Saldos por disponible a pagar cta. Rofex                     | (545.193)         | -                  |
| Saldos por disponible a pagar cta. Privados                  | -                 | (6.609.841)        |
| <b>Total instrumentos derivados del pasivo</b>               | <b>(545.193)</b>  | <b>(6.609.841)</b> |

**Nota 12 – PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES**

|                                                  | 31/12/2025         | 31/12/2024         |
|--------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Medidos a costo amortizado                       | 290.311.132        | 155.392.841        |
| <b>Subtotal</b>                                  | <b>290.311.132</b> | <b>155.392.841</b> |
| <b>Menos:</b>                                    |                    |                    |
| Previsión por riesgo de incobrabilidad (Anexo R) | (10.187.716)       | (3.107.524)        |
| <b>Total</b>                                     | <b>280.123.416</b> | <b>152.285.317</b> |

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 12 – PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES (cont.)**

La composición del rubro es la siguiente:

|                                                                 | 31/12/2025         | 31/12/2024         |
|-----------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| <b>Sector Público no financiero</b>                             | <b>3.357.625</b>   | <b>6.625.372</b>   |
| Adelantos                                                       | 39.629.767         | 36.996.560         |
| De títulos públicos                                             | 40.295.445         | 22.757.936         |
| Documentos                                                      | 53.901.948         | 53.868.865         |
| Hipotecarios                                                    | 1.789.369          | 3.554.571          |
| Personales                                                      | 3.914.827          | 945.526            |
| Arrendamientos financieros                                      | 27.312.975         | 14.595.148         |
| Prefinanciación y financiación de exportaciones                 | 5.618.754          | -                  |
| Otros                                                           | 114.490.422        | 16.048.863         |
| <b>Subtotal</b>                                                 | <b>286.953.507</b> | <b>148.767.469</b> |
| Previsión por riesgo de incobrabilidad (Anexo R)                | (10.187.716)       | (3.107.524)        |
| <b>Sector privado no financiero y residentes en el exterior</b> | <b>276.765.791</b> | <b>145.659.945</b> |
| <b>Total</b>                                                    | <b>280.123.416</b> | <b>152.285.317</b> |

La composición por tipo de cartera es la siguiente:

|                                | 31/12/2025         | 31/12/2024         |
|--------------------------------|--------------------|--------------------|
| Cartera comercial              | 357.028.732        | 220.803.243        |
| Cartera consumo y vivienda     | 5.711.682          | 1.276.905          |
| <b>Total según Anexo B y C</b> | <b>362.740.414</b> | <b>222.080.148</b> |

| <b>Conciliación Anexo B y C</b>                                           |                    |                    |
|---------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
|                                                                           | 31/12/2025         | 31/12/2024         |
| <b>Total Anexo</b>                                                        | <b>362.740.414</b> | <b>222.080.148</b> |
| Ajuste valuación NIIF                                                     | (391.948)          | (149.454)          |
| Partidas fuera de balance - Garantías otorgadas                           | (24.307.381)       | (22.725.563)       |
| Total provisiones préstamos - Anexo R                                     | (11.282.272)       | (4.089.237)        |
| <b>Total Anexo B ajustado</b>                                             | <b>326.758.813</b> | <b>195.115.894</b> |
| <b>Préstamos y otras financiaciones</b>                                   | <b>280.123.416</b> | <b>152.285.317</b> |
| Préstamos al personal - incluido en total de préstamos                    | -                  | -                  |
| Oblig. Negociables y títulos de deuda incluidas en Otros títulos de deuda | 47.729.953         | 43.812.290         |
| Total provisiones Oblig. Negociables y títulos de deuda (Anexo R)         | (1.094.556)        | (981.713)          |
|                                                                           | <b>326.758.813</b> | <b>195.115.894</b> |

La clasificación de los préstamos y otras financiaciones por situación crediticia (determinada según los criterios dispuestos por el BCRA) y de las garantías recibidas se informa en el Anexo B.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 13 – INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO**

Estas inversiones se miden a su valor razonable con cambios en resultados. La composición del rubro es la siguiente:

|                                                       | 31/12/2025        | 31/12/2024        |
|-------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Central Puerto S.A. \$ escriturales "B" 1 voto        | 443.657           | 617.998           |
| Metro-Gas S.A. \$ Clase "B" 1 voto escrit..           | 423.045           | -                 |
| YPF S.A. "D" 1 voto                                   | -                 | 691.929           |
| Siderar S.A.IC. Ordinarias \$ "A" 1 voto              | 177.744           | -                 |
| Transener ord. B 1 v. escrit.                         | -                 | 52.455            |
| Transportadora Gas del Norte S.A. Clase C v. \$ escr. | 91.248            | -                 |
| Loma Negra S.A. 1 voto escrit.                        | 328.547           | 269.643           |
| Distribuidora de Gas del Centro Ordinaria             | -                 | 464.258           |
| Ecogas Inversiones S.A. Clase D 1 v. \$ escr.         | 294.754           | -                 |
| A3 Mercados S.A.                                      | 1.237.523         | 1.232.074         |
| Aporte Fid Aval S.G.R.                                | 2.100.747         | 3.405.753         |
| Aporte Bind Garantías S.G.R.                          | 1.607.630         | 3.244.986         |
| Aporte Avaluar S.G.R.                                 | 2.118.757         | 2.537.047         |
| Aporte Crecer S.G.R.                                  | 3.361.838         | 4.724.955         |
| Aporte Affidavit S.G.R.                               | 566.414           | 883.460           |
| Aporte Trend S.G.R.                                   | 2.301.171         | 2.762.708         |
| Aporte Móvil S.G.R.                                   | 2.779.102         | 3.615.829         |
| Aporte Innova S.G.R.                                  | 488.756           | 711.233           |
| Aporte Argentina Ciudad S.G.R.                        | 1.960.298         | 2.343.418         |
| Aporte Acindar PYME S.G.R.                            | 3.197.947         | 3.946.463         |
| Aporte Evolución S.G.R.                               | 1.250.020         | 1.315.488         |
| Aporte Promover S.G.R.                                | 624.715           | 789.293           |
| Aporte Potenciar S.G.R.                               | 2.465.084         | 3.288.719         |
| <b>Total</b>                                          | <b>27.818.997</b> | <b>36.897.709</b> |

**Nota 14 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS**

La composición del rubro es la siguiente:

|                                 | 31/12/2025       | 31/12/2024     |
|---------------------------------|------------------|----------------|
| Pagos efectuados por adelantado | 2.942.486        | 594.700        |
| Otros                           | 499.928          | 302.388        |
| <b>Total</b>                    | <b>3.442.414</b> | <b>897.088</b> |

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 15 – DEPÓSITOS**

La información sobre concentración de depósitos se presenta en el Anexo H.

|                                                                 | 31/12/2025         | 31/12/2024         |
|-----------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| <b>Sector Público no Financiero</b>                             |                    |                    |
| Cuentas corrientes                                              | 18.251.401         | 3.193.019          |
| Plazo fijo                                                      | 66.000.000         | -                  |
|                                                                 | <b>84.251.401</b>  | <b>3.193.019</b>   |
| <b>Sector privado no financiero y residentes en el exterior</b> |                    |                    |
| Cuentas corrientes                                              | 87.042.854         | 78.865.760         |
| Cajas de ahorro                                                 | 47.903.202         | 52.186.394         |
| Plazo fijo e inversiones a plazo                                | 108.214.433        | 40.952.701         |
| Otros                                                           | 2.766.183          | 2.650.898          |
|                                                                 | <b>245.926.672</b> | <b>174.655.753</b> |
| <b>Total</b>                                                    | <b>330.178.073</b> | <b>177.848.772</b> |

**Nota 16 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS**

Los otros pasivos financieros se miden a su costo amortizado y su composición es la siguiente:

|                                                  | 31/12/2025       | 31/12/2024        |
|--------------------------------------------------|------------------|-------------------|
| Acreedores por compras contado a liquidar        | -                | 34.933.271        |
| Recaudaciones y cobranzas por cuenta de terceros | 651.846          | 847.566           |
| Arrendamientos a pagar (Nota 44)                 | 2.548.874        | 618.111           |
| Comisiones devengadas a pagar                    | 37.643           | 40.514            |
| Acreedores varios                                | 177.073          | 207.436           |
| <b>Total</b>                                     | <b>3.415.436</b> | <b>36.646.898</b> |

**Nota 17 – OBLIGACIONES NEGOCIABLES**

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco realizada el 22 de diciembre de 2009 dispuso la emisión de deuda subordinada, a fin de que la Entidad cuente con el respaldo patrimonial suficiente para desarrollar el proceso de expansión y crecimiento operativo originado por el volumen de negocios que actualmente maneja y por la fusión por absorción del Banco y Credilogros Compañía Financiera S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 17 – OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)**

Para cumplir con el objetivo descripto precedentemente, la Asamblea decidió la emisión de obligaciones negociables subordinadas no convertibles en acciones, ya que las mismas resultan computables como patrimonio neto complementario a efectos de la determinación de la responsabilidad patrimonial computable de la Entidad, en la medida en que se emitan conforme lo establecen las normas del BCRA.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 8 de febrero de 2019, resolvió por unanimidad, modificar la moneda de emisión de las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el Programa, previendo su emisión en pesos, moneda extranjera o unidades de valor tales como Unidades de Valor Adquisitivo, Unidades de Vivienda u otras, según se prevea en el Suplemento de Precio respectivo, sujeto al cumplimiento de todos los requisitos legales y reglamentarios. En consecuencia, ajusta el cálculo del monto máximo del Programa, estableciendo que el monto de las obligaciones negociables en circulación en cualquier momento no podrá superar los tres mil millones de pesos o su equivalente en otras monedas o unidades de valor.

Con fecha 13 de mayo de 2022, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas aprobó la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal total en circulación de hasta miles de U\$S 30.000 (dólares estadounidenses treinta millones) (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor). Con fecha 21 de septiembre de 2022 la Comisión Nacional de Valores aprobó la emisión de dicho programa mediante la resolución Nro. 21952.

Con fecha 16 de junio de 2023, se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XIII, denominadas y pagaderas en pesos, por un valor nominal de \$ 2.107.000, cuyo pago de capital fue realizado en un pago único al vencimiento, el cual operó el 16 de junio de 2024, con pago de intereses trimestrales, devengando una tasa de interés Badlar más un margen aplicable de 5,70%.

A su vez, con fecha 18 de septiembre de 2023, se efectuó el pago de la primera cuota de interés por \$ 562.153, con fecha 18 de diciembre de 2023, se efectuó el pago de la segunda cuota de interés por \$ 673.383 y con fecha 18 de marzo de 2024, se efectuó el pago de la tercera cuota de interés por \$ 617.253.

Por otra parte, con fecha 18 de junio de 2024, se pagó la totalidad de la emisión por \$ 2.107.000 en concepto de capital y \$ 324.152 en concepto de intereses.

Con fecha 17 de noviembre de 2023, se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XIV, denominadas en dólares y pagaderas en pesos, por un valor nominal de u\$S 10.000. (dólares estadounidenses diez millones), cuyo pago de capital fue realizado en un pago único al vencimiento, el cual operó el 17 de mayo de 2025, siendo la tasa 0% no tuvo pago de intereses. Por su parte, con fecha 9 de abril de 2025, la Entidad compró un valor nominal de u\$S 2.000 (dólares estadounidenses dos millones) de Obligaciones Negociables Clase XIV del total emitido por u\$S 10.000 (dólares estadounidenses diez millones), las que se mantuvieron en cartera

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 17 – OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)**

hasta su vencimiento. La compra ha sido realizada a un precio de \$ 1.075,75 por nominal. Con fecha 19 de mayo de 2025, se canceló la totalidad de la emisión por un valor neto de U\$S 8.000 (dólares estadounidenses ocho millones).

A su vez, con fecha 26 de febrero de 2024, se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XV denominadas y pagaderas en pesos, por un valor nominal de \$ 3.392.473, cuyo pago de capital fue realizado en un pago único al vencimiento, el cual operó el 26 de febrero de 2025, con pago de intereses trimestrales, devengando una tasa de interés Badlar más un margen aplicable de 2,00%. Con fecha 27 de mayo de 2024, se pagó la primera cuota de intereses por \$ 648.143, con fecha 26 de agosto de 2024, se pagó la segunda cuota de intereses por \$ 314.018 y a su vez con fecha 26 de noviembre de 2024 se pagó la tercera cuota de intereses por \$ 354.022. Por otra parte, con fecha 26 de febrero de 2025, se pagó la totalidad de la emisión por \$ 3.392.473 en concepto de capital y \$ 293.584 en concepto de intereses.

Con fecha 17 de septiembre de 2024, se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XVIII, denominadas y pagaderas en pesos, por un valor nominal de \$ 12.040.000, cuyo pago de capital fue realizado en un pago único al vencimiento, el cual operó el 17 de junio de 2025, con pago de intereses trimestrales, devengando una tasa de interés Badlar más un margen aplicable de 6,50%. Con fecha 17 de diciembre de 2024 se pagó la primera cuota de intereses por \$ 1.354.511, con fecha 17 de marzo de 2025 se pagó la segunda cuota de intereses por \$ 1.100.460. A su vez, con fecha 17 de junio de 2025, se pagó la totalidad de la emisión por \$ 12.040.000 en concepto de capital y \$ 1.166.833 en concepto de intereses.

Con fecha 1 de noviembre de 2024, se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XX, denominadas y pagaderas en dólares, por un valor nominal de u\$s 12.000 (dólares estadounidenses doce millones), cuyo pago de capital fue realizado en un pago único al vencimiento, el cual operó el 28 de enero de 2025, con pago único de intereses al vencimiento, devengando una tasa fija de interés de 0,25%. Por otra parte, con fecha 28 de enero de 2025, se pagó la totalidad de la emisión por u\$s 12.000 (dólares estadounidenses doce millones) en concepto de capital y u\$s 7,2 en concepto de intereses.

Con fecha 6 de febrero de 2025, se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XXI, denominadas y pagaderas en dólares, por un valor nominal de u\$s 21.080 (dólares estadounidenses veintiún millones ochenta mil), cuyo pago de capital fue realizado en un pago único al vencimiento, el cual operó el 5 de agosto de 2025, con pago único de intereses al vencimiento, devengando una tasa fija de interés de 5,75%.

Con fecha 15 de julio de 2025, se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XXII, denominadas y pagaderas en pesos, por un valor nominal de \$ 6.735.726, cuyo pago de capital será realizado en un pago único al vencimiento, el cual operó el 15 de enero de 2026, con pago de intereses trimestrales devengando una tasa de interés Tamar más un margen aplicable de 4,00%. Con fecha 15 de octubre de 2025 se pagó la primera cuota de intereses por \$ 860.309. A su vez, con fecha 15 de enero de 2026, se pagó la totalidad de la emisión por \$ 6.735.726 en concepto de capital y \$ 710.356 en concepto de intereses.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 17 – OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)**

Con fecha 15 de julio de 2025 también se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XXIII, denominadas y pagaderas en dólares, por un valor nominal de u\$s 10.215 (dólares estadounidenses diez millones doscientos quince mil), cuyo pago de capital será realizado en un pago único al vencimiento el cual se realizará el 15 de julio de 2026, con pago de intereses trimestrales devengando una tasa de interés fija de 8%. Del total de la emisión u\$s 1.222 (dólares estadounidenses un millón doscientos veintidós mil) fueron integradas es especie con Obligaciones Negociables Clase XXI. Con fecha 15 de octubre de 2025 se pagó la primera cuota de intereses por u\$s 206. A su vez, con fecha 15 de enero de 2026, se pagó la segunda cuota de intereses por u\$s 206.

Con fecha 21 de octubre de 2025 se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XXIV, denominadas y pagaderas en dólares, por un valor nominal de u\$s 21.149 (dólares estadounidenses veinte un millones doscientos ciento cuarenta y nueve mil), cuyo pago de capital será realizado en un pago único al vencimiento el cual se realizará el 21 de octubre de 2026, con pago de intereses trimestrales devengando una tasa de interés fija de 8%. Con fecha 21 de enero de 2026 se pagó la primera cuota de intereses por u\$s 426.

También con fecha 21 de octubre de 2025 se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XXV, denominadas en dólares estadounidenses y pagaderas en pesos, por un valor nominal de u\$s 633 (dólares estadounidenses seiscientos treinta y tres mil), cuyo pago de capital e intereses será realizado en un pago único al vencimiento el cual se realizará el 21 de abril de 2026.

| <u>Denominación</u>            | <u>Moneda</u> | <u>Valor Emitido</u> | <u>Tasa de interés</u> | <u>Fecha de emisión</u> | <u>Fecha de Vencimiento</u> | <u>31/12/2025</u> |
|--------------------------------|---------------|----------------------|------------------------|-------------------------|-----------------------------|-------------------|
| Clase XXII                     | Pesos         | 6.735.726            | 43,51%                 | 15/07/2025              | 15/01/2026                  | 6.735.726         |
| Intereses devengados 1ra.cuota |               |                      |                        |                         | 15/01/2026                  | 638.173           |
| Ajuste NIIF                    |               |                      |                        |                         |                             | (3.161)           |
| Saldo                          |               |                      |                        |                         |                             | <u>7.370.738</u>  |
| <u>Denominación</u>            | <u>Moneda</u> | <u>Valor Emitido</u> | <u>Tasa de interés</u> | <u>Fecha de emisión</u> | <u>Fecha de Vencimiento</u> | <u>31/12/2025</u> |
| Clase XXIII                    | Dólar         | 10.214               | 8,00%                  | 15/07/2025              | 15/07/2026                  | 14.907.323        |
| Intereses devengados 1ra.cuota |               |                      |                        |                         | 15/01/2026                  | 226.186           |
| Ajuste NIIF                    |               |                      |                        |                         |                             | (63.837)          |
| Saldo                          |               |                      |                        |                         |                             | <u>15.069.672</u> |
| <u>Denominación</u>            | <u>Moneda</u> | <u>Valor Emitido</u> | <u>Tasa de interés</u> | <u>Fecha de emisión</u> | <u>Fecha de Vencimiento</u> | <u>31/12/2025</u> |
| Clase XXIV                     | Dólar         | 21.149               | 8,00%                  | 21/10/2025              | 21/10/2026                  | 30.864.874        |
| Intereses devengados 1ra.cuota |               |                      |                        |                         | 21/01/2026                  | 484.454           |
| Ajuste NIIF                    |               |                      |                        |                         |                             | (54.909)          |
| Saldo                          |               |                      |                        |                         |                             | <u>31.294.419</u> |

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 17 – OBLIGACIONES NEGOCIABLES (cont.)**

| <u>Denominación</u>            | <u>Moneda</u> | <u>Valor Emitido</u> | <u>Tasa de interés</u> | <u>Fecha de emisión</u> | <u>Fecha de Vencimiento</u> | <u>31/12/2025</u> |
|--------------------------------|---------------|----------------------|------------------------|-------------------------|-----------------------------|-------------------|
| Clase XXV                      | DólarLinked   | 633                  | 9,00%                  | 21/10/2025              | 21/04/2026                  | 924.326           |
| Intereses devengados 1ra.cuota |               |                      |                        |                         | 21/04/2026                  | 16.270            |
| Ajuste NIIF                    |               |                      |                        |                         |                             | (3.355)           |
| Saldo                          |               |                      |                        |                         |                             | <u>937.241</u>    |

Con fecha 15 de enero de 2026, se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XVI, denominadas y pagaderas en dólares, por un valor nominal de u\$s 10.892. (dólares estadounidenses diez millones ochocientos noventa y dos mil), cuyo pago de capital será realizado en un pago único al vencimiento el cual se realizará el 15 de enero de 2027, con pago de intereses trimestrales devengando una tasa de interés fija de 7%.

Con fecha 15 de enero de 2026 también se emitieron las Obligaciones Negociables Clase XVII, denominadas y pagaderas en pesos, por un valor nominal de \$ 10.239.990), cuyo pago de capital será realizado en un pago único al vencimiento el cual se realizará el 15 de enero de 2027, con pago de intereses trimestrales una tasa de interés Tamar más un margen aplicable de 5,00%.

**Nota 18 – PROVISIONES**

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas, siendo éstas las siguientes:

- ✓ Provisiones por contingencias

Los pasivos contingentes registrados al 31 de diciembre de 2025 se corresponden con las estimaciones realizadas por el Directorio de la Entidad, considerando la opinión de sus asesores legales. Las provisiones que fueron constituidas durante el presente período responden a:

- a) \$ 26.103 por causas laborales;
- b) \$ 73.000 por sanciones administrativas, disciplinarias y penales; (Nota 41)
- c) \$ 690.674 por causas civiles y mediaciones;
- d) \$ 402.060 por compromisos eventuales;
- e) \$ 57.172 por acuerdos no utilizados;
- Con fecha 15 de septiembre de 2010 la Asociación de Defensa de los Consumidores y Usuarios de la Argentina (“Adecua”) ha iniciado una demanda contra Banco de Servicios y Transacciones S.A.U.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 18 – PROVISIONES (cont.)**

(como continuadora de Credilogros Compañía Financiera S.A.) bajo el expediente nro. 35731/10 que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro.7 Secretaría nro.13.

La demanda fue planteada como una acción colectiva al amparo de la noción de derechos de incidencia colectiva (art. 43, 2º párrafo de la Constitución Nacional). Así, la actora se arroga la representación de todos los clientes -personas físicas y personas jurídicas- de Credilogros que hayan contratado préstamos personales y tarjetas de crédito en el ejercicio comprendido entre septiembre del 2000 y el mismo mes del 2010.

Adecua le reclama a Credilogros: (i) el cese del cobro a sus clientes de los importes referidos al seguro colectivo de vida de deudores que excedan el valor del corriente en plaza; (ii) la restitución de lo pagado por los clientes de Credilogros por importes referidos al seguro colectivo de vida de deudores que excedan el valor del corriente en plaza; (iii) la nulidad de las cláusulas del seguro de vida colectivo de deudores; (iv) la integración de los contratos y la contratación de seguros de vida colectivo por medio de una licitación abierta a todas las aseguradoras autorizadas por el organismo de control y la adjudicación a la aseguradora que ofrezca el menor precio.

Con fecha 19 de septiembre de 2024, las partes han arribado a un acuerdo transaccional con el objeto de poner fin a este proceso en el cual la Entidad se compromete a reembolsar a los clientes y ex clientes de bST de préstamos personales y de tarjetas de crédito el importe resultante luego de calcular el 70 % (setenta por ciento) de la diferencia entre el premio cobrado en concepto de seguro de vida colectivo sobre saldo deudor y la suma que resulte de aplicar la tasa del 2,45% de manera mensual sobre las sumas aseguradas respecto de dichos productos para el período comprendido desde el 15 de septiembre de 2007 hasta el 31 de agosto de 2016.

A las sumas resultantes se les deben adicionar los intereses a la tasa activa del Banco Nación hasta el 30 de septiembre de 2024, fecha en la cual la homologación quedó firme. En función a ello, los saldos pendientes ascendían a la suma de \$ 103.167, los cuales fueron restituidos el 15 de diciembre de 2025 a la cuenta dispuesta por el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 7 Secretaría N° 13 Libro 904 Folio 937 DV. 1.

- Con fecha 7 de junio de 2012 “PADEC – Prevención, asesoramiento y defensa del consumidor” inició una demanda contra bST, invocando representación colectiva por las sumas cobradas en concepto de emisión de resumen, gestión de cobranza, IVA y seguros de vida por saldo deudor alegando que dicho obrar resultaría ilícito. Como consecuencia de ello reclama la devolución a los titulares de tarjeta de crédito VISA las sumas percibidas por los cargos y comisiones, objetos de la acción desde el año 2007 y la aplicación de una multa civil por daño punitivo.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 18 – PROVISIONES (cont.)**

La causa tramita en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 7, Secretaría Nro. 13. La demanda no posee un monto de reclamo determinado y no han existido en la causa avances al respecto. No obstante, a pedido de Banco de Servicios y Transacciones S.A.U., los asesores letrados estimaron que el monto actualizado podría ascender a la suma de \$ 134.213.

- Con fecha 14 de abril de 2007 Consumidores Damnificados Asociación Civil (ex Damnificados Financieros) ha iniciado una demanda contra Banco de Servicios y Transacciones S.A.U. (como continuadora de Credilogros Compañía Financiera S.A.) bajo el expediente nro. 6186/2007 que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro.8 Secretaría nro.15.

La demanda fue planteada como una acción colectiva al amparo de la noción de derechos de incidencia colectiva (art. 43, 2º párrafo de la Constitución Nacional). Así, Damnificados Financieros Asociación Civil para su defensa, se arroga la representación de todos los clientes -personas físicas- de Credilogros que hayan contratado mutuos en el ejercicio comprendido entre abril del 2004 y el mismo mes del 2007.

Consumidores Damnificados Asociación Civil reclama: la devolución de la parte de las cuotas que los clientes hayan pagado de más por no haberse disminuido el precio del seguro de vida conforme se iba abonando el mutuo; (ii) la restitución de lo pagado por los clientes de Credilogros en concepto de “comisiones por obtención de seguro de vida”, “complemento por seguro de vida”, u otros cargos análogos; (iii) la distribución entre los clientes Credilogros de aquellas sumas de dinero concernientes a “participaciones de utilidades” pagadas a Credilogros por las compañías de seguros de vida colectivos contratadas y que no hayan sido entregadas a los mencionados clientes; (iv) la nulidad de las pólizas de seguros de vida colectivos vigentes a la fecha de la demanda que se encuentren alcanzadas por los hechos explicados; (v) que se celebren nuevos contratos de seguro sin los vicios comentados; y (vi) que Credilogros cese la conducta denunciada a futuro.

La demanda no posee un monto de reclamo determinado y dicho monto se encuentra relacionado directamente con las operaciones efectivamente alcanzadas por los contratos de seguro de vida colectivo que se debaten en la causa -cuestión que surgirá de la etapa probatoria.

No obstante, del informe pericial actuarial surge que el monto de los premios cobrados en exceso ascendería a \$ 76.000 en concepto de capital, lo cual actualizado por el contador Luis Martínez conforme a la tasa activa BNA devengó intereses por el importe de \$ 442.417 ascendiendo el total de capital a intereses a la suma de \$ 549.980, por este último monto se han constituido las provisiones del caso.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 18 – PROVISIONES (cont.)**

- Con fecha 20 de junio de 2022 el Directorio de la Entidad, en el marco del proyecto de mudanza de las oficinas de la Sociedad resolvió aprobar la propuesta de acondicionamiento integral del inmueble de Av. Corrientes 1174 en el que funcionaron sus oficinas, de manera de poder devolver el inmueble en perfectas condiciones de uso. Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de la provisión de desmantelamiento ascendía a \$ 50.800, la misma fue cancelada totalmente con fecha 29 de agosto de 2024 conjuntamente con los pagos abonados.

**Nota 19 – OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS**

La composición del rubro es la siguiente:

|                                           | 31/12/2025        | 31/12/2024        |
|-------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Impuestos y otras retenciones a pagar     | 2.260.975         | 1.953.039         |
| Remuneraciones y cargas sociales          | 5.471.746         | 12.618.411        |
| Retenciones sobre remuneraciones          | 67.562            | 98.680            |
| Dividendos a pagar en efectivo ( Nota 35) | 24.173.797        | -                 |
| Honorarios de Directores y Síndicos       | 852.746           | 666.746           |
| Pasivos del contrato - comisiones fianzas | 587.792           | 690.659           |
| Beneficios por terminación a pagar        | -                 | 197.323           |
| Otros pasivos no financieros              | 424.148           | 589.059           |
| <b>Total</b>                              | <b>33.838.766</b> | <b>16.813.917</b> |

**Nota 20 – INGRESOS POR INTERESES**

|                                                 | 31/12/2025         | 31/12/2024         |
|-------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Por títulos privados                            | 18.609.026         | 20.667.371         |
| Por títulos públicos                            | 10.766.326         | 4.394.203          |
| Por préstamos y otras financiaciones            | 69.032.288         | 54.776.402         |
| Sector público no financiero                    | 2.790.271          | 47.933             |
| Sector financiero                               | 931.502            | 498.095            |
| Sector privado no financiero                    | 65.310.515         | 54.230.374         |
| Adelantos                                       | 21.899.467         | 34.462.073         |
| De títulos públicos                             | 33.907             | 455.067            |
| Documentos                                      | 10.592.291         | 14.113.556         |
| Hipotecarios                                    | 345.081            | 216.620            |
| Personales                                      | 2.044.615          | 682.992            |
| Arrendamientos financieros                      | 7.975.569          | 2.783.745          |
| Prefinanciación y financiación de exportaciones | 26.023             | -                  |
| Otros                                           | 22.393.562         | 1.516.321          |
| Por operaciones de pase y cauciones             |                    |                    |
| BCRA y otras entidades financieras              | 2.012.663          | 45.994.643         |
| <b>Total</b>                                    | <b>100.420.303</b> | <b>125.832.619</b> |

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socja  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 21 – INGRESOS POR AJUSTES**

|                                               | 31/12/2025        | 31/12/2024        |
|-----------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Ajustes por títulos públicos con cláusula CER | 10.986.213        | 22.782.339        |
| <b>Total</b>                                  | <b>10.986.213</b> | <b>22.782.339</b> |

**Nota 22 – EGRESOS POR INTERESES**

|                                                          | 31/12/2025        | 31/12/2024        |
|----------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Por depósitos                                            |                   |                   |
| Sector Público no financiero                             | 7.068.838         | -                 |
| Sector privado no financiero                             |                   |                   |
| Cuentas corrientes                                       | 26.169.407        | 49.630.206        |
| Cajas de ahorro                                          | 354.807           | 131.864           |
| Plazo fijo e inversiones a plazo                         | 19.284.243        | 12.379.195        |
|                                                          | 45.808.457        | 62.141.265        |
| Por financiaciones recibidas del BCRA y                  |                   |                   |
| Otras instituciones financieras                          | 6.580.282         | 5.855.281         |
| Por operaciones de pase                                  |                   |                   |
| BCRA y otras entidades financieras                       | 7.648.042         | 515.887           |
| Por operaciones de cauciones tomadoras bursátil en pesos | 1.224.345         | 1.806.433         |
|                                                          | 15.452.669        | 8.177.601         |
| <b>Total</b>                                             | <b>68.329.964</b> | <b>70.318.866</b> |

**Nota 23 – INGRESOS POR COMISIONES**

|                                                 | 31/12/2025       | 31/12/2024       |
|-------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Comisiones vinculadas con obligaciones          | 1.208.938        | 996.909          |
| Comisiones vinculadas con créditos              | 124.560          | 41.109           |
| Comisiones por gestión de cobranza              | -                | 1.223            |
| Comisiones por valores mobiliarios              | 752.469          | 5.280.541        |
| Comisiones por seguros                          | 433.016          | 124.049          |
| Comisiones vinculadas con garantías financieras | 595.657          | 324.698          |
| Comisiones por operaciones de exterior y cambio | 170.480          | 229.121          |
| <b>Total</b>                                    | <b>3.285.120</b> | <b>6.997.650</b> |

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 24 – EGRESOS POR COMISIONES**

|                                                           | 31/12/2025     | 31/12/2024     |
|-----------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Comisiones vinculadas con operaciones con títulos valores | 189.244        | 175.849        |
| Comisiones por operaciones de exterior y cambio           | 144.258        | 49.353         |
| Comisiones por transportadora de caudales                 | 7.592          | 82.553         |
| Otros                                                     | 100.653        | 62.005         |
| <b>Total</b>                                              | <b>441.747</b> | <b>369.760</b> |

**Nota 25 – RESULTADO NETO POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS**

|                                                               | 31/12/2025         | 31/12/2024         |
|---------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Activos financieros                                           |                    |                    |
| Resultados de títulos públicos                                | 27.460.845         | 162.604.785        |
| Resultados de títulos privados                                | 6.531.411          | 27.385.905         |
| Opciones de venta tomadas                                     | -                  | 1.375.565          |
|                                                               | <b>33.992.256</b>  | <b>191.366.255</b> |
| Por Certificados de participación en fideicomisos financieros | -                  | 70.602             |
| <b>Subtotal Activos Financieros</b>                           | <b>33.992.256</b>  | <b>191.436.857</b> |
| Pasivos financieros                                           |                    |                    |
| Operaciones a término                                         | (8.377.754)        | 24.751.248         |
| <b>Subtotal Pasivos Financieros</b>                           | <b>(8.377.754)</b> | <b>24.751.248</b>  |
| <b>Total</b>                                                  | <b>25.614.502</b>  | <b>216.188.105</b> |

**Nota 26 – DIFERENCIA DE COTIZACIÓN DE ORO Y MONEDA EXTRANJERA**

|                                                                  | 31/12/2025        | 31/12/2024    |
|------------------------------------------------------------------|-------------------|---------------|
| Conversión a pesos de los activos y pasivos en moneda extranjera | 3.317.842         | (2.777.400)   |
| Resultado por compra-venta de divisas                            | 10.768.899        | 2.809.128     |
| <b>Total</b>                                                     | <b>14.086.741</b> | <b>31.728</b> |

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Spacia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 27 – OTROS INGRESOS OPERATIVOS**

|                                                 | 31/12/2025        | 31/12/2024        |
|-------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Otros ajustes e intereses por créditos diversos | 12.788.918        | 10.953.614        |
| Previsiones desafectadas (Anexo J y R)          | 847.301           | 807.094           |
| Créditos recuperados                            | 60.500            | 467               |
| Intereses punitivos                             | 1.138.840         | 8.623             |
| Otras comisiones                                | 5.643.351         | 11.025.262        |
| Otros                                           | 700.113           | 492.104           |
| <b>Total</b>                                    | <b>21.179.023</b> | <b>23.287.164</b> |

**Nota 28 – BENEFICIOS AL PERSONAL**

|                                               | 31/12/2025        | 31/12/2024        |
|-----------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Remuneraciones                                | 10.254.266        | 10.280.783        |
| Cargas Sociales                               | 1.156.691         | 4.023.102         |
| Indemnizaciones y gratificaciones al personal | 247.424           | 9.690.574         |
| Servicios al personal                         | 1.031.844         | 742.201           |
| <b>Total</b>                                  | <b>12.690.225</b> | <b>24.736.660</b> |

**Nota 29 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

|                                                      | 31/12/2025        | 31/12/2024        |
|------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Representación, viáticos y movilidad                 | 1.075.294         | 1.641.484         |
| Servicios administrativos contratados                | 680.534           | 423.383           |
| Servicios de seguridad                               | 294.103           | 300.251           |
| Honorarios a Directores y Síndicos                   | 12.056.275        | 9.743.492         |
| Otros honorarios                                     | 12.538.015        | 9.567.414         |
| Seguros                                              | 143.080           | 120.960           |
| Alquileres (Nota 44)                                 | 31.564            | 199.478           |
| Papelería y útiles                                   | 21.957            | 33.474            |
| Electricidad y comunicaciones                        | 991.169           | 1.029.107         |
| Propaganda y publicidad                              | 2.036.076         | 1.929.301         |
| Impuestos                                            | 2.455.714         | 1.878.523         |
| Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones | 896.670           | 1.555.283         |
| Otros                                                | 4.662.663         | 4.947.885         |
| <b>Total</b>                                         | <b>37.883.114</b> | <b>33.370.035</b> |

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 30 – OTROS GASTOS OPERATIVOS**

|                                                                          | 31/12/2025        | 31/12/2024        |
|--------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos (Nota 36)                   | 436.745           | 364.428           |
| Impuesto sobre los ingresos brutos                                       | 9.879.696         | 15.016.077        |
| Cargo por otras provisiones (Anexo J)                                    | 252.976           | 358.785           |
| Cargos por sanciones administrativas, disciplinarias y penales (Anexo J) | -                 | 216.808           |
| Intereses sobre el pasivo por arrendamiento (Nota 44)                    | 182.650           | 71.059            |
| Donaciones                                                               | 455.700           | 407.887           |
| Otros ajustes por obligaciones diversas                                  | -                 | 100.228           |
| Ajuste remediación a moneda homogénea dividendos a pagar                 | 4.934.659         | -                 |
| Otros                                                                    | 548.143           | 1.224.239         |
| <b>Total</b>                                                             | <b>16.690.569</b> | <b>17.759.511</b> |

**Nota 31 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

**a) Ajuste por inflación impositivo**

La Ley N° 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por la Leyes 27.468 y 27.541, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

- dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios al consumidor nivel general con cobertura nacional (IPC) que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida;
- respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir del 1° de enero de 2018, el procedimiento será aplicable en caso de que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente;
- el efecto del ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, se imputa un tercio en ese ejercicio fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos ejercicios fiscales inmediatos siguientes;
- el efecto del ajuste por inflación positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1° de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los ejercicios fiscales inmediatos siguientes; y
- para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021 se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 31 – IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (cont.)**

**a) Ajuste por inflación impositivo (cont.)**

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, se cumplieron los parámetros que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo y en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido se han incorporado los efectos que se desprenden de la aplicación de ese ajuste en los términos previstos en la ley.

**b) Tasa corporativa del Impuesto a las Ganancias:**

Por lo dispuesto en el artículo 48 de la ley 27.541 (B.O. 23/12/2019) se estableció la suspensión hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 inclusive, lo dispuesto en el artículo 86 incisos d) y e) de la ley 27.430 y que para el ejercicio de la suspensión ordenada en el presente artículo, que la alícuota prevista en los incisos a) y b) del artículo 73 de la ley de Impuesto a las Ganancias, será del treinta por ciento (30%).

Con fecha 16/06/2021 se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.630, a través de la cual se modificó la ley del Impuesto a las Ganancias, estableciendo a partir del ejercicio fiscal 2021, alícuotas según una escala progresiva dependiendo de la ganancia neta de la sociedad, siendo del 25%, 30% o 35%. Por esa razón y teniendo en cuenta el resultado neto del ejercicio que se informan, el impuesto corriente se ha calculado considerando dicha escala, y el impuesto diferido, a la tasa del 35%.

**c) Impuesto a las ganancias**

Este impuesto debe registrarse siguiendo el método del pasivo, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de cada ejercicio, en el cual se produce su reversión, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro.

Los activos y pasivos por impuesto diferido en el Estado de Situación Financiera son los siguientes:

|                                                | 31/12/2025              | 31/12/2024              |
|------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| <b><u>Activos por impuesto diferido:</u></b>   |                         |                         |
| Previsiones                                    | 2.382.863               | 1.382.984               |
| Provisiones                                    | 417.143                 | 416.238                 |
| Bienes Intangibles, Propiedad, Planta y Equipo | 294.436                 | -                       |
| Quebranto impositivo                           | 4.682.089               | -                       |
| Títulos públicos y acciones                    | -                       | 396                     |
| <b><u>Total activos diferidos</u></b>          | <b><u>7.776.531</u></b> | <b><u>1.799.618</u></b> |

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 31 – IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (cont.)**

**c) Impuesto a las ganancias ( cont.)**

31/12/2025 31/12/2024

**Pasivos por impuesto diferido:**

|                                                 |                         |                         |
|-------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Bienes Intangibles, Propiedad, Planta y Equipo  | -                       | (483.326)               |
| Títulos Públicos y acciones                     | (261.768)               | -                       |
| Efectivo y Depósitos en Bancos                  | (117.187)               | (40.087)                |
| AxI Impositivo                                  | -                       | (2.804)                 |
| <b>Total pasivos diferidos</b>                  | <b>(378.955)</b>        | <b>(526.217)</b>        |
| <b><u>Activo neto por impuesto diferido</u></b> | <b><u>7.397.576</u></b> | <b><u>1.273.401</u></b> |

La evolución del Activo neto por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 se resume del siguiente modo:

|                                                             | 31/12/2025       | 31/12/2024       |
|-------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| (Activo) neto por impuesto diferido al inicio del ejercicio | 1.273.401        | 3.614.860        |
| Cargo por impuesto diferido reconocido en el resultado:     |                  |                  |
| Actividades que continúan                                   | 6.429.569        | (386.592)        |
| Resultado monetario                                         | (305.394)        | (1.954.867)      |
| (Activo) neto por impuesto diferido al cierre del ejercicio | <u>7.397.576</u> | <u>1.273.401</u> |

Al 31 de diciembre 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la composición del activo por impuesto a las ganancias corriente que se expone en el estado de situación financiera es la siguiente:

|                         | 31/12/2025        | 31/12/2024 |
|-------------------------|-------------------|------------|
| Anticipos y Retenciones | 14.851.982        | -          |
|                         | <u>14.851.982</u> | <u>-</u>   |

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la composición del activo por impuesto a las ganancias corriente que se expone en el estado de situación financiera es la siguiente:

|                                               | 31/12/2025 | 31/12/2024          |
|-----------------------------------------------|------------|---------------------|
| Pasivo por Impuesto a las Ganancias Corriente | -          | (53.672.159)        |
| Anticipos y Retenciones                       | -          | 12.850.918          |
|                                               | <u>-</u>   | <u>(40.821.241)</u> |

El cargo por impuesto a las ganancias que se muestra en el Estado de resultados difiere del cargo por impuesto a las ganancias que resultaría si todas las ganancias hubieran sido gravadas a la tasa impositiva actual. El siguiente cuadro expone una conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias y los montos obtenidos al aplicar la alícuota fiscal vigente en Argentina a la ganancia contable:

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 31 – IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (cont.)**

|                                                                                | 31/12/2025        | 31/12/2024          |
|--------------------------------------------------------------------------------|-------------------|---------------------|
| Impuesto a las ganancias corriente de acuerdo con las regulaciones tributarias | 14.070.826        | (50.485.452)        |
| Resultado por impuesto diferido                                                | 6.429.569         | (386.592)           |
| Resultado monetario del impuesto corriente                                     | 3.347.958         | (16.204.735)        |
| <b>Impuesto a las ganancias total</b>                                          | <b>23.848.353</b> | <b>(67.076.779)</b> |

**Nota 32 – RESULTADO POR LA POSICIÓN MONTERIA NETA**

|                                                       | 31/12/2025        | 31/12/2024        |
|-------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Resultado monetario por partidas en moneda extranjera | 1.541.751         | 6.746.138         |
| Resultado monetario por títulos privados y/o acciones | 9.131.533         | 8.978.199         |
| Resultado monetario por certificados de participación | -                 | 1.663             |
| Resultado monetario generado por otras partidas       | 30.806.590        | 72.849.877        |
| <b>Total</b>                                          | <b>41.479.874</b> | <b>88.575.877</b> |

**Nota 33 – PARTES RELACIONADAS**

**Controlante**

La entidad controlante directa de la Entidad es Grupo ST S.A., siendo la controlante final.

**Personal clave de la Dirección**

**1. Remuneraciones del personal clave de la dirección**

El personal clave de la Dirección recibió las siguientes compensaciones:

|                                       | 31/12/2025 | 31/12/2024 |
|---------------------------------------|------------|------------|
| Beneficios a empleados de corto plazo | 805.354    | 483.911    |

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 33 – PARTES RELACIONADAS (cont.)**

**2. Transacciones y saldos con personal clave de la Dirección**

| Personal clave            | Saldos al  |            | Transacciones al |            |
|---------------------------|------------|------------|------------------|------------|
|                           | 31/12/2025 | 31/12/2024 | 31/12/2025       | 31/12/2024 |
| Préstamos                 | -          | -          | -                | 53.777     |
| Adelantos                 | -          | -          | -                | 64         |
| Documentos                | -          | -          | -                | 53.713     |
| Otros activos financieros | -          | -          | 19.700           | 42.906     |
| Depósitos                 | 6.068.295  | 7.172.396  | 74.412           | (89.117)   |
| Cuentas corrientes        | 188        | 253        | (10.875)         | (89.847)   |
| Cajas de ahorro           | 6.068.107  | 7.172.143  | 85.287           | 730        |
| Otros pasivos financieros | 37         | -          | 452.181          | 107.824    |
| Instrumentos derivados    | 199.450    | 26.974     | 518.064          | 740.777    |

**3. Transacciones y saldos con partes relacionadas (excepto personal clave de la Dirección)**

| Controlante                  | Saldos al  |            | Transacciones al |            |
|------------------------------|------------|------------|------------------|------------|
|                              | 31/12/2025 | 31/12/2024 | 31/12/2025       | 31/12/2024 |
| Préstamos                    | -          | -          | 55.847           | 12.835     |
| Adelantos                    | -          | -          | 55.847           | 12.835     |
| Otros activos financieros    | -          | -          | 3.557            | 238.639    |
| Depósitos                    | 740        | 127.578    | 5.867            | 12.820     |
| Cuentas corrientes           | 740        | 127.578    | 5.867            | 12.820     |
| Otros pasivos financieros    | -          | -          | -                | 6.646      |
| Otros pasivos no financieros | -          | -          | 544.892          | 236.724    |

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra/ Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 33 – PARTES RELACIONADAS (cont.)**

**4. Transacciones y saldos con partes relacionadas (excepto personal clave de la Dirección)**

| Otras con partes relacionadas                    | Saldos al        |                  | Transacciones al |                  |
|--------------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
|                                                  | 31/12/2025       | 31/12/2024       | 31/12/2025       | 31/12/2024       |
| <b>Préstamos</b>                                 | <b>1.346.135</b> | <b>9.236.477</b> | <b>1.695.103</b> | <b>493.485</b>   |
| Adelantos                                        | 1.346.135        | 9.236.477        | 1.695.103        | 439.772          |
| Documentos                                       | -                | -                | -                | 53.713           |
| <b>Inversiones en instrumentos de patrimonio</b> | <b>2.100.747</b> | <b>3.405.762</b> | <b>1.650.615</b> | <b>302.607</b>   |
| <b>Otros activos financieros</b>                 | <b>42.052</b>    | <b>28.300</b>    | <b>3.178.139</b> | <b>4.301.039</b> |
| <b>Depósitos</b>                                 | <b>2.390.302</b> | <b>1.913.152</b> | <b>410.177</b>   | <b>49.615</b>    |
| Cuentas corrientes                               | 1.824.186        | 1.363.254        | 404.312          | 49.442           |
| Plazo fijo                                       | 545.018          | 529.630          | 5.865            | 173              |
| Otros depósitos                                  | 21.098           | 20.268           | -                | -                |
| <b>Otros pasivos financieros</b>                 | <b>-</b>         | <b>16.896</b>    | <b>348.084</b>   | <b>455.265</b>   |
| <b>Instrumentos derivados</b>                    | <b>-</b>         | <b>-</b>         | <b>82.720</b>    | <b>469.110</b>   |
| <b>Otros pasivos no financieros</b>              | <b>-</b>         | <b>-</b>         | <b>3.078.754</b> | <b>792.685</b>   |

Los préstamos otorgados son a condiciones de mercado.

**Nota 34 – INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

La Entidad presenta información separadamente sobre los segmentos operativos. Un segmento operativo es un componente de la Entidad:

- Que está involucrado en actividades de negocios por las cuales pueden generarse ganancias e incurrirse en pérdidas;
- Cuyos resultados operativos son revisados regularmente por la máxima autoridad en la toma de decisiones operativas, definido como el Directorio de la Entidad, quien decide sobre la asignación de recursos a los segmentos y evalúa sus rendimientos, y por la cual existe información individual disponible.

La información por segmentos difiere de la información preparada bajo Marco BCRA principalmente debido a que:

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Sogía  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 34 – INFORMACIÓN POR SEGMENTOS (cont.)**

- Los activos y pasivos son determinados considerando los saldos promedio mensuales, en lugar de los saldos al cierre.
- Los informes de gestión se emiten en valores nominales, es decir, no está expresada en unidad de medida corriente al cierre del período conforme los lineamientos de la NIC 29.

A efectos de presentar la información correspondiente, la Entidad ha determinado los siguientes segmentos operativos sobre los que se dispone información financiera diferenciada. Dicha información es analizada periódicamente por la máxima autoridad en la toma de decisiones operativas:

-Segmento Corporativo: Este segmento agrupa principalmente las operaciones realizadas con las grandes y medianas empresas que toman asistencia crediticia ofrecida por la Entidad y/o utilizan sus servicios, como comercio exterior. También incluye productos como depósitos, ya sean a la vista, remunerados o a plazo y asistencia a los proveedores no financieros de crédito de consumo a través de la compra de carteras.

-Segmento Financiero: Centraliza las operaciones de tesorería y con clientes del sector financiero y público. Sus principales productos incluyen cuentas remuneradas, plazos fijos, préstamos interfinancieros, futuros, operatoria mayorista de cambios, intermediación con títulos públicos y privados.

-Segmento Mercado de Capitales: Este segmento incluye los servicios de mercado de capitales tales como estructuración, colocaciones y administración fiduciaria, así como también los productos como depósitos, ya sean a la vista, remunerados o a plazo asociados a dichos servicios.

-Otros sin distribuir: Incluye resultados no recurrentes y no asignables a los segmentos operativos mencionados anteriormente.

A efectos de información de gestión, los saldos patrimoniales son los correspondientes al promedio del mes y no los saldos de cierre. A fin de conciliar las cifras con los estados financieros, la diferencia entre los saldos promedios y de cierre se incluye en "Ajustes".

Adicionalmente debe considerarse que en la información correspondiente a los cuadros de resultados incluyen en la línea "Ajustes" el efecto de la reexpresión de las partidas a moneda de cierre.

Considerando la naturaleza de los segmentos de operación antes detallados, se exponen los saldos y resultados sin considerar los precios internos o costos/ingresos asignables por captación o colocación de fondos según corresponda, entre los distintos segmentos. Tampoco se ha redistribuido el efecto del impuesto a las ganancias.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 34 – INFORMACIÓN POR SEGMENTOS (cont.)**

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, no existen transacciones con clientes individuales que representen el 10% o más de los ingresos totales de la Entidad.

La información al 31 de diciembre de 2025 se presenta a continuación:

|                      | Segmento<br>Corporativo | Segmento<br>Financiero | Segmento<br>Mercado de<br>Capitales | Ajustes          | Total al<br>31/12/2025 |
|----------------------|-------------------------|------------------------|-------------------------------------|------------------|------------------------|
| Préstamos            | 213.727.706             | 51.881.279             | 87,00                               | 14.514.344       | 280.123.416            |
| Otros Activos        | 58.192.385              | 260.948.322            | 476.353                             | (9.647.323)      | 309.969.737            |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>  | <b>271.920.091</b>      | <b>312.829.601</b>     | <b>476.440</b>                      | <b>4.867.021</b> | <b>590.093.153</b>     |
| Depósitos            | 157.238.827             | 146.726.503            | 8.286.303                           | 17.926.440       | 330.178.073            |
| Otros Pasivos        | 18.609.702              | 122.317.804            | 740.747                             | (12.870.484)     | 128.797.769            |
| <b>TOTAL PASIVOS</b> | <b>175.848.529</b>      | <b>269.044.307</b>     | <b>9.027.050</b>                    | <b>5.055.956</b> | <b>458.975.842</b>     |

La información al 31 de diciembre de 2024 se presenta a continuación:

|                      | Segmento<br>Corporativo | Segmento<br>Financiero | Segmento<br>Mercado de<br>Capitales | Ajustes            | Total al<br>31/12/2024 |
|----------------------|-------------------------|------------------------|-------------------------------------|--------------------|------------------------|
| Préstamos            | 105.894.008             | 2.143.611              | 1                                   | 44.247.697         | 152.285.317            |
| Otros Activos        | 44.001.591              | 277.068.699            | 76.580                              | 102.606.385        | 423.753.255            |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>  | <b>149.895.599</b>      | <b>279.212.310</b>     | <b>76.581</b>                       | <b>146.854.082</b> | <b>576.038.572</b>     |
| Depósitos            | 62.369.814              | 76.368.229             | 984.236                             | 38.126.493         | 177.848.772            |
| Otros Pasivos        | 15.822.986              | 135.533.669            | 828.578                             | 65.546.484         | 217.731.717            |
| <b>TOTAL PASIVOS</b> | <b>78.192.800</b>       | <b>211.901.898</b>     | <b>1.812.814</b>                    | <b>103.672.977</b> | <b>395.580.489</b>     |

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 34 – INFORMACIÓN POR SEGMENTOS (cont.)**

La información por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presentan a continuación:

|                                                                                                | Segmento<br>Corporativo | Segmento<br>Financiero | Segmento<br>Mercado de<br>Capitales | Ajustes           | Total al<br>31/12/2025 | Total al<br>31/12/2024 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------|-------------------------------------|-------------------|------------------------|------------------------|
| Ingresos netos por intereses y similares                                                       | 51.388.513              | (12.621.904)           | (674.079)                           | 4.984.022         | 43.076.552             | 78.296.092             |
| Ingresos netos por comisiones                                                                  | 1.988.090,00            | (83.759,00)            | 576.978,00                          | 362.064,00        | 2.843.373,00           | 6.627.890,00           |
| Resultados por activos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados        | (5.029.866)             | 28.203.329             | -                                   | 2.441.039         | 25.614.502             | 216.188.105            |
| Resultado de cambios neto                                                                      | 819.074                 | 11.851.402             | -                                   | 1.416.265         | 14.086.741             | 31.728                 |
| Otros ingresos operativos netos                                                                | 2.117.042               | 13.795.615             | 2.405.899                           | 2.860.467         | 21.179.023             | 23.287.164             |
|                                                                                                | <b>51.282.853</b>       | <b>41.144.683</b>      | <b>2.308.798</b>                    | <b>12.063.857</b> | <b>106.800.191</b>     | <b>324.430.979</b>     |
| <b>TOTAL DE RESULTADOS OPERATIVOS ANTES DE LA PÉRDIDA POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS</b> |                         |                        |                                     |                   |                        |                        |
| Cargos por incobrabilidad netos generados por préstamos                                        | (8.716.202)             | 5.464                  | -                                   | (908.231)         | (9.618.969)            | (2.458.631)            |
| <b>SUBTOTAL</b>                                                                                | <b>42.566.651</b>       | <b>41.150.147</b>      | <b>2.308.798</b>                    | <b>11.155.626</b> | <b>97.181.222</b>      | <b>321.972.348</b>     |
| Total de gastos operativos                                                                     | (23.117.713)            | (31.360.638)           | (1.764.465)                         | (13.450.717)      | (69.693.533)           | (78.200.455)           |
| <b>RESULTADO OPERATIVO</b>                                                                     | <b>19.448.938</b>       | <b>9.789.509</b>       | <b>544.333</b>                      | <b>-2.295.091</b> | <b>27.487.689</b>      | <b>243.771.893</b>     |
| Resultado por la posición monetaria neta                                                       |                         |                        |                                     |                   | (41.479.874)           | (88.575.877)           |
| <b>GANANCIA (PERDIDA) ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS DE LAS ACTIVIDADES QUE CONTINUAN</b>  |                         |                        |                                     |                   | <b>(13.992.185)</b>    | <b>155.196.016</b>     |
| Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan                                      |                         |                        |                                     |                   | 23.848.353             | (67.076.779)           |
| <b>GANANCIA (PERDIDA) DEL EJERCICIO DE OPERACIONES QUE CONTINUAN</b>                           |                         |                        |                                     |                   | <b>9.856.168</b>       | <b>88.119.237</b>      |
| <b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO – GANANCIA</b>                                                 |                         |                        |                                     |                   | <b>9.856.168</b>       | <b>88.119.237</b>      |
| <b>GANANCIA INTEGRAL DEL EJERCICIO</b>                                                         |                         |                        |                                     |                   | <b>9.856.168</b>       | <b>88.119.237</b>      |

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 35 – RESTRICCIONES AL PAGO DE DIVIDENDOS**

De acuerdo con las disposiciones del BCRA, el 20 % de la utilidad del ejercicio más/ (menos) los ajustes de resultados de ejercicios anteriores, menos los resultados acumulados negativos, debe ser apropiado a la reserva legal.

De acuerdo con la Com. "A" 6464, el BCRA establece el procedimiento de carácter general para la distribución de utilidades. La entidad podrá distribuir resultados siempre que: i) no esté alcanzada por las disposiciones de los artículos 34 "Regularización y saneamiento" y 35 bis "Reestructuración de la entidad en resguardo del crédito y los depósitos bancarios" de la Ley de Entidades Financieras, ii) no registre asistencia financiera por iliquidez del BCRA, en el marco del artículo 17 de la Carta Orgánica del BCRA, iii) no presente atrasos o incumplimientos en el régimen informativo establecido por el BCRA, iv) no registre deficiencias de integración de efectivo mínimo. En caso de distribución de utilidades que apruebe la Asamblea de Accionistas de la Entidad sólo podrá efectivizarse una vez que se cuente con la autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, los importes de las reservas legal, estatutarias y/o especiales, cuya constitución sea exigible, la diferencia neta positiva entre el valor contable y el valor de mercado o valor presente informado por el BCRA, según corresponda, de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del BCRA no valuados a precio de mercado y las sumas activadas por causas judiciales vinculadas a depósitos, entre otros conceptos.

Adicionalmente, el importe máximo a distribuir no podrá superar el exceso de integración de capital mínimo recalculando, exclusivamente a estos efectos, la posición a efectos de considerar los ajustes antes mencionados, entre otros conceptos, y el 100% de la exigencia por riesgo operacional.

Por último, mediante la Comunicación "A" 6464, el BCRA, establece que las entidades financieras no podrán efectuar distribuciones de resultados con la ganancia que se origine por aplicación por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera de Contabilidad (NIIF), debiendo constituir una reserva especial que sólo podrá desafectarse para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de la partida "Resultados no asignados".

Por otra parte, el BCRA estableció que en el proceso de autorización para la distribución de utilidades, la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, tendrá en cuenta, entre otros elementos, los potenciales efectos de la aplicación de las normas internacionales de contabilidad según la Com. "A" 6430 (punto 5.5. de NIIF 9 - Deterioro de valor de activos financieros) y de la reexpresión de estados financieros prevista por la Com. "A" 6651.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 35 – RESTRICCIONES AL PAGO DE DIVIDENDOS (cont.)**

Por su parte, con fecha 13 de marzo de 2025, el BCRA emitió la Com. "A" 8214, que establece que las entidades financieras que cuentan con aprobación previa, podrán distribuir resultados en diez cuotas iguales, mensuales y consecutivas a partir del 31 de diciembre de 2025 y no antes del penúltimo día hábil de los meses siguientes, por hasta un 60% del importe autorizado. El cómputo así como el importe de las cuotas deberá estar expresado en moneda homogénea de la fecha de asamblea o del pago de cada una de las cuotas.

Con fecha 9 de abril de 2025 la Asamblea General Ordinaria trató los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y aprobó por unanimidad destinar el resultado del ejercicio de \$ 88.119.237, a incrementar la reserva legal por \$ 17.623.848 y a destinar \$ 70.495.389 a incrementar la reserva facultativa para futura distribución de dividendos. Asimismo, la Entidad propuso desafectar parte de las reservas facultativas para la distribución de dividendos, cuyo pedido de autorización a la SEFyC fue formalizado con fecha 26 de mayo de 2025.

Con fecha 25 de junio de 2025 el BCRA notificó a la Entidad su autorización para la distribución \$ 45.000.000 expresados en moneda del 31 de diciembre de 2024 y conforme a la metodología de la sección 7 del TO sobre Distribución de Resultados. Por decisión del accionista la distribución de dividendos comenzó a hacerse efectiva a partir del mes de julio de 2025 con el pago de la primera cuota. Al 31 de diciembre de 2025 el monto pendiente de distribución asciende a la suma de \$ 24.173.797.

**Nota 36 – RÉGIMEN DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS**

El Banco Central de la República Argentina, por la Com. "A" 2337 del 19 de mayo de 1995, estableció las normas de aplicación del sistema de garantía de los depósitos y la forma de liquidación de los aportes.

Las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras deberán destinar mensualmente al Fondo de Garantía de los Depósitos (FGD) un aporte normal equivalente al 0,015 % de su promedio mensual de saldos diarios de los depósitos alcanzados, registrados en el segundo mes inmediato anterior.

Se encontrarán alcanzados con la cobertura que ofrece el sistema, los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorros, plazo fijo, inversiones a plazo, cuenta sueldo, de la seguridad social, básica, gratuita universal y especiales, los saldos inmovilizados de los conceptos precedentes u otras modalidades que determine el BCRA hasta la suma de \$ 25.000, con ciertas exclusiones establecidas por dicho organismo.

Los aportes realizados han sido registrados, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 en el rubro "Otros gastos operativos - Aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos" por \$ 436.745 y \$ 364.428, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 37 – CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MÍNIMO Y CAPITALS MÍNIMOS**

**Efectivo mínimo**

El BCRA establece diferentes regulaciones prudenciales a ser observadas por las entidades financieras con respecto, principalmente, a los niveles de solvencia, liquidez y niveles de asistencia crediticia, entre otras.

Las normas de Efectivo Mínimo establecen la exigencia de mantener activos líquidos en relación con los depósitos y otras obligaciones registradas en cada período.

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la Entidad cumple con la exigencia de Efectivo Mínimo determinada de acuerdo con lo dispuesto por el BCRA.

Los conceptos computados a efectos de integrar esa exigencia se detallan a continuación:

| <b>Conceptos</b>                                         | <b>31/12/2025</b> | <b>31/12/2024</b> |
|----------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Exigencia en pesos                                       | 45.394.126        | 25.721.099        |
| Disminución financiaciones Mipymes                       | (4.195.433)       | (4.397.599)       |
| <b>Total Exigencia en pesos</b>                          | <b>41.198.693</b> | <b>21.323.500</b> |
| <b>Integración en pesos</b>                              |                   |                   |
| BCRA - cuenta corriente no restringida                   | 15.221.745        | 14.579.889        |
| BCRA - cuenta corriente restringida                      | 349.722           | 337.675           |
| Títulos Públicos Nacionales                              | 10.273.122        | 4.934.699         |
| Bono del Tesoro Nacional vto. 2025                       | 16.799.549        | 1.473.046         |
| <b>Total Integración en pesos</b>                        | <b>42.644.138</b> | <b>21.325.309</b> |
| <b>Cumplimiento Efectivo Mínimo en pesos</b>             | <b>1.445.445</b>  | <b>1.809</b>      |
| <b>Conceptos</b>                                         | <b>31/12/2025</b> | <b>31/12/2024</b> |
| Exigencia en moneda extranjera                           | 27.606            | 25.770            |
| <b>Total Exigencia en moneda extranjera</b>              | <b>27.606</b>     | <b>25.770</b>     |
| <b>Integración en moneda extranjera</b>                  |                   |                   |
| BCRA - cuenta corriente no restringida                   | 28.689            | 25.259            |
| BCRA - cuenta corriente restringida                      | 165               | 217               |
| Títulos Públicos Nacionales en u\$s                      | -                 | 360               |
| <b>Total Integración en moneda extranjera</b>            | <b>28.854</b>     | <b>25.836</b>     |
| <b>Cumplimiento Efectivo Mínimo en moneda extranjera</b> | <b>1.248</b>      | <b>66</b>         |

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 37 – CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MÍNIMO Y CAPITALS MÍNIMOS (cont.)**

**Capitales mínimos**

La composición de Capitales Mínimos es la siguiente a cada fecha mencionada:

| Exigencia de Capitales mínimos                | 31/12/2025         | 31/12/2024         |
|-----------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Riesgo de crédito                             | 39.962.997         | 30.694.105         |
| Riesgo operacional                            | 2.102.273          | 706.705            |
| Riesgo de mercado - títulos                   | 7.657.919          | 10.033.221         |
| Riesgo de mercado - acciones                  | 989.824            | 833.674            |
| Riesgo de mercado - monedas                   | 1.815.758          | 7.906.613          |
| <b>Total Exigencia</b>                        | <b>52.528.771</b>  | <b>50.174.318</b>  |
| <b>Responsabilidad Patrimonial Computable</b> | <b>118.687.274</b> | <b>166.284.547</b> |
| <b>Cumplimiento Capitales Mínimos</b>         | <b>66.158.503</b>  | <b>116.110.229</b> |

**Nota 38 – PATRIMONIO NETO Y CONTRAPARTIDA NETA MÍNIMA EXIGIDOS POR LA LEY DE MERCADO DE CAPITALS**

De acuerdo con la Ley de Mercado de Capitales, y conforme a las diferentes categorías de agentes que dichas normas establecen, la Entidad deberá contar en forma permanente con un Patrimonio Neto mínimo y su correspondiente contrapartida mínima, de acuerdo, al siguiente detalle:

| UVA                            | 31/12/2025 |                  | 31/12/2024       |                  |
|--------------------------------|------------|------------------|------------------|------------------|
|                                | 1.707,79   |                  | 1.300,85         |                  |
|                                | P. Neto    | Contrapartida    | P. Neto          | Contrapartida    |
| Fiduciario 950.000 UVA (Pesos) | 950.000    | 1.622.401        | 811.201          | 1.625.690        |
| ALyC 470.350 UVA (Pesos)       | 470.350    | 803.259          | 401.630          | 804.888          |
|                                |            | <b>2.425.660</b> | <b>1.212.831</b> | <b>2.430.578</b> |
|                                |            |                  |                  | <b>1.215.289</b> |

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la Entidad cumple con el Patrimonio Neto mínimo, según surge del Estado de Cambios en el Patrimonio e integra la contrapartida mínima exigida mediante el saldo disponible en la cuenta corriente nro.338 del Banco Central de la República Argentina por \$ 23.666.889 y \$ 14.517.721, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 39 – AGENTE DE CUSTODIA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN**

La Entidad actúa como Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión, en los siguientes fondos comunes de inversión cuyas inversiones la Entidad mantiene en custodia.

|                                                         | Patrimonio Neto | Autorización CNV |            |
|---------------------------------------------------------|-----------------|------------------|------------|
|                                                         |                 | Número           | Fecha      |
| MegaQM Ahorro                                           | 37.947.625      | 17143            | 23.07.2013 |
| Mega QM Estrategia7                                     | 187.033.814     | 17143            | 23.07.2013 |
| Mega QM Emp Arg FCI Abierto Pymes FCI                   | 133.954.130     | 17143            | 23.07.2013 |
| MegaQM Pesos                                            | 389.735.221     | 17540            | 15.05.2014 |
| MegaQM Acciones                                         | 28.636.303      | 17540            | 16.10.2014 |
| Mega QM Estrategia 5                                    | 21.594.443      | 17540            | 16.10.2014 |
| Mega QM Estrategia 4                                    | 6.279.758       | 17659            | 16.10.2014 |
| MegaQM Balanceado                                       | 72.669.588      | 17639            | 21.04.2015 |
| MegaQM FCI para el Financiamiento de la Infraestructura | 60.114.645      | 17639            | 21.04.2015 |
| Mega QM Estrategia 6                                    | 2.045           | 17639            | 21.04.2015 |
| Quinquela + Predial FCI Cerrado Inmobiliario Ley 27.260 | 3.217.477       | 18491            | 26.01.2017 |
| MegaQM Retorno Absoluto                                 | 82.225.069      | 18469            | 19.01.2017 |
| MegaQM Provincial                                       | 21.283          | 18584            | 30.06.2017 |
| MegaQM Sustentable ASG                                  | 1.419.935       | 21165            | 03.06.2021 |
| MegaQM Cobertura FCI Abierto Pymes                      | 32.559.222      | 22748            | 26.06.2024 |

**Nota 40 – ACTIVIDAD FIDUCIARIA**

Al 31 de diciembre de 2025 la Entidad administra los siguientes fideicomisos financieros de oferta pública y privada:

| Fideicomiso Financiero | Fiduciante   | Activo Fideicomitado | Fecha EECC | Activo | Pasivo | PN    | Gcia/Perd | Liq. |
|------------------------|--------------|----------------------|------------|--------|--------|-------|-----------|------|
| Casa                   | Herbyes S.A. | Créditos             | 31/12/2024 | 14     | 135    | (121) | (137)     |      |
| Casa II                | Herbyes S.A. | Créditos             | 31/12/2024 | 172    | 75     | 97    | (159)     |      |

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA  
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 41 – SANCIONES Y SUMARIOS INICIADOS POR EL BCRA**

41.1. Con fecha 22 de diciembre de 2015 la Entidad se notificó a través de la Resolución N° 983 (Sumario en lo financiero N° 1479 – Expte. N° 100.395/15), del 23 de noviembre de 2015 que la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA, atento a lo previsto en el art. 41 de la ley 21.526 y sus modificatorias, dispuso instruir sumario a Banco de Servicios y Transacciones S.A.U. y a los siguientes miembros de la Entidad: Roberto Domínguez, Pablo Bernardo Peralta, Narciso Muñoz, Julián Andrés Racauchi, Juan Manuel Lladó, Daniel Marcelo Romero, Santiago González Pini y Matías Agustín Peralta. La decisión de sustanciar el sumario, se basó principalmente en la presunta transgresión de la normativa relativa al fraccionamiento a clientes vinculados. Con fecha 2 de febrero de 2016, la Entidad presentó ante el BCRA los descargos correspondientes.

Con fecha 26 de abril de 2019, la Entidad fue notificada a través de la Resolución N° 150 del BCRA de la finalización del Sumario en lo financiero N°1479 rechazando los descargos presentados y aplicando al Banco una multa de \$ 18.000. Asimismo, en dicha resolución fueron sancionados los miembros del Directorio: Roberto Domínguez, Pablo Bernardo Peralta, Julián Andrés Racauchi, Narciso Muñoz y Juan Manuel Lladó y absueltos: Daniel Marcelo Romero, Santiago González Pini y Matías Agustín Peralta.

La Entidad interpuso una medida cautelar para que se postergue el pago de la multa hasta que recaiga sentencia firme y se apeló la resolución ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, entendiendo que existen argumentos válidos y sólidos para apelar la medida y revertir la resolución administrativa por la cual se dispuso la referida sanción. Dicha medida cautelar vencía el 26 de diciembre de 2019 y, en consecuencia, se ha solicitado una prórroga del plazo de vigencia de dicha medida en tanto no se ha dictado una resolución definitiva sobre el recurso interpuesto. Con fecha 22 de octubre de 2020 la Cámara interviniente otorgó la prórroga solicitada por un plazo de nueve meses adicionales.

Con relación al expediente principal, con fecha 29 de diciembre de 2020 la Sala V de la Cámara Contencioso Administrativo Federal resolvió rechazar el recurso de apelación de la Entidad y sus directores, y confirmar la Resolución N° 150 del Superintendente de Entidades Financieras del BCRA, de fecha 22 de abril de 2019, imponiendo las costas del proceso a bST y los directores.

Como consecuencia de la medida cautelar dictada, la ejecución de la multa que inició el BCRA fue suspendida por el juez actuante con la conformidad del BCRA y en dicho expediente no se han producido novedades a la fecha de los presentes estados financieros.

El 10 de febrero de 2021, se presentó un Recurso Extraordinario Federal ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, que fue concedido y el expediente fue remitido a la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 41 – SANCIONES Y SUMARIOS INICIADOS POR EL BCRA (cont.)**

Como consecuencia de la medida cautelar dictada, la ejecución de la multa que inició el BCRA, Expte. N°26003/19 fue suspendida por el juez actuante con la conformidad del BCRA. Sin perjuicio de ello, a pedido de la abogada del BCRA, el 10 de agosto de 2023 el juez a cargo de la ejecución ofició a la Sala V de la Cámara de Apelaciones a los fines de que informe si la medida cautelar fue prorrogada. Dicho requerimiento aún no fue contestado.

Con fecha 19 de febrero de 2024, la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal dio respuesta a otro oficio proveniente del Juzgado Contencioso Administrativo Federal N° 2, Secretaría N° 4, y reiteró lo informado el 28 de agosto de 2023, en relación con la prórroga de la medida cautelar.

El 9 de abril de 2024, la Corte Suprema de Justicia de la Nación resolvió desestimar por inadmisibile el recurso extraordinario interpuesto por bST, imponiendo las costas a los recurrentes. De esta forma, las sanciones de multa interpuestas por medio de la Resolución N°150 del Superintendente de Entidades Financieras del BCRA quedaron firmes. En función a ello con fecha 13 de junio de 2024 bST abonó \$ 360.061 en concepto del pago de la totalidad de la multa a ellos impuesta. Dicho pago fue denunciado en el expediente de la apelación e informado ante el BCRA.

El 2 de agosto de 2024 el juzgado ordeno el libramiento de mandamiento de intimación de pago y citación de remate respecto de la sociedad y los sumariados. A su vez, el 6 de agosto de 2024 el BCRA denunció en el expediente que los sumariados y bST se encontraban en mora. Respecto del pago realizado por bST, el BCRA manifestó que, tratándose de una suma global, desconocía qué se pretendía pagar.

Por otra parte, el 6 de agosto de 2024, se presentó un escrito planteando recurso de revocatoria respecto de la resolución del 2 de agosto y oponiendo excepción de pago. Luego de corrido el traslado al BCRA, quien desistió de la ejecución, el juzgado resolvió que al ser un trámite irrenunciable no correspondía admitir el planteo efectuado. Los honorarios han sido regulados en el expediente de la apelación y abonados en su totalidad.

La Corte Suprema de Justicia de la Nación reguló honorarios de las letradas del Banco Central por la suma de \$2.880 que representan la cantidad de UMAs 38. El pago de dichos honorarios fue realizado el 29 de septiembre de 2025.

En los expedientes BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ PERALTA, PABLO BERNARDO s/PROCESO DE EJECUCION (26010/2019); BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ DOMINGUEZ, ROBERTO s/PROCESO DE EJECUCION (26011/2019); BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ RACAUCHI, JULIAN ANDRES s/PROCESO DE EJECUCION (26009/2019); BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ MUÑOZ, NARCISO s/PROCESO DE EJECUCION (26007/2019); BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 41 – SANCIONES Y SUMARIOS INICIADOS POR EL BCRA (cont.)**

ARGENTINA c/ LLADO, JUAN MANUEL s/PROCESO DE EJECUCION (26006/2019) y BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/ BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES SA S/PROCESO DE EJECUCION (26003/19), el BCRA presentó a confornte los mandamientos de intimación de pago y citación de remate. Ante ello, se realizaron presentaciones oponiendo excepción de pago total. De dichas presentaciones se corrió traslado al BCRA y el juzgado desestimo la ejecución y sin costas a cargo de BST, resolución que es definitiva. No se han producido otras novedades a la fecha de los presentes estados financieros.

41.2. Con fecha 10 de abril de 2024, el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA dictó la Resolución N° RESOL-2024-90-E-GDEBCRA-SEFYC#BCRA (Sumario en lo financiero N° 1622 Expte. N° 2023-00246716), mediante la cual dispuso instruir un sumario a bST y a los Sres. Roberto Domínguez, Pablo Bernardo Peralta, Julián Andrés Racauchi, Marcelo Guillermo Testa, Juan Manuel Lladó, Francisco Guillermo José González Fisher, Gabriel Orden, Luis Horacio Biller, Pablo Andrés Baratti, Santiago Gonzalez Pini, Juan Noguera, Carlos Alberto Campo y Roberto Crema.

La mencionada Resolución y la consecuente apertura del sumario tienen su fundamento en la presunta verificación, por parte del BCRA, de ciertas fallas en los controles internos y deficiencias en la gestión de la entidad financiera, lo que implicaría una transgresión a lo dispuesto en el Texto Ordenado de las “Normas mínimas sobre controles internos para entidades financieras”, conforme la Comunicación “A” 6552 (Circular CONAU 1 - 1289. Anexo I. Sección I. Conceptos Básicos. Punto 1. Control Interno - complementarias y modificatorias-), en el Texto Ordenado de las normas sobre “Lineamientos para la gestión de los riesgos en las entidades financieras”, conforme la Comunicación “A” 6534 (Circular RUNOR 1 - 1408. Anexo. Sección 1. Procesos de gestión de riesgos. Punto 1.5. Responsabilidades, Subpunto 1.5.2.8 - complementarias y modificatorias-) y en el Texto Ordenado de las normas sobre “Lineamientos para el gobierno societario en entidades financieras”, conforme Comunicación “A” 5201 (Circular RUNOR 1 - 964. Anexo. Sección 5, Punto 5.2. Controles Internos -complementarias y modificatorias-). A la fecha se encuentran presentados los respectivos descargos. El 17 de mayo de 2024, se presentaron ante el BCRA los descargos de bST y de los Directores sumariados en esta ocasión.

El 27 de junio de 2025, el BCRA resolvió la acumulación del Sumario Financiero N°1651 al Sumario Financiero N°1622. No se han producido otras novedades a la fecha de los presentes estados financieros.

41.3 Con fecha 7 de agosto de 2024, el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA dictó la Resolución N° RESOL-2024-215-E-GDEBCRA-SEFYC#BCRA (Sumario en lo cambiario N° 8264 – Expte. N° 2023-00165543), mediante la cual dispuso instruir un sumario a bST y a los Sres. Roberto Domínguez, Pablo Bernardo Peralta, Julián Andrés Racauchi, Marcelo Guillermo Testa, Juan Manuel Lladó, Carlos Alberto Campo, Santiago Gonzalez Pini y Juan Noguera. La mencionada Resolución y la consecuente apertura del sumario tienen su fundamento en la presunta infracción a lo previsto en el artículo 1º, incisos e) y f) de la Ley del Régimen Penal Cambiario (t.o. por Decreto N° 480/95) (el “Régimen

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 41 – SANCIONES Y SUMARIOS INICIADOS POR EL BCRA (cont.)**

Penal Cambiario”), integrados en el caso con las disposiciones de la Comunicación “C” 87688 y el punto 1.2 del Texto Ordenado de las normas sobre “Exterior y Cambios” del BCRA. El 3 de octubre de 2024, se presentaron ante el BCRA los descargos de bST y de los Directores y Gerentes sumariados en esta ocasión.

El 11 de noviembre de 2024, se rechazaron los planteos de nulidad efectuados por todos los sumariados y los planteos de falta de acción interpuestos por los Directores y Gerentes. El 14 de noviembre de 2024, los sumariados presentaron un recurso de reposición a los fines de que se revoque la resolución del 11 de noviembre anterior, el cual fue rechazado por el BCRA el 13 de diciembre de 2024.

El 7 de febrero de 2025, bST fue notificado de la apertura a prueba del expediente, mientras que, el 13 de febrero de 2025, se presentó un recurso de reposición con apelación en subsidio, a los fines de que se revoque dicha resolución y se haga lugar a la totalidad de la prueba ofrecida por bST y las personas humanas sumariadas en sus descargos.

El 10 de marzo de 2025, el BCRA rechazó el recurso de reposición y la apelación en subsidio. A su vez, el 12 de marzo bST acompañó al expediente declaraciones testimoniales.

El 3 de noviembre de 2025 el BCRA declaró la clausura del período probatorio y notificó a BST el mismo día. El 11 de noviembre de 2025, bst y las personas humanas sumariadas acompañaron su memorial al expediente. El expediente se encuentra pendiente de resolución por parte del BCRA. No se han producido otras novedades a la fecha de los presentes estados financieros.

41.4 El 12 de septiembre de 2024, el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA dictó la Resolución N° RESOL-2024-258-E-GDEBCRA-SEFYC#BCRA (Sumario en lo cambiario N° 8296 Expte. N° 2022-00093079), mediante la cual dispuso instruir un sumario a bST y a los Sres. Roberto Domínguez, Pablo Bernardo Peralta, Julián Andrés Racauchi, Marcelo Guillermo Testa, Juan Manuel Lladó, Carlos Alberto Campo y Santiago Gonzalez Pini. La mencionada Resolución y la consecuente apertura del sumario tienen su fundamento en la presunta infracción a lo previsto en el artículo 1°, incisos e) y f) del Régimen Penal Cambiario, integrados en el caso con las disposiciones de puntos 1.2., 2.3., 2.7., 4.3.1. y 5.6. del Texto Ordenado de las normas sobre “Exterior y Cambios” y la Comunicación “C” 87688 del BCRA.

El 24 de octubre de 2024, se presentaron ante el BCRA los descargos de bST y de los Directores y Gerentes sumariados en esta ocasión. El 4 de febrero de 2025, se rechazaron los planteos de nulidad y de aplicación del principio de ley penal más benigna efectuados por todos los sumariados y los planteos de falta de acción interpuestos por los Directores y Gerentes.

El 10 de febrero de 2025, los sumariados presentaron un recurso de reposición a los fines de que se revoque la resolución del 4 de febrero de 2025. Adicionalmente el 13 de febrero de 2025, bST fue notificado de la apertura a prueba del expediente, mientras que el 19 de febrero de 2025 se presentó un recurso de reposición

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA  
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 41 – SANCIONES Y SUMARIOS INICIADOS POR EL BCRA (cont.)**

con apelación en subsidio, a los fines de que se revoque dicha resolución y se haga lugar a la totalidad de la prueba ofrecida por bST y las personas humanas sumariadas en sus descargos.

Por su parte, el BCRA notificó con fecha 7 de marzo de 2025 a bST el rechazo de reposición sobre planteos previos y también notificó a la Entidad con fecha 10 de marzo de 2025 el rechazo de reposición y el recurso de apelación en subsidio.

El 18 de marzo de 2025, bST acompañó al expediente declaraciones testimoniales. El 22 de abril de 2025 el BCRA declaró la clausura del período probatorio y notificó a bST el 23 de abril de 2025. El 30 de abril de 2025, bST y las personas humanas sumariadas acompañaron su memorial al expediente. A la fecha de los presentes estados financieros, el expediente se encuentra pendiente de resolución por parte del BCRA. No se han producido otras novedades a la fecha de los presentes estados financieros.

41.5 El 20 de marzo de 2025, el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA dictó la Resolución N° RESOL-2025-75-E-GDEBCRA-SEFYC#BCRA, mediante la cual dispuso instruir un sumario a bST y a los Sres. Roberto Domínguez, Pablo Bernardo Peralta, Julián, Andrés Racauchi, Marcelo Guillermo Testa, Juan Manuel Lladó, Francisco Guillermo José González Fisher, Gabriel Orden, Luis Horacio Biller, Santiago González Pini, Pablo Baratti, Juan Noguera y Carlos Alberto Campo.

La mencionada Resolución y la consecuente apertura del sumario tienen su fundamento en supuestas fallas en los controles internos y deficiencias en la gestión por parte de bST habiéndose transgredido lo dispuesto en el texto ordenado (TO) de las Normas Mínimas sobre Controles Internos para Entidades Financieras, conforme Comunicación A 6552. Circular CONAU 1 - 1289. Anexo I. Sección I. Conceptos Básicos. Punto 1. Control Interno -complementarias y modificatorias-; en el TO de las Normas sobre Lineamientos para la Gestión de los Riesgos en las Entidades Financieras, conforme Comunicación A 6534. Circular RUNOR 1 - 1408. Sección 1. Procesos de gestión de riesgos. Punto 1.5. Responsabilidades, Subpunto 1.5.2., subpunto 1.5.2.8 -complementarias y modificatorias- y en el TO de las Normas sobre Lineamientos para el Gobierno Societario en Entidades Financieras, conforme Comunicación A 5201. Circular RUNOR 1 - 964. Sección 5. Auditorías interna y externa. Punto 5.2. Controles internos -complementarias y modificatorias.

Con fecha 24 de abril de 2025 la Entidad ha presentado los descargos correspondientes.

El 27 de junio de 2025, el BCRA resolvió la acumulación del Sumario Financiero N°1651 al Sumario Financiero N°1622. No se han producido otras novedades a la fecha de los presentes estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 42 – SUBSIDIARIAS**

Al 31 de diciembre de 2025, la Entidad no posee participación accionaria ni una relación que configure control conjunto o influencia significativa en otras sociedades.

Dado que las subsidiarias son totalmente consolidadas desde la fecha en que se transfirió el control efectivo de las mismas a la Entidad y dejan de ser consolidadas desde la fecha en que cesa dicho control, el Directorio del Banco considera que no existen entidades estructuradas que deban ser consolidadas en los presentes estados financieros.

**Nota 43 – INVOLUCRAMIENTO CON ENTIDADES ESTRUCTURADAS NO CONSOLIDADAS**

La Entidad actúa en calidad de organizador, fiduciante, administrador, agente de custodia y colocador en las series de fideicomisos financieros emitidas bajo el Programa Best Consumer Finance. Al 31 de diciembre de 2025 no existen series pendientes.

La Entidad no responde en ningún caso con los bienes propios por las obligaciones contraídas en la ejecución de los fideicomisos; éstas sólo serán satisfechas con y hasta la concurrencia de los bienes fideicomitidos y el producido de los mismos.

Adicionalmente, la Entidad se considera patrocinador de una entidad estructurada cuando facilita el establecimiento. Durante el ejercicio la Entidad participó en la organización y colocación en el mercado de seis fideicomisos financieros, por cuyos servicios recibió \$ 318.408, los cuales se encuentran registrados en “Otros ingresos operativos”.

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la Entidad actuaba como agente de custodia de los Fondos Comunes de Inversión detallados en Nota 39 y como fiduciario de los fideicomisos detallados en Nota 40. Las comisiones ganadas por la Entidad en su actuación por las mencionadas funciones son calculadas bajo los términos de los respectivos contratos.

**Nota 44 – ARRENDAMIENTOS**

La Entidad ha reconocido, durante el presente ejercicio, los efectos de aplicar la NIIF 16 “Arrendamientos”. La norma introduce un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. Las únicas excepciones son los contratos a corto plazo y aquellos cuyo subyacente sea de bajo valor. El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado, y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento. Con respecto a la contabilidad del arrendador, la NIIF 16 mantiene sustancialmente los requisitos contables de la NIC 17.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 44 – ARRENDAMIENTOS (cont.)**

En consecuencia, el arrendador continúa clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros, y contabiliza cada uno de esos dos tipos de contratos de arrendamiento de manera diferente.

a) La Entidad es arrendador en arrendamientos financieros

La Entidad otorga financiaciones bajo la forma de arrendamientos financieros (leasing).

La siguiente tabla muestra la inversión bruta total de los arrendamientos financieros y el valor actual de los pagos mínimos a recibir por los mismos:

| Plazo              | 31/12/2025        |                                   | 31/12/2024        |                                   |
|--------------------|-------------------|-----------------------------------|-------------------|-----------------------------------|
|                    | Inversión total   | Valor actual de los pagos mínimos | Inversión total   | Valor actual de los pagos mínimos |
| Hasta un año       | -                 | -                                 | -                 | -                                 |
| 1 a 5 años         | 27.312.975        | 32.380.126                        | 14.595.148        | 16.197.796                        |
| Más de 5 años      | -                 | -                                 | -                 | -                                 |
| <b>Totales (*)</b> | <b>27.312.975</b> | <b>32.380.126</b>                 | <b>14.595.148</b> | <b>16.197.796</b>                 |

|                   | 31/12/2025        | 31/12/2024        |
|-------------------|-------------------|-------------------|
| Capital           | 27.312.975        | 14.595.148        |
| Interés devengado | 5.900.610         | 2.100.911         |
| Ajuste NIIF       | (833.459)         | (498.263)         |
| <b>Total</b>      | <b>32.380.126</b> | <b>16.197.796</b> |

a) La Entidad es arrendatario en arrendamientos operativos

La Entidad arrienda su casa matriz, oficinas de Directorio y única sucursal bajo contrato de arrendamiento operativo.

Con fecha 23 de mayo de 2023, la Entidad ha acordado con La Meridional Compañía Argentina de Seguros S.A la locación del inmueble ubicado en la calle Tte Juan Domingo Perón nro 646 piso 4° para relocalizar la Casa Matriz y sucursal del Banco, contemplando el esquema de presencialidad parcial y un criterio de espacio abierto con ubicación móvil por parte de buena parte de sus empleados. Durante el mes de febrero de 2024 el Banco ha comenzado a operar en la nueva localización.

Respecto a su anterior localización en Av. Corrientes 1174 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, el vencimiento del contrato de arrendamiento operó el 30 de junio de 2020, el mismo ha sido renovado por un plazo de 3 años y al 31 de marzo de 2024 el mismo se encontraba vencido, abonándose canones locativos mensuales hasta la restitución a sus propietarios el 30 de abril del 2024.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 44 – ARRENDAMIENTOS (cont.)**

Adicionalmente, con fecha 1° de enero de 2025 la Entidad acordó con Life Group Compañía de Seguros S.A, la locación de un inmueble ubicado en la Av. Leandro N. Alem 855, Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la intención de ser utilizado como nuevas oficinas del Directorio.

En el siguiente cuadro se exponen los saldos de esta operatoria correspondientes a la renovación del contrato:

**Derechos de uso de inmuebles arrendamientos- Medición al costo**

| Fecha alta         | Plazo residual | Valor inicial | Amortización | V.Residual |
|--------------------|----------------|---------------|--------------|------------|
| 01/07/2023         | 5 meses        | 1.255.170     | (1.070.574)  | 184.596    |
| 01/01/2025         | 108 meses      | 2.315.983     | (231.598)    | 2.084.385  |
| <b>Totales (*)</b> |                | 3.571.153     | (1.302.172)  | 2.268.981  |

**Pasivos por contratos de arrendamiento**

| Plazo Residual | Tasa descuento | Saldo     |
|----------------|----------------|-----------|
| 5 meses        | 7,50%          | 202.724   |
| 108 meses      | 6,85%          | 2.346.150 |

|                                                           |         |
|-----------------------------------------------------------|---------|
| Cargo neto por depreciación de activos por derecho de uso | 674.590 |
| Gasto por intereses por los pasivos por arrendamientos    | 182.650 |
| Gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo        | 31.564  |

**Nota 45 – INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE VALORES RAZONABLES**

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, en condiciones de independencia mutua entre participantes del mercado principal (o más ventajoso) correctamente informados y dispuestos a ello en una transacción ordenada y corriente, a la fecha de medición en las condiciones actuales del mercado independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando una técnica de valoración bajo el supuesto que la Entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. No obstante, cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 45 – INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE VALORES RAZONABLES (cont.)**

instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento de similares características, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

No obstante, la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicha estimación implica cierto nivel de fragilidad inherente. En conclusión, el valor razonable podría no ser indicativo del valor realizable neto o de liquidación.

**Jerarquías de valores razonables**

La Entidad utiliza las siguientes jerarquías para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos, para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, son observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, no se basan en información observable del mercado.

Los siguientes cuadros muestran la jerarquía en la medición del valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Entidad:

| <b>Saldos al 31/12/2025</b>                                  | <b>Saldo contable</b> | <b>Valor razonable<br/>Nivel 1</b> | <b>Valor razonable<br/>Nivel 2</b> | <b>Valor razonable<br/>Nivel 3</b> | <b>Valor razonable<br/>total</b> |
|--------------------------------------------------------------|-----------------------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|
| <b>Activos financieros</b>                                   |                       |                                    |                                    |                                    |                                  |
| Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados | 108.334.317           | 91.018.973                         | 17.315.344                         | -                                  | 108.334.317                      |
| Instrumentos derivados                                       | 488.133               | 488.133                            | -                                  | -                                  | 488.133                          |
| Otros activos financieros                                    | 807.111               | -                                  | 807.111                            | -                                  | 807.111                          |
| Activos financieros entregados en garantía                   | 13.752.103            | 13.752.103                         | -                                  | -                                  | 13.752.103                       |
| Inversiones en instrumentos de patrimonio                    | 27.818.997            | 1.758.995                          | 26.060.002                         | -                                  | 27.818.997                       |
| <b>Pasivos financieros</b>                                   |                       |                                    |                                    |                                    |                                  |
| Obligaciones por operaciones con títulos de terceros         | 32.177.669            | 32.177.669                         | -                                  | -                                  | 32.177.669                       |
| Instrumentos derivados                                       | 545.193               | 545.193                            | -                                  | -                                  | 545.193                          |

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 45 – INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE VALORES RAZONABLES (cont.)**

**Jerarquías de valores razonables (cont.)**

| Saldos al 31/12/2024                                         | Saldo contable | Valor razonable<br>Nivel 1 | Valor razonable<br>Nivel 2 | Valor razonable<br>Nivel 3 | Valor razonable<br>total |
|--------------------------------------------------------------|----------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|--------------------------|
| <b>Activos financieros</b>                                   |                |                            |                            |                            |                          |
| Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados | 205.623.590    | 175.418.400                | 30.205.190                 | -                          | 205.623.590              |
| Instrumentos derivados                                       | 103.943        | 103.943                    | -                          | -                          | 103.943                  |
| Otros activos financieros                                    | 3.114.185      | -                          | 3.114.185                  | -                          | 3.114.185                |
| Activos financieros entregados en garantía                   | 33.063.598     | 33.063.598                 | -                          | -                          | 33.063.598               |
| Inversiones en instrumentos de patrimonio                    | 36.897.709     | 2.096.283                  | 34.801.426                 | -                          | 36.897.709               |
| <b>Pasivos financieros</b>                                   |                |                            |                            |                            |                          |
| Obligaciones por operaciones con títulos de terceros         | 60.736.785     | 60.736.785                 | -                          | -                          | 60.736.785               |
| Instrumentos derivados                                       | 6.609.841      | 6.609.841                  | -                          | -                          | 6.609.841                |

A continuación, se describen las metodologías y supuestos utilizados para determinar los valores razonables de los instrumentos financieros no registrados a su valor razonable en los presentes estados financieros especiales:

- *Activos cuyo valor razonable es similar al valor en libros:* Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se consideró que el valor en libros es similar al valor razonable.
- *Instrumentos financieros de tasa fija y variable:* El valor razonable de los activos financieros se determinó descontando los flujos de fondos futuros a las tasas de mercado corrientes ofrecidas, para cada período/ejercicio, para instrumentos financieros de similares características. Esta metodología también ha sido aplicada a los títulos públicos provinciales. El valor razonable estimado de los depósitos con tasa de interés fija se determinó descontando los flujos de fondos futuros mediante la utilización de tasas de interés de mercado para imposiciones con vencimientos similares a las de la cartera de la Entidad.
- *Inversiones en instrumento de patrimonio:* El valor razonable de aquellos activos cotizantes se ha determinado en función al valor observable al cierre de los estados financieros especiales. Los restantes su valor se ha construido en función al monto de los aportes realizados y valuación obtenida de los activos y pasivos que componen el patrimonio de cada una de las inversiones.
- *Otros instrumentos financieros:* En el caso de activos y pasivos financieros que son líquidos o de un corto plazo de vencimiento, se estima que su valor razonable se asemeja a su valor contable.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 45 – INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE VALORES RAZONABLES (cont.)**

**Jerarquías de valores razonables (cont.)**

Los siguientes cuadros muestran una comparación entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros no registrados a valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, respectivamente:

|                                            |             | 31 de Diciembre de 2025 |                 |         |                |
|--------------------------------------------|-------------|-------------------------|-----------------|---------|----------------|
|                                            |             | Valor contable          | Valor razonable |         |                |
|                                            |             |                         | Nivel 1         | Nivel 2 | Nivel 3        |
|                                            |             |                         |                 |         | Total VR       |
| <b>Activos Financieros</b>                 |             |                         |                 |         |                |
| Efectivo y equivalentes de efectivo        | 60.314.576  | -                       | -               | -       | 60.314.576 (1) |
| Operaciones de pase                        | 18.941.656  | -                       | -               | -       | 18.941.656 (1) |
| Otros activos financieros                  | 1.121.231   | -                       | -               | -       | 1.121.231 (1)  |
| Préstamos y otras financiaciones           | 280.123.416 | -                       | 284.066.770     | -       | 284.066.770    |
| Otros títulos de deuda                     | 46.635.397  | 21.781.780              | 24.853.617      | -       | 46.635.397     |
| Activos financieros entregados en garantía | 1.170.552   | 1.170.552               | -               | -       | 1.170.552 (1)  |
| <b>Pasivos Financieros</b>                 |             |                         |                 |         |                |
| Depósitos                                  | 330.178.073 | -                       | 330.400.604     | -       | 330.400.604    |
| Operaciones de pase y cauciones            | 2.899.626   | -                       | -               | -       | 2.899.626 (1)  |
| Otros pasivos financieros                  | 3.415.436   | -                       | -               | -       | 3.415.436 (1)  |
| Obligaciones negociables emitidas          | 54.672.070  | -                       | 51.789.653      | -       | 51.789.653     |
|                                            |             | 31 de diciembre de 2024 |                 |         |                |
|                                            |             | Valor contable          | Valor razonable |         |                |
|                                            |             |                         | Nivel 1         | Nivel 2 | Nivel 3        |
|                                            |             |                         |                 |         | Total VR       |
| <b>Activos Financieros</b>                 |             |                         |                 |         |                |
| Efectivo y equivalentes de efectivo        | 48.639.015  | -                       | -               | -       | 48.639.015 (1) |
| Otros activos financieros                  | 47.088.212  | -                       | -               | -       | 47.088.212 (1) |
| Préstamos y otras financiaciones           | 152.285.317 | -                       | 153.088.065     | -       | 153.088.065    |
| Otros títulos de deuda                     | 42.830.577  | -                       | 42.830.577      | -       | 42.830.577     |
| Activos financieros entregados en garantía | 1.063.302   | -                       | -               | -       | 1.063.302 (1)  |
| <b>Pasivos Financieros</b>                 |             |                         |                 |         |                |
| Depósitos                                  | 177.848.772 | -                       | 177.735.259     | -       | 177.735.259    |
| Operaciones de pase y cauciones            | 3.294.785   | -                       | -               | -       | 3.294.785 (1)  |
| Otros pasivos financieros                  | 36.646.898  | -                       | -               | -       | 36.646.898 (1) |
| Obligaciones negociables subordinadas      | 51.438.110  | -                       | 49.681.956      | -       | 49.681.956     |

(1) La Entidad considera que el valor contable de los instrumentos financieros de corto plazo es una aproximación a su valor razonable.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 46 – TRANSFERENCIA DE ACTIVOS FINANCIEROS**

En el curso ordinario de los negocios, la Entidad realiza transacciones que resultan en la transferencia de activos financieros, principalmente préstamos y títulos públicos.

De acuerdo con la política contable descripta en la Nota 3.4, de acuerdo con las condiciones de la transacción, el activo financiero continúa siendo reconocido completamente o es dado de baja.

Un activo transferido que no es dado de baja surge de los siguientes tipos de transacciones:

- Operaciones de pase
- Préstamo de títulos
- Securitizaciones de carteras de préstamos

a) Transferencia de activos financieros que no son dados de baja

a.1) Operaciones de pase

Los acuerdos de venta con recompra posterior son transacciones por las cuales la Entidad vende instrumentos financieros (generalmente títulos públicos) y simultáneamente acuerda recomprarlos por un precio fijo a una fecha determinada. La Entidad continúa reconociendo los instrumentos en su totalidad en el estado de situación financiera porque retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad. La contraprestación recibida se reconoce como un activo financiero y se reconoce una deuda financiera por la obligación de recomprar el instrumento.

a.2) Activos financieros transferidos que no fueron dados de baja

Los activos financieros que han sido transferidos, pero que no han sido dados de baja, conjuntamente, con los pasivos financieros relacionados al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, fueron medidos a costo amortizado.

b) Transferencia de activos financieros que son dados de baja

b.1) Securitizaciones

La Entidad ha realizado ventas de cartera de préstamos de consumo a Fideicomisos y a otras Entidades Financieras. Por las condiciones de la cesión de cartera la Entidad transfirió sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al fideicomiso y/o entidad financiera y no retiene ninguna participación en el mismo. La cartera fue dada de baja en su totalidad, y las operaciones generaron un resultado que fue reconocido en "Otros gastos operativos - Por venta o baja de activos financieros" del Estado de resultados.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 47 – ASISTENCIA CREDITICIA A PERSONAS VINCULADAS**

El BCRA define como personas vinculadas a las controlantes, compañías controladas por la Entidad directa e indirectamente y aquellas que son controladas por quienes ejercen el control de la Entidad, tanto directa como indirectamente por sí mismas o a través de sus subsidiarias, a las persona que ejerzan o hayan ejercido funciones de Directores o Síndicos de la Entidad en los tres últimos años, a la Gerencia principal de la Entidad, a determinados miembros de sus familias y a las compañías con las que estos últimos están asociados. Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el total de asistencia crediticia a personas humanas y jurídicas vinculadas asciende a \$ 1.346.135 y \$ 9.236.477, respectivamente.

Los préstamos otorgados se efectuaron en las mismas condiciones que las del resto de la cartera, incluyendo tasas de interés y pedido de garantías y, en opinión de la Gerencia, no representan un riesgo superior al del resto de la clientela.

A través de la Comunicación "A" 2800 y complementarias del BCRA se establecieron límites al total de asistencia a personas humanas y jurídicas vinculadas. Las mismas establecen la distinción entre los límites para entidades con calificaciones CAMELBIG 1 a 3 o 4 y 5.

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la Entidad cumple con la normativa vigente en la materia.

**Nota 48 – PARTIDAS FUERA DE BALANCE**

Adicionalmente a lo mencionado en las Notas 10, 11 y 39, la Entidad registra distintas operaciones en los rubros fuera de balance, conforme a las normativas emitidas por el BCRA.

Los principales saldos fuera del balance se componen de:

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 48 – PARTIDAS FUERA DE BALANCE (cont.)**

|                                                                                          | <u>31/12/2025</u> | <u>31/12/2024</u> |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Garantías recibidas                                                                      | 19.935.928        | 26.647.004        |
| Fianzas y avales                                                                         | 24.307.381        | 22.725.563        |
| Créditos clasificados irrecuperables                                                     | 3.606.718         | 309.703           |
| Adelantos en cuentas corrientes acordados revocables                                     | 8.056.112         | 34.195.077        |
| Plazo fijos en títulos públicos, instrumentos de regulación monetaria y títulos privados | 65.219.827        | 100.997.642       |
| Pases activos de títulos públicos e instrumentos de regulación monetaria                 | 14.364.350        | 1.288.158         |
| Valores por acreditar                                                                    | 678.315           | 1.640.008         |
| Custodia de títulos públicos y otros activos propiedad de terceros                       | 1.562.046.585     | 1.601.237.764     |

**Nota 49 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS**

La política de riesgos de la Entidad está orientada a mantener un perfil bajo y predecible para el conjunto de sus riesgos, constituyendo su modelo de gestión de riesgos un factor clave para la consecución de los objetivos estratégicos de la Entidad.

Los procesos de control y gestión de los riesgos están adaptados a todas las dimensiones del negocio como así también a las actividades que soportan dicho negocio.

El principal objetivo que persigue el modelo es la detección, cuantificación, monitoreo, y mitigación de los riesgos identificados. Dicho objetivo conlleva tareas de relevamiento, definición metodológica, medición constante, notificación a la Alta Gerencia y al Directorio, y seguimiento de planes de acción mitigantes.

El control y monitoreo de riesgos se realiza de forma centralizada por la Gerencia de Gestión de Riesgos con responsabilidades de alcance global, siendo sus principales objetivos los siguientes:

- Realizar el seguimiento de múltiples indicadores de gestión para monitorear cada uno de los riesgos que detalla la Comunicación "A" 5398 emitida por el BCRA y disposiciones complementarias.
- Emitir y circularizar mensualmente el MIS de Gestión de Riesgos al Comité, miembros de la Alta Gerencia y el Directorio.
- Definir escenarios y medidas de sensibilidad para la implementación de análisis de pruebas de estrés.
- Supervisar la implementación de un marco de gestión integral para identificar, medir, limitar y controlar los diferentes tipos de riesgos a los que está expuesto la Entidad, sujeto a las consideraciones del Directorio.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 49 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)**

- Revisar las políticas y estrategia de gestión específica de cada riesgo en función al marco integral.
- Confeccionar minutas de alerta ante desvíos de indicadores, elaborando de manera conjunta con el responsable del riesgo en cuestión el plan de acción para el encuadramiento de este, realizando luego el seguimiento y cumplimiento del plan definido.
- Participación como invitados en la totalidad de los Comités Obligatorios de la Entidad, con el objetivo de alinear toda la operatoria de la Entidad a la gestión de los riesgos a los cuales está expuesta.

El modelo de Gestión de Riesgos se basa en los siguientes principios:

- Independencia de la función de riesgos respecto al negocio: la Entidad ha creado en su estructura organizacional la Gerencia de Gestión de Riesgos, cuya principal función es la centralización de controles y monitoreo, dependiendo directamente del Directorio de la Entidad.
- Participación directa de la Alta Dirección: Otro principio fundamental es el reporte constante a miembros del Directorio sobre la situación particular y general del riesgo al que está sujeto la Entidad a través del Comité de Gestión de Riesgos.
- Actualización constante de procesos de control y monitoreo: La Gerencia de Gestión de Riesgos está enfocada en la constante actualización del modelo afrontando eventuales modificaciones del contexto normativo y del negocio.
- Ejecución de un sistema de seguimiento y control: El desarrollo de un Panel de Control Integral junto al MIS de Gestión de Riesgos conforman un sistema de reporting y seguimiento de los principales riesgos que impactan en el negocio. El sistema de información para la gestión de riesgos MIS provee al Directorio y a la Alta Gerencia, en forma clara, concisa y oportuna, información relevante referida al perfil de riesgo y las necesidades de capital de la Entidad.

Adicionalmente, para efectivizar los controles sobre los distintos riesgos, la Entidad cuenta con los siguientes Comités específicos:

- Comité de Riesgo de Mercado y Liquidez, el cual supervisa el riesgo de tasa, precio y liquidez en el ámbito de la Alta Gerencia y el Directorio. Se reúne semanalmente con el objetivo de analizar la evolución de los mercados y revisar las posiciones activas y pasivas de la Entidad.
- Comités de Crédito, los cuales tienen como objetivo la evaluación y aprobación de créditos a otorgar y el riesgo asociado.
- Comité de Riesgo Operacional y Comité de Tecnología y Seguridad Informática, el cual tiene como objetivo analizar el perfil de riesgo operacional y tecnológico de la Entidad y definir las medidas estratégicas a tomar con fines de mitigar los riesgos y aumentar la eficiencia.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 49 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)**

- Comité de Gestión de Riesgos, es el responsable de delinear las estrategias para la Gestión de los Riesgos, en base a la información y desarrollo de modelos y realizar el seguimiento de las actividades de la Alta Gerencia relacionadas con la gestión de los riesgos de crédito, de mercado, de liquidez y/o de activos y pasivos, de tasa de interés, operacional, de titulización, de concentración, estratégico, y de reputación entre otros. Asimismo, asesora al Directorio sobre el perfil de riesgo de la Entidad y posibles acciones de mitigación.

A continuación, se describen las políticas y procesos para la identificación, evaluación, control y mitigación para cada uno de los principales riesgos:

**Riesgo de crédito**

Representa la posible pérdida en la que puede incurrir la Entidad ante un eventual incumplimiento de la contraparte ante un contrato de préstamo, pudiendo afectar éste negativamente los resultados de la Entidad.

A efectos de administrar y controlar el riesgo de crédito, la Entidad establece límites sobre la cantidad de riesgo que está dispuesto a aceptar, a fin de poder monitorear los indicadores en relación con los mismos.

Adicionalmente, el Directorio aprueba la política crediticia y de evaluación de crédito de la Entidad a fin de proveer un marco para la generación de negocios tendiente a lograr una relación adecuada entre el riesgo asumido y la rentabilidad. La Entidad cuenta con manuales de procedimientos que contienen los lineamientos en la materia, el cumplimiento de la normativa vigente y los límites establecidos.

**Riesgo de Crédito – Corporativo**

La Gerencia de Riesgos Empresas está conformada por el Gerente y los analistas de crédito los cuales tienen la función de evaluar y analizar de las transacciones individuales de clientes, para lo cual considera aspectos como:

- El entorno económico
- La situación financiera
- La historia de cumplimiento
- Las clasificaciones asignadas por las demás Entidades del sistema financiero y la propia de bST
- La calidad del management
- Las garantías recibidas
- La constitución de provisiones según normas establecidas por el BCRA y estimación de Pérdida Esperada

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 49 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)**

**Riesgo de Crédito – Corporativo (cont.)**

El paso inicial para el proceso de selección y calificación del cliente es el análisis de los dos últimos balances anuales (como mínimo), obteniendo de ellos los principales indicadores referidos a la situación económica, financiera y patrimonial de la empresa prospecto. Además, se deberá obtener información reciente referida a cifras de ventas postbalance, deudas bancarias y financieras actualizadas.

Adicionalmente, la evaluación del riesgo crediticio debe incluir la evolución de las principales variables de la economía y del sector donde actúa la empresa, cumpliendo con las disposiciones establecidas por el BCRA.

El informe debe expresar no solo la situación de la empresa en el pasado, sino fundamentalmente su posibilidad de generar fondos a fin de poder cancelar el endeudamiento en el cual incurrirá, respetando los plazos previstos.

Una vez elaborado el informe de análisis de riesgo, el mismo es tratado junto a la propuesta comercial en el Comité de Créditos correspondiente, quien deberá definir si se realizará la aprobación del crédito, así como las condiciones de este.

Por último, el Área Operativa verifica que toda transacción se encuentre dentro de los límites aprobados por el Directorio en cuanto a exposición de moneda, inversión, financiamiento y plazo, además de controlar su correcta instrumentación con la documentación respaldatoria correspondiente.

Por su parte, la Gerencia de Gestión de Riesgos monitorea en forma mensual que la totalidad de la cartera comercial se encuentre dentro de los límites establecidos según los sectores económicos de los clientes, a fin de mitigar el riesgo al que se expone el Banco.

**Riesgo de Crédito – Consumo**

La entidad cuenta con créditos del sector consumo producidos por compra de Carteras a otras entidades.

El monitoreo del riesgo se centra específicamente en los seguimientos de cobranzas de dichos créditos, definiendo distintos mecanismos para acotar la mora asociada.

**Clasificación de deudores**

La clasificación de los deudores de la Entidad consta de 5 categorías que implican diferentes niveles de provisionamiento, considerando además las garantías que respaldan las respectivas operaciones. Dichas clasificaciones son colocadas por la Entidad en base a evaluaciones objetivas o subjetivas, dependiendo de la cartera en la que se encuentre cada deudor.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 49 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)**

**Riesgo crediticio en inversiones en activos financieros**

La Entidad evalúa el riesgo crediticio identificando de cada uno de los activos financieros invertidos, analizando la calificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Estos instrumentos financieros están principalmente concentrados en Letras del BCRA y Títulos Privados, en su mayoría Obligaciones negociables.

A continuación, se detalla el porcentaje de exposición por emisor calculado sobre el total de los activos financieros:

|                   | Sit 1              | Sit 2          | Sit 3          | Sit 4            | Sit 5         | TOTAL AL<br>31/12/2025 |
|-------------------|--------------------|----------------|----------------|------------------|---------------|------------------------|
| Cartera Comercial | 351.784.148        | 166.555        | 625.730        | 4.364.688        | 87.611        | 357.028.732            |
| Cartera Consumo   | 5.338.164          | 164.533        | 183.346        | 25.639           | -             | 5.711.682              |
| <b>TOTAL</b>      | <b>357.122.312</b> | <b>331.088</b> | <b>809.076</b> | <b>4.390.327</b> | <b>87.611</b> | <b>362.740.414</b>     |

|                   | Sit 1              | Sit 2        | Sit 3      | Sit 4          | Sit 5    | TOTAL AL<br>31/12/2024 |
|-------------------|--------------------|--------------|------------|----------------|----------|------------------------|
| Cartera Comercial | 220.660.239        | -            | 214        | 142.790        | -        | 220.803.243            |
| Cartera Consumo   | 1.273.675          | 2.488        | 574        | 168            | -        | 1.276.905              |
| <b>TOTAL</b>      | <b>221.933.914</b> | <b>2.488</b> | <b>788</b> | <b>142.958</b> | <b>-</b> | <b>222.080.148</b>     |

| Instrumentos Financieros   | Emisor                                      | Porcentaje<br>31/12/2025 | Porcentaje<br>31/12/2024 |
|----------------------------|---------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Letras y Bonos             | BCRA                                        | 0,00%                    | 1,58%                    |
| Títulos Públicos           | Estado Nacional, Provinciales y Municipales | 58,91%                   | 70,23%                   |
| Títulos Privados           | Privados                                    | 25,96%                   | 15,30%                   |
| Instrumentos de Patrimonio | Privados                                    | 15,13%                   | 12,89%                   |
| <b>TOTAL</b>               |                                             | <b>100,00%</b>           | <b>100,00%</b>           |

**Garantías mantenidas por la Entidad**

El siguiente cuadro refleja las garantías colaterales mantenidas por el Banco para la cartera comercial, al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, respectivamente:

| Instrumentos Financieros                   | Total al<br>31/12/2025 | Total al<br>31/12/2024 |
|--------------------------------------------|------------------------|------------------------|
| Garantías y Contragarantías Preferidas "A" | 17.038.773             | 2.764.667              |
| Garantías y Contragarantías Preferidas "B" | 2.897.155              | 23.882.337             |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>19.935.928</b>      | <b>26.647.004</b>      |

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 49 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)**

**Riesgo crediticio en inversiones en activos financieros (cont.)**

Las garantías preferidas “A” se encuentran compuestas principalmente por prenda de títulos, efectivo y equivalente de efectivo y depósitos a corto plazo. Las garantías preferidas “B” se encuentran compuestas por hipotecas en primer grado sobre inmuebles.

**Riesgo de Liquidez**

Representa la incapacidad de la Entidad de cumplir tanto con los flujos de fondos esperados o inesperados, corrientes y futuros como así también con aquellos colaterales o garantías necesarias, sin afectar para ello sus operaciones diarias o su condición financiera. El nivel de riesgo estará dado principalmente por las diferencias de plazos que puedan producirse entre los activos y los pasivos de la Entidad.

La Entidad cuenta con políticas en materia de liquidez, las cuales tienen como objeto administrar la misma en forma eficiente, optimizando el costo y la diversificación de las fuentes de fondeo, y maximizar la utilidad de las colocaciones mediante un manejo prudente que asegure los fondos necesarios para la continuidad de las operaciones y el cumplimiento de las regulaciones vigentes.

A fin de mitigar el riesgo de liquidez, configurado por la incertidumbre de la que puede quedar expuesto la Entidad en cuanto a su capacidad de honrar en tiempo y forma los compromisos financieros asumidos con sus clientes, ha establecido una política en la materia cuyos aspectos más significativos se detallan a continuación:

- Se mantendrá una cartera de activos de alta liquidez hasta cubrir por lo menos el 30% de los pasivos exigibles para los próximos 30 días.
- Se mantendrá una cartera de activos de alta liquidez hasta cubrir por lo menos el 28% de los pasivos exigibles para los próximos 60 días.
- Se mantendrá una cartera de activos de alta liquidez hasta cubrir por lo menos el 25% de los pasivos exigibles para los próximos 180 días.
- Se mantendrá una ratio de cobertura de liquidez (LCR, por sus siglas en inglés), superior al 80 %.

La Gerencia de Gestión de Riesgos monitorea en forma mensual el cumplimiento de los diversos límites establecidos por el Directorio para gestionar el riesgo de liquidez, los que contemplan entre otros, niveles mínimos admisibles para los stocks de liquidez y niveles máximos de concentración por producto, cliente y segmento.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 49 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)**

**Riesgo de Liquidez (cont.)**

Al igual que para el resto de los riesgos, el Banco cuenta con procesos para contingencias, en el caso de observar desvíos sobre los límites establecidos para cada indicador.

La siguiente tabla muestra los ratios de liquidez durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, que surgen de dividir los activos líquidos netos que consisten en efectivo y equivalentes, sobre el total de pasivos exigibles para los próximos 30 días.

|                        | <u>Total al 31/12/2025</u> | <u>Total al 31/12/2024</u> |
|------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Mínimo del ejercicio   | 55,15%                     | 94,21%                     |
| Máximo del ejercicio   | 114,48%                    | 226,43%                    |
| Promedio del ejercicio | 80,23%                     | 149,40%                    |

Asimismo, con el objetivo de dar una visión prospectiva ante una posible situación de estrés, se ha establecido como la metodología más acertada el cálculo del riesgo en relación con el indicador Liquidity Converge Ratio (LCR).

El LCR o Coeficiente de Cobertura de Liquidez que tiene como objetivo requerir a los bancos mantener suficientes activos líquidos de alta calidad para cubrir las salidas netas de efectivo durante un ejercicio de 30 días.

La información utilizada en la medición es:

- FALAC
- SALIDAS NETAS DE ENTRADAS para los próximos 30 días

Los activos que entran en la parte de Activos Líquidos son tales que la institución pueda fácilmente convertirlos en efectivo. A los efectos del LCR, estos activos se separaron en dos tipos: los de nivel I y los de nivel II. Los activos de nivel I, son activos muy líquidos que no incurren en pérdidas, por precios inusuales a ser vendidos en el mercado. Por esta razón se ponderan al 100%. Los activos de nivel II son activos menos líquidos, que bajo un escenario de estrés pudiera ser que se vendieran a precios menores que los de mercado, por lo que tienen un ponderador menor que 100%.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 49 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)**

**Riesgo de Liquidez (cont.)**

Por otra parte, en el denominador en la parte de Salidas Netas de Efectivo, existen de hecho dos elementos que tienen importancia. El primero son las salidas que potencialmente tendrá la institución, multiplicadas por un ponderador que mide cuánto podría perderse bajo un escenario de estrés. El segundo elemento son las entradas de efectivo, es decir, dinero que recibirá la institución durante el ejercicio de 30 días.

El siguiente cuadro expone la apertura del Coeficiente de Cobertura de Liquidez al 31 de diciembre de 2025.

|                                                                    |                       |                    |
|--------------------------------------------------------------------|-----------------------|--------------------|
| LCR                                                                | 108,04%               |                    |
| FALAC                                                              | 144.475.270           |                    |
| SALIDAS                                                            | 189.939.390           |                    |
| ENTRADAS                                                           | 56.213.340            |                    |
|                                                                    | Valores no ponderados | Valores ponderados |
| Total Activos Computables FALAC                                    | 144.475.270           | 144.475.270        |
| Salidas de Efectivo                                                | 705.329.064           | 189.939.390        |
| 1.1. Retiros de depósitos minoristas                               | 49.947.798            | 9.215.708          |
| 1.2. Pérdida de fondeo mayorista no garantizado                    | 318.659.838           | 163.466.317        |
| 1.3. Salida de fondeo garantizado                                  | 15.764.848            | -                  |
| 1.5. Requisitos adicionales                                        | 90.657.789            | 17.257.366         |
| Entradas de efectivo                                               | 107.202.916           | 56.213.340         |
| 2.5. Otras entradas en función de la contraparte                   | 107.202.916           | 56.213.340         |
| 2.6. Entradas de efectivo procedentes de operaciones con derivados | -                     | -                  |

**Riesgo de Mercado**

El riesgo de mercado se traduce en la incertidumbre a la que están expuestos los resultados futuros como consecuencia de los cambios de valor en los portafolios de la Entidad que se producen por distintas causas. Asimismo, este riesgo surge como consecuencia de la posición en diferentes monedas, tasas de interés, acciones y títulos.

La estimación de las pérdidas potenciales generadas por cambios adversos de los mercados es el elemento más importante para el control del riesgo.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 50 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

**50.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)**

**50.1.2) Comités (cont.)**

**g. Comité de Gobierno de la Tecnología y Seguridad de la Información (cont.)**

- 9) Avalar la estrategia general de ciberseguridad de la información de la Entidad aprobada por la Dirección.
- 10) Aprobar las políticas, estándares y procedimientos apropiados para respaldar la estrategia de ciberseguridad de la información.
- 11) Autorizar la ejecución de proyectos que involucren recursos tecnológicos, fijar su prioridad y efectuar su seguimiento, evaluando desvíos e implementando las medidas de ajuste correspondientes.
- 12) Controlar la integración y orientación de los recursos y esfuerzos informáticos al servicio de todos los sectores del Banco.
- 13) Verificar la aplicación de conceptos de innovación, estrategias competitivas, creatividad, mejora continua y calidad en los proyectos que se desarrollen.
- 14) Controlar el cumplimiento de las normas vigentes y de las recomendaciones realizadas por la auditoría interna, externa y del BCRA.
- 15) Resolver la ejecución de las Solicitudes de Requerimiento que generen conflictos con relación a tiempo de desarrollo, prioridad, costo o que ocasionen cambios en las tareas habituales de algún sector del Banco.
- 16) Definir el acuerdo de nivel de servicio entre los sectores de la Gerencia de Tecnología y los usuarios.
- 17) Asegurar la existencia y la provisión de los recursos necesarios para la creación, mantenimiento y prueba de un plan de recuperación del procesamiento electrónico de datos.
- 18) Participar en la resolución de incidentes que afecten el acompañamiento de la Gerencia de Tecnología al negocio.
- 19) Tomar conocimiento del informe de gestión de la Gerencia de Seguridad de la Información e incluyendo las acciones de mitigación de los riesgos de ciberseguridad.
- 20) Actuar y resolver ante las excepciones que la Gerencia de Seguridad de la Información presenta.
- 21) Aprobar y velar por el cumplimiento del programa de concientización en ciberseguridad de la información.
- 22) Analizar la evolución de la exposición al riesgo de los activos y servicios de tecnología informática (propios y tercerizados) del Banco, así como de los planes de acción de mitigación que se encuentren en proceso de implantación.
- 23) Conformar los análisis de riesgos de TI/SI para todas las categorías definidas en base a las políticas establecidas con los planes de acción de mitigación asociados como paso previo para elevarlo a la Gerencia de Gestión de Riesgos, en el caso de corresponder.
- 24) Elevar las conclusiones por el resultado de las pruebas del modelo de Continuidad Electrónica de Datos al Comité de Continuidad de Negocio.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 50 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

**50.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)**

**50.1.2) Comités (cont.)**

**g. Comité de Gobierno de la Tecnología y Seguridad de la Información (cont.)**

25) Tratar trimestralmente el estado de Observaciones que le envió Auditoría Interna tanto para la Gerencia de Tecnología de la Información como para la Gerencia de Seguridad de la Información.

26) Mantener informado al Directorio de los temas tratados y las decisiones tomadas.

27) Elaborar actas formales de cada reunión mantenida en donde deberá constar el detalle de los temas tratados, así como las acciones para su seguimiento posterior.

**h. Comité de Control y Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo**

Este comité actuará en todo lo relacionado en esta materia y su aplicación por parte de las distintas áreas involucradas del Banco., de acuerdo a las disposiciones emitidas por el BCRA y la Unidad de Información Financiera.

Este comité tiene como objetivo brindar apoyo al Oficial de Cumplimiento en la adopción y cumplimiento de políticas y procedimientos necesarios para el buen funcionamiento del sistema de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo en concordancia con las normas vinculadas a la gestión integral de riesgos y disposiciones vigentes del BCRA y la Unidad de Información Financiera.

La Dirección de la Entidad ha instrumentado el funcionamiento del comité como un órgano esencial que permite fortalecer el cumplimiento de las políticas y procedimientos necesarios para el adecuado funcionamiento del Sistema de PLAyFT.

Este comité cuenta con las siguientes responsabilidades:

- Aprobar la publicación/actualizaciones del Manual de PLAyFT e Instructivos relacionados, aprobados por el Directorio. Vigilar su cumplimiento.
- Vigilar el cumplimiento del Manual para la PLAyFT basado en las normas del BCRA y la UIF y aprobado por el Directorio.
- Aprobar la metodología, políticas, procedimientos y controles para evaluar, mitigar y monitorear los Riesgos de LAYFT.
- Aprobar la Declaración de Tolerancia al Riesgo de LAYFT efectuada.
- Tomar conocimiento de los resultados del monitoreo periódico efectuado.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 50 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

**50.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)**

**50.1.2) Comités (cont.)**

**h. Comité de Control y Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo (cont.)**

- Validar aquellas decisiones adoptadas en caso de identificar o detectar operaciones inusuales y/o sospechosas.
- Evaluar las decisiones sobre reportar operaciones sospechosas a la UIF.
- Tomar conocimiento de los Programas Anuales de Auditoría implementando, de corresponder, las medidas que resulten necesarias para la corrección de las debilidades o deficiencias detectadas.
- Proponer las políticas a adoptar para prevenir que el Banco pueda ser utilizado como medio para operar fondos de origen ilícito.
- Promover en forma permanente la cultura de la prevención y capacitar al personal en la prevención, detección y en el tratamiento de todas aquellas operaciones que pudieran estar relacionadas con el lavado de activos, aprobando los Planes de Capacitación definidos.
- Evaluar el funcionamiento de la Gerencia proponiendo pautas para su optimización.
- Aprobar, modificar o rechazar la parametría correspondiente a la generación de los límites operativos de los clientes que le sea presentada por la Gerencia de PLAFT.
- Analizar y dictaminar sobre los casos vinculados al incumplimiento en la actualización de la documentación definida como necesaria respetando el enfoque basado en riesgo.

**i. Comité de Riesgo de Mercado y Liquidez**

Este comité define las políticas relativas a la posición financiera de la Entidad y el riesgo vinculado con esa posición. Para ello cuenta con las siguientes funciones y responsabilidades:

- Dictar políticas y procedimientos acordes con los lineamientos generales que apruebe el Directorio.
- Tomar posiciones en los diferentes activos y dentro de los límites establecidos por la normativa emitida por el BCRA.
- Fijar políticas de captación y las tasas de interés tanto activas como pasivas.
- Tomar decisiones respecto del descalce de plazos entre la cartera activa y pasiva, dentro de los límites fijados.
- Tomar las medidas correctivas que considere necesarias cuando un evento exterior cambie sustancialmente las condiciones del mercado e informar al Directorio de dicha situación.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 50 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

**50.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)**

**50.1.2) Comités (cont.)**

**i. Comité de Riesgo de Mercado y Liquidez (cont.)**

- Tomar todas las decisiones de índole operativo que considere necesario a fin de facilitar el logro de los objetivos que se haya propuesto la Entidad, priorizando siempre el principio de prudencia y la ética de negocios que debe enmarcar cualquier acción que la Entidad realice.

**j. Comité de Protección de Usuarios de Servicios Financieros**

Este comité tiene como objetivos: (i) Velar por el cumplimiento de la Comunicación A 5388 y complementarias relacionadas con la protección de usuarios de servicios financieros; (ii) Coordinar las funciones para la correcta implementación de los nuevos servicios o productos que el Banco ofrece. Entre sus responsabilidades tiene:

- Vigilar la completa adecuación al aspecto normativo por las comunicaciones vigentes.
- Efectuar las sugerencias para la mejora de la efectividad sobre la relación entre el Banco y sus clientes.
- Optimizar la gestión de reclamos originados por los clientes del Banco, velando por su efectivo cumplimiento en tiempo y forma.
- Considerar la naturaleza de los reclamos con el objetivo de mejora continua de los productos o servicios del Banco como así también su gestión y resolución.
- Evaluar el resultado de la gestión del área sobre su comportamiento en la resolución de los reclamos. Participar en el diseño de nuevos productos y servicios, así como en la modificación de los existentes, para su adecuación a la normativa vigente en materia de protección del usuario de servicios financieros.
- Evaluar los reportes trimestrales que genere el Responsable de atención al usuario de servicios financieros, aprobar las propuestas correctivas que dicho funcionario eleve a su consideración y efectuar el seguimiento de su implementación.

**k. Otros comités**

Con el fin de abarcar todos los aspectos de interés de la Dirección y de la Alta Gerencia y realizar un seguimiento periódico de cada uno de ellos, la Entidad cuenta adicionalmente con los siguientes comités:

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)****Nota 50 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)****50.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)****50.1.2) Comités (cont.)****k. Otros comités (cont.)**

Comité Legal: Este comité tiene como objetivo: (i) efectuar el seguimiento vinculado al riesgo legal de las operaciones del Banco y coordinar las funciones para su evaluación; (ii) efectuar el seguimiento de las novedades relevantes de los juicios iniciados por o contra el Banco; (iii) Examinar y estudiar aquellos temas jurídicos, judiciales, legales, normativos e institucionales que por su importancia y/o efectos patrimoniales, institucionales y/o estratégicos puedan resultar de relevancia para el Banco; y (iv) Analizar cuestiones jurídicas relacionadas con el régimen bancario. Dentro de sus responsabilidades se encuentran: (1) Vigilar el adecuado encuadramiento del aspecto legal de las regulaciones internas que soportan el negocio; (2) Efectuar las sugerencias para la mejora de la efectividad de los temas jurídicos; (3) Tomar conocimiento del impacto sobre los negocios ante nuevas normativas o actualización de las vigentes; (4) Tomar conocimiento de los informes emitidos por la Gerencia de Legales y, (5) Tomar conocimiento de los juicios relevantes iniciados contra o por el Banco.

Comité de Plan de Continuidad de Negocios: Este comité tiene como objetivos: (i) Actuar en todo lo relacionado con la Continuidad del Negocio a través de la instrumentación de políticas, estrategias, estructura, planes y procedimientos para asegurar que determinados procesos y operaciones – en especial, los de carácter más crítico – puedan mantenerse o recuperarse, según lo defina el resultado del proceso del BIA, en caso de perturbación grave de la situación de continuidad. ; (ii) Supervisar la efectividad del marco de gestión de continuidad del negocio y los mecanismos que aseguren resiliencia tecnológica; (iii) Realizar los preparativos necesarios y planificar un conjunto suficiente de procedimientos para responder de forma adecuada y oportuna ante un incidente que impida el normal desarrollo de las actividades del Banco, desde el momento en que se declare la situación de interrupción hasta la vuelta a la normalidad, de forma que se reduzca al mínimo su impacto sobre el negocio; (iv) Garantizar que el Plan de Continuidad del Negocio se desarrolle e implante de forma adecuada, teniendo en cuenta todas las áreas, proveedores y servicios críticos.

Comité de Mercado de Capitales: Este Comité tiene como objetivos: (i) evaluar y aprobar: los instrumentos financieros de deuda, de capital y securitizaciones con destino al Mercado de Capitales y sin oferta pública en que el Banco intervenga como Organizador y/o Estructurador y/o Colocador; o los fideicomisos en que el Banco intervenga bajo el rol de fiduciario y/o los préstamos Sindicados en que el Banco intervenga bajo el rol de organizador y/o Agente Administrativo y/o Agente de Calculo. Dentro de sus responsabilidades, se encuentran: (i) tomar posición de la revisión que involucra el conocimiento sobre la reputación del cliente, la

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 50 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

**50.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)**

**50.1.2) Comités (cont.)**

**k. Otros comités (cont.)**

probabilidad de éxito de la colocación, y cualquier aspecto que pueda comprometer riesgo reputacional de la entidad; (ii) tomar posición y aprobar las transacciones de mercado de capitales en que el Banco asuma el rol de estructurador, organizador o colocador; (iii) tomar posición y aprobar las transacciones relacionados con los préstamos sindicados en que el Banco actúe como organizador; (iv) tomar posición y aprobar las transacciones en que el Banco asume el Compromiso de UW, previa aprobación del Comité de Crédito;

(v) tomar posición y aprobar las transacciones relacionados con fideicomisos en que el Banco actúe como fiduciario; (vi) tomar todas las decisiones de índole operativo que considere necesario a fin de facilitar el logro de los objetivos que se haya propuesto el Banco, priorizando siempre el principio de prudencia y la ética de negocios que debe enmarcar cualquier acción que el Banco realice.

Comité de Productos : Este Comité tiene como objetivos: (i) vigilar en forma permanente el óptimo funcionamiento de los productos instrumentados y el seguimiento de aquellos que se encuentran en proceso de implementación; (ii) analizar propuestas relativas a nuevos productos: viabilidad de su transformación, desde la idea hacia un proyecto considerando su factibilidad técnica u operativa, beneficios esperados, presupuesto estimado asociado, sustentabilidad, etc., y brindar una conclusión; (iii) aprobar nuevos productos, características, condiciones comerciales y los procesos que lo soportan e intervenir en la definición de su lanzamiento; (iv) opinar sobre las propuestas de desarrollo o modificación de productos, prestaciones y canales de comercialización tradicionales y digitales que considere pertinente; (v) asegurar la implementación de los productos “mandatorios” emanados de normas del BCRA; (vi) realizar seguimiento de los de los productos del Banco, analizando su evolución, asegurando el control y monitoreo continuo; (vii) asegurar que los productos del Banco se encuadren dentro de las buenas prácticas y marco regulatorio vigente, ej: BCRA, en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, etc.; (viii) elevar con opinión, el desarrollo de estrategias, acciones e implementaciones necesarias que contribuyan a mejorar la experiencia del cliente y la rentabilidad del Banco, procurando detectar nuevas oportunidades para la expansión digital, y efectuando el seguimiento de su implementación y cumplimiento

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)****Nota 50 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)****50.2) Estructura propietaria básica**

A continuación, se detalla la composición accionaria del Banco y de las sociedades inversoras en la Entidad, y la participación accionaria en estas últimas de algunos miembros del Directorio del Banco:

| <b>Detalle de Accionistas (con % de participación en el capital y derecho a voto) (a)</b> |                     |                  |                |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|------------------|----------------|
| <b>CUIT</b>                                                                               | <b>DENOMINACION</b> | <b>% CAPITAL</b> | <b>% VOTOS</b> |
| 30708633417                                                                               | GRUPO ST S.A.       | 100,00%          | 100,00%        |

Las acciones son ordinarias escriturales de pesos uno (\$1) valor nominal cada una, y un (1) voto por acción.

| <b>Detalle de los Accionistas de cada compañía y % de participación en el capital</b> |                        |                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------|
| <b>GRUPO ST S.A.</b>                                                                  |                        |                  |
| <b>CUIT</b>                                                                           | <b>DENOMINACION</b>    | <b>% CAPITAL</b> |
| 20047516812                                                                           | DOMINGUEZ ROBERTO      | 50,00%           |
| 20135016102                                                                           | PERALTA PABLO BERNARDO | 50,00%           |

**50.3) Estructura organizacional y líneas de negocio**

A fin de alinear a la Entidad con las mejores prácticas, tendientes a una mayor independencia y especialización de las áreas de control respecto de la gestión, el Banco cuenta con un Directorio, una Gerencia General a la cual reportan todas las gerencias vinculadas a las líneas de negocios, y las gerencias vinculadas a las áreas de control, que reportan directamente al Directorio, a saber, Gerencias de Impuestos, de Gestión de Riesgos, Auditoría Interna, Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, Asuntos Legales y el Responsable de Cumplimiento Normativo.

El Directorio analiza en forma permanente la posibilidad de mejorar la estructura a efectos de optimizar la eficiencia en la gestión y mejorar los controles.

Existen cuatro niveles definidos que se complementan y trabajan en equipo, con el fin de cumplir con los objetivos del Banco:

Directores: Tienen a su cargo la definición de políticas y el monitoreo de su ejecución, como así también la aprobación de los Planes de Negocios.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 50 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

**50.3) Estructura organizacional y líneas de negocio (cont.)**

Gerente General: Entre sus funciones se encuentran definir el perfil de negocios adaptable a las políticas aprobadas por el Directorio y el Plan Anual Estratégico de la Entidad, supervisando el cumplimiento de todas las áreas del Banco e informando los avances de su gestión. Evaluar si el proceso de vigilancia gerencial se adapta a los riesgos inherentes a las políticas de cada unidad de negocio y soporte.

Gerentes: Son los responsables de elevar los presupuestos y los planes específicos de sus áreas (en función a los lineamientos del Directorio y del Gerente General), ejecutando los mismos una vez aprobados.

Colaboradores: Desarrollan tareas necesarias a los efectos de lograr el cumplimiento del presupuesto, siguiendo los mismos una vez aprobados.

Adicionalmente, deben considerarse los comités mencionados en el punto 49.1.2 como parte de la estructura organizacional que permiten al Directorio el monitoreo constante de la Entidad.

Banco de Servicios y Transacciones S.A.U.cuenta con una Casa Central ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- Banca Empresas:

Préstamos: destinados al financiamiento de capital de trabajo.

Factoring: el objetivo es mantener la relación establecida con los clientes habituales del Banco en este tipo de operaciones. Este producto ha mostrado buenos niveles de rotación y bajo riesgo, sirve como base para la captación de depósitos vista a bajo costo, mediante el desarrollo de cuentas corrientes.

Leasing: específicamente para maquinaria industrial, constructoras y del sector agropecuario.

Captación de depósitos: constituir una alternativa para la administración de fondos de empresas mediante inversiones tradicionales de plazo fijo, cuotas partes de fondos comunes de inversión, participación en títulos de deuda de emisiones fiduciarias de compañías de mercado privado e inversiones en títulos públicos.

Se ha creado un área para el desarrollo y gestión de productos destinados al sector agropecuario.

- Mercado de Capitales

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 50 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

**50.3) Estructura organizacional y líneas de negocio (cont.)**

A través de la generación de estructuras a medida que den respuestas creativas y de valor agregado a los clientes de la Entidad.

- Área Financiera:

Buscando oportunidades de arbitraje en riesgo argentino que optimicen la relación riesgo retorno.

**50.4) Información relativa a sus prácticas de incentivos económicos al personal**

A continuación, se expresan las principales características y objetivos de la política de remuneraciones:

La Entidad entiende que la retribución por el trabajo es un aspecto muy importante en las relaciones laborales y el desarrollo profesional y como tal debe ser considerado.

Adicionalmente, bST tiene como intención que la estructura salarial interna guarde equidad en relación con las tareas, los conocimientos y los niveles de responsabilidad requeridos para las distintas funciones.

**50.4.1) Descripción de las medidas en las cuales los riesgos actuales y futuros son tomados en cuenta en los procesos de remuneración.**

El contexto actual pone a prueba en forma permanente la capacidad de respuesta de las organizaciones a los cambios que se generan en el mercado en que están insertas.

El costo salarial de una organización debe guardar correspondencia con los vaivenes que se producen en su actividad.

Durante todo el ejercicio del 2025, el Comité de RRHH, Ética e Incentivos al Personal ha trabajado para mantener las políticas, el cálculo y el control de los incentivos ajustados a las normas que regulan el pago de incentivos y variables.

Se tienen en cuenta entre otros los siguientes aspectos: rentabilidad real del negocio que se genera, índice de cobranza de lo vendido y resultados de las auditorías.

Estas medidas afectan los incentivos y variables a pagar en cuanto se trasladan a índices que ponderan el resultado obtenido por la producción generada.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 50 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

**50.5) Política de conducta en los negocios y/o código de Ética, como también la política o estructura de gobierno aplicable**

La Entidad mantiene un Código de Ética y Conducta que reúne los estándares de conducta profesional de la Entidad y se responsabiliza de que sus objetivos y estándares sean ampliamente difundidos dentro de la organización. Este documento es firmado por los Directores, la Alta Gerencia y el resto del personal.

Este código contiene estándares profesionales y valores societarios, pautas de conductas y reglas que regirán la conducta de los empleados de la Entidad.

Estos estándares abarcan aspectos referidos a la regulación de los actos en competencia (realización de actos que importen competir con la Entidad), prevención de conflictos de interés, de la corrupción y de otras prácticas ilegales o no éticas, realizadas en carácter de la función que cumple en la Entidad o por cuenta propia, parte de los cuales se encuentran desarrollados en el Código de Gobierno Societario.

Asimismo, Banco de Servicios y Transacciones S.A.U. cuenta con una política de prevención de lavado de dinero cuyo objetivo es establecer los procedimientos que deberán seguirse para detectar y prevenir operatorias vinculadas al lavado de dinero y financiamiento del terrorismo, evitando la utilización de la Entidad para la comisión de ilícitos, sirviendo esta herramienta para concientizar al personal sobre su importancia.

**50.6) Políticas relativas a los conflictos de intereses, la naturaleza y extensión de las operaciones con subsidiarias y vinculados, incluyendo los asuntos relacionados con la Entidad en los cuales los miembros del Directorio y/o la Alta Gerencia tengan intereses directos, indirectos o en nombre de terceros distintos de la Entidad.**

La Entidad cumple con lo estipulado por el BCRA, en lo que refiere a los límites de operaciones crediticias con personas humanas y/o jurídicas vinculadas.

Las operaciones crediticias con personas humanas y/o jurídicas vinculadas a la Entidad son acordadas y liquidadas en condiciones similares a las de otros clientes de la misma. Con una periodicidad mensual, el Directorio aprueba la asistencia otorgada a firmas y/o personas vinculadas, dentro de los límites aceptados por la norma.

En cuanto a conflicto de intereses, la Entidad cuenta con mecanismos para facilitar la prevención, el manejo y la divulgación de los conflictos de intereses que puedan presentarse entre los accionistas, los ejecutivos clave, los grupos de interés y los miembros del Directorio, y de estos entre sí.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 50 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

**50.6) Políticas relativas a los conflictos de intereses, la naturaleza y extensión de las operaciones con subsidiarias y vinculados, incluyendo los asuntos relacionados con la Entidad en los cuales los miembros del Directorio y/o la Alta Gerencia tengan intereses directos, indirectos o en nombre de terceros distintos de la Entidad (cont.)**

Tal como se mencionó en el punto 48.5 la Entidad cuenta con un Código de Ética y Conducta aceptado y firmado por todos sus empleados que contiene estándares profesionales y valores societarios. Este código es aplicable a la resolución de otros conflictos, fuera del ámbito del Directorio, que puedan llegar a surgir.

**50.7) Información sobre fideicomisos**

Banco de Servicios y Transacciones S.A.U. ha desarrollado un expertise en la securitización de carteras de consumo como una fuente de fondeo adicional que le permitió ampliar sus posibilidades de generación de financiaciones a través del programa Best Consumer. Al 31 de diciembre de 2025 todas las series se encuentran canceladas.

**Nota 51 – NORMATIVA VIGENTE PARA EL MERCADO DE CAPITALES**

Considerando la operatoria que actualmente realiza la Entidad conforme a las diferentes categorías de agentes que establecen las normas de la CNV R.G. N° 622/2013 y modificatorias, la Entidad se halla inscripta ante dicho Organismo como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral y también como Fiduciario Financiero y no Financiero. A su vez se encuentra inscripto como Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión.

El patrimonio neto mínimo requerido por dicha norma para las distintas categorías de agente en la cual se encuentra inscripto en Unidades de Valor Adquisitivo (UVAs), actualizables por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER), ley 25.857, el patrimonio de la Entidad supera al requerido por la CNV y la Contrapartida Mínima Total requerida se encuentra integrada con fondos depositados en el BCRA en su cuenta corriente N° 80338 tal como se muestra en la Nota 38.

**Nota 52 – VENCIMIENTO DE LA SOCIEDAD**

En cumplimiento de lo requerido por la Ley General de Sociedades, se informa que, de acuerdo con los estatutos de la Entidad, el plazo de duración de la Sociedad se cumple el 6 de septiembre de 2098.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)****Nota 53 – DISCIPLINA DE MERCADO**

De acuerdo, a lo dispuesto por la Comunicación “A” 5394 del B.C.R.A., de fecha 8 de febrero de 2013 sobre “Disciplina de mercado – Requisitos mínimos de divulgación” se estableció que a partir del 28 de febrero de 2014 se debe publicar en el sitio web de la Entidad, la información requerida en dicha normativa, referida a la estructura y suficiencia del capital regulatorio y a la exposición de los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad y su gestión. Dicha información se actualiza anualmente y podrá ser localizada en <http://www.bst.com.ar/disciplina-de-mercado/>.

Con fecha 6 de enero de 2017, el B.C.R.A., a través de la Com. “A” 6143 realizó nuevas adecuaciones de la información pasando a ser solamente exigible para las entidades financieras consideradas internacionalmente activas, es decir, las pertenecientes al Grupo A. Dado que la Entidad no pertenece a dicho Grupo, solamente se expone en la página web la información cualitativa.

**Nota 54 – GUARDA DE DOCUMENTACIÓN**

En cumplimiento de la Resolución General N° 629 de la CNV, de fecha 14 de agosto de 2014, se informa que la Entidad mantiene la guarda y conservación de sus libros de comercio o registros contables en su domicilio legal. Asimismo, se delega la guarda de documentación respaldatoria de sus operaciones contables y de su gestión (cuyo inventario se mantiene en la sede inscripta a disposición de CNV) de acuerdo con el siguiente detalle:

- AdeA S.A., Ruta 36 Km. 31,5, Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. La Entidad le delegó la guarda de documentación respaldatoria desde el origen de operaciones de Credilogros Cía. Financiera S.A y Banco de Servicios y Transacciones generadas hasta fines del año 2018.
- Bank S.A., Diagonal Taborda 76, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Entidad le delegó la guarda de los legajos de operaciones de compras de cartera realizadas desde el año 2019.

**Nota 55 – CONTEXTO ECONÓMICO**

La Entidad opera en un contexto económico caracterizado por elevados niveles de volatilidad y por la interacción de factores macroeconómicos, financieros y regulatorios que continúan influyendo sobre la actividad económica, los mercados y el sistema financiero argentino.

El último trimestre del año, el entorno económico estuvo inicialmente atravesado por la incertidumbre asociada al proceso electoral de medio término, lo que generó presiones cambiarias y un aumento en la demanda de divisas. Posteriormente, la disminución de dichas tensiones contribuyó a una mayor estabilidad relativa en el mercado cambiario y en las tasas de interés, aunque la inflación mensual mostró una

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA  
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 55 – CONTEXTO ECONÓMICO (cont.)**

aceleración hacia diciembre, cerrando en 2,8%. No obstante, en el promedio anual, la inflación descendió a 31,5%, desde niveles superiores del año precedente.

A lo largo del año, el mercado cambiario presentó dos etapas diferenciadas, con mayores tensiones previas a las elecciones y mayor equilibrio con posterioridad a ellas. La flexibilización parcial del acceso al mercado oficial para personas humanas incrementó la demanda de divisas en ciertos meses. Las reservas brutas finalizaron el año en USD 41.170 millones, mientras que las reservas netas se mantuvieron en valores negativos, configurándose como un aspecto central a monitorear en relación con los compromisos financieros externos. La cuenta corriente registró superávit, en tanto la cuenta financiera mostró un déficit asociado principalmente a operaciones de atesoramiento y a movimientos vinculados a la incertidumbre electoral.

La actividad económica presentó un desempeño heterogéneo entre sectores. En el curso del año, el nivel de actividad se ubicó por encima del registrado en el mismo período de 2024, favorecido en gran parte por el efecto arrastre estadístico del año previo. Sectores como Intermediación Financiera, Hoteles y Restaurantes y Explotación de Minas y Canteras mostraron incrementos, mientras que la Industria Manufacturera, el Comercio y la Construcción exhibieron variaciones negativas en la comparación punta a punta. Entre los factores que incidieron en la evolución de la actividad se destacaron el aumento de las importaciones, la desaceleración de la recuperación del salario real y la reducción del empleo formal.

En el plano fiscal, el sector público registró nuevamente superávit primario y financiero, en un contexto de caída real de los ingresos y de aumentos moderados en el gasto. Se observaron reducciones reales en subsidios, inversión pública y salarios, mientras que las prestaciones previsionales y otros gastos sociales aumentaron en términos reales. La evolución futura del gasto previsional constituye un elemento relevante a considerar en el marco del proceso de desinflación y de eventuales modificaciones tributarias.

En el sistema financiero, la intermediación mostró crecimiento en términos reales, con un aumento significativo de los préstamos y de los depósitos, aunque con marcada volatilidad durante el año. La calidad de la cartera crediticia evidenció un deterioro, especialmente en los créditos a personas humanas, lo que generó un incremento en la morosidad y condicionó la expansión crediticia en los últimos meses. La rentabilidad del sistema bancario se redujo, afectada por la volatilidad de tasas, por la disminución del margen financiero real y por el aumento de los cargos por incobrabilidad.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Dirección y la Gerencia de la Entidad monitorean de manera permanente la evolución de las variables macroeconómicas, financieras y regulatorias, así como los posibles impactos que pudieran derivarse sobre su situación patrimonial, financiera, sus

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA  
COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 55 – CONTEXTO ECONÓMICO (cont.)**

resultados y los flujos de fondos futuros. En consecuencia, los presentes estados financieros deben ser leídos considerando este contexto.

**Nota 56 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO**

Con fecha 9 de febrero de 2026 la Entidad fue notificada del procedimiento administrativo iniciado contra bST y su Directorio por presuntos incumplimientos de obligaciones formales a la Ley Nro 25.246. En el marco de dicho procedimiento, con fecha 24 de febrero de 2026, se procedió al pago de una multa de \$ 620 (pesos seiscientos veinte mil) conforme la liquidación provisoria realizada por el organismo de aplicación.

No existen otros acontecimientos u operaciones, ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los presentes estados financieros adicionales a los informados en las notas 17 y 41, que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados de la Entidad a la fecha de cierre del presente ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS**

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 (cifras expresadas en miles de pesos)

| Concepto                                                                           | Identificación | TENENCIA        |                          |                            |                            | POSICIÓN              |          |                |
|------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------------|--------------------------|----------------------------|----------------------------|-----------------------|----------|----------------|
|                                                                                    |                | Valor Razonable | Nivel de valor razonable | Saldo de libros 31/12/2025 | Saldo de libros 31/12/2024 | Posición sin Opciones | Opciones | Posición Final |
| TÍTULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS                        |                |                 |                          |                            |                            |                       |          |                |
| Del País                                                                           |                |                 |                          |                            |                            |                       |          |                |
| Títulos públicos                                                                   |                |                 |                          |                            |                            |                       |          |                |
| Bono del Tesoro Nacional \$ CER 4% vto. 27/04/2025                                 | 5328           | -               | 1                        | -                          | 4.125.866                  | -                     | -        | -              |
| Bono del Tesoro ajustabe CER 2% vto. 09/11/2026                                    | 5925           | -               | 1                        | -                          | -                          | (2.191.650)           | -        | (2.191.650)    |
| Bono del Tesoro en \$ vto. 23/08/2025                                              | 9196           | -               | 2                        | -                          | 1.534.010                  | -                     | -        | -              |
| Bono del Tesoro ajustable CER vto. 30/06/2028                                      | 9242           | 6.096.512       | 1                        | 6.096.512                  | 15.861.673                 | 14.500.564            | -        | 14.500.564     |
| Bono del Tesoro a desc. ajust. CER vto. 15/12/2026                                 | 9249           | 4.601.143       | 1                        | 4.601.143                  | 5.435.646                  | 10.970.303            | -        | 10.970.303     |
| Bono del Tesoro a desc. ajust. CER vto. 15/12/2027                                 | 9250           | 85.071          | 1                        | 85.071                     | 8.847.949                  | 9.203.565             | -        | 9.203.565      |
| Letra Rep.Arg. Capitalizable en \$ vto. 31/03/2025                                 | 9256           | -               | 1                        | -                          | 1.125.609                  | -                     | -        | -              |
| Letra Rep.Arg. Capitalizable en \$ vto. 18/06/2025                                 | 9288           | -               | 1                        | -                          | 50.456                     | -                     | -        | -              |
| Letra Rep.Arg. Capitalizable en \$ vto. 30/06/2025                                 | 9295           | -               | 1                        | -                          | 6.567.656                  | -                     | -        | -              |
| Letra Rep.Arg. Capitalizable en \$ vto. 29/08/2025                                 | 9296           | -               | 1                        | -                          | 13.256.154                 | -                     | -        | -              |
| Letra Rep.Arg. Capitalizable en \$ vto. 14/03/2025                                 | 9298           | -               | 1                        | -                          | 2.084.611                  | -                     | -        | -              |
| Letra Rep.Arg. Capitalizable en \$ vto. 16/05/2025                                 | 9300           | -               | 1                        | -                          | 1.431.974                  | -                     | -        | -              |
| Letra Rep.Arg. Capitalizable en \$ vto. 12/09/2025                                 | 9301           | -               | 1                        | -                          | 3.810.013                  | -                     | -        | -              |
| Letra Rep.Arg. Capitalizable en \$ vto. 30/05/2025                                 | 9304           | -               | 1                        | -                          | 4.226.662                  | -                     | -        | -              |
| Letra Rep.Arg. Capitalizable en \$ vto. 31/07/2025                                 | 9305           | -               | 1                        | -                          | 5.333.796                  | -                     | -        | -              |
| Letra Rep.Arg. Capitalizable en \$ vto. 30/09/2025                                 | 9306           | -               | 1                        | -                          | 14.714.608                 | -                     | -        | -              |
| Letra Rep.Arg. Capitalizable en \$ vto. 15/08/2025                                 | 9308           | -               | 1                        | -                          | 692.231                    | -                     | -        | -              |
| Bono Capitalización en \$ 3.89% vto. 15/12/2025                                    | 9310           | -               | 1                        | -                          | 266.117                    | -                     | -        | -              |
| Bono Capitalización en \$ 2.6% vto. 13/03/2026                                     | 9314           | 12.067          | 1                        | 12.067                     | 42.373.566                 | 1.826.217             | -        | 1.826.217      |
| Letra Rep.Arg. Capitalizable en \$ vto. 31/10/2025                                 | 9315           | -               | 1                        | -                          | 21.301.550                 | -                     | -        | -              |
| Bono de la Rep. Arg. a la par. \$ Step Up vto. 31/12/2038                          | 45695          | 8.302.827       | 1                        | 8.302.827                  | 5.831.079                  | 8.302.827             | -        | 8.302.827      |
| Discount Bono de la Rep. Arg. c/desc. 5.83% \$ vto. 31/12/2033                     | 45696          | -               | 1                        | -                          | 21.461                     | -                     | -        | -              |
| Letra de la Municipalidad de Córdoba Serie 50 \$ vto. 16/03/2025                   | 42808          | -               | 2                        | -                          | 348.002                    | -                     | -        | -              |
| Título de deuda Municipalidad de Córdoba 2025 Serie 1 \$ vto. 26/03/2027           | 42908          | 3.014.700       | 2                        | 3.014.700                  | -                          | 3.014.700             | -        | 3.014.700      |
| Títulos de deuda pública gar. Serie 1 de la Mun. de Córdoba Badlar vto. 09/09/2026 | 42850          | 975.372         | 2                        | 975.372                    | 1.506.596                  | 975.372               | -        | 975.372        |
| Título de deuda Pcia. de Córdoba Clase 2 \$ vto. 24/05/2027                        | 42825          | 463.681         | 2                        | 463.681                    | 8.309.689                  | 463.681               | -        | 463.681        |
| Bono Pcia. de Córdoba Clase 4 \$ vto. 05/12/2027                                   | 42876          | 12.861.591      | 2                        | 12.861.591                 | 8.949.494                  | 12.861.591            | -        | 12.861.591     |
| Letra de la Prov. de Chaco Clase 33 \$ vto. 16/05/2025                             | 42871          | -               | 2                        | -                          | 6.904.975                  | -                     | -        | -              |
| Letra de la Prov. Río Negro Serie 1 \$ vto. 19/12/2025                             | 42887          | -               | 2                        | -                          | 2.652.424                  | -                     | -        | -              |
| Bono de la República Argentina u\$s Step Up vto. 2038                              | 5923           | -               | 1                        | -                          | 11.098.749                 | -                     | -        | -              |
| Bono de la República Argentina u\$s Step Up vto. 09/07/2030                        | 81086          | -               | 1                        | -                          | -                          | (4.133.373)           | -        | (4.133.373)    |
| Bono de la República Argentina u\$s Step Up vto. 09/07/2035                        | 81088          | -               | 1                        | -                          | 2.359.059                  | (7.331.163)           | -        | (7.331.163)    |
| Bono de la República Argentina u\$s Step Up vto. 09/01/2038                        | 81090          | -               | 1                        | -                          | -                          | (2.292.643)           | -        | (2.292.643)    |
| Bono de la República Argentina u\$s Step Up vto. 09/07/2041                        | 81092          | -               | 1                        | -                          | -                          | (4.766.080)           | -        | (4.766.080)    |
| Letra Pcia. de Chubut Serie 113 \$ vto. 18/06/2026                                 | 42929          | 202.360         | 1                        | 202.360                    | -                          | 202.360               | -        | 202.360        |
| Letra Pcia. de Chaco \$ Tamar+550bp Vto. 14.07.202                                 | 42934          | 2.856.880       | 1                        | 2.856.880                  | -                          | 2.856.880             | -        | 2.856.880      |
| Título de Deuda Prov. de Entre Rios 2026 TAMAR Serie II vto.16/01/2027             | 42936          | 1.091.800       | 1                        | 1.091.800                  | -                          | 1.091.800             | -        | 1.091.800      |
| Letra de Tesoro \$ Tamar+1.50% Vto. 27.02.2026                                     | 9345           | 9.954.350       | 1                        | 9.954.350                  | -                          | 9.954.350             | -        | 9.954.350      |
| Bono del Tesoro Nacional Cap. \$ TEM 2.65% Vto. 30.06.2026                         | 9316           | 4.928.245       | 1                        | 4.928.245                  | -                          | 5.725.137             | -        | 5.725.137      |
| Bono de la República Argentina CUASI PAR \$ 3,31 % vto. 31/12/ 2045                | 45697          | 855.286         | 1                        | 855.286                    | -                          | 855.286               | -        | 855.286        |
| Letra Pcia. de Río Negro \$ Tamar+550bp vto. 03/12/2026                            | 42975          | 718.270         | 1                        | 718.270                    | -                          | 718.270               | -        | 718.270        |
| Letra Pcia. De Chaco ci 23 \$ 31% vto 13/05/2026                                   | 42966          | 1.043.000       | 1                        | 1.043.000                  | -                          | 1.043.000             | -        | 1.043.000      |
| Bono Pcia. de Córdoba 2026 tamar + 550bp vto. 05/12/2027                           | 42976          | 1.023.900       | 1                        | 1.023.900                  | -                          | 1.023.900             | -        | 1.023.900      |
| Bono Pcia. de Córdoba 2027 CER + 9.75% vto. 05/12/2027                             | 42977          | 6.148.200       | 1                        | 6.148.200                  | -                          | 6.148.200             | -        | 6.148.200      |
| Letra del Tesoro Nacional Capitalizable en \$ 17/04/2026                           | 9367           | 27.670          | 1                        | 27.670                     | -                          | 7.996.470             | -        | 7.996.470      |
| Letra del tesoro en USD vto. 28/11/2026                                            | 9353           | -               | 1                        | -                          | -                          | (137.734)             | -        | (137.734)      |
| Letra del Tesoro Nacional Capitalizable en \$ TEM 3,95% Vto. 27/02/2026            | 9346           | -               | 1                        | -                          | -                          | 1.186.000             | -        | 1.186.000      |
| Bono Capitalizable del Tesoro Nacional en \$ TEM 2,55% Vto. 30/04/2027             | 9356           | 10.751.070      | 1                        | 10.751.070                 | -                          | 10.751.070            | -        | 10.751.070     |
| Letra del Tesoro en pesos ajustadas por inflación (CER) \$ 7,34% vto. 29/05/2026   | 9363           | 2.801.509       | 1                        | 2.801.509                  | 69.285                     | 2.801.509             | -        | 2.801.509      |
| Bono de la República Argentina u\$s 6,50% 30/11/2029                               | 9366           | 26.960.000      | 1                        | 26.960.000                 | -                          | 26.960.000            | -        | 26.960.000     |
| Letra del Tesoro Nacional en USD vto. 16/01/2026                                   | 9327           | -               | 1                        | -                          | -                          | 3.444.678             | -        | 3.444.678      |
| Total títulos públicos                                                             |                | 105.775.504     |                          | 105.775.504                | 201.090.960                | 124.025.087           | -        | 124.025.087    |
| Traslado                                                                           |                | 105.775.504     |                          | 105.775.504                | 201.090.960                | 124.025.087           | -        | 124.025.087    |

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS**  
Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 (cifras expresadas en miles de pesos)

| Concepto                                                                           | Identificación | TENENCIA        |                          |                            |                            | POSICIÓN              |          |                |
|------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------------|--------------------------|----------------------------|----------------------------|-----------------------|----------|----------------|
|                                                                                    |                | Valor Razonable | Nivel de valor razonable | Saldo de libros 31/12/2025 | Saldo de libros 31/12/2024 | Posición sin Opciones | Opciones | Posición Final |
| TÍTULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS                        |                |                 |                          |                            |                            |                       |          |                |
| Traslado                                                                           |                | 105.775.504     |                          | 105.775.504                | 201.090.960                | 124.025.087           | -        | 124.025.087    |
| Bopreal Serie 1 "D" vto. 31/10/2027 u\$s                                           | 9237           | -               | 1                        | -                          | 4.532.630                  | -                     | -        | -              |
| Total Otros instrumentos de regulación monetaria del B.C.R.A.                      |                | -               |                          | -                          | 4.532.630                  | -                     | -        | -              |
| Obligación Negociable Celulosa Argentina vto. 08/02/2026 2026 u\$s-linked 7,00%    | 57934          | 830.917         | 1                        | 830.917                    | -                          | 830.917               | -        | 830.917        |
| Obligación Negociable Hattrick Energy vto 06/09/2026 u\$s-linked 5,5%              | 58049          | 847.679         | 1                        | 847.679                    | -                          | 847.679               | -        | 847.679        |
| Obligación Negociable Albanesi Energía 20 vto 01/11/2031 u\$s-linked 11%           | 58225          | 676.613         | 1                        | 676.613                    | -                          | 676.613               | -        | 676.613        |
| Obligación Negociable Generación Mediterranea 30 vto.08/03/2027 UVA CG             | 57655          | 203.604         | 1                        | 203.604                    | -                          | 203.602               | -        | 203.602        |
| Total títulos privados                                                             |                | 2.558.813       |                          | 2.558.813                  | -                          | 2.558.811             | -        | 2.558.811      |
| Total títulos de deuda a valor razonable con cambio en resultados                  |                | 108.334.317     |                          | 108.334.317                | 205.623.590                | 126.583.898           | -        | 126.583.898    |
| Concepto                                                                           | Identificación | TENENCIA        |                          |                            |                            | POSICIÓN              |          |                |
|                                                                                    |                | Valor Razonable | Nivel de valor razonable | Saldo de libros 31/12/2025 | Saldo de libros 31/12/2024 | Posición sin Opciones | Opciones | Posición Final |
| OTROS TÍTULOS DE DEUDA                                                             |                |                 |                          |                            |                            |                       |          |                |
| Obligación Negociable Banco Columbia Clase 3 \$ vto. 10/03/2026                    | 58528          | 2.031.397       | 2                        | 2.031.397                  | -                          | 2.031.397             | -        | 2.031.397      |
| Obligación Negociable PYME CNV Termoelectrica Gita Serie 1 \$                      | 55877          | 4.825           | 2                        | 4.825                      | 11.486                     | 4.825                 | -        | 4.825          |
| Obligación Negociable PYME CNV Termoelectrica Gita Serie 2 Clase 1                 | 57349          | -               | 2                        | -                          | 16.492                     | -                     | -        | -              |
| Obligación Negociable PYME del Fábri Serie 2 Cl. 1 \$ vto. 12/07/2025              | 56280          | -               | 2                        | -                          | 1.631                      | -                     | -        | -              |
| Obligación Negociable Credicuatras Serie 7 \$ vto. 23/04/2025                      | 57708          | -               | 2                        | -                          | 566.106                    | -                     | -        | -              |
| Obligación Negociable Credicuatras Consumo 10 Clase 2 \$ vto. 28/05/2025           | 58265          | -               | 2                        | -                          | 682.107                    | -                     | -        | -              |
| Obligación Negociable PYME Frigorifico Serie 1 Clase 1 \$ vto. 13/01/2025          | 56783          | -               | 2                        | -                          | 29.800                     | -                     | -        | -              |
| Obligación Negociable CFN Serie 6 \$ vto. 09/05/2025                               | 57745          | -               | 2                        | -                          | 1.037.073                  | -                     | -        | -              |
| Obligación Negociable CFN Serie 7 \$ vto. 27/11/2025                               | 58248          | -               | 2                        | -                          | 1.365.758                  | -                     | -        | -              |
| Obligación Negociable P. Meridiano Norte Serie 1 \$ vto. 11/08/2025                | 57294          | -               | 2                        | -                          | 36.493                     | -                     | -        | -              |
| Obligación Negociable P. Meridiano Norte Serie 2 \$ vto. 22/04/2026                | 57703          | 116.045         | 2                        | 116.045                    | 379.830                    | 116.045               | -        | 116.045        |
| Obligación Negociable Banco de Servicios Financieros Clase 24 \$ vto. 02/05/2025   | 57560          | -               | 2                        | -                          | 457.938                    | -                     | -        | -              |
| Obligación Negociable PYME Promedon S.2 C.1 \$ vto. 25/04/2026                     | 57710          | 116.599         | 1                        | 115.940                    | 392.402                    | 115.940               | -        | 115.940        |
| Obligación Negociable Generación Mediterránea S.A. Clase 30 UVA vto. 08/03/2027    | 57655          | -               | 2                        | -                          | 718.840                    | -                     | -        | -              |
| Obligación Negociable Edemsa Clase 1 UVA \$ vto. 06/05/2026                        | 57757          | 5.768.935       | 2                        | 5.768.935                  | 5.781.768                  | 5.768.935             | -        | 5.768.935      |
| Obligación Negociable Uniered Ltda. Badlar + 800pbs vto. 2025                      | 58078          | -               | 2                        | -                          | 263.221                    | -                     | -        | -              |
| Obligación Negociable CNV Caiman S. 2 Clase A \$ vto. 30/10/2026                   | 58186          | 37.264          | 2                        | 37.264                     | 126.830                    | 37.264                | -        | 37.264         |
| Obligación Negociable PYME Galerent Serie 1 \$ vto. 2026                           | 58376          | 42.732          | 2                        | 42.732                     | 285.066                    | 42.732                | -        | 42.732         |
| Obligación Negociable Celulosa Clase 21 Dólar 7% link vto. 08/02/2026              | 57934          | -               | 2                        | -                          | 2.742.989                  | -                     | -        | -              |
| Obligación Negociable Albanesi Energía u\$s Clase 20 vto. 01/11/2031               | 58225          | -               | 2                        | -                          | 1.911.977                  | -                     | -        | -              |
| Obligación Negociable Petro. Acon. Clase 11 u\$s vto. 29/02/2028                   | 57605          | -               | 2                        | -                          | 2.103.179                  | -                     | -        | -              |
| Obligación Negociable Petro. Acon. Clase 12 Dólar link vto. 18/07/2026             | 57897          | -               | 2                        | -                          | 2.641.782                  | -                     | -        | -              |
| Obligación Negociable MSU Energy Clase 14 u\$s 7,50% vto. 23/07/2027               | 57900          | 896.935         | 1                        | 980.148                    | 912.184                    | 980.148               | -        | 980.148        |
| Obligaciones Negociables Petrolera Aconagua Clase XXI u\$s-linked Step vto. 28/08/ | 58823          | 875.538         | 2                        | 875.538                    | 875.538                    | 875.538               | -        | 875.538        |
| Obligaciones Negociables Petrolera Aconagua Clase XIX u\$s-linked Step vto. 25/08/ | 58824          | 2.749.176       | 2                        | 2.749.176                  | 2.749.176                  | 2.749.176             | -        | 2.749.176      |
| Obligación Negociable Generación Mediterránea S.A. u\$s Clase 17                   | 56147          | 1.697.886       | 2                        | 1.697.886                  | 2.092.424                  | 1.697.886             | -        | 1.697.886      |
| Obligación Negociable PYME Agro Colón Clase 2 u\$s 30/09/2025                      | 56474          | -               | 2                        | -                          | 24.571                     | -                     | -        | -              |
| Obligación Negociable Vista Energy Clase 25 dólar link 3% vto. 08/07/2028          | 57884          | 1.943.995       | 1                        | 2.292.073                  | 2.138.388                  | 2.292.073             | -        | 2.292.073      |
| Obligación Negociable P. Maiocco CER Serie 1 Clase 2 u\$s vto. 30/11/2025          | 57068          | -               | 1                        | -                          | 12.495                     | -                     | -        | -              |
| Obligación Negociable PYME Aspro S.A. Serie 1 Clase 2 u\$s vto. 25/07/2026         | 57235          | 27.187          | 2                        | 27.187                     | 56.745                     | 27.187                | -        | 27.187         |
| Obligación Negociable Rizobacter S.10 Clase B u\$s linked vto. 28/11/2027          | 58260          | 1.777.000       | 1                        | 2.924.604                  | 2.734.099                  | 2.924.604             | -        | 2.924.604      |
| Obligación Negociable Petroquímica Comodoro Rivadavia Clase Q vto.16/07/2027       | 57895          | 3.655.845       | 2                        | 3.655.845                  | 3.399.567                  | 3.655.845             | -        | 3.655.845      |
| Obligación Negociable Zualar S.A. Serie 2 dólar link 2,49% vto. 17/07/2027         | 57896          | 58.845          | 2                        | 58.845                     | 54.685                     | 58.845                | -        | 58.845         |
| Obligación Negociable Mirgor Clase 2 dólar link 3,75% vto. 30/01/2026              | 57920          | 1.207.446       | 1                        | 992.542                    | 2.729.108                  | 992.542               | -        | 992.542        |
| Obligación Negociable Laboratorio Richmond S.6 C.B dólar link 8% vto. 13/08/2026   | 57957          | 734.389         | 2                        | 734.389                    | 676.580                    | 734.389               | -        | 734.389        |
| Traslado                                                                           |                | 23.742.039      |                          | 25.105.371                 | 36.383.614                 | 25.105.371            | -        | 25.105.371     |

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS**

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 (cifras expresadas en miles de pesos)

| Concepto                                                                         | Identificación | TENENCIA        |                          |                            |                            | POSICIÓN              |          |                |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------------|--------------------------|----------------------------|----------------------------|-----------------------|----------|----------------|
|                                                                                  |                | Valor Razonable | Nivel de valor razonable | Saldo de libros 31/12/2025 | Saldo de libros 31/12/2024 | Posición sin Opciones | Opciones | Posición Final |
| OTROS TÍTULOS DE DEUDA                                                           |                |                 |                          |                            |                            |                       |          |                |
| Traslado                                                                         |                | 23.742.039      |                          | 25.105.371                 | 36.383.614                 | 25.105.371            | -        | 25.105.371     |
| Obligación Negociable PYME Hattrick Energy S.I C.I dólar link 5% vto. 06/09/2026 | 58049          | -               | 2                        | -                          | 1.838.474                  | -                     | -        | -              |
| Obligación Negociable 360 Energy So. Clase 4 u\$s vto. 30/10/2027                | 58187          | 1.742.116       | 1                        | 1.728.225                  | 688.453                    | 1.728.225             | -        | 1.728.225      |
| Obligación Negociable 360 Energy So. Clase 5 u\$s vto. 05/09/2027                | 58483          | 649.159         | 1                        | 767.363                    | -                          | 767.363               | -        | 767.363        |
| Obligación Negociable Ledesma Clase 15 u\$s vto. 04/10/2027                      | 58426          | 2.336.000       | 1                        | 2.361.006                  | -                          | 2.361.006             | -        | 2.361.006      |
| Fideicomiso Financiero Secubono 236 Clase "A" \$                                 | 58198          | -               | 2                        | -                          | 323.221                    | -                     | -        | -              |
| Fideicomiso Financiero RDA 3 Clase A \$                                          | 58237          | -               | 2                        | -                          | 106.449                    | -                     | -        | -              |
| Fideicomiso Financiero Moni Mobile 10 Clase A \$                                 | 57633          | -               | 2                        | -                          | 8.593                      | -                     | -        | -              |
| Fideicomiso Financiero Sion Conecta Infraest. Privada Serie I UVA                | 58003          | 1.392.600       | 2                        | 1.392.600                  | 1.670.932                  | 1.392.600             | -        | 1.392.600      |
| Fideicomiso Financiero Pareto Serie 9 Clase "A" \$                               | 58555          | 25.833          | 2                        | 25.833                     | -                          | 25.833                | -        | 25.833         |
| Obligación Negociable PYME ASPRO SA S1 CL2 V25/07/26 US\$                        | 58709          | 683.367         | 2                        | 683.367                    | -                          | 683.367               | -        | 683.367        |
| FF Moni Mobile XIV VDF A                                                         | 58515          | 10.971          | 2                        | 10.971                     | -                          | 10.971                | -        | 10.971         |
| FF Wavimovil X VDF A                                                             | 58626          | 146.960         | 2                        | 146.960                    | -                          | 146.960               | -        | 146.960        |
| Fideicomiso Financiero Global ARSA 1 u\$s C.G.                                   | 57459          | 1.946.475       | 2                        | 1.946.475                  | 2.792.554                  | 1.946.475             | -        | 1.946.475      |
| CFN Argentina 2026 \$ TAMAR+9%                                                   | 59067          | 818.229         | 2                        | 818.229                    | -                          | 818.229               | -        | 818.229        |
| Credicutas Serie XVII 2026 \$ TAMAR+600 bp                                       | 59000          | 955.956         | 1                        | 993.922                    | -                          | 993.922               | -        | 993.922        |
| VD FF MONI MOBILE 16 CL A \$                                                     | 58947          | 863.217         | 2                        | 863.217                    | -                          | 863.217               | -        | 863.217        |
| Obligaciones Negociables Clase I Nuevo Banco del Chaco S.A TAMAR + 800bp         | 59056          | 5.067.500       | 1                        | 5.127.614                  | -                          | 5.127.614             | -        | 5.127.614      |
| FF Wavimovil XII VDF A (WM12A)                                                   | 59084          | 54.745          | 2                        | 54.745                     | -                          | 54.745                | -        | 54.745         |
| Cia. General de Combustibles 2026 u\$s-linked 3% (C)                             | 57864          | 3.439.719       | 1                        | 3.498.343                  | -                          | 3.498.343             | -        | 3.498.343      |
| Laboratorios Richmond 2027 u\$s 9% (LR7BO)                                       | 59058          | 733.633         | 2                        | 733.633                    | -                          | 733.633               | -        | 733.633        |
| Petrolera Aconcagua Clase XIX 2030 u\$s-linked Step                              | 58819          | 1.472.079       | 2                        | 1.472.079                  | -                          | 1.472.079             | -        | 1.472.079      |
| Total Títulos privados a costo amortizado                                        |                | 46.080.598      |                          | 47.729.953                 | 43.812.290                 | 47.729.953            | -        | 47.729.953     |
| Total otros títulos de deuda                                                     | (1)            | 46.080.598      |                          | 47.729.953                 | 43.812.290                 | 47.729.953            | -        | 47.729.953     |

(1) El total de Otros títulos de deuda al 31/12/2025 y al 31/12/2024 por \$ 47.729.953 y \$ 43.812.290, no incluyen su previsión por \$ 1.094.556 y \$ 981.713, quedando el saldo de dicho rubro en \$ 46.635.397 y \$ 42.830.577, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS**  
Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 (cifras expresadas en miles de pesos)

| Concepto                                                               | Identificación | TENENCIA        |                          |                            |                            | POSICIÓN              |          |                |
|------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------------|--------------------------|----------------------------|----------------------------|-----------------------|----------|----------------|
|                                                                        |                | Valor Razonable | Nivel de valor razonable | Saldo de libros 31/12/2025 | Saldo de libros 31/12/2024 | Posición sin Opciones | Opciones | Posición Final |
| INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO                                             |                |                 |                          |                            |                            |                       |          |                |
| Acción Banco Macro S.A. "B" 1 v. escr.                                 | 111            | -               | 1                        | -                          | -                          | 1.029.271             | -        | 1.029.271      |
| Acción Grupo Financiero Galicia S.A. "B" 1 v. escr.                    | 534            | -               | 1                        | -                          | -                          | 1.024.631             | -        | 1.024.631      |
| Acción Central Puerto S.A. \$ escriturales "B" 1 voto                  | 322            | 443.657         | 1                        | 443.657                    | 617.998                    | 443.657               | -        | 443.657        |
| Acción Pampa Energía \$ escriturales                                   | 457            | -               | 1                        | -                          | -                          | 623.836               | -        | 623.836        |
| Acción Metro - Gas S.A. \$ Clase "B" 1 voto escrit.                    | 565            | 423.045         | 1                        | 423.045                    | -                          | 423.045               | -        | 423.045        |
| Acción YPF S.A. "D" 1 voto                                             | 710            | -               | 1                        | -                          | 691.929                    | 942.560               | -        | 942.560        |
| Acción Siderar S.A.I.C. Ordinarias \$ "A" 1 voto                       | 839            | 177.744         | 1                        | 177.744                    | -                          | 177.744               | -        | 177.744        |
| Acción Transener ordinarias B 1 v. escrit.                             | 849            | -               | 1                        | -                          | 52.455                     | -                     | -        | -              |
| Acción ordinaria Transportadora Gas del Norte S.A. Clase C v. \$ escr. | 30005          | 91.248          | 1                        | 91.248                     | -                          | 91.248                | -        | 91.248         |
| Acción ordinaria Loma Negra S.A. 1 voto \$ escr.                       | 30043          | 328.547         | 1                        | 328.547                    | 269.643                    | 328.547               | -        | 328.547        |
| Acción ordinaria Distribuidora de Gas del Centro Clase B               | 30061          | -               | 1                        | -                          | 464.258                    | -                     | -        | -              |
| Acción ordinaria Ecogas Inversiones S.A. Clase D 1 v. \$ escr.         | 30069          | 294.754         | 1                        | 294.754                    | -                          | 294.754               | -        | 294.754        |
| Acciones A3 Mercados                                                   | 80607          | 1.237.523       | 2                        | 1.237.523                  | 1.232.074                  | 1.237.523             | -        | 1.237.523      |
| Aporte Fid Aval S.G.R.                                                 | 80610          | 2.100.747       | 2                        | 2.100.747                  | 3.405.753                  | 2.100.747             | -        | 2.100.747      |
| Aporte Bind Garantías S.G.R.                                           | 80611          | 1.607.630       | 2                        | 1.607.630                  | 3.244.986                  | 1.607.630             | -        | 1.607.630      |
| Aporte Avaluar S.G.R.                                                  | 80630          | 2.118.757       | 2                        | 2.118.757                  | 2.537.047                  | 2.118.757             | -        | 2.118.757      |
| Aporte Crecer S.G.R.                                                   | 80631          | 3.361.838       | 2                        | 3.361.838                  | 4.724.955                  | 3.361.838             | -        | 3.361.838      |
| Aporte Affidavit S.G.R.                                                | 80632          | 566.414         | 2                        | 566.414                    | 883.460                    | 566.414               | -        | 566.414        |
| Aporte Trend S.G.R.                                                    | 80635          | 2.301.171       | 2                        | 2.301.171                  | 2.762.708                  | 2.301.171             | -        | 2.301.171      |
| Aporte Móvil S.G.R.                                                    | 80641          | 2.779.102       | 2                        | 2.779.102                  | 3.615.829                  | 2.779.102             | -        | 2.779.102      |
| Aporte Innova S.G.R.                                                   | 80640          | 488.756         | 2                        | 488.756                    | 711.233                    | 488.756               | -        | 488.756        |
| Aporte Argentina Ciudad S.G.R.                                         | 80638          | 1.960.298       | 2                        | 1.960.298                  | 2.343.418                  | 1.960.298             | -        | 1.960.298      |
| Aporte Acindar PYME S.G.R.                                             | 80644          | 3.197.947       | 2                        | 3.197.947                  | 3.946.463                  | 3.197.947             | -        | 3.197.947      |
| Aporte Evolución S.G.R.                                                | 80645          | 1.250.020       | 2                        | 1.250.020                  | 1.315.488                  | 1.250.020             | -        | 1.250.020      |
| Aporte Promover S.G.R.                                                 | 80646          | 624.715         | 2                        | 624.715                    | 789.293                    | 624.715               | -        | 624.715        |
| Aporte Polenciar S.G.R.                                                | 80647          | 2.465.084       | 2                        | 2.465.084                  | 3.288.719                  | 2.465.084             | -        | 2.465.084      |
| Total Instr. de patrimonio a valor razonable con cambio en resultados  |                | 27.818.997      |                          | 27.818.997                 | 36.897.709                 | 31.439.295            | -        | 31.439.295     |
| Total Instrumentos de patrimonio                                       |                | 27.818.997      |                          | 27.818.997                 | 36.897.709                 | 31.439.295            | -        | 31.439.295     |

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

**CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS**

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 (cifras expresadas en miles de pesos)

| Concepto                                       | 31/12/2025         | 31/12/2024         |
|------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| <b>CARTERA COMERCIAL</b>                       |                    |                    |
| <b>En situación normal</b>                     | <b>351.784.148</b> | <b>220.660.239</b> |
| Con garantías y contragarantías preferidas "A" | 16.998.751         | 23.882.337         |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 2.896.821          | 2.763.224          |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas    | 331.888.576        | 194.014.678        |
| <b>En observación</b>                          | <b>166.555</b>     | <b>-</b>           |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas    | 166.555            | -                  |
| <b>Con problemas</b>                           | <b>625.730</b>     | <b>214</b>         |
| Con garantías y contragarantías preferidas "A" | 40.000             | -                  |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas    | 585.730            | 214                |
| <b>Con alto riesgo de insolvencia</b>          | <b>4.364.688</b>   | <b>142.790</b>     |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas    | 4.364.688          | 142.790            |
| <b>Irrecuperable</b>                           | <b>87.611</b>      | <b>-</b>           |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas    | 87.611             | -                  |
| <b>TOTAL</b>                                   | <b>357.028.732</b> | <b>220.803.243</b> |
| <b>CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA</b>              |                    |                    |
| <b>Cumplimiento normal</b>                     | <b>5.338.164</b>   | <b>1.273.675</b>   |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 334                | 1.435              |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas    | 5.337.830          | 1.272.240          |
| <b>Riesgo bajo</b>                             | <b>164.533</b>     | <b>2.488</b>       |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas    | 164.533            | 2.488              |
| <b>Riesgo medio</b>                            | <b>183.346</b>     | <b>574</b>         |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas    | 183.346            | 574                |
| <b>Riesgo alto</b>                             | <b>25.639</b>      | <b>168</b>         |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas    | 25.639             | 168                |
| <b>TOTAL</b>                                   | <b>5.711.682</b>   | <b>1.276.905</b>   |
| <b>TOTAL GENERAL</b>                           | <b>362.740.414</b> | <b>222.080.148</b> |

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**CONCENTRACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES**  
Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 (cifras expresadas en miles de pesos)

| Número de clientes              | FINANCIACIONES     |                       |                    |                       |
|---------------------------------|--------------------|-----------------------|--------------------|-----------------------|
|                                 | 31/12/2025         |                       | 31/12/2024         |                       |
|                                 | Saldo de Deuda     | % sobre cartera total | Saldo de Deuda     | % sobre cartera total |
| 10 mayores clientes             | 127.625.860        | 35,18%                | 110.295.153        | 49,66%                |
| 50 siguientes mayores clientes  | 179.980.401        | 49,62%                | 94.824.726         | 42,70%                |
| 100 siguientes mayores clientes | 45.244.097         | 12,47%                | 15.798.976         | 7,11%                 |
| Resto de clientes               | 9.890.056          | 2,73%                 | 1.161.293          | 0,53%                 |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>362.740.414</b> | <b>100,00%</b>        | <b>222.080.148</b> | <b>100,00%</b>        |

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**APERTURA POR PLAZOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES**  
Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 (cifras expresadas en miles de pesos)

| Concepto                                                 | Cartera vencida  | Plazos que restan para su vencimiento |                   |                   |                   |                   |                   | Total al 31/12/2025 |
|----------------------------------------------------------|------------------|---------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|---------------------|
|                                                          |                  | 1 mes                                 | 3 meses           | 6 meses           | 12 meses          | 24 meses          | más de 24 meses   |                     |
| Sector Público no Financiero                             | -                | -                                     | 2.031.043         | 1.852.904         | -                 | -                 | -                 | 3.883.947           |
| Sector Financiero                                        | -                | 72.368                                | 2.607.404         | 530.103           | 5.577.354         | -                 | -                 | 8.787.229           |
| Sector Privado no financiero y residentes en el exterior | 3.552.885        | 116.345.960                           | 35.285.978        | 56.759.754        | 91.891.503        | 66.900.481        | 19.901.506        | 390.638.067         |
| <b>TOTAL</b>                                             | <b>3.552.885</b> | <b>116.418.328</b>                    | <b>39.924.425</b> | <b>59.142.761</b> | <b>97.468.857</b> | <b>66.900.481</b> | <b>19.901.506</b> | <b>403.309.243</b>  |

| Concepto                                                 | Cartera vencida | Plazos que restan para su vencimiento |                  |                   |                   |                   |                   | Total al 31/12/2024 |
|----------------------------------------------------------|-----------------|---------------------------------------|------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|---------------------|
|                                                          |                 | 1 mes                                 | 3 meses          | 6 meses           | 12 meses          | 24 meses          | más de 24 meses   |                     |
| Sector Público no Financiero                             | -               | -                                     | 718.998          | 734.976           | 3.654.442         | 5.109.284         | -                 | 10.217.700          |
| Sector Privado no financiero y residentes en el exterior | 317.068         | 89.959.145                            | 8.991.616        | 29.598.182        | 23.961.945        | 50.627.380        | 37.188.535        | 240.643.871         |
| <b>TOTAL</b>                                             | <b>317.068</b>  | <b>89.959.145</b>                     | <b>9.710.614</b> | <b>30.333.158</b> | <b>27.616.387</b> | <b>55.736.664</b> | <b>37.188.535</b> | <b>250.861.571</b>  |

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**MOVIMIENTO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**  
Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 (cifras expresadas en miles de pesos)

| Concepto                                 | Valor de origen al inicio del ejercicio | Vida útil total estimada en años | Altas            | Bajas | Valor de origen al cierre | Depreciación                      |       |                  | Valor residual al 31/12/2025 | Valor residual al 31/12/2024 |
|------------------------------------------|-----------------------------------------|----------------------------------|------------------|-------|---------------------------|-----------------------------------|-------|------------------|------------------------------|------------------------------|
|                                          |                                         |                                  |                  |       |                           | Acumulada al inicio del ejercicio | Bajas | Del Ejercicio    |                              |                              |
| Medición al costo                        |                                         |                                  |                  |       |                           |                                   |       |                  |                              |                              |
| - Mobiliario e instalaciones             | 135.222                                 | 5                                | 52.811           |       | 188.033                   |                                   |       | 28.462           | 121.344                      | 96.994                       |
| - Máquinas y equipos                     | 1.035.117                               | 5                                | 196.575          |       | 1.231.692                 | 660.915                           |       | 174.635          | 396.142                      | 374.202                      |
| - Vehículos                              | 975.547                                 | 5                                | 120.120          |       | 1.095.667                 | 391.883                           |       | 164.650          | 539.133                      | 582.664                      |
| - Derecho de uso de inmuebles arrendados | 1.255.173                               | 10                               | 2.315.991        |       | 3.571.164                 | 627.586                           |       | 674.590          | 2.268.987                    | 627.587                      |
| - Bienes diversos                        | 1.403.853                               | 5                                | 84.186           |       | 1.488.039                 | 657.161                           |       | 569.615          | 261.264                      | 746.692                      |
| <b>TOTAL PROPIEDAD</b>                   | <b>4.804.912</b>                        |                                  | <b>2.769.683</b> |       | <b>7.574.595</b>          | <b>2.575.773</b>                  |       | <b>1.611.952</b> | <b>3.586.870</b>             | <b>2.429.139</b>             |

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**MOVIMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES**

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 (cifras expresadas en miles de pesos)

| Concepto                                 | Valor de origen al inicio del ejercicio | Vida útil total estimada en años | Altas     | Bajas   | Valor de origen al cierre | Depreciación |         |               | Valor residual al 31/12/2025 | Valor residual al 31/12/2024 |
|------------------------------------------|-----------------------------------------|----------------------------------|-----------|---------|---------------------------|--------------|---------|---------------|------------------------------|------------------------------|
|                                          |                                         |                                  |           |         |                           | Acumulada    | Baja    | Del Ejercicio |                              |                              |
|                                          |                                         |                                  |           |         |                           |              |         |               |                              |                              |
| Medición al costo                        |                                         |                                  |           |         |                           |              |         |               |                              |                              |
| Gastos de desarrollo de sistemas propios | 1.828.502                               | 5                                | 1.394.996 | 648.356 | 2.575.142                 | 1.099.003    | 648.356 | 817.673       | 1.268.320                    | 729.496                      |
| TOTAL ACTIVOS                            | 1.828.502                               |                                  | 1.394.996 | 648.356 | 2.575.142                 | 1.099.003    | 648.356 | 817.673       | 1.268.320                    | 729.496                      |

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becherly Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS**

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 (cifras expresadas en miles de pesos)

| Número de clientes              | DEPÓSITOS           |                       |                     |                       |
|---------------------------------|---------------------|-----------------------|---------------------|-----------------------|
|                                 | 31/12/2025          |                       | 31/12/2024          |                       |
|                                 | Saldo de Colocación | % sobre cartera total | Saldo de Colocación | % sobre cartera total |
| 10 mayores clientes             | 198.667.855         | 60,17%                | 118.354.925         | 66,55%                |
| 50 siguientes mayores clientes  | 117.372.699         | 35,55%                | 55.988.951          | 31,48%                |
| 100 siguientes mayores clientes | 13.443.252          | 4,07%                 | 3.216.526           | 1,81%                 |
| Resto de clientes               | 694.267             | 0,21%                 | 288.370             | 0,16%                 |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>330.178.073</b>  | <b>100,00%</b>        | <b>177.848.772</b>  | <b>100,00%</b>        |

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES**  
Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 (cifras expresadas en miles de pesos)

| Concepto                                                 | Plazos que restan para su vencimiento |                   |                  |                   |                |                  | Total al 31/12/2025 |
|----------------------------------------------------------|---------------------------------------|-------------------|------------------|-------------------|----------------|------------------|---------------------|
|                                                          | 1 mes                                 | 3 meses           | 6 meses          | 12 meses          | 24 meses       | más de 24 meses  |                     |
| Depósitos                                                | 305.115.513                           | 26.234.356        | -                | -                 | -              | -                | 331.349.869         |
| Sector Público no Financiero                             | 84.800.372                            | -                 | -                | -                 | -              | -                | 84.800.372          |
| Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior | 220.315.141                           | 26.234.356        | -                | -                 | -              | -                | 246.549.497         |
| Pasivos a valor razonable con cambios en resultados      | 32.177.669                            | -                 | -                | -                 | -              | -                | 32.177.669          |
| Instrumentos derivados                                   | 545.193                               | -                 | -                | -                 | -              | -                | 545.193             |
| Operaciones de pase y cauciones                          | 2.899.626                             | -                 | -                | -                 | -              | -                | 2.899.626           |
| Otras Entidades financieras                              | 2.899.626                             | -                 | -                | -                 | -              | -                | 2.899.626           |
| Otros pasivos financieros                                | 936.623                               | 138.915           | 165.459          | 165.907           | 315.263        | 1.693.269        | 3.415.436           |
| Obligaciones negociables emitidas                        | 8.349.700                             | -                 | 1.868.710        | 47.307.504        | -              | -                | 57.525.914          |
| <b>TOTAL</b>                                             | <b>350.024.334</b>                    | <b>26.373.271</b> | <b>2.034.169</b> | <b>47.473.411</b> | <b>315.263</b> | <b>1.693.269</b> | <b>427.913.707</b>  |

| Concepto                                                 | Plazos que restan para su vencimiento |                   |                   |                   |                |                 | Total al 31/12/2024 |
|----------------------------------------------------------|---------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|----------------|-----------------|---------------------|
|                                                          | 1 mes                                 | 3 meses           | 6 meses           | 12 meses          | 24 meses       | más de 24 meses |                     |
| Depósitos                                                | 169.921.961                           | 8.053.733         | 198.582           | -                 | -              | -               | 178.174.276         |
| Sector Público no Financiero                             | 3.193.019                             | -                 | -                 | -                 | -              | -               | 3.193.019           |
| Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior | 166.728.942                           | 8.053.733         | 198.582           | -                 | -              | -               | 174.981.257         |
| Pasivos a valor razonable con cambios en resultados      | 60.736.785                            | -                 | -                 | -                 | -              | -               | 60.736.785          |
| Instrumentos derivados                                   | 6.609.841                             | -                 | -                 | -                 | -              | -               | 6.609.841           |
| Operaciones de pase y cauciones                          | 3.294.785                             | -                 | -                 | -                 | -              | -               | 3.294.785           |
| Otras Entidades financieras                              | 3.294.785                             | -                 | -                 | -                 | -              | -               | 3.294.785           |
| Otros pasivos financieros                                | 36.066.983                            | 75.709            | 111.801           | 217.369           | 175.036        | -               | 36.646.898          |
| Obligaciones negociables subordinadas                    | 16.308.715                            | 6.346.630         | 17.360.483        | 13.582.410        | -              | -               | 53.598.238          |
| <b>TOTAL</b>                                             | <b>292.939.070</b>                    | <b>14.476.072</b> | <b>17.670.866</b> | <b>13.799.779</b> | <b>175.036</b> | <b>-</b>        | <b>339.060.823</b>  |

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**MOVIMIENTO DE PROVISIONES**

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 (cifras expresadas en miles de pesos)

| Conceptos                                     | Saldos al comienzo del ejercicio | Aumentos       | Disminuciones   |               | Resultado monetario generado por provisiones | Saldos al 31/12/2025 | Saldos al 31/12/2024 |
|-----------------------------------------------|----------------------------------|----------------|-----------------|---------------|----------------------------------------------|----------------------|----------------------|
|                                               |                                  |                | Desafectaciones | Aplicaciones  |                                              |                      |                      |
| <b>DEL PASIVO</b>                             |                                  |                |                 |               |                                              |                      |                      |
| Provisiones por compromisos eventuales        | 506.899                          | 78.340         |                 |               | (126.007)                                    | 459.232              | 506.899              |
| Por sanciones administrativas, disciplinarias | 96.031                           | -              | -               | -             | (23.031)                                     | 73.000               | 96.031               |
| Otras                                         | 767.210                          | 252.976 (*)    | 91.918          | 28.703        | (182.788)                                    | 716.777              | 767.210              |
| <b>TOTAL PROVISIONES</b>                      | <b>1.370.140</b>                 | <b>331.316</b> | <b>91.918</b>   | <b>28.703</b> | <b>(331.826)</b>                             | <b>1.249.069</b>     | <b>1.370.140</b>     |

(\*) Incluido en el estado de resultados en la línea de "Otros ingresos operativos – provisiones desafectadas".

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL**  
al 31 de diciembre de 2025 (cifras expresadas en miles de pesos)

| Acciones         |                | Capital social           |                  |                |                |
|------------------|----------------|--------------------------|------------------|----------------|----------------|
| Clase            | Cantidad       | Valor Nominal por acción | Votos por acción | Emitido        | Integrado      |
|                  |                |                          |                  | En circulación |                |
| Ordinarias       | 648.350        | 1                        | 1                | 648.350        | 648.350        |
| <b>TOTAL (*)</b> | <b>648.350</b> |                          |                  | <b>648.350</b> | <b>648.350</b> |

(\*) Ver Nota 2

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 49 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)**

**Riesgo de Mercado (cont.)**

En este contexto, el manejo prudente considera dos objetivos primordiales:

1. La medición, manejo y control de las posiciones de liquidez, tasa de interés, monedas, títulos y acciones que conllevan riesgos de mercado.
2. El acatamiento de restricciones legales y regulaciones. El BCRA establece normas para el control y regulación de las posiciones de liquidez, los descalces de tasa de interés y los riesgos de precio.

Para el logro de estos objetivos bST cuenta con:

- Un Sistema de Límites específicos, definidos por el Comité de Riesgo de Mercado y Liquidez y el Comité de Gestión de Riesgos.
- El establecimiento de un proceso que dirige las estrategias para ser ejecutadas dentro de esos límites.
- La presencia de varios mecanismos de reporte que establecen en forma clara y concisa la efectividad de esas estrategias y controles.

**Sistema de Límites**

Los límites están destinados a acotar la exposición en los distintos tipos de riesgos, los cuales son revisados con la periodicidad que las condiciones de la economía y del mercado así lo requieren, adecuándolos a los nuevos escenarios y arbitrando los medios conducentes a la eliminación de desfases.

El otorgamiento de los límites en los distintos tipos de riesgos podrá estar relacionado a un porcentaje determinado sobre el resultado operativo o el patrimonio del Banco.

A los efectos de limitar los resultados adversos sobre las posiciones de bST, en monedas, tasa de interés, acciones, títulos y bonos, se instrumentan mecanismos sistemáticos de reportes confiables y periódicos, que proveen información precisa y oportuna a los funcionarios y que a su vez genera alertas sobre un porcentaje cercano al límite establecido.

**Estrategias y políticas**

La Gerencia Financiera implementa las estrategias y políticas aprobadas por el Directorio en la materia. Las actividades están enmarcadas en la obtención y administración de los recursos que se requieran para el normal desarrollo de las actividades del Banco, llevando a cabo los actos necesarios a dichos fines, dentro de las pautas establecidas por los Estatutos y Reglamentaciones.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 49 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)**

**Riesgo de Mercado (cont.)**

**Monitorio Integral**

La Gerencia de Gestión de Riesgos es la encargada de monitorear los indicadores definidos por el Comité de Gestión de Riesgos, tanto de precio como de moneda, como así también del cálculo de capital económico propio por riesgo de mercado.

**Riesgo de Mercado – Moneda**

Puede definirse como la variación de las cotizaciones de las monedas en cartera de la Entidad, las cuales pueden afectar negativamente en los resultados por diferencias de cotización y/o tenencia de estos activos.

Las metodologías y modelos cuantitativos que se aplican son de uso generalmente aceptado en las mejores prácticas, tales como enfoques de Valor a Riesgo (VaR), el cual mide la máxima pérdida potencial en el valor de mercado que, en condiciones normales, puede generar una determinada posición o cartera para un determinado grado de certeza estadística (nivel de confianza), que para este modelo se definió en 99% y un horizonte temporal definido de 10 días.

La siguiente tabla muestra el VaR por riesgo de moneda al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024:

|                  | <u>Total al</u><br><u>31/12/2025</u> | <u>Total al</u><br><u>31/12/2024</u> |
|------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
| Mínimo del mes   | 71.601                               | 1.604.670                            |
| Máximo del mes   | 1.205.036                            | 4.847.184                            |
| Promedio del mes | 706.127                              | 2.188.208                            |

A su vez, en forma diaria se realiza el Backtesting del Var para la cartera correspondiente a los 10 días previos. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, el VaR no fue superado, manteniéndose dentro de los niveles esperados conforme a los parámetros del modelo.

**Riesgo de Mercado – Precio**

Representa la variación de los precios de mercado de los instrumentos financieros que pueden afectar negativamente en los resultados de la cartera de negociación de la Entidad. Las metodologías y modelos

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 49 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)**

**Riesgo de Mercado (cont.)**

cuantitativos que se aplican son de uso generalmente aceptado en las mejores prácticas, tales como enfoques de Valor a Riesgo (VaR), el cual mide la máxima pérdida potencial en el valor de mercado que, en condiciones normales, puede generar una determinada posición o cartera para un determinado grado de certeza estadística (nivel de confianza), que para este modelo se definió en 99% y un horizonte temporal definido de 5 días.

La siguiente tabla muestra el VaR por riesgo de precio al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024.

|                  | <b>Total al<br/>31/12/2025</b> | <b>Total al<br/>31/12/2024</b> |
|------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Mínimo del mes   | 3.754.543                      | 5.618.564                      |
| Máximo del mes   | 5.846.016                      | 7.457.657                      |
| Promedio del mes | 4.878.685                      | 6.437.105                      |

En forma diaria se realiza el Backtesting del Var para la cartera correspondiente a los 5 días previos, el cual ha mostrado que el VAR calculado no ha sido superado con los movimientos del mercado.

**Riesgo de Tasa de Interés**

Medir el riesgo de tasa de interés significa cuantificar el impacto que producirían las fluctuaciones en las tasas de interés que signifiquen pérdidas en el valor económico de la Entidad y pérdida en resultados. Esto implica cuantificarlo, estática y dinámicamente, en todos sus componentes para realizar la gestión de este.

El margen financiero puede ser afectado por las variaciones en las tasas de interés sobre los descates en los vencimientos o en la repactación de tasas de interés sobre los activos y pasivos en un ejercicio dado.

Mientras el hecho de hacer coincidir activos y pasivos de similar sensibilidad al cambio de tasa de interés reduce el riesgo asociado, también puede traer aparejado dejar de aprovechar el beneficio del posicionamiento consciente, anticipando cambios en la tasa de interés. Además, el margen financiero puede ser generado y ampliado creando desbalances en los vencimientos o en la periodicidad del cambio de los precios en los activos y pasivos de la Entidad.

Por tal motivo se debe cumplir con la política de fijación del precio de los activos, acorde a las condiciones y características de los pasivos.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 49 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)**

**Riesgo de Tasa de Interés (cont.)**

La metodología desarrollada para la gestión de este riesgo es la denominada “análisis de gaps”, que consiste en agrupar los montos nominales según las fechas de vencimiento y apreciación de los activos y pasivos en intervalos fijos de tiempo (buckets), a partir de lo cual se puede estimar la sensibilidad del balance ante movimientos en los tipos de interés.

El siguiente cuadro expone la apertura de los activos y pasivos financieros, sujetos al riesgo de tasa, por vencimientos contractuales considerando los montos totales a su fecha de vencimiento:

|                                  | A la vista       | Menos de 3 meses   | De 3 a 12 meses    | De 1 a 5 años     | Más de 5 años    | Total al 31/12/2025 |
|----------------------------------|------------------|--------------------|--------------------|-------------------|------------------|---------------------|
| Préstamos y otras Financiaciones | 3.552.885        | 129.099.636        | 159.663.280        | 55.541.037        | -                | 347.856.838         |
| Otros Títulos de Deuda           | 0                | 3.410.539          | 20.780.916         | 28.253.747        | 3.007.203        | 55.452.405          |
| <b>Total</b>                     | <b>3.552.885</b> | <b>132.510.175</b> | <b>180.444.196</b> | <b>83.794.784</b> | <b>3.007.203</b> | <b>403.309.243</b>  |

|                                             |                    |                    |                   |                |          |                    |
|---------------------------------------------|--------------------|--------------------|-------------------|----------------|----------|--------------------|
| Depósitos                                   | 153.197.457        | 24.778.237         | 198.582           | -              | 0        | 178.174.276        |
| Operaciones de Pases y Otras Financiaciones |                    | 123.017.109        | 37.694.402        | 175.036        | 0        | 160.886.547        |
| <b>Total</b>                                | <b>153.197.457</b> | <b>147.795.346</b> | <b>37.892.984</b> | <b>175.036</b> | <b>0</b> | <b>339.060.823</b> |

|                                  | A la vista        | Menos de 3 meses  | De 3 a 12 meses   | De 1 a 5 años     | Más de 5 años  | Total al 31/12/2024 |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|----------------|---------------------|
| Préstamos y otras Financiaciones | 21.810.410        | 89.848.394        | 14.232.977        | 28.717.417        | -              | 154.609.198         |
| Otros Títulos de Deuda           | 6.149.679         | 6.299.364         | 3.927.531         | 19.285.798        | 898.907        | 36.561.279          |
| <b>Total</b>                     | <b>27.960.089</b> | <b>96.147.758</b> | <b>18.160.508</b> | <b>48.003.215</b> | <b>898.907</b> | <b>191.170.477</b>  |

|                                             |                   |                    |                   |          |          |                    |
|---------------------------------------------|-------------------|--------------------|-------------------|----------|----------|--------------------|
| Depósitos                                   | 52.095.266        | 160.944.496        | 150.957           | -        | -        | 213.190.719        |
| Operaciones de Pases y Otras Financiaciones | 12.397.468        | 19.371.588         | 10.526.351        | -        | -        | 42.295.407         |
| <b>Total</b>                                | <b>64.492.734</b> | <b>180.316.084</b> | <b>10.677.308</b> | <b>-</b> | <b>-</b> | <b>255.486.126</b> |

Adicionalmente, se realiza la medición de RTICI según normativa BCRA, para la cual se utiliza la metodología estandarizada ( $\Delta E V E$ ), calculada mensualmente, la que representa la máxima pérdida posible ante una variación adversa de tasa de interés respecto del valor económico del patrimonio.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 49 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)**

**Riesgo de Tasa de Interés (cont.)**

Para la medición de este, se establecen 6 escenarios de subas y/o bajas de tasas respecto de las tasas del ejercicio base, dividiendo previamente activos y pasivos por monedas, susceptibilidad de precancelación, y determinación si corresponden a partidas a tasa fija o variable.

Los límites para la  $\Delta$ EVE respecto al PNB en concordancia con la normativa vigente se han establecido en un máximo del 15 %.

De esta forma se estima el flujo original y desde allí la modificación de tasas para los 6 escenarios, a saber:

Escenario 1: subida en paralelo

Escenario 2: bajada en paralelo

Escenario 3: mayor pendiente (baja de tasas cortas y suba de tasas largas)

Escenario 4: menor pendiente (suba de tasas cortas y baja de tasas largas)

Escenario 5: suba de tasas cortas

Escenario 6: baja de tasas cortas

|                                        | Total al<br>31/12/2025 | Total al<br>31/12/2024 |
|----------------------------------------|------------------------|------------------------|
| Medida estándar de riesgo $\Delta$ EVE | 3.586.656              | 2.188.280              |
| PNB                                    | 118.687.275            | 126.405.257            |
| $\Delta$ EVE / PNB                     | 3,02%                  | 1,73%                  |

**Riesgo Operacional y Tecnológico**

Se entiende por Riesgo Operacional - concepto que incluye el riesgo legal y excluye el riesgo estratégico y reputacional-, al riesgo de pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal o de los sistemas o bien aquellas que sean producto de eventos externos.

La información disponible en la Entidad resulta ser el input de los modelos utilizados en la gestión de riesgos. Esta información se obtendrá de las herramientas utilizadas por la Unidad de Gestión de Riesgo Operacional y de TI como la Base de eventos de pérdida, Cuestionarios de Autoevaluación y Base de indicadores de desempeño.

En lo que respecta al Riesgo Operacional y de TI el Banco utiliza de forma combinada las siguientes metodologías propuestas por Basilea y el BCRA:

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
(Socia)  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)****Nota 49 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)****Riesgo Operacional y Tecnológico (cont.)**

- Metodologías cuantitativas: basadas en identificación, registro de pérdidas derivadas de riesgo operacional en una Base de Datos de Pérdidas y análisis evolutivo de las mismas.
- Metodologías cualitativas: consistentes en la identificación y evaluación de riesgos operacionales y controles existentes en los procesos que permiten obtener mapas de riesgos operacionales.

Estas metodologías se llevan a cabo a través de:

- *La Autoevaluación de los riesgos operacionales / tecnológicos y los controles:* Es un proceso cualitativo que permite obtener una estimación de los riesgos existentes recogiendo información sobre su impacto, su frecuencia y la existencia y efectividad de los controles.
- *Gestión y resolución de incidentes y problemas:* Está vinculado a los servicios informáticos de BST con relación a sus aspectos tecnológicos, de software y comunicaciones que afecten el entorno productivo dentro del marco general y su tratamiento, como así también el apropiado escalamiento y respuesta a incidentes y anomalías de seguridad informática.

A fin del seguimiento adecuado del presente riesgo, bST cuenta con la Gerencia de Riesgo Operacional y de TI. A su vez el control y monitoreo de dichos riesgos están a cargo de la Gerencia de Gestión de Riesgos.

La Gerencia de Riesgo Operacional y de TI es la responsable del control y gestión del presente riesgo, siendo la responsable directa de la incorporación de las medidas que se estimen necesarias para el adecuado seguimiento e información de estos riesgos como así también de su evaluación y corrección.

Asimismo, es la encargada de ejecutar la estrategia de Riesgo Operacional y de TI fijada por el Directorio, proponiendo oportunamente los cambios que considera necesarios en el marco de la prevención de los riesgos y la mejora continua. El Banco cuenta con sistemas que soportan la administración de las tareas involucradas en la gestión de estos riesgos, que tienen como objetivo sintetizar los datos más relevantes del perfil de riesgo y su evolución, a través de la utilización de una herramienta informática diseñada para acompañar la gestión de riesgos de bST.

Los sistemas utilizados permiten:

- La identificación de los riesgos, su análisis y valorización
- La asociación de los riesgos a los distintos ciclos y procesos
- El alta de los controles asociados

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 49 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)**

**Riesgo Operacional y Tecnológico (cont.)**

- El monitoreo del plan de acción
- La evaluación periódica del nivel de riesgo
- La generación de una base de eventos
- La generación de indicadores
- La generación del Régimen Informativo para el BCRA
- La elaboración de reportes

A los efectos de mitigar posibles pérdidas ocasionadas por la interrupción de las actividades, el Banco cuenta con planes de contingencia y continuidad de sus operaciones críticas.

A su vez, la Entidad cuenta con una política de ciberseguridad, a través de la cual el Directorio establece los objetivos y principios respecto de esta.

Respecto de la relación con los proveedores, la Entidad ha definido políticas y procedimientos para las contrataciones, en forma total o parcial, de servicios de Tecnología Informática (STI) provistos por terceros, que se encuentran sujetas a las regulaciones establecidas por el BCRA correspondientes a la naturaleza y tipo de actividad.

**Administración de Capital**

A partir de septiembre 2018, y basado en el cambio estratégico de la Entidad, ésta ha decidido adoptar la metodología simplificada para la determinación del Capital Económico de acuerdo con la Comunicación "A" 6459 del BCRA

Para la medición del capital Económico la norma establece:

$$CE = (1,05 \times CM) + \text{máx } [0, \Delta EVE - 15\% \times PNb]$$

Dónde:

CE: capital económico en función del perfil de riesgo (ICAAP).

CM: exigencia de capital mínimo conforme a lo previsto en el punto 1.1. de las normas sobre "Capitales mínimos de las entidades financieras".

$\Delta EVE$ : medida de riesgo calculada conforme al marco Estandarizado previsto en el punto 5.4 del Anexo a la Comunicación "A" 6397.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 49 – POLITICA DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)**

**Riesgo Operacional y Tecnológico (cont.)**

PNB: patrimonio neto básico (capital de nivel uno)

El promedio del  $\Delta$ EVE registrado por la entidad durante el período especial de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2025, alcanzó el 2.01 % del PNB, siendo el registro más elevado de 3.12%.

**Nota 50 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO**

**50.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités**

De acuerdo con el Estatuto Social, la dirección y administración del Banco estará a cargo de un Directorio, integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, a simple pluralidad de votos, entre un mínimo de tres y un máximo de doce miembros titulares, los que durarán un ejercicio en el desempeño de sus funciones pudiendo ser reelectos indefinidamente.

El Directorio se deberá reunir, como mínimo, una vez cada tres meses o con la mayor frecuencia que exijan las normas reglamentarias, sin perjuicio de las reuniones que se pudieran celebrar a pedido de cualquier Director. Las resoluciones serán aprobadas por mayoría de votos. En caso de empate, desempatará el Presidente o quien por ausencia o impedimento lo reemplace.

Con fecha 9 de abril de 2025, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, resolvió fijar en seis (6) la cantidad de Directores, 5 titulares y 1 suplente. Por otra parte, fijó en (6) los miembros de la Comisión Fiscalizadora, 3 titulares y 3 suplentes, para el presente período.

De esta forma, la composición vigente del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora a la fecha de emisión de los presentes estados contables es la siguiente:

**Directorio**

|                   |                         |
|-------------------|-------------------------|
| Presidente        | Roberto Domínguez       |
| Vicepresidente    | Pablo Bernardo Peralta  |
| Director Titular  | Marcelo Guillermo Testa |
| Director Titular  | Julián Andrés Racauchi  |
| Director Titular  | Juan Manuel Lladó       |
| Director Suplente | Santiago González Pini  |

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 50 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO**

**50.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)**

**Comisión Fiscalizadora**

|          |                                           |
|----------|-------------------------------------------|
| Titular  | Francisco Guillermo José González Fischer |
| Titular  | Luis Horacio Biller                       |
| Titular  | Gabriel Orden                             |
| Suplente | Sergio Luis Biller                        |
| Suplente | Hugo Norberto Lusa                        |
| Suplente | Claudia Díaz                              |

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en las normas de la Comisión Nacional de Valores, se pone en conocimiento la condición de no independientes de los Directores designados.

**50.1.1) Directorio y Alta Gerencia**

De acuerdo a lo establecido en el Código de Gobierno Societario aprobado, con vigencia a partir del 1 de enero de 2012, mediante Acta de Directorio N° 585 de fecha 29 de diciembre de 2011 y cuya última modificación fue aprobada mediante Acta de Directorio N° 1527 de fecha 30 de mayo de 2025 el Directorio y la Alta Gerencia tienen las siguientes funciones y responsabilidades:

**a. Directorio**

La misión del Directorio es crear valor para la empresa y todos sus accionistas.

Todos los negocios, actividades y asuntos de la Entidad son gestionados según políticas y directrices establecidas por el Directorio.

El Directorio de Banco de Servicios y Transacciones S.A., entre otros aspectos, es responsable de:

- Aprobar y monitorear la implementación del código de gobierno societario y de los principios y valores societarios, enfatizando la ética, el respeto y el desarrollo de los colaboradores.
- A estos fines, el Directorio es responsable de definir, transmitir y monitorear la implementación realizada por la Alta Gerencia de estos valores.
- Promover y revisar en forma periódica las estrategias generales de negocios y las políticas de la Entidad, incluida las de riesgos y la determinación de sus niveles aceptables.
- Controlar que los niveles gerenciales tomen los pasos necesarios para identificar, evaluar, controlar y mitigar los riesgos asumidos.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 50 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

**50.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)**

**50.1.1) Directorio y Alta Gerencia (cont.)**

**a. Directorio (cont.)**

- Establecer y mantener componentes de gobierno coordinados con respecto a la autoridad y las responsabilidades para lograr la misión, las metas y los objetivos del negocio.
- Especificar sus facultades y responsabilidades y distinguirlas de las que le asigna a la Alta Gerencia.
- Supervisar la gestión de la Alta Gerencia y su consistencia con las políticas definidas, como parte del sistema de control y equilibrio de poderes que corresponde a un adecuado gobierno societario.
- Asegurar la efectiva implementación del Código de Ética y Conducta y del Manual de Recursos Humanos.

El Directorio y cada uno de sus miembros son los responsables de velar por la liquidez y solvencia de la Entidad, siendo los responsables últimos de:

- Aprobar la estrategia global del negocio y las políticas relacionadas.
- Instruir a la Alta Gerencia para que implemente los procesos generales y procedimientos específicos de gestión de riesgos, con sus controles en esa materia.
- Aprobar las operaciones relevantes que le correspondan según esté definido en cada caso en los procedimientos internos de la Entidad.

A tales fines el Directorio es responsable de:

- Evaluar anualmente si el código de gobierno societario implementado por la Entidad es adecuado a su perfil, complejidad e importancia, dejando constancia en acta de la evaluación realizada.
- Monitorear el perfil de riesgo de la Entidad.
- Promover la capacitación y desarrollo de los ejecutivos y definir programas de entrenamiento continuo para sus miembros y la Alta Gerencia, con fines de lograr la mejora en la gestión de los directores y la relación con la Alta Gerencia, los procesos y la gestión de riesgos.
- Realizar la autoevaluación de su desempeño como órgano, y de cada uno de sus miembros considerando los valores y responsabilidades del código de gobierno societario como los sugeridos por la ley y otras normativas. En el primer caso, la autoevaluación será realizada con periodicidad anual en oportunidad de y mediante la aprobación de los estados contables anuales, mientras que, para el segundo caso, la evaluación se efectuará en oportunidad de la celebración de la asamblea general ordinaria anual.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zepchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 50 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

**50.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)**

**50.1.1) Directorio y Alta Gerencia (cont.)**

**a. Directorio (cont.)**

- Seleccionar y, cuando sea necesario, reemplazar a los principales ejecutivos. Para ello debe contar con un plan apropiado para su sucesión de modo que los candidatos reúnan los requisitos necesarios para administrar la Entidad, teniendo en cuenta el criterio de paridad de género.
- Efectuar evaluaciones de desempeño para la Alta Gerencia considerando los objetivos y estrategias de la Entidad, los aspectos financieros, aspectos no financieros, para el corto, mediano y largo plazo y con un enfoque de sostenibilidad.
- Supervisar a la Alta Gerencia de la Entidad, ejerciendo su autoridad para obtener información suficiente en tiempo y forma que permita evaluar su desempeño, considerando los aspectos del punto anterior.
- Reunirse con regularidad con la Alta Gerencia para revisar las políticas, establecer canales de comunicación y monitorear el cumplimiento de los objetivos societarios mediante comités y otras reuniones.
- Reunirse con regularidad con los auditores internos para revisar los resultados que surjan del monitoreo del control interno.
- Fomentar el buen funcionamiento de la Entidad, comprendiendo el marco regulatorio y asegurando una relación efectiva con los supervisores.
- Ejercer la debida diligencia en el proceso de contratación y seguimiento de la labor de los auditores externos, previa opinión del Comité de Auditoría.
- Asegurar, que la Alta Gerencia realice un seguimiento apropiado y consistente de la implementación de sus políticas.
- Aprobar, vigilar y revisar el diseño y el funcionamiento en la Entidad del sistema de retribuciones de todos los colaboradores de la Entidad y, de corresponder, del sistema de incentivos económicos a los colaboradores, conforme las disposiciones legales vigentes y considerando la equidad de género, asegurándose que se implementen conforme lo previsto en este código.
- Tomar conocimiento de la política de gobierno societario de sus vinculadas en caso de corresponder.
- Poner a disposición de Auditoría Interna y Externa toda la información de la Entidad y asegurar el acceso irrestricto a todos los sectores del Banco.
- Aprobar políticas de selección de personal que promuevan ámbitos de trabajo inclusivos y diversos en términos de géneros, origen geográfico, edad, perfil étnico, experiencia profesional, composiciones familiares y responsabilidades de cuidado, tanto para la designación de la Alta Gerencia como del resto del personal.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 50 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

**50.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)**

**50.1.1) Directorio y Alta Gerencia (cont.)**

**a. Directorio (cont.)**

- Aprobar políticas de educación y entrenamiento al personal en materia de género y violencia de género.
- Promover mecanismos de gestión con equidad de género, pudiendo crear un área específica de considerarlo conducente, basados en la igualdad de oportunidades y la no discriminación por género, aplicables en las distintas instancias del desarrollo de la operatoria de la institución.

Las decisiones deben documentarse a través de actas que deberán incluir:

- Los elementos clave de las discusiones.
- Las declaraciones de interés personal de los directores, cuando corresponda.
- Las abstenciones y objeciones de los directores, en su caso.
- Las decisiones tomadas y sus fundamentos para ello.
- Los planes de acción y asignación de responsabilidades.

El Presidente, deberá asegurar un adecuado funcionamiento del Directorio y controlar que las directrices y estrategias aprobadas por éste sean llevadas a cabo por las correspondientes Gerencias.

Los Directores y la Alta Gerencia podrán contratar con la Entidad sólo con relación a actividades incluidas en su objeto social y en condiciones de mercado.

De acuerdo con lo establecido en el Código de Gobierno Societario, los miembros del Directorio deberán contar con los conocimientos y competencias necesarias para comprender claramente sus responsabilidades y funciones dentro del gobierno societario y obrar con lealtad y con la diligencia de un buen hombre de negocios en los asuntos de la Entidad. En tal sentido, los conceptos mencionados precedentemente son considerados para la autoevaluación y selección de miembros de este órgano.

**b. Gerencia General**

Entre sus funciones se encuentra definir el perfil de negocios adaptable a las políticas aprobadas por el Directorio y el Plan Anual Estratégico del Banco, supervisando el cumplimiento de todas las áreas de la

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 50 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

**50.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)**

**50.1.1) Directorio y Alta Gerencia (cont.)**

**b. Gerencia General (cont.)**

Entidad e informando los avances de su gestión. Evaluar si el proceso de vigilancia gerencial se adapta a los riesgos inherentes a las políticas de cada unidad de negocio y soporte.

Conforme el Manual de Organización de BST, los objetivos del Gerente General radican en:

- Proponer la estrategia de crecimiento del Banco relacionada con el segmento de empresas, mercado de capitales, banca fiduciaria y financiera, adaptando su estructura de manera de maximizar la eficiencia y la rentabilidad de sus recursos.
- Implementar las estrategias y las políticas aprobadas por el Directorio, así como también su mantenimiento, para el logro de las metas y objetivos fijados para el Banco.
- Velar por el cumplimiento de las legislaciones, normas y reglamentaciones vigentes, promoviendo el desarrollo de procesos que identifiquen, evalúen, monitoreen, controlen y mitiguen los riesgos en que incurre la Entidad.
- Planificar, dirigir y controlar la gestión comercial, operativa y administrativa del Banco, definiendo el curso de acción cuando se produzcan desvíos en lo planificado.
- Actuar coordinadamente con las Gerencias que reportan al Directorio.
- Garantizar la existencia de políticas, procesos y procedimientos aplicables a cada unidad de negocio a su cargo que otorguen soporte operativo a la gestión.
- Asegurar la implementación de sistemas apropiados de control interno y monitorear su efectividad, reportando periódicamente al Directorio sobre el cumplimiento de los objetivos.
- Diseñar estrategias y planes de tecnología de la información y medidas de seguridad de la información además de definir los presupuestos necesarios para cumplirlos.
- Garantizar la existencia de políticas, normas, procesos y procedimientos relacionados con la Gestión de Riesgos, incluyendo los relacionados con la Seguridad de la Información, el Riesgo Operacional, así como de los Riesgos vinculados a la Tecnología Informática y sus recursos asociados.
- Conocer y comprender los riesgos relacionados con tecnología y seguridad de la información y asegurar que sean contemplados en los programas de gestión establecidos y definir planes de mitigación de los riesgos detectados.
- Promover el desarrollo de los Recursos Humanos en la entidad.
- Procurar el desarrollo del concepto “Dueño de Proceso” en la Entidad.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 50 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

**50.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)**

**50.1.1) Directorio y Alta Gerencia (cont.)**

**b. Gerencia General (cont.)**

Son responsabilidades del Gerente General:

- Definir el perfil de negocios vinculados con el segmento comercial adaptable a las políticas aprobadas por el Directorio y el Plan Anual Estratégico del Banco.
- Supervisar el cumplimiento del Plan Anual Estratégico aprobado por el Directorio, así como de las políticas y de los riesgos a asumir que fueron aceptados por dicho Órgano.
- Representar al Banco ante Instituciones y organismos de contralor.
- Mantener informado al Directorio, en forma permanente, acerca de su gestión.
- Oficiar de nexo de comunicación entre el Directorio y los diferentes sectores del Banco a su cargo.
- Establecer líneas claras de autoridad responsabilidad y comunicación con las distintas gerencias para fomentar y mantener la asunción de responsabilidades.
- Asegurar, que el riesgo operacional sea gestionado adecuadamente por las unidades de negocio dentro de su propio ámbito.
- Evaluar si el proceso de vigilancia gerencial contempla los riesgos inherentes a las políticas de cada unidad de negocio y de soporte.
- Fomentar el uso de las metodologías de gestión del riesgo operacional en las unidades de negocio y soporte.
- Informar al Directorio como mínimo, semestralmente, sobre los principales aspectos relacionados con la gestión del riesgo operacional en las unidades de negocio y de soporte a su cargo.
- Implementar y administrar un sistema de control interno, y realizar el seguimiento del cumplimiento de las normas vinculadas al mismo.
- Instrumentar una cultura compartida que garantice que todos los colaboradores entiendan y gestionen los riesgos como así también la mejora continua en los procesos.
- Definir y asegurar la implementación y el mantenimiento de políticas de alto nivel respecto de la tecnología y la seguridad de la información.
- Implementar las estructuras organizacionales, modelos de control y gestión de riesgos relacionados con la provisión de servicios financieros por medios digitales

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 50 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

**50.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)**

**50.1.1) Directorio y Alta Gerencia (cont.)**

**c. Alta Gerencia**

La Alta Gerencia, entre otros aspectos, es responsable de:

- Implementar las estrategias y políticas aprobadas por el Directorio.
- Desarrollar procesos que identifiquen, evalúen, monitoreen, controlen y mitiguen los riesgos en que incurre la Entidad.
- Implementar sistemas apropiados de control interno y monitorear su efectividad, reportando periódicamente al Directorio sobre el cumplimiento de los objetivos.
- Implementar los valores de ética, el respeto y el desarrollo de los colaboradores.

La Alta Gerencia es responsable de:

- Asegurar, que las actividades de la Entidad sean consistentes con la estrategia del negocio, las políticas aprobadas por el Directorio y los riesgos a asumir.
- Implementar las políticas, procedimientos, procesos y controles necesarios para gestionar las operaciones y riesgos en forma prudente, cumplir con los objetivos estratégicos fijados por el Directorio y asegurar que éste reciba información relevante, íntegra y oportuna que le permita evaluar la gestión y analizar si las responsabilidades que asigne se cumplen efectivamente.
- Cumplir con el rol de Dueño de Procesos al cual ha sido asignado.
- Monitorear a los gerentes y supervisores de las distintas áreas de manera consistente con las políticas y procedimientos establecidos por el Directorio. Uno de los roles clave de la Alta Gerencia será establecer, instruido por los lineamientos establecidos por el Directorio, un sistema de control interno efectivo.
- Asignar responsabilidades a los colaboradores de la Entidad sin perder de vista su obligación de vigilar el ejercicio de éstas y de establecer una estructura gerencial que fomente la asunción de responsabilidades.
- Los resultados de su gestión en la Entidad frente al Directorio.
- Utilizar efectivamente el trabajo llevado a cabo por las auditorías interna y externa y las funciones relacionadas con el sistema de control interno, conforme a lo establecido en la sección de auditoría interna y externa del código.
- Entender en la estructura operativa de la Entidad, conforme a lo contemplado en la sección "Política de conocimiento de la estructura organizacional".

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 50 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

**50.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)**

**50.1.1) Directorio y Alta Gerencia (cont.)**

**c. Alta Gerencia ( cont.)**

La Entidad cuenta con un cuadro gerencial de amplia trayectoria en el sistema financiero, con los conocimientos y competencias suficientes para asumir las funciones y responsabilidades asignadas.

**50.1.2) Comités**

Los lineamientos básicos para el habitual desempeño de las reuniones correspondiente a los Comités Obligatorios y a los Comités no Obligatorios se encuentran detallados en el Manual de Organización de la Entidad.

De conformidad con las actividades desarrolladas por el Banco, la legislación vigente, la dimensión y estructura de la Entidad, se han creado los Comités Obligatorios y No Obligatorios que a continuación se detallan.

**Comités Obligatorios:**

Comité de Auditoría  
Comité de Gobierno de la Tecnología y Seguridad de la Información  
Comité de Recursos Humanos, Ética e Incentivos al Personal  
Comité de Control y Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo.  
Comité de Protección de los Usuarios de Servicios Financieros  
Comité de Gestión de Riesgos  
Comité de Gobierno Societario

**Comités No Obligatorios:**

Comité de Riesgo Operacional  
Comité Legal  
Comité de Plan de Continuidad de Negocios.  
Comité de Riesgos de Mercado y Liquidez  
Comité de Créditos  
Comité de Mercado de Capitales  
Comité de Productos

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 50 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

**50.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)**

**50.1.2) Comités (cont.)**

En el Manual de Organización de la Entidad, se encuentran detalladas las funciones generales y particulares de cada uno de los comités y la composición se expone en una ruta lógica y pública. Cabe destacar que todos los comités de carácter obligatorio reportan directamente al Directorio de la Entidad, dejando constancia de ello en actas de directorio.

**a. Comité de Auditoría**

El comité actuará en todo lo relacionado con las actividades de evaluación de Control Interno, coordinando las tareas desarrolladas por la Auditoría Interna y Externa del Banco; siendo responsable del análisis de las observaciones emanadas de la Auditoría Interna y por el seguimiento de la implementación de las recomendaciones de modificación a los procedimientos. Los miembros del Directorio que integran este comité deben poseer idoneidad y amplia experiencia en temas de contabilidad, finanzas, auditoría y gestión de riesgos.

Las designaciones de estos miembros son realizadas por el Directorio.

El Comité de Auditoría es responsable de:

- Vigilar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno definidos en la Entidad a través de su evaluación periódica, e informarse sobre los objetivos estratégicos de la Entidad y los principales riesgos que la afectan, monitoreando la aplicación de las políticas diseñadas por la dirección para la administración de los riesgos contribuyendo de esta manera a la mejora de la efectividad de los controles internos.
- Revisar y aprobar el programa de trabajo anual del área de auditoría interna de la Entidad ("Memorándum de planeamiento de auditoría interna" o "Planeamiento anual"), a realizarse de acuerdo con la presente normativa, así como su grado de cumplimiento.
- Revisar y aprobar los informes emitidos por la auditoría interna de acuerdo con lo dispuesto en las normas del BCRA referidas a control interno.
- Asegurar, que la auditoría interna cuente con recursos adecuados para desempeñar sus obligaciones y demás funciones en la Entidad.
- Recomendar al Directorio o autoridad equivalente los candidatos para desempeñarse como auditor externo de la Entidad, así como las condiciones de contratación.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 50 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

**50.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)**

**50.1.2) Comités (cont.)**

**a. Comité de Auditoría (cont.)**

- Verificar periódicamente que los auditores externos lleven a cabo su labor de acuerdo con las condiciones contratadas, analizando su desempeño y comprobando que con ello se satisfacen los requerimientos del Directorio o autoridad equivalente y del BCRA.
- Analizar y opinar, previamente a su contratación, respecto de los diferentes servicios prestados en la Entidad por los auditores externos y su relación con la independencia de éstos, de acuerdo con las normas de auditoría establecidas por la FACPCE y en toda otra reglamentación que, al respecto, dicten las autoridades que llevan el contralor de la matrícula profesional. La mencionada opinión deberá ser comunicada formalmente al Directorio o autoridad equivalente.
- Analizar la razonabilidad de los honorarios facturados por los auditores externos, considerando que la naturaleza, alcance y oportunidad de las tareas planificadas se adecuen a los riesgos de la Entidad, exponiendo separadamente los correspondientes a la auditoría externa y otros servicios relacionados destinados a otorgar confiabilidad a terceros y los correspondientes a servicios especiales distintos de los mencionados anteriormente.
- Tomar conocimiento del planeamiento de la auditoría externa. En el caso de existir comentarios en relación con la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría a efectuar, el Comité deberá manifestarlo en dicha ocasión.
- Monitorear el proceso de elaboración y publicación de los estados financieros de la Entidad, para lo cual deberá:
  - a) Tomar conocimiento de los estados financieros anuales, trimestrales y los informes del auditor externo emitidos sobre éstos, así como de los informes especiales.
  - b) Interactuar con el auditor externo en los siguientes temas:
    - El tratamiento a dar a la información contable de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas del BCRA, evaluados con la Gerencia General.
    - Cualquier comunicación escrita, relevante, entre el auditor externo y la Gerencia General, como por ejemplo la carta de la Gerencia o el detalle de diferencias de auditoría no ajustadas por la Entidad.
    - Cualquier dificultad que se le hubiere presentado en el curso de la auditoría, cualquier restricción en el alcance de sus tareas o acceso a la información requerida, y cualquier desacuerdo significativo que se hubiere presentado con la Gerencia General.
  - c) Evaluar conjuntamente, con la Gerencia General y el auditor externo:

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 50 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

**50.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)**

**50.1.2) Comités (cont.)**

**a. Comité de Auditoría (cont.)**

- Los estados financieros, a fin de determinar si los mismos presentan razonablemente la realidad económico-financiera de la Entidad.
- Las cuestiones significativas reveladas y criterios seguidos en relación con la preparación de los estados financieros de la Entidad incluyendo cualquier cambio significativo que la Entidad haya efectuado respecto de la selección o aplicación de principios contables, cualquier asunto relevante respecto de la adecuación de los controles internos de la Entidad como así también cualquier decisión adoptada respecto de deficiencias de control significativas.
- Aquellos asuntos legales y regulatorios que podrían impactar significativamente en los estados financieros de la Entidad.
- Proveer los mecanismos para que los informes a ser presentados por los auditores externos e internos de las entidades financieras no contengan limitaciones en el alcance de sus tareas y sean presentados en tiempo y forma.
- Mantener reuniones con la Gerencia General con la finalidad de informarse acerca de la exposición de la Entidad a los riesgos relevantes identificados y las acciones que la Gerencia ha tomado para monitorear y controlar dicha exposición, incluyendo las políticas de gestión de riesgos adoptadas por la Entidad.
- Requerirle al auditor externo mantener al Comité de Auditoría permanentemente informado de cualquier hecho relevante identificado durante el transcurso del trabajo que pueda originar un impacto significativo en el patrimonio, resultados, o reputación de la Entidad, o representar una debilidad relevante en la estructura de sus controles internos.
- Evaluar las observaciones sobre las debilidades de control interno encontradas durante la realización de sus tareas por los auditores externo e interno, por el BCRA y por otros organismos de contralor, así como monitorear las acciones correctivas implementadas por la Gerencia General, tendientes a regularizar o minimizar esas debilidades. La frecuencia del monitoreo de las acciones correctivas deberá estar relacionada con el grado de riesgo de las debilidades de control interno.
- Emitir una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno implementado en la Entidad y elevar al Directorio o autoridad equivalente, en oportunidad de la publicación de los estados financieros de cierre de ejercicio, un informe sobre la situación de dicho sistema de control interno.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 50 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

**50.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)**

**50.1.2) Comités (cont.)**

**a. Comité de Auditoría (cont.)**

- En el caso de tratarse del Comité de Auditoría de una entidad financiera que presenta la información para el cumplimiento del Régimen de Supervisión Consolidada, dicho Comité deberá arbitrar los medios para contar con la información necesaria que le permita dar cumplimiento a lo solicitado en las entidades y sociedades que consolidan información.
- Tomar conocimiento de los resultados obtenidos por la Sindicatura, Consejo de Vigilancia o Comisión Fiscalizadora de la Entidad en la realización de sus tareas, según surja de sus respectivos informes, y de los resultados obtenidos por los distintos comités establecidos por el BCRA y por la propia Entidad.
- Mantener comunicación constante con los funcionarios de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias responsables del control de la Entidad a fin de conocer sus inquietudes, los problemas detectados en las inspecciones actuantes en la Entidad, así como el monitoreo de las acciones llevadas a cabo para su solución.
- Revisar las operaciones en las cuales exista conflicto de intereses con integrantes de los órganos sociales o accionistas controlantes.
- Realizar el tratamiento del estado de ejecución del Plan Anual.

**b. Comité de Gestión de Riesgos**

Este comité tiene como objetivos:

- 1) Delinear las estrategias para la gestión del riesgo, en base a la información y desarrollo de modelos.
- 2) Realizar el seguimiento de las actividades de los Gerentes Principales relacionadas con la gestión de los riesgos de crédito, de mercado, de liquidez y/o de activos y pasivos, de tasa de interés, operacional, de titulización, de concentración, estratégico, y de reputación entre otros.
- 3) Asesorar al Directorio sobre el perfil de riesgo del Banco y posibles acciones de mitigación.

El Comité de Gestión de Riesgos cuenta con las siguientes responsabilidades:

- 1) Proponer al Directorio la estructura organizacional adecuada para el Banco de acuerdo con los lineamientos para la gestión de riesgos en las entidades financieras establecidos en la comunicación A

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 50 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

**50.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)**

**50.1.2) Comités (cont.)**

**b. Comité de Gestión de Riesgos (cont.)**

5398, promoviendo la división organizativa entre las funciones de Originación y Administración, Gestión del Riesgo, Admisión y Control del Riesgo.

2) Aprobar y supervisar la implementación de un marco de gestión integral para identificar, medir, limitar y controlar los diferentes tipos de riesgos a los que está expuesto el Banco sujeto a las consideraciones del Directorio.

3) Revisar las políticas y estrategia de gestión específica de cada riesgo en función al marco integral.

4) Revisar los reglamentos y conformación de los comités de riesgo específicos con el fin de adecuarlos y alinearlos al marco de gestión integral de riesgos.

5) Monitorear la gestión integral de riesgos realizada por las Gerencias y presentar los resultados de la evaluación al Directorio, para su análisis y toma de decisiones.

6) Revisar y evaluar anualmente su reglamento y conformación, presentando al Directorio las modificaciones para su aprobación.

7) Definir y aprobar políticas generales de cobertura y control frente al riesgo.

8) Validar escenarios y medidas de sensibilidad para la implementación de análisis de stress test.

9) Validar la metodología, el desarrollo y aprobar la implantación de modelos de riesgos.

10) Realizar seguimientos y análisis periódicos de Pérdidas Esperadas, Previsiones y Capital Económico.

11) Promover acciones de actualización normativa y control de cumplimiento normativo.

12) Informar el resultado del cálculo del Capital Económico en comparación con el Capital Normativo.

**c. Comité de Recursos Humanos, Ética e Incentivos al Personal**

Este comité tiene como objetivo de monitorear la gestión del área de Recursos Humanos.

El Banco cuenta con este comité conformado por miembros del Directorio, de la Alta Gerencia y del Área de Recursos Humanos que vigilan el diseño del sistema de incentivos económicos al personal y su implementación en representación del Directorio.

Las personas que lo integran acreditan idoneidad y experiencia en temas de recursos humanos, políticas de compensación y manejo de riesgos.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Sócia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 50 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

**50.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)**

**50.1.2) Comités (cont.)**

**c. Comité de Recursos Humanos, Ética e Incentivos al Personal (cont.)**

Este comité tiene las siguientes funciones y responsabilidades:

- Velar por el cumplimiento de las legislaciones y reglamentaciones vigentes.
- Delinear las políticas referentes al sector.
- Definir los estándares de exigencia requeridos para el cumplimiento del Plan de Negocios vigente relacionados con los recursos humanos.
- Preservar el mantenimiento de la equidad interna y competitividad externa vinculado al sistema de remuneraciones.
- Informar regularmente al Directorio sobre las acciones emprendidas y los temas analizados en sus reuniones.
- Revisar la posición competitiva de las políticas y prácticas del Banco con respecto a remuneraciones y beneficios y aprobar los cambios correspondientes.
- Establecer que la política para incentivar económicamente al personal se ajuste a la legislación vigente en la materia.
- Monitorear que la política de ética sea consistente con la cultura y el entorno de control del Banco.
- Aprobar el plan de capacitación y revisar su evolución.
- Monitorear el funcionamiento y evolución de la evaluación de desempeño.

**d. Comité de Gobierno Societario**

Este comité tiene como objetivo velar por el cumplimiento de las disposiciones del Código de Gobierno Societario como así también de los valores éticos promulgados por el Banco.

El Comité de Gobierno Societario es responsable de:

- Revisar y evaluar anualmente su reglamento y proponer al Directorio las modificaciones para su aprobación.
- Supervisar y revisar el desarrollo de planes de sucesión para el Ejecutivo principal y los ejecutivos clave.
- Revisar las políticas y los criterios para evaluar el desempeño del Ejecutivo Principal y a los ejecutivos clave.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 50 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

**50.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)**

**50.1.2) Comités (cont.)**

**d. Comité de Gobierno Societario (cont.)**

- Recomendar y desarrollar las normas y procedimientos de Gobierno Corporativo del Banco y supervisar su funcionamiento, comprendiendo todos los aspectos incluidos en estas normas.
- Monitorear y recomendar la estructura y funciones de los distintos Comités del Directorio.
- Recomendar formas para mejorar las relaciones y comunicaciones con los accionistas del Banco.
- Considerar cuestiones de posibles conflictos de intereses entre los miembros del Directorio y Gerentes de las áreas del Banco.

**e. Comité de Créditos**

**e1. Instancia Principal**

El presente Comité tratará aquellos casos que excedan las facultades de en todas sus instancias anteriores además abordará las cuestiones vinculadas a los aspectos normativos que deban ser aprobadas por el Directorio de la entidad como ser las excepciones a la política, disidencias, entre otros y será integrado, al menos, por un miembro del Directorio del banco.

En el caso de disidencias que se originen en las instancias anteriores deberá acompañar la firma del Director de Compliance.

El presente comité tiene como responsabilidades:

- Establecer las políticas/ reglas de riesgo comercial.
- Definir una metodología de análisis y evaluación.
- Asegurar la respectiva documentación.
- Definir la reglamentación operativa.
- Definir las estrategias de seguimiento de créditos irregulares y su recuperación.
- Efectuar un análisis de factibilidad de las operaciones de alta complejidad y/o gran tamaño.

La formalización de cada sesión del Comité de Crédito Superior será única y concentrará las conclusiones arribadas ante cada propósito establecido, la cual contempla a las aprobaciones realizadas en las diferentes instancias además de reflejar a los intervinientes en cada sesión y su respectiva conformidad.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 50 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

**50.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)**

**50.1.2) Comités (cont.)**

**e. Comité de Créditos (cont.)**

**e1. Instancia Principal (cont.)**

Las atribuciones a las diferentes instancias del Comité serán establecidas a través de un porcentaje sobre la capacidad prestable de la entidad respecto del mes anterior. Cada porcentaje que se aplica a la capacidad prestable de entidad permanecerá vigente hasta que la Dirección lo modifique. Los valores que se obtengan,

Las atribuciones de la instancia principal son las siguientes (porcentaje de la capacidad prestable del mes anterior):

| 10%                                    | 15%                                                                                                                                                          | 20%                                                                                                                                                                                               |
|----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Sola Firma ó Fianza<br>(Riesgo Propio) | Activos No Líquidos, escindidos<br>(ej. Pagarés bursátil) ó de difícil<br>realización. Leasing: Maquinarias<br>Prendables y Bienes no Prendables<br>(Vendor) | Prendas Automotores, Hipotecas ó<br>Garantía Real ó Garantía Líquida;<br>Cheques Diferidos de Terceros.<br>Leasing: Rodados Urbanos: (valor<br>públicamente conocidos h/5 años de<br>antigüedad.) |

en forma mensual, por la variación de la capacidad prestable serán calculados en el ámbito de Riesgos de Créditos y presentados al Comité de Créditos Superior.

**e.2. Instancia Seniors**

La presente instancia del Comité tiene como objetivo evaluar y aprobar créditos a otorgar considerando los requisitos mínimos que se detallan en el marco de las atribuciones y responsabilidades que se indican a continuación.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 50 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

**50.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)**

**50.1.2) Comités (cont.)**

**e. Comité de Créditos (cont.)**

**e.2. Instancia Seniors (cont.)**

**Atribuciones (porcentaje de la capacidad prestable del mes anterior):**

| 4%                                     | 5%                                                                                                                                                           | 8%                                                                                                                                                                                                |
|----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Sola Firma ó Fianza<br>(Riesgo Propio) | Activos No Líquidos, escindidos<br>(ej. Pagarés bursátil) ó de difícil<br>realización. Leasing: Maquinarias<br>Prendables y Bienes no Prendables<br>(Vendor) | Prendas Automotores, Hipotecas ó<br>Garantía Real ó Garantía Líquida;<br>Cheques Diferidos de Terceros.<br>Leasing: Rodados Urbanos: (valor<br>públicamente conocidos h/5 años de<br>antigüedad.) |

**e.3. Instancia Juniors**

La presente instancia del Comité tiene como objetivo evaluar y aprobar créditos a otorgar considerando los requisitos mínimos que se detallan en el marco de las atribuciones y responsabilidades que se indican a continuación.

**Atribuciones (porcentaje de la capacidad prestable del mes anterior):**

| 2%                                     | 2%                                                                                                                                                           | 3%                                                                                                                                                                                                |
|----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Sola Firma ó Fianza<br>(Riesgo Propio) | Activos No Líquidos, escindidos<br>(ej. Pagarés bursátil) ó de difícil<br>realización. Leasing: Maquinarias<br>Prendables y Bienes no Prendables<br>(Vendor) | Prendas Automotores, Hipotecas ó<br>Garantía Real ó Garantía Líquida;<br>Cheques Diferidos de Terceros.<br>Leasing: Rodados Urbanos: (valor<br>públicamente conocidos h/5 años de<br>antigüedad.) |

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 50 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

**50.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)**

**50.1.2) Comités (cont.)**

**f. Comité de Riesgo Operacional**

El objetivo de este comité es: (i) definir las políticas de administración y seguimiento del riesgo operacional de la Entidad y monitorear que la estrategia de riesgos sea implantada a través del desarrollo de los procedimientos adecuados y con el soporte y compromiso necesarios y, (ii) vigilar en forma permanente el funcionamiento óptimo de la organización en el ámbito operativo y adoptar cuantas medidas se estimen necesarias para la prevención, el adecuado seguimiento e información del riesgo operacional, su evaluación y corrección.

Este comité tiene las siguientes funciones:

- Ejecutar la estrategia de riesgo operacional fijada por el Directorio, proponiendo las mejoras oportunas en el marco de la prevención de los riesgos operacionales y la mejora continua.
- Aprobar el marco para la gestión de riesgo operacional y las estrategias de prevención, control, seguimiento e información del mismo.
- Supervisar el grado de implantación del marco para la gestión de riesgo operacional a los efectos de determinar en qué medida se están cumpliendo las metodologías y procedimientos de medición y gestión del riesgo operacional.
- Aprobar las metodologías de medición del riesgo operacional y tecnológico.
- Tomar conocimiento de los procedimientos aplicables a cada sector, destinados a la gestión del riesgo operacional de los productos, y de los procesos generales del Banco.
- Solicitar cambios en los procesos y procedimientos como consecuencia de la detección de deficiencias en la gestión del riesgo operacional y tecnológico.
- Requerir las acciones de corrección urgentes que se deriven de riesgos graves, pérdidas efectivas derivadas de riesgo operacional y amenazas definidas, tanto las detectadas en el ámbito del propio Banco como en el sector financiero.
- Monitorear la implantación de las medidas correctivas del riesgo operacional y tecnológicos definidas, que sean aplicables por los diferentes sectores.
- Tratar los indicadores que presenten un nivel significativo de desvío o presenten una evolución negativa destacable, con el fin de determinar la necesidad de un plan de mitigación específico.
- Supervisar el grado de implantación de los lineamientos generales para la gestión del riesgo operacional y tecnológico.
- Establecer las prioridades operativas para la gestión del riesgo operacional y tecnológico.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA - (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

**Nota 50 – POLITICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)**

**50.1) Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités (cont.)**

**50.1.2) Comités (cont.)**

**f. Comité de Riesgo Operacional (cont.)**

- Aprobar políticas de difusión del marco de gestión del riesgo operacional y de capacitación, dirigidas a todos los sectores del Banco.
- Tratar y aprobar los niveles de riesgo, apetito al riesgo y tolerancia para el desvío, que se elevaran al Directorio para su aceptación.
- Aprobar planes de tratamiento de riesgos tratados en este ámbito, que establecen acciones correctoras concretas.
- Reportar al Directorio los riesgos tecnológicos y de seguridad de gran impacto.

**g. Comité de Gobierno de la Tecnología y Seguridad de la Información.**

Este comité tiene como objetivo fijar las políticas de la Gerencia de Tecnología y Gerencia de Seguridad de la Información, conforme a los objetivos y estrategias generales del Banco establecidas por el Directorio.

Sus responsabilidades son las siguientes:

- 1) Vigilar y evaluar el funcionamiento del marco de gestión de seguridad de la información y la efectividad del mismo.
- 2) Vigilar y evaluar el funcionamiento del marco de gestión de tecnología de la información y contribuir a la mejora de su efectividad.
- 3) Supervisar las definiciones, la priorización y el cumplimiento de los planes de tecnología y seguridad de la información.
- 4) Supervisar la implementación y el mantenimiento de políticas de alto nivel respecto de la tecnología y seguridad de la información.
- 5) Supervisar la ejecución de las acciones correctivas tendientes a regularizar o minimizar las observaciones surgidas de los informes de las auditorías sobre los aspectos de tecnología y seguridad de la información.
- 6) Monitorear los resultados del marco de gestión de riesgos relacionados con tecnología y seguridad de la información y verificar que los planes de mitigación sean ejecutados de acuerdo con los cronogramas definidos.
- 7) Supervisar la gestión integral de ciberincidentes y los reportes asociados.
- 8) Aprobar el plan anual de la Gerencia de Tecnología y Seguridad de la Información, coordinando sus objetivos respecto de las necesidades del negocio.

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA**

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 (cifras expresadas en miles de pesos)

| Conceptos                                                    | Casa matriz y sucursales en el país | Saldos al 31/12/2025 | 31/12/2025 (por moneda) |               | Saldos al 31/12/2024 |
|--------------------------------------------------------------|-------------------------------------|----------------------|-------------------------|---------------|----------------------|
|                                                              |                                     |                      | Dólar                   | Euro          |                      |
| <b>ACTIVO</b>                                                |                                     |                      |                         |               |                      |
| Efectivo y Depósitos en Bancos                               | 36.429.790                          | 36.429.790           | 36.369.831              | 59.959        | 33.847.714           |
| Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados | 29.315.209                          | 29.315.209           | 29.315.209              | -             | 18.059.726           |
| Otros activos financieros                                    | 1.041.269                           | 1.041.269            | 1.041.269               | -             | 346.528              |
| Préstamos y otras financiaciones                             | 64.160.745                          | 64.160.745           | 64.160.745              | -             | 47.613.742           |
| Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior     | 64.160.745                          | 64.160.745           | 64.160.745              | -             | 47.613.742           |
| Otros Títulos de Deuda                                       | 28.797.309                          | 28.797.309           | 28.797.309              | -             | 28.885.290           |
| Activos financieros entregados en garantía                   | 4.224.273                           | 4.224.273            | 4.224.273               | -             | 2.348.443            |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                          | <b>163.968.595</b>                  | <b>163.968.595</b>   | <b>163.908.636</b>      | <b>59.959</b> | <b>131.101.443</b>   |
| <b>PASIVO</b>                                                |                                     |                      |                         |               |                      |
| Depósitos                                                    | 106.097.479                         | 106.097.479          | 106.097.479             | -             | 70.607.200           |
| Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior     | 106.097.479                         | 106.097.479          | 106.097.479             | -             | 70.607.200           |
| Pasivos a valor razonable con cambios en resultados          | 18.523.259                          | 18.523.259           | 18.523.259              | -             | 47.307.127           |
| Otros pasivos financieros                                    | 2.705.904                           | 2.705.904            | 2.705.904               | -             | 13.372.994           |
| Obligaciones negociables emitidas                            | 47.301.332                          | 47.301.332           | 47.301.332              | -             | 30.771.864           |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                                          | <b>174.627.974</b>                  | <b>174.627.974</b>   | <b>174.627.974</b>      | <b>-</b>      | <b>162.059.185</b>   |

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**ASISTENCIA A VINCULADOS**

al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 (cifras expresadas en miles de pesos)

| Conceptos                                     | Situación<br><br>Normal | Total      |            |
|-----------------------------------------------|-------------------------|------------|------------|
|                                               |                         | 31/12/2025 | 31/12/2024 |
| <b>I. Préstamos y otras financiaciones</b>    | 1.346.135               | 1.346.135  | 9.236.477  |
| - Adelantos                                   | 1.346.135               | 1.346.135  | 9.236.477  |
| Congarantías y contragarantías preferidas "A" | 1.346.135               | 1.346.135  | 5.463.549  |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas   | -                       | -          | 3.772.928  |
| <b>TOTAL</b>                                  | 1.346.135               | 1.346.135  | 9.236.477  |
| <b>PREVISIONES</b>                            | 30.288                  | 30.288     | 92.365     |

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**

al 31 de diciembre de 2025 (cifras expresadas en miles de pesos)

| Concepto            | Objetivo de las operaciones realizadas | Activos Subyacentes   | Tipo de Liquidación                | Ámbito de Negociación o contratación | Plazo Promedio Originalmente Pactado | Plazo Promedio Ponderado Residual | Plazo Promedio Ponderado de Liquidación de diferencias | Monto      |
|---------------------|----------------------------------------|-----------------------|------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------------------------|------------|
| Operaciones de Pase | 011-Intermediación- cuenta propia      | 002- Títulos Públicos | 003-Con Entrega del subyacente     | BCRA                                 | 1                                    | 1                                 | 1                                                      | 12.865.223 |
| Operaciones de Pase | 011-Intermediación- cuenta propia      | 002- Títulos Públicos | 003-Con Entrega del subyacente     | A3 MERCADOS                          | 1                                    | 1                                 | 1                                                      | 2.904.744  |
| Forwards            | 003-Cobertura de moneda Extranjera     | 001-Moneda Extranjera | 001-Diaria de diferencia           | A3 MERCADOS                          | 2                                    | 1                                 | 1                                                      | 46.651.482 |
| Swaps               | 001-Cobertura de tasa de interés       | 009-Otros             | 003-Con Entrega del subyacente     | PRIVADO                              | 3                                    | 2                                 | 1                                                      | 10.000.000 |
| Forwards            | 003-Cobertura de moneda Extranjera     | 001-Moneda Extranjera | 002 - Al vencimiento de diferencia | PRIVADO                              | 8                                    | 2                                 | 2                                                      | 4.894.264  |

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becherly Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra-Mónica Zecchillo  
Sócia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**CATEGORIAS DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS**  
al 31 de diciembre de 2025 (cifras expresadas en miles de pesos)

| Conceptos                                                    | Costo       | VR con<br>cambios en<br>el ORI | VR con cambios en resultados                                             |                          | Jerarquía de valor razonable |            |         |
|--------------------------------------------------------------|-------------|--------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------|------------------------------|------------|---------|
|                                                              |             |                                | Designados<br>inicialmente o de<br>acuerdo con el 6.7.1.<br>de la NIIF 9 | Mediación<br>obligatoria | Nivel 1                      | Nivel 2    | Nivel 3 |
| ACTIVOS FINANCIEROS                                          |             |                                |                                                                          |                          |                              |            |         |
| Efectivo y depósitos en Bancos                               | 60.314.576  |                                |                                                                          |                          |                              |            |         |
| Efectivo                                                     | 1.884.350   |                                |                                                                          |                          |                              |            |         |
| Entidades Financieras y corresponsales                       | 58.430.226  |                                |                                                                          |                          |                              |            |         |
| Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados |             |                                | 108.334.317                                                              | -                        | 91.018.973                   | 17.315.344 | -       |
| Instrumentos derivados                                       |             |                                |                                                                          | 488.133                  | 488.133                      | -          | -       |
| Operaciones de pase y cauciones                              | 18.941.656  | -                              | -                                                                        | -                        | -                            | -          | -       |
| Banco Central de la República Argentina                      | 18.941.656  |                                |                                                                          |                          |                              |            |         |
| Otros activos financieros                                    | 1.121.231   | -                              | 807.111                                                                  |                          | 807.111                      | -          | -       |
| Préstamos y otras financiaciones                             | 280.123.416 |                                |                                                                          |                          |                              |            |         |
| Sector Público no Financiero                                 | 3.357.625   | -                              | -                                                                        | -                        | -                            | -          | -       |
| Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior     | 276.765.791 | -                              | -                                                                        | -                        | -                            | -          | -       |
| Adelantos                                                    | 39.629.767  | -                              | -                                                                        | -                        | -                            | -          | -       |
| De títulos públicos                                          | 40.295.445  |                                |                                                                          |                          |                              |            |         |
| Documentos                                                   | 53.901.948  | -                              | -                                                                        | -                        | -                            | -          | -       |
| Hipotecarios                                                 | 1.789.369   | -                              | -                                                                        | -                        | -                            | -          | -       |
| Personales                                                   | 3.914.827   | -                              | -                                                                        | -                        | -                            | -          | -       |
| Arrendamientos Financieros                                   | 27.312.975  | -                              | -                                                                        | -                        | -                            | -          | -       |
| Prefinanciación y financiación de exportaciones              | 5.618.754   |                                |                                                                          |                          |                              |            |         |
| Otros                                                        | 104.302.706 | -                              | -                                                                        | -                        | -                            | -          | -       |
| Otros títulos de deuda                                       | 46.635.397  | -                              |                                                                          |                          |                              |            |         |
| Activos financieros entregados en garantía                   | 1.170.552   | -                              | 13.752.103                                                               | -                        | 13.752.103                   | -          | -       |
| Inversiones en Instrumentos de Patrimonio                    | -           | -                              | 27.818.997                                                               | -                        | 1.758.995                    | 26.060.002 | -       |
| TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS                                    | 408.306.828 | -                              | 150.712.528                                                              | 488.133                  | 107.825.315                  | 43.375.346 | -       |
| Conceptos                                                    | Costo       | VR con<br>cambios en<br>el ORI | VR con cambios en resultados                                             |                          | Jerarquía de valor razonable |            |         |
|                                                              |             |                                | Designados<br>inicialmente o de<br>acuerdo con el 6.7.1.<br>de la NIIF 9 | Mediación<br>obligatoria | Nivel 1                      | Nivel 2    | Nivel 3 |
| PASIVOS FINANCIEROS                                          |             |                                |                                                                          |                          |                              |            |         |
| Depósitos                                                    | 330.178.073 |                                |                                                                          |                          |                              |            |         |
| Sector Público no Financiero                                 | 84.251.401  |                                |                                                                          |                          |                              |            |         |
| Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior     | 245.926.672 |                                |                                                                          |                          |                              |            |         |
| Cuentas corrientes                                           | 87.042.854  |                                |                                                                          |                          |                              |            |         |
| Caja de ahorros                                              | 47.903.202  |                                |                                                                          |                          |                              |            |         |
| Plazo fijo e inversiones a plazo                             | 108.214.433 |                                |                                                                          |                          |                              |            |         |
| Otros                                                        | 2.766.183   |                                |                                                                          |                          |                              |            |         |
| Pasivos a valor razonable con cambios en resultados          |             |                                | 32.177.669                                                               | -                        | 32.177.669                   | -          | -       |
| Instrumentos derivados                                       |             |                                |                                                                          | 545.193                  | 545.193                      | -          | -       |
| Operaciones de pase y cauciones                              | 2.899.626   |                                |                                                                          |                          |                              |            |         |
| Otras Entidades financieras                                  | 2.899.626   |                                |                                                                          |                          |                              |            |         |
| Otros pasivos financieros                                    | 3.415.436   |                                |                                                                          |                          |                              |            |         |
| Obligaciones negociables emitidas                            | 54.672.070  | -                              | -                                                                        | -                        | -                            | -          | -       |
| TOTAL PASIVOS FINANCIEROS                                    | 391.165.205 | -                              | 32.177.669                                                               | 545.193                  | 32.722.862                   | -          | -       |

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**APERTURA DE RESULTADOS**

al 31 de diciembre de 2025 (cifras expresadas en miles de pesos)

| Conceptos                                                                       | Ingreso/(Egreso) Financiero Neto                                |                       | ORI |
|---------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|-----------------------|-----|
|                                                                                 | Designados inicialmente o de acuerdo con el 6.7.1. de la NIIF 9 | Mediación obligatoria |     |
| Por medición de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados |                                                                 |                       |     |
| Resultado de títulos públicos                                                   | 27.460.845                                                      | -                     |     |
| Resultado de títulos privados                                                   | 6.531.411                                                       | -                     |     |
| Por medición de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados |                                                                 |                       |     |
| Resultado de Instrumentos financieros derivados                                 |                                                                 | (8.377.754)           |     |
| Operaciones a término                                                           |                                                                 | (8.377.754)           |     |
| TOTAL                                                                           | 33.992.256                                                      | (8.377.754)           |     |

|                                                                                                                         |                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| <b>Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos financieros medidos a costo amortizado</b> |                    |
| Por títulos privados                                                                                                    | 18.609.026         |
| Por títulos públicos                                                                                                    | 21.752.539         |
| Por préstamos y otras financiaciones                                                                                    | 69.032.288         |
| Sector Público no Financiero                                                                                            | 3.434.738          |
| Sector Financiero                                                                                                       | 931.502            |
| Sector Privado no Financiero                                                                                            | 64.666.048         |
| Adelantos                                                                                                               | 21.899.467         |
| De títulos públicos                                                                                                     | 33.907             |
| Documentos                                                                                                              | 10.592.291         |
| Hipotecarios                                                                                                            | 345.081            |
| Personales                                                                                                              | 2.044.615          |
| Arrendamientos Financieros                                                                                              | 7.975.569          |
| Prefinanciación y financiación de exportaciones                                                                         | 26.023             |
| Otros                                                                                                                   | 21.749.095         |
| Por operaciones de pase y cauciones                                                                                     | 2.012.663          |
| Banco Central de la República Argentina                                                                                 | 111.475            |
| Otras Entidades Financieras                                                                                             | 1.901.188          |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                            | <b>111.406.516</b> |

|                                                                         |                   |
|-------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| <b>Egresos por intereses</b>                                            |                   |
| Por Depósitos                                                           | 52.877.295        |
| Sector Público no Financiero                                            | 7.068.838         |
| Sector Privado no Financiero                                            | 45.808.457        |
| Cuentas corrientes                                                      | 26.169.407        |
| Caja de ahorros                                                         | 354.807           |
| Plazo fijo e inversiones a plazo                                        | 19.284.243        |
| Por financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras | 6.580.282         |
| Por operaciones de pase y cauciones                                     | 7.648.042         |
| Otras Entidades Financieras                                             | 7.648.042         |
| Por operaciones de cauciones tomadoras bursátil en pesos                | 1.224.345         |
| <b>TOTAL</b>                                                            | <b>68.329.964</b> |

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**APERTURA DE RESULTADOS**  
al 31 de diciembre de 2025 (cifras expresadas en miles de pesos)

| Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos financieros a valor razonable con cambios en el ORI | Resultado del ejercicio        | ORI |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|-----|
| <b>Ingresos por comisiones</b>                                                                                                | <b>Resultado del ejercicio</b> |     |
| Comisiones vinculadas con obligaciones                                                                                        | 1.208.938                      |     |
| Comisiones vinculadas con créditos                                                                                            | 124.560                        |     |
| Comisiones vinculadas con valores mobiliarios                                                                                 | 752.469                        |     |
| Comisiones por seguros                                                                                                        | 433.016                        |     |
| Comisiones por operaciones de exterior y cambio                                                                               | 170.480                        |     |
| Comisiones vinculadas con garantías financieras                                                                               | 595.657                        |     |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                                  | <b>3.285.120</b>               |     |
| <b>Gastos por comisiones</b>                                                                                                  | <b>Resultado del ejercicio</b> |     |
| Comisiones vinculadas con operaciones con títulos valores                                                                     | 189.244                        |     |
| Comisiones por operaciones de exterior y cambio                                                                               | 144.258                        |     |
| Comisiones por transportadora de caudales                                                                                     | 7.592                          |     |
| Otros                                                                                                                         | 100.653                        |     |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                                  | <b>441.747</b>                 |     |

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**CORRECCIÓN DEL VALOR POR PÉRDIDAS – PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD**  
Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 (cifras expresadas en miles de pesos)

| Conceptos                                                | Saldos al comienzo del ejercicio | Pérdida crediticia esperada de los próximos 12 meses | Pérdida crediticia esperada de vida remanente del activo financiero         |                                                   | Resultado monetario generado por provisiones | Saldos al 31/12/2025 | Saldos al 31/12/2024 |
|----------------------------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|----------------------------------------------|----------------------|----------------------|
|                                                          |                                  |                                                      | Instrumentos Financieros con incremento significativo del riesgo crediticio | Instrumentos Financieros con deterioro crediticio |                                              |                      |                      |
| Otros activos financieros                                | -                                | -                                                    | -                                                                           | -                                                 | -                                            | -                    | -                    |
| Préstamos y otras financiaciones                         | 3.107.524                        | 3.838.383                                            | 929.304                                                                     | 3.794.607                                         | (1.482.102)                                  | 10.187.716           | 3.107.524            |
| Sector privado no financiero y residentes en el Exterior | 3.107.524                        | 3.838.383                                            | 929.304                                                                     | 3.794.607                                         | (1.482.102)                                  | 10.187.716           | 3.107.524            |
| Adelantos                                                | 624.107                          | 780.182                                              | 38.221                                                                      | 2.511.987                                         | (576.231)                                    | 3.378.266            | 624.107              |
| De títulos públicos                                      | 521.673                          | 172.167                                              | 385.132                                                                     | -                                                 | (82.014)                                     | 996.958              | 521.673              |
| Documentos                                               | 1.191.103                        | 159.078                                              | 31.065                                                                      | 29.675                                            | (237.299)                                    | 1.173.622            | 1.191.103            |
| Hipotecarios                                             | 92.012                           | (2.988)                                              | -                                                                           | -                                                 | (23.324)                                     | 65.700               | 92.012               |
| Personales                                               | 15.132                           | 48.254                                               | 1.847                                                                       | 105.093                                           | (15.220)                                     | 155.106              | 15.132               |
| Prefinanciación y financiación de exportaciones          | -                                | 460.225                                              | 40.293                                                                      | 704.458                                           | (163.913)                                    | 1.041.063            | -                    |
| Arrendamientos Financieros                               | 336.107                          | 122.986                                              | 6.441                                                                       | -                                                 | (930)                                        | 464.604              | 336.107              |
| Otros                                                    | 327.390                          | 2.098.479                                            | 426.305                                                                     | 443.394                                           | (383.171)                                    | 2.912.397            | 327.390              |
| Otros títulos de deuda                                   | 981.713                          | 234.206                                              | 148.803                                                                     | -                                                 | (270.166)                                    | 1.094.556            | 981.713              |
| Compromisos eventuales                                   | 506.900                          | 46.423                                               | 11.484                                                                      | 10.878                                            | (116.452)                                    | 459.233              | 506.900              |
| <b>TOTAL DE PREVISIONES</b>                              | <b>4.596.137</b>                 | <b>(*) 4.119.012</b>                                 | <b>(*) 1.089.591</b>                                                        | <b>(*) 3.805.485</b>                              | <b>(1.868.720)</b>                           | <b>11.741.505</b>    | <b>4.596.137</b>     |

Conciliación Anexo R (\*)  
Pérdida crediticia esperada de los próximos 12 meses 4.119.012  
Instrumentos Financieros con incremento significativo del riesgo crediticio 1.089.591  
Instrumentos Financieros con deterioro crediticio 3.805.485  
Total Pérdida esperada 9.014.088

Cargo del periodo Anexo J 9.618.969 Total Desaf. (847.301)  
Desafectaciones del periodo (91.918) (755.383)  
Cargo contabilizado en diferencia de cambio 150.502  
9.914.088

Firmado a los efectos de su identificación  
con el informe de fecha 05 de marzo de 2026

Becher y Asociados S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 21

Cra. Mónica Zecchillo  
Socia  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

Francisco Guillermo José González Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 110

Roberto Domínguez  
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.670.303

**PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES**

al 31 de diciembre de 2025 (cifras expresadas en miles de pesos)

| <u>Concepto</u>                                                                    | <u>Importe</u>   |
|------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| Resultados No Asignados (1)                                                        | 9.856.168        |
| A Reserva de Utilidades<br>- Reserva Legal (20% s/9.856.168) (2)                   | 1.971.234        |
| <u>Subtotal</u>                                                                    | 7.884.934        |
|                                                                                    |                  |
| <u>Resultados a distribuir a disposición de la Asamblea de Accionistas (2) (3)</u> | <u>7.884.934</u> |

- (1) Incluye \$ 9.856.168 correspondiente al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.  
(2) Ver Nota 35  
(3) El saldo disponible será asignado a la constitución de reserva facultativa por \$ 7.884.934 para futura distribución de utilidades (ver Nota 35 de los estados financieros)

Roberto Domínguez  
Presidente

# Informe del Contador Público Independiente sobre Estados Financieros

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de  
**Banco de Servicios y Transacciones S.A.U.**  
CUIT: 30-70496099-5  
Domicilio Legal: Tte. Juan Domingo Perón 646 piso 4°  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

## 1. Informe sobre la auditoria estados financieros

### Opinión:

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de **BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.U.** ("la Entidad"), que comprenden:

- a) el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025;
- b) los estados de resultados y de otros resultados integrales por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025;
- c) el estado de cambios en el patrimonio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025;
- d) el estado de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; y
- e) un resumen de las políticas contables significativas y otra información complementaria seleccionada incluidas en notas 1. a 56. y los anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J, K, L, N, O, P, Q y R que los complementan

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de **BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.U.** presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación financiera, así como sus resultados, otros resultados integrales, los cambios en su patrimonio neto y el flujo del efectivo al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con el marco de información financiera establecido por el Banco Central de la República Argentina (BCRA).

## 2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N°46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) y con las "Normas mínimas de Auditoría Externa" emitidas por el BCRA. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidad de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" del presente informe.

Somos independientes de la Entidad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del CPCECABA y de la Resolución Técnica N°37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N°46/2021 del CPCECABA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



### **3. Énfasis sobre ciertas incertidumbres y la no aplicación de la metodología de pérdida esperada en el cálculo de provisiones**

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar los siguientes aspectos:

- a) En la Nota 3.4.1 de los Estados Financieros adjuntos, se indica que la Entidad ha decidido optar por presentar pérdida esperada a partir del 1 de enero 2022, considerando la exclusión transitoria del alcance de la aplicación del punto 5.5. (deterioro de valor) de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" para los instrumentos de deuda del Sector Público no Financiero, de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 6847 del BCRA. Queremos enfatizar que, se están llevando a cabo ciertas modificaciones metodológicas al modelo de Pérdidas Crediticias Esperadas a los efectos de la determinación de las provisiones por riesgo de incobrabilidad. Los cambios introducidos permitieran mejorar la calidad de las estimaciones efectuadas por la Entidad de acuerdo con lo requerido por la Sección 5.5 de la NIIF 9 (con la excepción incluida para "Instrumentos Financieros" sobre los instrumentos de deuda del Sector Público no Financiero). En este sentido, cabe señalar que la Entidad continúa trabajando hacia un modelo único de estimación de pérdidas crediticias esperadas, en el marco de un proceso de convergencia que sigue en constante desarrollo y forma parte de un ciclo de mejora continua. El Directorio y la Gerencia estiman que en sus aspectos significativos el modelo vigente cumple con su objetivo y representa razonablemente el riesgo de incobrabilidad buscado por la referida norma contable.
- b) Como se describe en la Nota 41.1, a los Estados Financieros adjuntos, el BCRA inició un sumario a la Entidad y su Directorio referido a presuntos excesos en materia de fraccionamiento de clientes vinculados, respecto del cual resolvió la determinación de una multa para los sumariados la que está en proceso de apelación. Asimismo, la Entidad interpuso medida cautelar solicitando efectuar el pago de la multa una vez dictada sentencia firme, la que venció con fecha 26 de diciembre de 2019. Con fecha 29 de diciembre de 2020 fue rechazado el recurso de apelación de la causa, imponiendo el pago del proceso a la Entidad. El 10 de febrero de 2021, se presentó un Recurso Extraordinario Federal ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, que fue concedido y el expediente fue remitido a la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Como consecuencia de la medida cautelar dictada, la ejecución de la multa que inició el BCRA, Expte. N° 26003/19 fue suspendida por el juez actuante con la conformidad del BCRA. Sin perjuicio de ello, a pedido de la abogada del BCRA, el 10 de agosto de 2023 el juez a cargo de la ejecución ofició a la Sala V de la Cámara de Apelaciones a los fines de que informe si la medida cautelar fue prorrogada. El 9 de abril de 2024, la Corte Suprema de Justicia de la Nación resolvió desestimar por inadmisibile el recurso extraordinario interpuesto por la entidad, imponiendo las costas a los recurrentes. De esta forma, las sanciones de multa interpuestas por medio de la Resolución N° 150 del Superintendente de Entidades Financieras del BCRA quedaron firmes. En función de ello, el 13 de junio de 2024 se abonaron \$M 360.061 en concepto de pago total de la multa impuesta. Dicho pago fue denunciado en el expediente de la apelación e informado ante el BCRA. El 2 de agosto de 2024 el juzgado ordeno el libramiento de mandamiento de intimación de pago y citación de remate respecto de la sociedad y los sumariados. A su vez, el 6 de agosto de 2024 el BCRA denunció en el expediente que los sumariados y la Entidad se encontraban en mora. Respecto del pago realizado por Entidad, el BCRA manifestó que, tratándose de una suma global, desconocía qué se pretendía pagar. Por otra parte, el 6 de agosto de 2024, se presentó un escrito planteando recurso de revocatoria respecto de la resolución del 2 de agosto y oponiendo excepción de pago. Luego de corrido el traslado al BCRA, quien desistió de la ejecución, el juzgado resolvió que al ser un trámite irrenunciable no correspondía admitir el planteo efectuado. Los honorarios han sido regulados en el expediente de la apelación y abonados en su totalidad. La Corte Suprema de Justicia de la Nación reguló honorarios de las letradas del Banco Central por la suma de \$M 2.880 que representan la cantidad de UMAs 38. El pago de dichos honorarios fue realizado el 29 de septiembre de

2025. En los expedientes, el BCRA presentó a comparendo los mandamientos de intimación de pago y citación de remate. Ante ello, se realizaron presentaciones oponiendo excepción de pago total. De dichas presentaciones se corrió traslado al BCRA y el juzgado desestimó la ejecución y sin costas a cargo de entidad, resolución que es definitiva. A la fecha de emisión del presente informe no se han producido otras novedades que mencionar.

- c) Como se describe en la Nota 41.2, a los Estados Financieros adjuntos, con fecha 10 de abril de 2024 la Entidad se notificó a través de la Resolución N° 1622, Expediente Electrónico 2023-00246716-GSEFI#BCRA, que el BCRA ha iniciado un sumario en el marco de las tareas realizadas por la inspección desarrolladas por la Gerencia de Supervisión de Entidades Financieras - Grupo V- en el banco entre el 1° de agosto de 2022 y 5 de octubre de 2023 imputando el cargo de falla en los controles internos y deficiencia en la gestión de la Entidad financiera con la actividad desarrollada con casas y agencias de cambio, por lo cual se habría transgredido lo dispuesto en los TO de " Normas mínimas sobre controles internos para Entidades Financieras " conforme la com. "A" 6552 y complementarias, "Lineamientos para la gestión de los riesgos en entidades financieras" conforme la Com. "A" 6534 y complementarias, y "Lineamientos para el gobierno societario en entidades financieras" conforme la Com. "A" 5201 y complementarias. Con fecha 17 de mayo de 2024, la Entidad ha presentado el descargo correspondiente ante el BCRA. El 27 de junio de 2025, el BCRA resolvió la acumulación del Sumario Financiero N°1651 al Sumario Financiero N°1622. A la fecha de emisión del presente informe no se han producido otras novedades que mencionar.
- d) Como se describe en la Nota 41.3, a los Estados Financieros adjuntos, con fecha 7 de agosto de 2024, el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA dictó la Resolución N° RESOL-2024-215-E-GDEBCRA-SEFYC#BCRA (Sumario en lo cambiario N° 8264 - Expte. N° 2023-00165543), mediante la cual dispuso instruir un sumario a la Entidad y a su Directorio. La mencionada Resolución y la consecuente apertura del sumario tienen su fundamento en la presunta infracción a lo previsto en el artículo 1°, incisos e) y f) de la Ley del Régimen Penal Cambiario (t.o. por Decreto N° 480/95) (el "Régimen Penal Cambiario"), integrados en el caso con las disposiciones de la Comunicación "C" 87688 y el punto 1.2 del Texto Ordenado de las normas sobre "Exterior y Cambios" del BCRA. El 3 de octubre de 2024, la Entidad ha presentado el descargo correspondiente ante el BCRA. El 11 de noviembre de 2024, se rechazaron los planteos de nulidad efectuados por todos los sumariados y los planteos de falta de acción interpuestos por los Directores y Gerentes. El 14 de noviembre de 2024, los sumariados presentaron un recurso de reposición a los fines de que se revoque la resolución del 11 de noviembre anterior, el cual fue rechazado por el BCRA el 13 de diciembre de 2024. El 7 de febrero de 2025, la Entidad fue notificada de la apertura a prueba del expediente, mientras que, el 13 de febrero de 2025, se presentó un recurso de reposición con apelación en subsidio, a los fines de que se revoque dicha resolución y se haga lugar a la totalidad de la prueba ofrecida por la Entidad y las personas humanas sumariadas en sus descargos. El 10 de marzo de 2025, el BCRA rechazó el recurso de reposición y la apelación en subsidio. A su vez, el 12 de marzo de 2025, la Entidad acompañó al expediente declaraciones testimoniales. El 3 de noviembre de 2025 el BCRA declaró la clausura del período probatorio y notificó a la Entidad el mismo día. A la fecha de emisión del presente informe no se han producido otras novedades que mencionar.
- e) Como se describe en la Nota 41.4, a los Estados Financieros adjuntos, con fecha 12 de septiembre de 2024, el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA dictó la Resolución N° RESOL-2024-258-E-GDEBCRA-SEFYC#BCRA (Sumario en lo cambiario N° 8296 Expte. N° 2022-00093079), mediante la cual dispuso instruir un sumario a la Entidad y a su Directorio. La mencionada Resolución y la consecuente apertura del sumario tienen su fundamento en la presunta infracción a lo previsto en el artículo 1°, incisos e) y f) del Régimen Penal Cambiario, integrados en el caso con las disposiciones de puntos 1.2.,

2.3., 2.7., 4.3.1. y 5.6. del Texto Ordenado de las normas sobre "Exterior y Cambios" y la Comunicación "C" 87688 del BCRA. El 24 de octubre de 2024, la Entidad ha presentado el descargo correspondiente ante el BCRA. El 4 de febrero de 2025, se rechazaron los planteos de nulidad y de aplicación del principio de ley penal más benigna efectuados por todos los sumariados y los planteos de falta de acción interpuestos por los Directores y Gerentes. El 10 de febrero de 2025, los sumariados presentaron un recurso de reposición a los fines de que se revoque la resolución del 4 de febrero de 2025. Adicionalmente el 13 de febrero de 2025, la Entidad fue notificada de la apertura a prueba del expediente, mientras que, el 19 de febrero de 2025, se presentó un recurso de reposición con apelación en subsidio, a los fines de que se revoque dicha resolución y se haga lugar a la totalidad de la prueba ofrecida por la Entidad y las personas humanas sumariadas en sus descargos. Por su parte, el BCRA notificó con fecha 7 de marzo de 2025 a la Entidad el rechazo de reposición sobre planteos previos, mientras que con fecha 10 de marzo de 2025 el BCRA notificó el rechazo de reposición y el recurso de apelación en subsidio. El 18 de marzo de 2025, la Entidad acompañó al expediente declaraciones testimoniales. El 22 de abril de 2025 el BCRA declaró la clausura del período probatorio y notificó a la Entidad el 23 de abril de 2025. El 30 de abril de 2025, la Entidad y las personas humanas sumariadas acompañaron su memorial al expediente. A la fecha de los presentes estados financieros, el expediente se encuentra pendiente de resolución por parte del BCRA. A la fecha de emisión del presente informe no se han producido otras novedades que mencionar.

- f) Como se describe en la Nota 42.5, a los Estados Financieros adjuntos, con fecha 20 de marzo de 2025, el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA dictó la Resolución N° RESOL-2025-75-E-GDEBCRA-SEFYC#BCRA (Sumario en lo financiero N° 1651 Expediente N° EX-2024-00229753), mediante la cual dispuso instruir un sumario a la Entidad, a su Directorio y síndicos. La mencionada Resolución y la consecuente apertura del sumario tienen su fundamento en supuestas fallas en los controles internos y deficiencias en la gestión por parte de la Entidad habiéndose transgredido lo dispuesto en el texto ordenado (TO) de las Normas Mínimas sobre Controles Internos para Entidades Financieras, conforme Comunicación A 6552. Circular CONAU 1 - 1289. Anexo I. Sección I. Conceptos Básicos. Punto 1. Control Interno -complementarias y modificatorias-; en el TO de las Normas sobre Lineamientos para la Gestión de los Riesgos en las Entidades Financieras, conforme Comunicación A 6534. Circular RUNOR 1 - 1408. Sección 1. Procesos de gestión de riesgos. Punto 1.5. Responsabilidades, Subpunto 1.5.2., subpunto 1.5.2.8 -complementarias y modificatorias- y en el TO de las Normas sobre Lineamientos para el Gobierno Societario en Entidades Financieras, conforme Comunicación A 5201. Circular RUNOR 1 - 964. Sección 5. Auditorías interna y externa. Punto 5.2. Controles internos -complementarias y modificatorias. Con fecha 24 de abril de 2025 la Entidad ha presentado los descargos correspondientes. El 27 de junio de 2025, el BCRA resolvió la acumulación del Sumario Financiero N° 1651 al Sumario Financiero N° 1622. A la fecha de emisión del presente informe no se han producido otras novedades que mencionar.

#### **4. Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente**

Otra información comprende la información incluida en la Memoria del Directorio. Esta información es distinta de los estados financieros y de nuestro informe de auditoría correspondiente. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la



auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

#### **5. Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros**

El Directorio de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros mencionados en el apartado 1, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA, que se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera de Contabilidad (NIIF), tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con la excepción del punto 5.5 "Deterioro del Valor" de la NIIF 9 de Instrumentos Financieros del marco contable aplicable a las entidades financieras.

Asimismo, el Directorio y la gerencia de **BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.U.** son responsables de la existencia del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de **BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.U.** para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

#### **6. Responsabilidad de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones significativas, debidas a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA y con las "Normas mínimas de Auditoría Externa" emitidas por el BCRA, siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 6/2021 del CPCECABA y con las "Normas mínimas de Auditoría Externa" emitidas por el BCRA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del



control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Entidad.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por el Directorio de la Entidad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Nos comunicamos con el Directorio de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

## **7. Informe sobre otros requerimientos legales y complementarios**

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informamos que:

- a) Los Estados Financieros de **BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.U.** al 31 de diciembre de 2025 se encuentran transcritos en el Libro de Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, y cumplen con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.). Los sistemas de información utilizados para generar la información incluida en los estados financieros mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizados.
- b) Al 31 de diciembre del 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surgen de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 338.330.057,88 -, no siendo exigible a esa fecha.
- c) Tal como se menciona en la Nota 38. a los presentes Estados Financieros, y en cumplimiento de lo requerido por las normas emitidas por la Comisión Nacional de Valores informamos que el patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2025 es suficiente respecto al patrimonio neto mínimo exigido para poder cumplir con las funciones como

Agente de Liquidación (ALyC). Asimismo, la contrapartida mínima de dicho patrimonio cumple con los requisitos establecidos en el cuerpo normativo de referencia respecto a la contrapartida del patrimonio neto mínimo exigible.

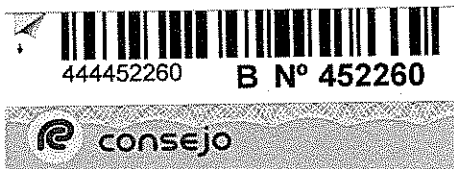
- d) Como parte de nuestra revisión hemos leído la Reseña Informativa requerida por las resoluciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores correspondiente a los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 de **BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.U.**, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- e) De acuerdo con lo requerido por el artículo 4 de la Resolución General N° 400/2002 emitida por la CNV (que modifica el art. 18 inciso e) del acápite III.9.1. de las Normas de dicha Comisión,) informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por Becher y Asociados S.R.L. a la Entidad, en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025:

\_ Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la Entidad y el total facturado a la Entidad por todo concepto, incluido los servicios de auditoría: 99,5%.

\_ Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la Entidad y el total de servicios de auditoría facturados a la Entidad, sus sociedades controlantes, controladas y vinculadas: 99,5%.

\_ Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la Entidad y el total facturado a la Entidad, sus sociedades controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto, incluido servicios de auditoría: 70%.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 05 de marzo de 2026.



**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 21

**Cra. Mónica Zecchillo**  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 218 F° 247

**consejo** Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 09/03/2026 01 0 T. 34 Legalización: N° 452260

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2° inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 05/03/2026 referida a **BALANCE** de fecha 31/12/2025 perteneciente a **BST SAU** 30-70496099-5 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. **ZECCHILLO MONICA GLADYS** CP T° 0218 F° 247 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. N° 34/2024, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de **BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**

LA PRESENTE LEGALIZACIÓN NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

**SECRETARIA DE LEGALIZACIONES**

**Dra. MIRIAM MABEL PINQUE**  
CONTADORA PUBLICA (U.B.A.)  
T° 453 F° 215

**N° 1 0047579**

Becher y Asociados S.R.L., una sociedad Argentina de responsabilidad limitada, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas a BDO.

## **INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

A los señores, Presidente y Directores de  
**BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.U.**  
Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646 Piso 4  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **Informe sobre los controles realizados como síndico respecto de los Estados Financieros**

#### *Opinión*

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como miembros de la comisión fiscalizadora, la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los Estados Financieros de BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.U. (en adelante, "la Entidad") que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como la información complementaria contenida en sus Notas 1 a 56 y los anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J, K, L, N, O, P, Q y R que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmamos a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.U. al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados, otros resultados integrales, los cambios en su patrimonio neto y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con el Banco Central de la República Argentina (BCRA).

#### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el síndico societario, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 96/2022 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora*".

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados financieros citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por Becher & Asociados S.R.L. (firmado por la socia Mónica Zecchillo) quienes emitieron su informe de fecha 5 de marzo de 2026 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho estudio, quienes manifiestan haber llevado a cabo su examen sobre los estados financieros adjuntos de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) y con las "Normas mínimas de Auditoría Externa", emitidas por el BCRA. Dichas normas exigen que se cumpla los requerimientos de ética, así como que se planifique y se ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

*Énfasis sobre ciertas incertidumbres y la no aplicación de la metodología de pérdida esperada en el cálculo de provisiones*

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar los siguientes aspectos:

- a) En la Nota 3.4.1 de los Estados Financieros adjuntos, se indica que la Entidad ha decidido optar por presentar pérdida esperada a partir del 1 de enero 2022, considerando la exclusión transitoria del alcance de la aplicación del punto 5.5. (deterioro de valor) de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" para los instrumentos de deuda del Sector Público no Financiero, de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 6847 del BCRA. Queremos enfatizar que, se están llevando a cabo ciertas modificaciones metodológicas al modelo de Pérdidas Crediticias Esperadas a los efectos de la determinación de las provisiones por riesgo de incobrabilidad. Los cambios introducidos permitirán mejorar la calidad de las estimaciones efectuadas por la Entidad de acuerdo con lo requerido por la Sección 5.5 de la NIIF 9 (con la excepción incluida para "Instrumentos Financieros" sobre los instrumentos de deuda del Sector Público no Financiero). En este sentido, cabe señalar que la Entidad continúa trabajando hacia un modelo único de estimación de pérdidas crediticias esperadas, en el marco de un proceso de convergencia que sigue en constante desarrollo y forma parte de un ciclo de mejora continua. El Directorio y la Gerencia estiman que en sus aspectos significativos el modelo vigente cumple con su objetivo y representa razonablemente el riesgo de incobrabilidad.
- b) Como se describe en la Nota 41.1, a los Estados Financieros Condensados Intermedios adjuntos, el BCRA inició un sumario a la Entidad y su Directorio referido a presuntos excesos en materia de fraccionamiento de clientes vinculados, respecto del cual resolvió la determinación de una multa para los sumariados la que oportunamente fue apelada. Asimismo, la Entidad interpuso medida cautelar solicitando efectuar el pago de la multa una vez dictada sentencia firme, la que venció con fecha 26 de diciembre de 2019. Con fecha 29 de diciembre de 2020 fue rechazado el recurso de apelación de la causa, imponiendo el pago del proceso a la Entidad. El 10 de febrero de 2021, se presentó un Recurso Extraordinario Federal ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, que fue concedido y el expediente fue remitido a la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Como consecuencia de la medida cautelar dictada, la ejecución de la multa que inició el BCRA, Expte. N°26003/19 fue suspendida por el juez actuante con la conformidad del BCRA. Sin perjuicio de ello, a pedido de la abogada del BCRA, el 10 de agosto de 2023 el juez a cargo de la ejecución ofició a la Sala V de la Cámara de Apelaciones a los fines de que informe si la medida cautelar fue prorrogada. El 9 de abril de 2024, la Corte Suprema de Justicia de la Nación resolvió desestimar por inadmisibile el recurso extraordinario interpuesto por la entidad, imponiendo las costas a los recurrentes. De esta forma, las sanciones de multa interpuestas por medio de la Resolución N° 150 del Superintendente de Entidades Financieras del BCRA quedaron firmes. En función de ello, el 13 de junio de 2024 se abonaron \$M 360.061 en concepto de pago total de la multa impuesta. Dicho pago fue denunciado en el expediente de la apelación e informado ante el BCRA. El 2 de agosto de 2024 el juzgado ordeno el libramiento de mandamiento de intimación de pago y citación de remate respecto de la sociedad y los sumariados. A su vez, el 6 de agosto de 2024 el BCRA denunció en el expediente que los sumariados y la Entidad se encontraban en mora. Respecto del pago realizado por Entidad, el BCRA manifestó que, tratándose de una suma global, desconocía qué se pretendía pagar. Por otra parte, el 6 de agosto de 2024, se presentó un escrito planteando recurso de revocatoria respecto de la resolución del 2 de agosto y oponiendo excepción de pago. Luego de corrido el traslado al BCRA, quien desistió de la ejecución, el juzgado resolvió que al ser un trámite irrenunciable no correspondía admitir el planteo efectuado. Los honorarios han sido regulados en el expediente de la apelación y abonados en su totalidad. Adicionalmente la Corte Suprema de Justicia de la Nación reguló \$M 2.880 por los honorarios de las letradas del Banco Central los cuales han sido abonados con fecha 29 de septiembre de 2025. En los expedientes, el BCRA presentó a confornte los mandamientos de intimación de pago y citación de remate. Ante ello, se realizaron presentaciones oponiendo excepción de pago total. De dichas presentaciones se corrió traslado al BCRA y el juzgado desestimo la ejecución y sin costas a cargo de la entidad, resolución que es definitiva. A la fecha de emisión del presente informe no se han producido otras novedades que mencionar.

- c) Como se describe en la Nota 41.2, a los Estados Financieros Condensados Intermedios adjuntos, con fecha 10 de abril de 2024 la Entidad se notificó a través de la Resolución N° 1622, Expediente Electrónico 2023-00246716-GSEFI#BCRA, que el BCRA ha iniciado un sumario en el marco de las tareas realizadas por la inspección desarrolladas por la Gerencia de Supervisión de Entidades Financieras – Grupo V- en el banco entre el 1° de agosto de 2022 y 5 de octubre de 2023 imputando el cargo de falla en los controles internos y deficiencia en la gestión de la entidad financiera con la actividad desarrollada con casas y agencias de cambio, por lo cual se habría transgredido lo dispuesto en los TO de “ Normas mínimas sobre controles internos para Entidades Financieras ” conforme la com. “A” 6552 y complementarias, “Lineamientos para la gestión de los riesgos en entidades financieras” conforme la Com. “A” 6534 y complementarias, y “Lineamientos para el gobierno societario en entidades financieras” conforme la Com. “A” 5201 y complementarias. Con fecha 17 de mayo de 2024, la Entidad ha presentado el descargo correspondiente ante el BCRA. El 27 de junio de 2025, el BCRA resolvió la acumulación del Sumario Financiero N° 1651 al Sumario Financiero N° 1622. A la fecha de emisión del presente informe no se han producido otras novedades que mencionar.
- d) Como se describe en la Nota 41.3, a los Estados Financieros Condensados Intermedios adjuntos, con fecha 7 de agosto de 2024, el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA dictó la Resolución N° RESOL-2024-215-E-GDEBCRA-SEFYC#BCRA (Sumario en lo cambiario N° 8264 – Expte. N° 2023-00165543), mediante la cual dispuso instruir un sumario a la Entidad y a su Directorio. La mencionada Resolución y la consecuente apertura del sumario tienen su fundamento en la presunta infracción a lo previsto en el artículo 1°, incisos e) y f) de la Ley del Régimen Penal Cambiario (t.o. por Decreto N° 480/95) (el “Régimen Penal Cambiario”), integrados en el caso con las disposiciones de la Comunicación “C” 87688 y el punto 1.2 del Texto Ordenado de las normas sobre “Exterior y Cambios” del BCRA. El 3 de octubre de 2024, la Entidad ha presentado el descargo correspondiente ante el BCRA. El 11 de noviembre de 2024, se rechazaron los planteos de nulidad efectuados por todos los sumariados y los planteos de falta de acción interpuestos por los Directores y Gerentes. El 14 de noviembre de 2024, los sumariados presentaron un recurso de reposición a los fines de que se revoque la resolución del 11 de noviembre anterior, el cual fue rechazado por el BCRA el 13 de diciembre de 2024. El 7 de febrero de 2025, la Entidad fue notificada de la apertura a prueba del expediente, mientras que, el 13 de febrero de 2025, se presentó un recurso de reposición con apelación en subsidio, a los fines de que se revoque dicha resolución y se haga lugar a la totalidad de la prueba ofrecida por la Entidad y las personas humanas sumariadas en sus descargos. El 10 de marzo de 2025, el BCRA rechazó el recurso de reposición y la apelación en subsidio. A su vez, el 12 de marzo del 2025 la Entidad, acompañó al expediente declaraciones testimoniales. El 3 de noviembre de 2025 el BCRA declaró la clausura del período probatorio y notificó a la Entidad el mismo día. A la fecha de emisión del presente informe no se han producido otras novedades que mencionar.
- e) Como se describe en la Nota 41.4, a los Estados Financieros Condensados Intermedios adjuntos, con fecha 12 de septiembre de 2024, el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA dictó la Resolución N° RESOL-2024-258-E-GDEBCRA-SEFYC#BCRA (Sumario en lo cambiario N° 8296 Expte. N° 2022-00093079), mediante la cual dispuso instruir un sumario a la Entidad y a su Directorio. La mencionada Resolución y la consecuente apertura del sumario tienen su fundamento en la presunta infracción a lo previsto en el artículo 1°, incisos e) y f) del Régimen Penal Cambiario, integrados en el caso con las disposiciones de puntos 1.2., 2.3., 2.7., 4.3.1. y 5.6. del Texto Ordenado de las normas sobre “Exterior y Cambios” y la Comunicación “C” 87688 del BCRA. El 24 de octubre de 2024, la Entidad ha presentado el descargo correspondiente ante el BCRA. El 4 de febrero de 2025, se rechazaron los planteos de nulidad y de aplicación del principio de ley penal más benigna efectuados por todos los sumariados y los planteos de falta de acción interpuestos por los Directores y Gerentes. El 10 de febrero de 2025, los sumariados presentaron un recurso de reposición a los fines de que se revoque la resolución del 4 de febrero de 2025. Adicionalmente el 13 de febrero de 2025, la Entidad fue notificada de la apertura a prueba del expediente, mientras que, el 19 de febrero de 2025, se presentó un recurso de reposición con apelación en subsidio, a los fines de que se revoque dicha resolución y se haga lugar a la totalidad de la prueba ofrecida por la Entidad y las personas humanas sumariadas en sus descargos. Por su parte, el BCRA notificó con fecha 7 de marzo de 2025 a la Entidad el rechazo de reposición sobre planteos previos y también notificó con fecha 10 de marzo de 2025 el BCRA notificó el rechazo de reposición y el recurso de apelación en subsidio. El 18 de marzo de 2025, la Entidad acompañó al expediente declaraciones testimoniales. El 22 de abril de 2025 el BCRA declaró la clausura del período probatorio y notificó a bST el 23 de abril de 2025. El 30 de abril de 2025, bST y las personas humanas sumariadas acompañaron su memorial al expediente. A la fecha de los presentes estados financieros condensados intermedios, el expediente se encuentra pendiente de resolución por parte

del BCRA. A la fecha de emisión del presente informe no se han producido otras novedades que mencionar.

- f) Como se describe en la Nota 41.5 a los Estados Financieros Condensados Intermedios adjuntos, el 20 de marzo de 2025, el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA dictó la Resolución N° RESOL-2025-75-E-GDEBCRA-SEFYC#BCRA, mediante la cual dispuso instruir un sumario a la Entidad, su Directorio y Síndicos. La mencionada Resolución y la consecuente apertura del sumario tienen su fundamento en supuestas fallas en los controles internos y deficiencias en la gestión por parte de la Entidad, habiéndose transgredido lo dispuesto en el texto ordenado (TO) de las Normas Mínimas sobre Controles Internos para Entidades Financieras, conforme Comunicación A 6552. Circular CONAU 1 - 1289. Anexo I. Sección I. Conceptos Básicos. Punto 1. Control Interno -complementarias y modificatorias-; en el TO de las Normas sobre Lineamientos para la Gestión de los Riesgos en las Entidades Financieras, conforme Comunicación A 6534. Circular RUNOR 1 - 1408. Sección 1. Procesos de gestión de riesgos. Punto 1.5. Responsabilidades, Subpunto 1.5.2., subpunto 1.5.2.8 -complementarias y modificatorias- y en el TO de las Normas sobre Lineamientos para el Gobierno Societario en Entidades Financieras, conforme Comunicación A 5201. Circular RUNOR 1 - 964. Sección 5. Auditorías interna y externa. Punto 5.2. Controles internos -complementarias y modificatorias. Con fecha 24 de abril de 2025 la Entidad y los sumariados, han presentado los descargos correspondientes. El 27 de junio de 2025, el BCRA resolvió la acumulación del Sumario Financiero N° 1651 al Sumario N° 1622. A la fecha de emisión del presente informe no se han producido otras novedades que mencionar.

#### *Responsabilidad de la Dirección de la Entidad en relación con los estados financieros.*

La Dirección de la Entidad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de acuerdo con el marco de información contable establecido por el BCRA, que se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera de Contabilidad (NIIF), tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con la excepción del punto 5.5 "Deterioro del Valor" de la NIIF 9 de Instrumentos Financieros del marco contable aplicable a las entidades financieras.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de la empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

#### *Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa debida a fraude o error y emitir un informe como comisión fiscalizadora que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA y con las Normas Mínimas de Auditorías Externa emitidas por el BCRA, siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones debido a fraude o error se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de los controles sobre los estados financieros, empleando normas de auditoría de conformidad con la con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA y con las Normas Mínimas de Auditorías Externa emitidas por el BCRA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como comisión fiscalizadora. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- c) Evaluamos si las políticas aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Entidad.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de la Entidad, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas importantes sobre la capacidad del BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.U para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como comisión fiscalizadora, sobre la información expuesta en los estados financieros o si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe como comisión fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones futuros puedan ser causas de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de modo que se logre una presentación razonable.
- f) Nos comunicamos con la Dirección de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como comisión fiscalizadora y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsable de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como comisión fiscalizadora.  
También proporcionamos a la Dirección de la Entidad, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

#### *Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios*

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

1. Los estados financieros adjuntos se encuentran transcrito en el libro Inventario y Balances, y surgen de los registros contables de la Entidad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, tanto sea los libros contables como los societarios. Los mismos surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, y cumplen con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV). Los sistemas de información utilizados para generar la información incluida en los estados financieros mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizados.
2. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 los restantes procedimientos descriptos en el artículo N°294 de la Ley N°19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
3. Hemos leído la Reseña Informativa, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
4. En relación con la Memoria del Directorio, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio de la Entidad. Asimismo, hemos realizado una revisión del Informe emitido por el Directorio de la Entidad sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario acompañado como anexo de la Memoria, respecto del cual no tenemos observaciones que formular.
5. Hemos revisado la situación de cumplimiento de las garantías de los directores de acuerdo a las resoluciones vigentes de la Inspección General de Justicia y al respecto no tenemos observaciones que formular.
6. Al 31 de diciembre de 2025, la Entidad cuenta con un patrimonio neto mínimo y contrapartida líquida requerida por la normativa de la CNV, según se menciona en Nota 38 a los estados financieros adjuntos. Asimismo, la contrapartida mínima de dicho patrimonio cumple con los requisitos establecidos en el cuerpo normativo de referencia respecto a la contrapartida del patrimonio neto mínimo exigible.

7. De acuerdo con lo requerido por la Resolución General 622/13 y sus modificatorias de la Comisión Nacional de Valores informamos que:

- (i) las políticas de contabilización aplicadas para la preparación de los estados financieros mencionados precedentemente están de acuerdo con las normas contables del BCRA y excepto por los apartamientos indicados en el apartado titulado "Párrafo de énfasis", con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- (ii) los auditores externos han desarrollado su auditoría aplicando las normas de auditoría vigentes. Dichas normas requieren la independencia y la objetividad de criterio del auditor externo en la realización de la auditoría de los estados financieros.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de marzo de 2026.

Francisco G.J. Gonzalez Fischer  
Por Comisión Fiscalizadora